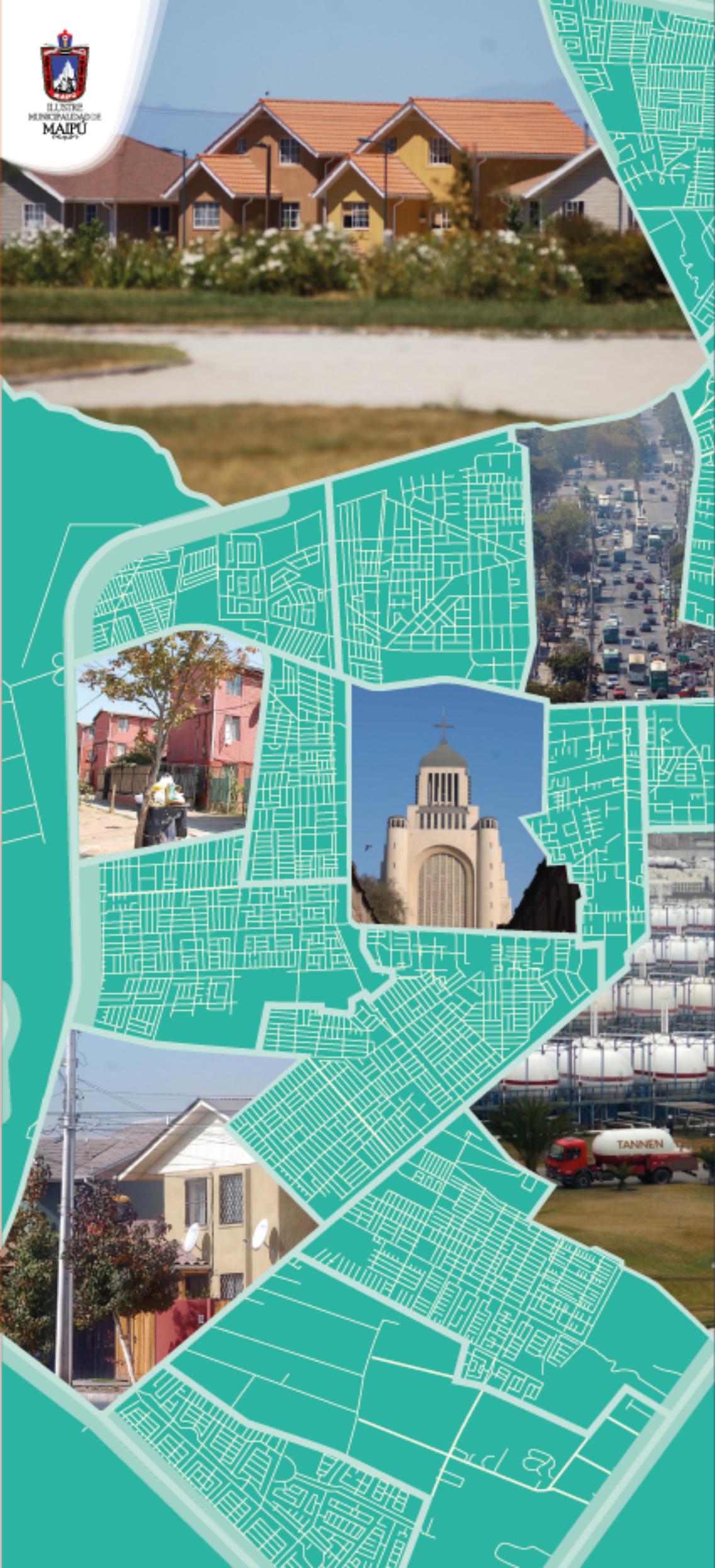




ILLUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ



A T L A S

COMUNAL
Maipú 2015



ATLAS

COMUNAL
Maipú 2015

Ciudad Feliz
MAIPÚ crece con orgullo



AGRADECIMIENTOS

- » Administración Municipal
- » Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP)
- » Corporación de Educación (CODEDUC)
- » Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental (DAOGA)
- » Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC)
- » Dirección de Salud (DISAM)
- » Dirección de Tránsito y Transportes
- » Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)
- » Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
- » Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)
- » A todos los funcionario/as que hicieron posible la realización de esta segunda versión del Atlas.

ÍNDICE

01. HISTORIA DE LA COMUNA

RESEÑA HISTÓRICA	12
Historia	12
Desarrollo urbano de Maipú	12
PLANO URBANO HISTÓRICO	22

02. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

CARACTERIZACIÓN COMUNAL	26
Localización	26
Ubicación de Maipú en la Intercomuna	27
Medio Físico Natural	27
Clima	27
Geomorfología	28
Recursos Hídricos y Red de Canales	29
Aguas Superficiales	29
Aguas Subterráneas	29
Vegetación y Fauna	30
Calidad Agrícola de los Suelos	31
Paisaje y Turismo	31
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	32
USOS DE SUELO	34
VIVIENDA SOCIAL	35
Procesos de desarrollo de la vivienda social	35
Limitantes al diagnóstico comunal	35
Problemáticas, perspectivas y desafíos.	37

03. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN	40
ESTADO CIVIL	45
NIVEL EDUCACIONAL	45
SALUD	47
EMPLEO	49
POBREZA	52

PUEBLOS ORIGINARIOS	55
MIGRANTES	56
DIVERSIDAD SEXUAL	57
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	58
BARRIOS	60
Lo Errázuriz	60
Longitudinal	62
La Farfana	64
Rinconada Rural	66
Portal del Sol	68
Hospital – Campos de Batalla	70
Maipú Centro	72
Riesco – Central	74
Clotario Blest	76
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	78
Pajaritos Sur	80
Templo Votivo	82
Parque Tres Poniente	84
Sol Poniente	86
Pehuén	88
Los Bosquinos	90
Los Héroeos	92
Industrial	94
El Abrazo de Maipú	96
Santa Ana de Chena	98
Ciudad Satélite	100

04. CARACTERIZACIÓN COMUNAL POR ÁREA

EDUCACIÓN	104
SALUD Y DISCAPACIDAD	107
SEGURIDAD	119
TRÁNSITO Y CONECTIVIDAD	124
MEDIO AMBIENTE	132
INFRAESTRUCTURA	140

PATENTES Y ACTIVIDAD COMERCIAL	150
ORGANIZACIONES SOCIALES Y ASOCIATIVIDAD	125
SANITARIA MUNICIPAL	159
05. ANEXOS	
DIDECO	168
EJE TERRITORIAL	169
Departamento de organizaciones comunitarias	169
Mediación Vecinal	170
Centros de Atención Municipal (CAM)	171
EJE EXTENSIÓN	173
Departamento de Cultura	173
Departamento de Deportes	175
Oficina de Turismo	176
Biblioteca Municipal	178
EJE SOCIAL	180
Departamento Social	180
Centro de Atención Familiar (CAF)	182
Oficina de la Juventud	202
Oficina de Vivienda	203
EJE PROMOCIÓN DE DERECHOS	204
Oficina de la Discapacidad	204
Oficina de Asuntos Indígenas (OAI)	206
Oficina de la Diversidad	207
TALLERES MUNICIPALES	208
GLOSARIO	215
BIBLIOGRAFÍA	218



WINDY
+ ADULT
FROM THE
DONOR

WINTON
CK TO
E IN CONCE
09-15/11



PRESENTACIÓN

Maipú es una comuna con 124 años de historia. Ha pasado de ser un territorio eminentemente rural, de chacras y plantaciones de frutas y vegetales, a convertirse en una comuna predominantemente urbana con 21 barrios caracterizados por sus diferentes particularidades y problemáticas.

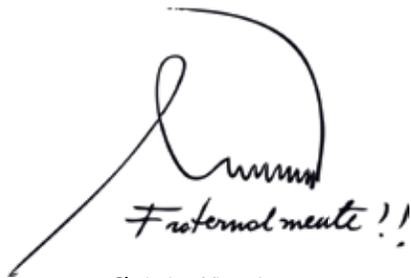
Este crecimiento explosivo nos planteó, como municipio el desafío de sistematizar toda la información que diera cuenta de la realidad de la comuna en sus diferentes dimensiones.

Es así que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), surge este Atlas que hoy ponemos a su disposición, el cual incorpora información histórica, geográfica, sociodemográfica y administrativa de la que hoy es la comuna más grande del país, en cuanto a superficie, siendo la segunda en densidad de población.

Todos los datos que aquí aparecen, provienen de fuentes oficiales recientes, tales como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), de la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla), además de los aportados por el censo de 2012. Ellos le permitirán formarse un cuadro del crecimiento de la comuna en áreas como educación, salud, diversidad, urbanización, procesos de construcción de viviendas sociales, etc.

Por sus características, este texto bien puede ser un aporte para los alumnos de colegios y liceos, estudiantes, tesis y académicos interesados en obtener información nueva y relevante sobre las materias mencionadas.

Le invitamos a recorrer sus páginas y a maravillarse con los aspectos históricos de Maipú, pues estamos convencidos de que los habitantes de una Ciudad Feliz, deben conocerla en su totalidad para amarla y luchar para que este concepto tenga cada vez mayor sustento entre sus habitantes.



Fraternamente !!

Christian Vittori
Alcalde de Maipú



INTRODUCCIÓN

El presente documento se transforma en una fuente de información importante para los vecinos y vecinas de Maipú que requieran datos actualizados de la comuna. Es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que obteniendo la información municipal existente, a través de diversas direcciones y estamentos, pone a disposición de la comunidad este material.

Esta información hoy está disponible no sólo para funcionarios (as) municipales y maipucinos (as), sino también para todos los ciudadanos que requieran datos comunales que permitan una completa realización de sus planificaciones, proyectos y para informarse de todo lo que engloba a la comuna.

Esta segunda versión del Atlas comunal de Maipú asume el desafío de actualizar la información presentada el año 2012, que es el resultado del trabajo colaborativo entre las distintas direcciones y departamentos de la Municipalidad. Es por eso que este trabajo de compilación y análisis de información se hace posible en función de los registros existentes en cada una de las unidades municipales, por tanto el Atlas comunal cumple también con la necesidad de relevar el trabajo de los distintos equipos en el esfuerzo por mantener registros actualizados de su acción y respectivas áreas de intervención.

A modo de contexto, se debe tener en consideración que este trabajo iniciado el 2012 y que hoy presenta su segunda versión, surge frente a la necesidad de tener un diagnóstico comunal consolidado, que sirva como insumo a los distintos equipos municipales y como una fuente de información válida a la comunidad en general.

La realización de esta segunda versión se hace necesaria considerando los problemas que presentó el CENSO 2012, el cual se esperaba fuera la principal fuente de información de esta versión. Debido a tal hecho, el esfuerzo por actualizar la información comunal ante la ausencia de una herramienta tan importante como el CENSO, se hace aún más importante y Maipú asume el desafío de presentar una fotografía comunal a través del análisis de la información que la misma comuna produce.

En términos técnicos, las fuentes de información utilizadas para la realización del Atlas comunal 2015 considera datos que van desde el 2013 al 2015, siendo la principal fuente información la producida por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), que cuenta con datos a nivel barrial, además de administrar el Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA) del cual se extrajo gran parte de la información detallada en escala de barrios. Unido a esto, se trabajó con las bases de datos de la encuesta CASEN y SIMCE 2013, siendo ambas bases de datos las más actualizadas a las cuales se tiene acceso durante el año 2015. Por otra parte, se trabaja en la implementación del sistema INSTAGIS, el cual permite trabajar la información territorializada y georreferenciada con un formato más accesible para la comunidad a través de una plataforma web. Durante la publicación de este documento, se está trabajando en la implementación digital en el formato INSTAGIS, lo cual se enmarca dentro del plan de modernización municipal impulsado por la administración. Es así como el disponer de información comunal en distintos formatos, de forma rápida y accesible para la comunidad cumple con los objetivos planteados en los términos requeridos.

Los desafíos que se plantearon el 2012 con el inicio de este trabajo fueron: mantener una periodicidad, mantener registros actualizados y profundizar el análisis. Creemos que estos objetivos se han logrado, ya que la segunda versión que actualiza los datos a 3 años de la primera fotografía, son posibles solamente en función de los registros que maneja el municipio, lo que permite generar comparaciones y análisis que profundizan la información entregada el 2012. Además se avanza en la modernización a través de la exploración de nuevos formatos, plataformas de presentación y análisis de datos.

Finalmente, agradecemos a los distintos equipos municipales que hacen posible la realización de este trabajo y permiten renovar la invitación a registrar, analizar y reflexionar sobre nuestra acción e intervención en la comuna, teniendo siempre como uno de los principales focos el territorio, los barrios de la comuna y sus particularidades.

Jaime Azúa Romero

Director de Desarrollo Comunitario





01

RESEÑA HISTÓRICA de la Comuna

HISTORIA DE LA COMUNA



RESEÑA HISTÓRICA

Maipú es uno de los 52 municipios o comunas que conforman el Gran Santiago (Región Metropolitana), pertenece a la provincia de Santiago y su gentilicio es maipucino/maipucina.¹

HISTORIA

Originariamente, las tierras que hoy forman la comuna de Maipú eran del dominio del cacique mapuche Loncomilla. Durante la Colonia y bien entrado el siglo XIX, dichas tierras fueron cultivadas por los españoles con extraordinarias plantaciones de viñas y granos. La población de aquella época era entre tres y cinco mil personas. Sus lomas fueron escenario de la Batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, en que el ejército chileno obtuvo la victoria sobre las tropas realistas, lo que significó la consolidación de la Independencia de Chile y un paso importante en la emancipación de América.

Al término de esta gesta, el general chileno Bernardo O'Higgins asistió al campo de batalla herido para saludar con un abrazo al general argentino José de San Martín, quien comandaba las tropas chilenas en reemplazo de O'Higgins. Desde entonces, este gesto ha simbolizado la amistad entre los pueblos de Argentina y Chile.

¹ Reseña extraída de COMUNICACIONES, Alcaldía. Maipú, Comuna Gran Ciudad. Reflejo del Chile Grande. Monografía, Municipalidad de Maipú. 2006.

Por medio del Decreto Ley N° 68 del 22 de diciembre de 1891, firmado por el Presidente de la República Jorge Montt, se creó la comuna y la Municipalidad de Maipú. Su primer alcalde fue Don Agustín Llona Albizú, y su actual alcalde es don Christian Vittori Muñoz.

DESARROLLO URBANO DE MAIPÚ

En menos de cincuenta años de historia, Maipú², pequeño poblado de vocación agrícola que derivó en corredor industrial de la Región Metropolitana pegado al borde poniente de la provincia de Santiago, ha pasado a ser el segundo conglomerado más poblado del país aspirando a transformarse en ciudad.

¿Cómo ocurrió esto? La comuna periférica que a tres años de iniciarse el siglo XX aún no existía como tal y era tan sólo una delegación rural de la capital chilena, pasó a constituirse en villa y a disponer de un municipio que, por unos 80 años, administró un paisaje agrario y una economía de latifundio que marcó el carácter de Maipú y su administración local hasta avanzada la segunda mitad del siglo XX. Hacia las décadas de 1940 y 1950, los modos de ocupación del espacio comunal en el casco urbano consolidado de Maipú

² Toda la información de este acápite, corresponde a lo presentado en SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación. Planificación Territorial Estratégica Maipú 21 Barrios. Memoria Explicativa, 2ª. Edición, Municipalidad de Maipú, diciembre de 2008.

fueron en gran parte por autoconstrucción de viviendas, principalmente construcción de casas quinta. Más tarde, para los decenios 1960 – 1970 se conformaron cooperativas de vivienda para trabajadores de las industrias establecidas en Maipú-Cerrillos y más tarde, para las décadas de 1980 y 1990, se trató de soluciones habitacionales de viviendas sociales y de subsidio tradicional para los estratos medios. Durante todo ese período no existió una normativa que regulara la destinación de predios para equipamiento. Por lo tanto, a medida que la comuna iba creciendo, se poblaron nuevas zonas con un uso predominantemente habitacional, pero sin un marco global de planeamiento del tejido urbano. Esto fue producto, en gran medida, de la aplicación de una Política de Desarrollo Urbano que afectó a varias comunas de borde en la Región Metropolitana, sin la suficiente capacidad de reacción por parte de sus administraciones locales. Más aún, no se contó con planes reguladores adecuados que permitieran contener la transformación de pequeños poblados suburbanos en cuasi-ciudadelas forzosamente conurbanas con la metrópolis, como ha sido el caso de Maipú y Puente Alto, por citar los casos más emblemáticos.

En el caso de Maipú, esta situación afectó en la práctica a amplios sectores del territorio que, a partir de los años '80 sufrieron el impacto de un poblamiento masivo -con tasas de crecimiento anual que llegaron a superar el 8%, específicamente durante el intercenso 1982-1992-, pero carentes de la suficiente dotación de infraestructura de soporte. Ente éstas se cuentan conectividad vial, sistemas de conducción y evacuación de aguas lluvias, parques urbanos, equipamiento de salud, educación y deportes.

Sólo con la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago en 1994 y 2001, junto a los cambios aplicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la normativa permitió al Municipio exigir a las empresas urbanizadoras la destinación de espacios, públicos y privados, para la dotación de áreas verdes y construcción de equipamiento.



**AUTORIDADES COMUNALES Y
PRESIDENCIALES EN LA HISTORIA DE LA
COMUNA DE MAIPÚ**



PERÍODO ALCALDICIO	ALCALDE TITULAR	PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA Y PERÍODO DE GOBIERNO RESPECTIVO
1891 - 1896	Agustín Llona Albizú	Jorge Montt Álvarez (1891 - 1896)
1897 - 1899	Carlos Llona Albizú	Federico Errázuriz Echaurren (1896 - 1901)
1900	Eduardo Edwards Luis Infante Cerda Andrés Rivera	
1901 - 1904	Carlos Llona Albizú	
1905	Victor Carrasco Luis Infante Cerda Andrés Rivera Carlos Llona Albizú	Germán Riesco Errázuriz (1901 - 1906)
	1906	
1908	Pedro Amengual Ignacio Astaburuaga	Pedro Montt Montt (1906 - 1910)
1909 - 1911	Daniel Castillo Eduardo Troncoso Francisco Javier Herrera	Enrique Fernández Albano (1910)
	1912	Eduardo Troncoso
1913	Pedro Amengual Alberto Santelices Abraham Arredondo	Ramón Barros Luco (1910 - 1915)
1914	Eduardo Troncoso	
1915	Juan Ramón Castillo Abraham Arredondo Francisco Javier Herrera	
1916 - 1918	Victor Infante Cerda Joaquín Walker Larraín Juan Errázuriz	Juan Luis Sanfuentes (1915 - 1920)
1919 - 1920	Paul Infante Valdés Alejandro Venegas Rojas Luis Emiliano Rojas	Arturo Alessandri Palma (1920 - 1925)
1921	Alejandro Venegas Rojas Paul Infante Valdés Luis Emiliano Rojas	
1922 - 1924	Antonio Hidalgo Arturo Encina Antonio Aparicio	
1925 - 1927	Enrique Llona Reyes	Luis Altamirano (1924 - 1925)
		Luis Barros Borgoño (1925)
		Emiliano Bello C. (1925)
		Emiliano Figueroa Larraín (1925 - 1927)
1928 - 1931	Tristán Valdés Varas	Carlos Ibáñez del Campo (1927 - 1931)
		Pedro Opazo (1931)
		Manuel Trucco (1931)
		Juan Esteban Montero (1931 - 1932)

PERÍODO ALCALDICIO	ALCALDE TITULAR	PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA Y PERÍODO DE GOBIERNO RESPECTIVO
1932 - 1934	Jorge Contador Bravo	Juan Esteban Montero (1931 - 1932)
		Carlos Dávila (1932)
		Guillermo Blanche (1932)
		Abraham Oyanedel (1932)
1935 - 1946	José Luis Infante Larraín	Arturo Alessandri Palma (1932 - 1938)
		Pedro Aguirre Cerda (1938 - 1941)
		Jerónimo Méndez (1941 - 1942)
		Juan Antonio Ríos (1942 - 1946)
		Alfredo Duhalde (1946)
1947	Alberto Bravo Cruz	Gabriel González Videla (1946 - 1952)
1948 - 1952	José Luis Infante Larraín	
1953	Silverio Villanueva	Carlos Ibáñez del Campo (1952 - 1958)
1954 - 1958	Gonzalo Pérez Llona	
1958 - 1967	José Luis Infante Larraín	
1968 - 1970	Luis Ferrada Urzúa	Jorge Alessandri Rodríguez (1958 - 1964)
1971 - 1973	Mario Ortiz Quiroga	Eduardo Frei Montalba (1964 - 1970)
1973 - 1975	José Luis Infante Larraín	Salvador Allende Gossens (1970 - 1973)
1975 - 1986	Gonzalo Pérez Llona	
1986 - 1988	Alberto Krumm Valencia	Augusto Pinochet Ugarte (1973 - 1990)
1988 - 1992	Rafael Pino Villegas	
1992 - 1996	Herman Silva Sanhueza	
1996 - 2000	Herman Silva Sanhueza	Patricio Aylwin Azócar (1990 - 1994)
2001 - 2004	Roberto Sepúlveda Herмосilla	Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994 - 2000)
2005 - 2012	Alberto Undurraga Vicuña	Ricardo Lagos Escobar (2000 - 2006)
		Michelle Bachelet Jeria (2006 - 2010)
2013 - 2016	Christián Vittori Muñoz	Sebastián Piñera Echeñique (2010 - 2014)
		Michelle Bachelet Jeria (2014 - 2018)

CRONOLOGÍA DE EVENTOS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE LA COMUNA Y DEL MUNICIPIO DE MAIPÚ

1541	12 de febrero	Pedro de Valdivia funda, a los alrededores del cerro Huelén, la ciudad de Santiago de Nueva Extremadura. Al poniente del Huelén, el cacique Loncomilla ("cabeza de oro" y "señor del valle del Maipo") gobernaba las tierras que incluían lo que sería más tarde nuestra comuna de Maipú.
1818	5 de abril	Se lidia la Batalla de Maipú. La más importante gesta histórica nacional, cuya mayor importancia radica en haber generado las condiciones para la independencia de Chile y de otros países vecinos de Sudamérica.
1818	13 de junio	Se dicta el Decreto Supremo que ordena la construcción del Monumento "A los Vencedores de los Vencedores de Bailén", que recuerda la derrota infligida por los independentistas a las tropas españolas, las que en 1808 habían vencido al ejército comandado por el propio Napoleón Bonaparte, en la batalla de Bailén, España.
1821	16 de febrero	El Presbítero José Tomás Vargas y Arcaya solicita al Director Supremo, Don Bernardo O'Higgins, decretar la parcelación y establecimiento de un pueblo en torno al sector en que se prometió levantar un templo tras la victoria del 5 de abril de 1818. Ese decreto dio origen a la villa de Maipú.
1818	15 de noviembre	Colocación y Bendición de la Primera Piedra de la Capilla de la Victoria o Iglesia Votiva de Maipú.
1875		Realización de un Censo Oficial de Población. Maipú contabilizaba 3.832 habitantes, medio siglo después de la histórica Batalla que dio a conocer a este poblado rural.
1885		Diez años después, un nuevo Censo de Población muestra una población total de 2.890 habitantes en este territorio.
1891	22 de diciembre	Dictación del Decreto Supremo N° 68, que crea la Ilustre Municipalidad y la Comuna de Maipú. Seis años atrás no habitaban en el pueblo más de 2.890 vecinos.
1892	5 de abril	Solemne Inauguración y Bendición de la Capilla de la Victoria o Iglesia Votiva de Maipú.
1895		Un tercer Censo de Población indica que Maipú reúne a 5.047 habitantes. En 20 años, la comuna ha crecido en sólo 1.215 nuevos residentes.
1895	2 de junio	Es erigida la Parroquia del Carmen, bajo la advocación del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova.
1896		Publicación del primer periódico que se editó en nuestra comuna: "Boletín de Maipú", editado sólo hasta el año 1900. Otros 13 periódicos le han seguido en la historia. Desde el año 2000, el Municipio edita el periódico "Maipú Crece", con un tiraje de 150.000 ejemplares a fines de 2004.
1897	6 de febrero	Dictación del Decreto Supremo que concede el título de villa a la población de Maipú.



1907	13 de enero	Nace don José Luis Infante Larraín, quien fuera uno de los alcaldes más relevantes de la comuna, asumiendo por primera vez este cargo a los 27 años de edad, ejerciéndolo en cuatro oportunidades y por un total de 26 años. Llegó a ser Ministro de Educación.
1907		El primer Censo de Población del siglo XX muestra una población de 5.685 habitantes en Maipú.
1910	5 de abril	Colocación y Bendición de la Primera Piedra de las escuelas públicas "Bernardo O'Higgins" y "General San Martín"
1915		El Censo de Población de este año contabiliza 6.152 habitantes en la comuna de Maipú.
1920		Aprobación del loteo más antiguo de la comuna, "Campos de Batalla", autorizado como tal por el Cuerpo de Regidores de la comuna.
1920		Un nuevo Censo de Población registra 6.619 habitantes en Maipú.
1928	17 de mayo	Inauguración del Monumento al Ejército Español, lugar conocido como Plaza España.
1930		El Censo de Población de este año indica que Maipú ha crecido hasta reunir 8.509 habitantes.
1932	4 de mayo	Fundación de la Filial Maipú de la Cruz Roja Chilena, por el Dr. Fernando Bravo. Originalmente, la Entidad funcionó al alero del Municipio, en la histórica esquina de Los Pajaritos c/ Avda. 5 de Abril. Más tarde, la Cruz Roja Chilena adquirió un predio definitivo en la Avenida Los Pajaritos 1709. La Sra. Elena Revuelta, varias veces presidenta de la Filial, coordinó activamente el servicio de 6 ambulancias donadas por el Municipio y que servían para el traslado de enfermos a los hospitales San Juan de Dios y Paula Jaraquemada, y a la Posta Central.
1936	30 de junio	Se inaugura el Aeropuerto de Los Cerrillos, como parte de la política de Gobierno de establecer una red nacional de aeropuertos, en conherencia con las necesidades de comunicación y comercio nacional e internacional
1937-1938		Es construida la Medialuna Municipal, originalmente ocupada como plaza para corridas de toros, actividad que fue prohibida durante el gobierno de Don Bernardo O'Higgins. Hacia 1937, bajo el gobierno comunal de don José Luis Infante se remodeló el recinto para disponer de una Medialuna destinada a la práctica del rodeo. Más tarde serviría para actividades y eventos orientados a la recaudación de fondos en beneficio de la comunidad de Maipú.
1938		Son plantados a lo largo de la Avenida Los Pajaritos los actualmente añosos y frondosos árboles que dan carácter a la principal entrada a nuestra comuna, por iniciativa de la Alcaldesa subrogante, Doña Inés Riesco Llona.
1940	Febrero	Se establece en Maipú la Compañía Tecno-Industrial (CTI), propietaria de las marcas Fensa, Mademsa y Ferriloza, históricos centros de producción nacional de línea blanca. Establecidos en calle Alberto Llona, fue una de las primeras industrias en Maipú.
1940		El nuevo Censo de Población contabiliza 6.799 habitantes en la comuna de Maipú.
1944		La Dirección de Obras Municipales, creada a principios de los años '40, comienza a otorgar permisos de edificación, bajo la administración del Alcalde don José Luis Infante. Antes de esa época, los loteos eran aprobados por el Cuerpo de Regidores de la comuna.
1944	16 de julio	Ceremonia de Colocación y Bendición de la Primera Piedra del Templo Votivo de Maipú.
1950	16 de enero	Es dictado el Decreto Alcaldicio N° 228, del Ministerio del Interior, que restituye a la Ilustre Municipalidad de Maipú la administración del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna, hoy SMAPA. La gestión de este Servicio incluiría, en las décadas del '60 y '70, una fábrica propia de tubos de alcantarillado, empleadas en la extensión de la red pública.
1952		El Censo de Población de este año demuestra que, en diez años, Maipú ha duplicado su población, alcanzando a 13.788 habitantes. La ciudad de Santiago atraviesa un período de crecimiento demográfico e industrialización, del que esta comuna también participa. En su territorio se ha ido conformando un cordón industrial que bordea Camino a Melipilla, la principal vía de conexión con la costa central y la ciudad de San Antonio.
1952	5 de abril	Ciento treinta cuatro años después de la Batalla de Maipú, se realiza una ceremonia de Colocación y Bendición de una Piedra Recordatoria, en el lugar donde ofrendó su vida por la Patria el Coronel Santiago Bueras y Avaria.
1953	21 de agosto	Muere en acto de servicio el primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Maipú, don Eduardo Ramírez Mazzoni.
1955	3 de abril	Es inaugurado el antiguo Estadio Municipal de Maipú, sobre el lugar que hoy ocupa la Plaza Mayor, en Avda. Los Pajaritos c/ 5 de Abril.
1959	22 de agosto	Se inaugura el Monolito "Casas de Lo Espejo", ubicado en la antigua Plaza de los Cañones y hoy reubicado al interior de la Casa de la Cultura de Maipú, en Camino a Rinconada.
1960		Nuevamente, el Censo Nacional de Población deja constancia del crecimiento que ha ido experimentando Maipú, una comuna que comparte su vocación agrícola con la industrial, que se ha ido asentando en los últimos 10 a 15 años. Maipú exhibe a la fecha un total de 24.080 residentes. El centro urbano de la comuna se caracteriza por la presencia de amplias viviendas, del tipo casa-quinta, que disponen de extensos antejardines y patios.
1960		Se abre un Hogar para Niñas y, un año más tarde, una Escuela Técnica Femenina con internado, en un terreno donado por el Alcalde José Luis Infante Larraín, al que se bautizaría años más tarde con el nombre de la madre de don José Luis, doña Carmela Larraín de Infante. Más tarde se consolidaría como Escuela Básica y Media Científico-Humanista.
1962	2 de abril	Se funda el primer Liceo Municipal de Maipú, "Alcalde Gonzalo Pérez Llona" en la intersección de Camino a Melipilla con la Avenida Américo Vespucio, en un predio cedido por la familia de don Serafín Zamora, vecino de la comuna y cuyo nombre es recordado en la arteria lateral del establecimiento.
1965		Es aprobado el primer Plan Regulador Comunal (P.R.C.) de la comuna de Maipú, cuando el territorio comprendía una población cercana a los 70.000 habitantes.



1968	5 de abril	Es inaugurado el Monumento "Al Abrazo de Maipú", en Camino a Rinconada esq. Avenida El Olimpo, lugar donde se produjo el histórico abrazo entre los generales O'Higgins y San Martín, hoy Plaza El Abrazo.
1968		El Municipio adquiere 40 nuevos buses con los que moderniza su flota de locomoción colectiva local, que transitan entre el centro de Maipú y la comuna de Santiago, hasta un terminal instalado en las proximidades de la Estación Mapocho. Este servicio sólo se vería interrumpido definitivamente entre 1979-1980, para dar paso al funcionamiento de diversas empresas de transporte colectivo que ingresan al mercado. Del mismo modo, con la construcción, en este año, de una feria de comercialización hortofrutícola en el sector de Lo Valledor, culmina la operación del matadero municipal que funcionaba al interior del Mercado de esta comuna, en la Avenida Primera Transversal.
1970		Tras diez años, con un nuevo Censo de Población se constata que Maipú prácticamente ha duplicado su población, sumando a la fecha 49.075 habitantes. El escenario es una comuna que aún mantiene grandes extensiones de fundos en la mayor parte de su territorio, pero donde se han consolidado las industrias del sector Camino a Melipilla y diversas nuevas villas y poblaciones, varias de ellas constituidas en torno a las industrias, como verdaderos barrios obreros (Poblaciones INSA y Pizarreño, por ejemplo); nuevas viviendas se edifican mediante el sistema de cooperativas. Las viviendas sociales que aporta el Estado son construidas por la Corporación de la Vivienda (CORVI).
1972	1 de abril	Empieza a funcionar la Escuela Municipal "Vicente Reyes" en seis buses-aulas con capacidad para 35 alumnos cada uno, atendidos por 6 profesores, en la Población 4 Alamos.
1974	6 de junio	Ceremonia de homenaje y gratitud del Municipio y la comuna de Maipú al regimiento "Guardia Vieja" de Los Andes. Entrega de un nuevo Estandarte de Combate.
1974	24 de octubre	Solemne Inauguración del Templo Votivo de Maipú.. Entrega oficial del Santuario por parte del Gobierno de Chile a la Iglesia Católica.
1976	22 de marzo	Asume como Rector del Santuario Nacional Templo Votivo de Maipú, el Padre Raúl Feres Shalup, sucediendo al Reverendo Padre Joaquín Alliende, desde 1966 hasta 1976.
1979	2 de noviembre	Dictación del Decreto Municipal N° 1457, que oficializa el actual Escudo de la Comuna de Maipú.
1979		Con la dictación de la Ley de Rentas Municipales se abren posibilidades a los municipios para disponer de nuevos recursos y, por ende, asumir nuevas funciones. En el caso de Maipú, sólo a partir de la década del '80 son creadas la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Control; y sólo a fines de la década del '90 es creada la Administración Municipal.
1981	17 de marzo	Dictación del DFL N° 1-3260, del Ministerio del Interior, que estableció la creación de las vecinas comunas de Ce-rillos y Estación Central, a las que Maipú debió ceder parte de su territorio.
1982		Con la dictación del DFL 1, del Ministerio de Minería, se traspa a los municipios la responsabilidad del alum-brado público, en cuanto a la propiedad de las instalaciones, mantención y diseño de proyectos.
1982		El Instituto Nacional de Estadísticas realiza su nuevo Censo Nacional de Población, registrándose en la comuna de Maipú un total de 126.191 habitantes. En la década de los '80, Maipú ha ido poblándose de un modo tal que va conformando gradualmente la imagen de una "comuna-dormitorio", en que la población residente trabaja y estudia mayormente fuera. Aún se constata una baja presencia de comercio en el centro de la comuna.
1982	7 de julio	Inauguración y Bendición de la Plaza "Capitán Ignacio Carrera Pinto".
1982	4 de septiembre	Inauguración y Bendición del Complejo Deportivo "El Almendral".
1983	3 de marzo	Creación del 2° Juzgado de Policía Local de Maipú.
1983	5 de abril	Inauguración de la Plaza y Parque "Coronel Santiago Bueras".
1984	5 de abril	Inauguración y Bendición del Parque Municipal "Los Pajaritos" y de la Plaza Ceremonial "Coronel Primo de Rivera".
1984	26 de octubre	Promulgación del Decreto Supremo N° 645, que declara Monumento Histórico al Templo Votivo Nacional y a los Muros de la antigua iglesia de Maipú.
1985	13 de agosto	Dictación del Decreto Alcaldicio N° 706, que crea la Condecoración "Ilustre Municipalidad de Maipú".
1985	8 de noviembre	Ceremonia de Inauguración y Bendición del nuevo Estadio Municipal de Maipú "Coronel Santiago Bueras".
1986	8 de abril	Dictación del Decreto Municipal N° 306, que crea el Consejo Comunal de Extensión Cultural de Maipú.
1986	4 de julio	Se oficializa el traspaso de la administración de las escuelas públicas de la comuna al Municipio, mediante Convenio suscrito con el Ministerio de Educación.



1986	23 de julio	Mediante Decreto Alcaldicio N° 619 se encomienda a la naciente Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú la administración directa de 17 establecimientos públicos de la actual comuna de Maipú y otros 6 colegios que pasarían más tarde al Municipio de Cerrillos, por reestructuración territorial.
1987	3 de abril	Visita del Papa Juan Pablo II al Templo Votivo de Maipú. Coronación de la imagen de la Virgen del Carmen que se venera en el Santuario.
1987		Se crea el Conjunto Folklorico Infantil "Los Maipucitos" de prestigiosa trayectoria nacional e internacional, a partir de alumnos de la Escuela Municipal "Vicente Reyes Palazuelos". Ha representado a Maipú y a Chile en numerosos encuentros en más de 21 países de América y Europa.
1988	29 de abril	Solemne Inauguración y Bendición de la Plaza Mayor de Maipú.
1988	28 de octubre	Aprobación de un Reglamento de Estructura Funcional y de Coordinación, para la I. Municipalidad de Maipú.
1989	23 de marzo	Se da comienzo a una nueva forma de administración comunal, con la conformación del Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO), con la asistencia del Intendente de la región Metropolitana, Brigadier General Sr. Carlos Carvallo Yáñez y bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Rafael Pino Villegas.
1989	24 de agosto	Se realiza la primera Sesión Extraordinaria del CODECO, para tratar la formación de una terna propuesta al Consejo Regional de Desarrollo para la elección colegiada del nuevo Alcalde de la comuna. La terna quedó propuesta por los Sres. Rafael Pino Villegas, Alejandro Robles Squella y Juan Manuel Vial Gaete. El COREDE, en definitiva, eligió al Sr. Rafael Pino Villegas como Autoridad Edilicia para Maipú.
1989	26 de diciembre	Inauguración de la Sub-Prefectura Occidente de la Policía de Investigaciones, en su original establecimiento de Avenida Los Pajaritos.
1989-1991		Ejecución de un plan de soluciones habitacionales, mediante financiamiento tripartito BID/Ministerio del Interior/Municipio, que en 1989 erradicó al campamento Santa Clara, mediante Decreto Supremo N° 62, y radicó, en virtud de la ley N° 18.138, a los campamentos Presidentes de Chile (3a. etapa, en 1980; 4a. y 5a. Etapas, en 1991), Las Turbinas (1990) y Joaquín Olivares II (1991). Este plan permitió otorgar 1.563 soluciones de vivienda y urbanización.
1990	Junio	Inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar (COSAM).
1991	26 de diciembre	Inauguración, Bendición y Apertura a los Usuarios, de la Biblioteca Pública Municipal de Maipú.
1991		Se materializa la cesión de territorio de Maipú (distritos censales Cerrillos, Vista Alegre y Las Rejas) a las comunas de Cerrillos, Estación Central y Lo Espejo, estipulada en el DFL N° 1-3260, del 17 de marzo de 1981. En particular, la comuna de Cerrillos comienza a funcionar en forma autónoma de Maipú el 15 de julio de 1991; con ello, Maipú sufrió una disminución de su superficie en 15 km ² . y de su población en 72.000 habitantes. Asimismo, de las 71 juntas de vecinos vigentes fueron traspasadas 15 a Cerrillos y 1 a Lo Espejo, y de las 188 organizaciones funcionales se traspasaron 32 a Cerrillos y 1 a Lo Espejo. Maipú queda con 57 juntas de vecinos y 155 organizaciones funcionales.
1992	Abril	El nuevo Censo Nacional de Población contabiliza en Maipú una población de 256.550 habitantes. La comuna se encuentra en plena explosión de crecimiento demográfico, principalmente por inmigración; se desarrollan amplios proyectos inmobiliarios, que fácilmente superan las 1.000 o 1.500 viviendas por loteo. Además, Maipú destaca por tener a estas alturas una de las tasas de fecundidad más altas de la Región Metropolitana y del país.
1992		Construcción del Cantón de Reclutamiento, localizado en calle Maipú 0241.
1992		La Corporación de Industriales Maipú-Cerrillos dona una escultura que hasta hoy luce en la Plaza Mayor de Maipú. En este año se construye también el Odeón de la Plaza.
1992	26 de septiembre	En la primera elección popular de alcaldes, tras el término del Gobierno Militar que había aplicado un sistema de elección colegiada de autoridades comunales, resulta electo el Sr. Herman Silva Sanhueza, quien gobernaría el Municipio hasta el año 1996, en su primer período edilicio. Conforman el primer Concejo Municipal en este nuevo período de democratización comunal, la Sra. Hilda Porras Zúñiga y los Sres. Mario Ortiz Quiroga, Héctor Canales Morales, Roberto Sepúlveda Hermosilla, Humberto Salas Mayorga, José Olivares Montoya y Luis Valentín Ferrada Urzúa.
1993	2 de enero	Creación de la Oficina Municipal de la Juventud.
1993	27 de enero	El Policlínico Municipal "Coronel Santiago Bueras" obtiene oficialmente la Resolución de Autorización de Funcionamiento, por parte del Servicio de Salud Metropolitano Central.
1993	14 de abril	Constitución del Consejo Económico y Social de Maipú (CESCO), en el marco del proceso de democratización de los municipios.
1993	Junio	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer.
1993	1 de julio	Creación del Coro Municipal de Maipú.
1993	2 de julio	Creación de la Oficina Comunal del Consumidor, sobre la base de un Convenio suscrito entre el Municipio y el Servicio Nacional de Consumidor (SERNAC). Esta Oficina se dedica esencialmente a la orientación, información e incluso mediación, en defensa de los consumidores ante el comercio establecido.
1993	6 de septiembre	El Policlínico Municipal "El Trébol" es oficialmente autorizado por el Servicio de Salud Metropolitano Central para su funcionamiento.
1993	16 de octubre	Colocación de la Primera Piedra del Edificio Corporativo y Templo Catedral de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile-Maipú, ubicada en calle Hermanos Carrera 2685.
1994		Construcción de la Plaza Las Palmeras, con ejemplares vegetales donados especialmente al Municipio para este efecto, en la Avenida Los Pajaritos c/ Avenida Las Parcelas.
1994		Remodelación de la Plaza Mayor de Maipú, quedando con el diseño básico que ostenta hoy, y construcción de la Plaza Rapa Nui, ubicada al costado norte de aquella y enfrente de la Biblioteca Pública Municipal, con un moai esculpido in situ.
1994		Construcción del Mirador República, localizado en calle Maipú.
1994		Reparación de los Antiguos Muros de la Capilla de la Victoria.
1994		Inauguración de la Prefectura Occidente de la Policía de Investigaciones de Chile en su actual ubicación de calle Monumento.
1994-1995		Pavimentación del Camino La Farfana, mejorando las condiciones de comunicación con el sector agrícola de la comuna.
1995		Instalación y habilitación del Jardín Infantil Laboral "Pallamar", financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano, Sub-programa Superación de la Pobreza.

1995	Enero	Firma de un convenio de Cooperación Mutua con la Ilustre Municipalidad de Arica.
1998	28 de febrero	Suscripción de un Convenio entre la Municipalidad de Maipú y el Servicio de Impuestos Internos para la instalación de una Oficina de cobertura intercomunal, la que resultó finalmente emplazada en la calle Fernando Riesco esq. Avda. Los Pajaritos. Con este Servicio se había firmado previamente un Convenio para la Mantención y Actualización del Catastro de Bienes Raíces.
1995	Marzo	Se pone a disposición de la comunidad el Colegio Básico San Luis, construido por el Municipio en el sector poniente de la comuna.
1995	7 de agosto	Por iniciativa municipal, se instaura en Maipú la celebración del "Día del Dirigente Vecinal".
1995	4 de noviembre	Inauguración del Edificio de la Dirección Jurídica y Secretaría Municipal, construido en la Avenida Primera Transversal 1940, al interior de la Manzana Municipal.
1995		Construcción e implementación de la Sala Cuna y Parvulario Municipal, recinto destinado a los hijos de los funcionarios de la Corporación.
1995-1996		Diseño y construcción de las aceras perimetrales del Templo Votivo, incluyendo mejoramientos interiores e instalación de luminarias ornamentales.
1995-1996		Pavimentación del Camino a Rinconada, uniendo con ello los 7 kms. que distan entre el centro de la Comuna con los poblados de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Población Joaquín Olivares.
1995	26 de octubre	Inauguración de la Subcomisaría Oriente de Carabineros, emplazada en la Avenida Parque Central 750, de Ciudad Satélite.
1996	13 de septiembre	Apertura del nuevo establecimiento del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar (COSAM), en calle O'Higgins 1000.
1996		Se crea el Batallón Maipú en la Escuela de Suboficiales del Ejército, donde se desarrolla un Servicio Militar Alternativo para estudiantes de Educación Media, en un proceso de instrucción en días sábados.
1996		Construcción del Edificio de la Dirección Municipal de Aseo y Ornato, ubicado en calle Maipú 0259.
1996-1997		Remodelación del Parque Cerro Primo de Rivera, declarado Sitio Histórico Nacional, ubicado en el Paradero 15 de la Avenida Los Pajaritos, lugar donde se instaló una parte del Ejército Realista que participó en la Batalla de Maipú.
1996-1998		Remodelación, por etapas, de la Escuela N° 265 "León Humberto Valenzuela", pasando a ser la primera escuela municipal de Maipú que se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa, en agosto de 1998, de acuerdo a la Reforma Educacional en marcha.
1996-1999		Construcción del Parque Tres poniente, por etapas, cubriendo el tramo comprendido entre Camino a Rinconada y Avenida Alfredo Silva Carvallo.
1996	6 de diciembre	En una nueva votación popular resulta reelecto el Sr. Herman Silva Sanhueza como Alcalde de la comuna de Maipú, por un segundo período (2000-2004). Ese día se constituye el nuevo Concejo Municipal de Maipú, constituido por los Sres. Roberto Sepúlveda Hermosilla, Mario Ortiz Quiroga, Luis Valentín Ferrada Urzúa, Rafael Aguilar Salas, José Olivares Montoya, Mauricio Soto Vidal y Edmundo Gago Rojas.
1997		Construcción del Edificio del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en Alberto Llona esquina de Avenida Cinco de Abril, esquina surponiente de la Manzana Municipal.
1997		Creación de la Oficina Municipal de la Infancia.
1997		Apertura del Centro "Rompe mi Silencio", primer establecimiento de atención a menores autistas en nuestra Comuna.
1997		Construcción del Parque República.
1997		Instalación de pasarelas peatonales en distintos puntos de la comuna: Avenida Américo Vespucio con Primo de Rivera y Dos Norte y en Camino a Melipilla (Ruta 78) frente a Ciudad Satélite (km. 7,6) y frente a la Villa El Abrazo (Km. 9,7).
1997		Instalación de la red de gas natural, siendo la primera comuna de Santiago en recibir este beneficio, proveniente de Argentina.
1997		Es inaugurada la Autopista del Sol (Santiago-San Antonio), que conecta a Maipú con el Centro Metropolitano y con el Litoral Central.
1997		A raíz de la promulgación del Reglamento de aplicación de la ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, el Municipio se integra a la labor de evaluación de proyectos que ingresan a la CONAMA con los correspondientes Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental (EIA o DIA, respectivamente).
1997	11 de octubre	Inauguración de la Casa del Adulto Mayor en Maipú.
1997	1 de diciembre	Se constituye oficialmente la Oficina Municipal de Información Laboral, anterior Oficina de Colocaciones.
1998		Se construye el Colegio Básico "Los Bosquinos", plenamente financiado por el Municipio, en el sector de Ciudad Jardín Los Héroes.
1998		Construcción del Colegio Municipal "Los Alerces", primer establecimiento del país financiado mediante un Convenio de Programación entre los ministerios de Vivienda y Educación, y el Gobierno Regional Metropolitano.
1998	Noviembre	Inauguración del Centro de Referencia en Salud (C.R.S.), del Servicio de Salud Metropolitano Central, ubicado en Camino a Rinconada #1001. A este establecimiento se trasladó además el tradicional Servicio de Urgencia (Posta) de Maipú.
1998		Se suscribe un Convenio-Mandato entre el Municipio y el Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del Puente Las Golondrinas sobre la Autopista del Sol y Empalme Vial Las Golondrinas-Santa Rosa, mediante financiamiento municipal, otorgando conectividad vial y alternativa de acceso y salida en el norponiente de la comuna.
1998		Incorporación de la comuna de Maipú al Programa Chile Barrio, iniciativa gubernamental que tiene como principal propósito dar solución habitacional a la población residente en asentamientos precarios, urbanos y rurales.
1998		Adquisición de un predio de 38 hectáreas. en el Fundo Santa Estela, fuera del límite urbano, para la formación de un Parque Público.
1998		Construcción Columnas de Acceso a la Comuna, en la Avenida Los Pajaritos.
1999		Como un nuevo paso en su modernización tecnológica, el Municipio contrata la habilitación de un enlace de datos con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para tramitaciones institucionales.
1999	Abril	Inauguración del Colegio Municipal San Sebastián de Rinconada, construido con fondos íntegramente edilicios.



1999	22 de marzo	Inauguración y apertura a la comunidad de la Fiscalía Municipal Antidelincuencia, entidad creada para la asesoría legal, patrocinio y tramitación municipal de causas diversas, particularmente vinculadas al tráfico de drogas y violencia intrafamiliar.
1999	28 de octubre	Mediante Decreto Alcaldicio N° 3299 se dicta la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, con el propósito de regular las condiciones de participación social en la comuna, promoviendo ésta para un mayor progreso social, económico y cultural de la ciudadanía local.
1999	Diciembre	Habilitación inicial del Parque Municipal, en la ex Parcela Santa Estela, como zona de picnic.
2000		Construcción de Monumento Conmemorativo "Mirador de San Martín", en el punto más alto de la comuna (sector de la Villa Valle Verde, a la altura de la Avenida las Torres) sobre un terreno ocupado como puesto de avanzada y de observación por las fuerzas combatientes en la Batalla de Maipú.
2000		El Municipio gestionó la obtención, vía transferencia gratuita, de terrenos requeridos para la ampliación de las escuelas "Vicente Reyes" y "Tomás Vargas y Arcaya", necesarios para su incorporación al régimen de Jornada Escolar Completa.
2000		Ejecución del proyecto de Ampliación de Infraestructura del Liceo Municipal de Maipú "Gonzalo Pérez Llona", para incorporación al régimen de Jornada Escolar Completa.
2000	28 de julio	Constitución de una Comisión de Estudio para el Estudio y Proposición de un nuevo Reglamento Orgánico Interno Municipal, en virtud de Decreto Alcaldicio N° 3.677.
2000	Septiembre	Instalación e iluminación del Cristo Calado, escultura existente en la cima del Cerro Primo de Rivera. La obra es un aporte a la recuperación y mejoramiento de sitios históricos de la Comuna, así como a la promoción turística de Maipú.
2000		El Municipio construye los Baños Públicos de la Plaza Mayor de Maipú.
2000		Evaluación medioambiental y retiro final del proyecto de Relleno Sanitario propuesto para el sector El Olivo, por una Empresa privada, en el extremo norponiente de la comuna. En virtud de la dictación de la ley N° 19.583 y, posteriormente, de la N° 19.667, que modificó a aquélla, se aplica un proceso de ingreso y aprobación de ampliaciones de edificaciones privadas, más conocida como la "ley del mono", que en el caso de la comuna de Maipú representó el ingreso de más de 10 mil expedientes en el año, lo que es una muestra del nivel de crecimiento urbano y poblamiento que ha experimentado la comuna.
2000	6 de Diciembre	Asume como nuevo Alcalde de la comuna el Sr. Roberto Sepúlveda Hermosilla, ex Concejal. Se constituye el nuevo Concejo Municipal por el período 2000-2004, quedando constituido por los Sres. Herman Silva Sanhueza, Rafael Aguilar Salas, Mauricio Soto Vidal, Mauricio Ovalle Urrea, Benjamín Correa Palacios, Rafael Panozo Villarroel y Francisco Aguirre Balmaceda.
2001	29 de marzo	Se suscribe un Convenio de Cooperación e Intercambio Turístico y Cultural entre los municipios de Maipú y de Santiago.
2001	20 de abril	Apertura del Policlínico para Funcionarios Municipales, ubicado al costado del Departamento de Bienestar.
2001	7 de mayo	Inauguración del Consultorio de Atención Primaria "Ana María Yuricic", dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Central, en Avenida El Conquistador c/ Agua Santa.
2001	18 de julio	Firma de convenio entre la Municipalidad de Maipú y la Universidad Santo Tomás, para capacitación y perfeccionamiento de funcionarios municipales, en el marco del plan de Mejoramiento de la Gestión Institucional.
2001	21 de agosto	Inauguración y Bendición del Jardín Infantil y Sala Cuna "Emanuel", construido y habilitado enteramente con fondos municipales, para una cobertura de 288 menores. Fue entregado en administración a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
2001	27 de agosto	Firma de Convenio entre el Municipio y el Sindicato de Recolectores Independientes de Maipú para implementar el Programa de Reciclaje y Reutilización de Residuos Sólidos, sobre la base del cual se desarrollan "operativos vecinales de limpieza" en la comuna.
2001		Construcción de las nuevas dependencias del histórico Colegio Reina de Suecia, trasladado desde la Avenida Los Pajaritos a Hugo Bravo c/ Pje. Tierra Fértil, para su incorporación al régimen de Jornada Escolar Completa.
2001	Noviembre	Inauguración y Bendición del Liceo Nacional de Maipú, ubicado en Avenida Portales 2471, con el propósito de establecer un recinto educacional de alta excelencia académica, mediante convenio con el Instituto Nacional.
2001	22 de diciembre	Inauguración de la 52a. Comisaría de Carabineros de Maipú, ubicada en Avenida 4 Poniente 2018, obra que contó con el aporte de la Empresa Constructora Pocuro.
2002		Creación y puesta en servicio de la web institucional del Municipio (www.maipu.cl).
2002	26 de enero	Inauguración del Balneario Parque Municipal de Maipú, en la ex parcela Santa Estela, al costado de la Autopista del Sol. Su habilitación por etapas se había iniciado en 2001.
2002	Marzo	Puesta en funcionamiento del Colegio Municipal Emaús, en calle Central, destinado a la atención educativa en Enseñanza Media.
2002	Marzo	La Universidad de las Américas pone en funcionamiento su Campus Maipú, en plena Avda. 5 de Abril, siendo la primera universidad privada en impartir enseñanza universitaria en la comuna.
2002	4 de abril	Inauguración y Bendición de la Casa de la Cultura de Maipú, localizada en lo que antiguamente era conocido como "la Lechería", en Camino a Rinconada 2020. La casona del recinto, de estilo colonial, por gestiones de la Dirección de Obras fue cedida al Municipio y rescatada para realce histórico.

2002		El Instituto Nacional de Estadísticas realiza su nuevo Censo de Población: Maipú se acerca al medio millón de habitantes. Son contabilizados 468.390 habitantes. La comuna muestra un perfil de población eminentemente infanto-juvenil (el 50% tiene 29 años o menos de edad); un nivel socioeconómico promedio de nivel medio a medio-bajo (grupos C3 y D); un nivel de instrucción formal progresivamente creciente (la mayoría, con estudios de Enseñanza Media y con creciente participación del segmento con estudios técnicos y profesionales).
2002	22 de abril	Inauguración y puesta en servicio de la Tesorería Provincial de Maipú, establecimiento sucursal de la Tesorería General de la República, en Alberto Llonca 1899.
2002	28 de noviembre	Es suscrito un Convenio de Colaboración entre los municipios de Maipú y de Santiago, junto al Instituto Nacional, para la implementación de un sistema educacional de excelencia en el Liceo Nacional de Maipú.
2002	Noviembre	Inauguración del Traslado y Reposición del Centro Abierto "Los Peques" (hoy Jardín y Sala Cuna), obra realizada con financiamiento integralmente municipal y ubicada en Pasaje Andrómeda 2971 esq. Avenida El Conquistador.
2002	4 de diciembre	Inauguración y Bendición del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, instalado en Avenida 5 de Abril 1150, 2° Piso.
2002-2003		Implementación del Plan de Modernización del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), consistente en un plan de inversiones en infraestructura; fluoruración del agua; habilitación de líneas de Fono-Servicio y un SMA-PA-Móvil para concurrencia a los barrios; creación de la Oficina de Atención al Cliente y apertura de un Centro de Pagos y Call-Center para el servicio de Reparaciones Domiciliarias; creación de web para trámites en línea; e implementación de pago electrónico de cuentas.
2003	18 de junio	Mediante Decreto Alcaldicio N° 2477 se dicta la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente en la comuna.
2003		El Municipio moderniza su sistema de otorgamiento de Licencias de Conducir, reduciendo el trámite a 1 hora de espera para el usuario, procedimiento ofrecido por muy pocos municipios en el país.
2003	6 de agosto	El H. Concejo Municipal aprueba, en Acuerdo N° 803, el Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) para Maipú, consistente en un Programa Concursable para Iniciativas Locales.
2003	10 de octubre	Lanzamiento de la Orquesta Sinfónica de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú (CODEDUC).
2003	Octubre	La Empresa Aguas Andinas inaugura la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en el sector de La Farfana, de nuestra comuna.
2003		La Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas ejecuta y termina el tramo urbano del Revestimiento de Talud y Cierro de Riberas del Zanjón de la Aguada. Con la entrada en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, esta vía de evacuación de aguas servidas deja de operar como tal y servirá de colector de aguas lluvias, en todo su recorrido, desembocando, como siempre, en el río Mapocho.
2003	13 de enero	Mediante Acuerdo N° 746 del H. Concejo Municipal se aprueba el otorgamiento en comodato del terreno para el futuro Hospital de Maipú, en Camino a Rinconada, al costado del actual Centro de Referencia en Salud.
2003	12 de diciembre	Mediante Acuerdo N° 842, el H. Concejo Municipal aprueba los Instrumentos de Gestión Municipal para el año 2005 y el nuevo Plan de Desarrollo Comunal de Maipú (PLADECO), para el período 2004-2007.
2004	28 de mayo	Se inaugura el Teatro Municipal de Maipú, ubicado en Avda. Los Pajaritos 2045.
2004	28 de agosto	Se inaugura el edificio de oficinas municipales construido en Avda. Los Pajaritos 2077.
2004	25 de septiembre	Es inaugurado el Centro de Atención Municipal (CAM), ubicado en calle Campanario 2679.
2004	27 de septiembre	Se construye un Gimnasio Polideportivo al interior del Estadio Municipal "Santiago Bueras", en Avenida 5 de Abril 0700.
2004	13 de noviembre	Se publica en el Diario Oficial de la aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal (P.R.C.) de Maipú, principal herramienta de ordenamiento territorial y de gestión del desarrollo urbano para la comuna. El antiguo P.R.C. databa del año 1965, resultando absolutamente inadecuado a la fecha para planificar el crecimiento de Maipú en sus actuales condiciones. La Oficina de Asesoría Urbana del Municipio desarrolló, entre los años 2001 y 2003 un plan de estudios técnicos centrados en la reformulación de este instrumento, presentándose a la Seremi-MINVU en el primer semestre de este año, constituyendo uno de los P.R.C. más rápidamente aprobados en la Región Metropolitana del país. Cabe destacar que la población comunal, a diciembre de 2004, se aproxima al medio millón de habitantes.
2004	6 de diciembre	Asume el cargo de Alcalde de la comuna de Maipú el Sr. Alberto Undurraga Vicuña, por el período 2004-2007, y es constituido oficialmente el nuevo Concejo Municipal, conformado por los Sres. Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, José Ruiz Figueroa, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Mauricio Ovalle Urrea y Leonardo Parada Ferrada.
2005	31 de enero	En Sesión Ordinaria N° 557, el H. Concejo Municipal de Maipú aprueba por unanimidad la creación de tres nuevas Direcciones Municipales: de Tecnologías de la Información, de Recursos Humanos y de Salud.
2005	18 de marzo	Se inaugura en Maipú la Primera Fiscalía Local de la Región Metropolitana, como parte de la Reforma Procesal Penal, destinada a atender a nuestra jurisdicción y a la comuna de Cerrillos.
2006	9 de diciembre	Se desarrolla en las dependencias del Voto O'Higgins, la Cumbre Comunal "Maipú, Protagonistas del Bicentenario"
2008	Agosto	Es inaugurada la primera etapa del Parque Tres Poniente, ubicada en Av. Tres Poniente, entre Av. Camino a Rinconada y Av. Portales. El parque se extenderá entre Av. O'Higgins y Av. Ferrocarril.
2009	30 de Octubre	Recreación El Abrazo de Maipú entre la presidenta de Chile Michelle Bachelet y la Presidenta de Argentina Cristina Fernández, firmando tratado de integración.
2008	26 de Octubre	Alberto Undurraga es reelecto como alcalde de Maipú para el periodo 2008 - 2012.
2010	Febrero	Entrega segunda etapa Parque Tres Poniente, ubicada entre Av. O'Higgins y AV. Camino a Rinconada
2011	03 de Febrero	Es inaugurada la extensión de la Línea 5 del Metro que va desde la Plaza de Maipú con con el Centro de Santiago.
2011	01 de Abril	Es inaugurada la Nueva Plaza de Maipú, ubicada en Pajaritos esquina 5 de Abril.
2011	Diciembre	Puesta en marcha alumbrado segunda etapa Parque Tres Poniente.
2012	07 de Abril	ES inaugurado el Mirador del Templo Votivo de Maipú.
2012	Junio	El alcalde de Maipú, Alberto Undurraga, junto a la doctora Sibila Iniguez, jefa de la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud, inauguraron el primer servicio de atención primaria de urgencia municipal (SAPU), en el CESFAM Doctor Iván Insunza, de Maipú.



2012	12 de Octubre	Inauguración del Parque El Rosal, ubicado en El Rosal, sobre una extensión de 1,2 kms, en el barrio La Farfana. Se trata del primer parque comunal diseñado con atributos de accesibilidad universal.
2012	Diciembre	Asume el cargo de Alcalde de la comuna de Maipú el Sr. Christian Vittori Muñoz, por el período 2012-2016. Junto con esto, es constituido oficialmente el nuevo Concejo Municipal, conformado por los Sres. Herman Silva Sanhueza, Alejandro Almdares, Marcelo Torres Ferrari, Carol Bortnik De Mayo, Antonio Neme, Carlos Jara Garrido, Marcela Silva Nieto, Ariel Ramos Stocker, Abraham Donoso Morales y Mauricio Ovalle Urrea.
2013	Marzo	Se conforma la 1a. Comisión de la Niñez, constituida por diversas direcciones municipales que trabajan con temáticas de infancia, en pos del avance a favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. La instancia fue constituida oficialmente mediante decreto alcaldicio 139, en enero de 2013.
2013	Mayo	Se crea la Oficina Municipal "Gerencia de Participación", en el marco del lanzamiento de nuevas estrategias de participación ciudadana, uno de los ejes de gestión de la administración edilicia en curso.
2013	21 de enero	Se crea la Oficina de la Diversidad, encargada de promover y educar el respeto de la comunidad a la diversidad.
2013	28 de septiembre	Es inaugurado el 1° Centro de Creación Juvenil (CCJ), ubicado en Parque 3 Poniente al llegar a Camino a Rinconada, ubicado en el barrio Portal del Sol. Un mes más tarde fue abierto el 2° CCJ en el mismo Parque Tres Poniente c/ Avda. Nueva San Martín, en el barrio Los Héroe. Ambos recintos fueron concebidos como un espacio para la música y las artes escénicas
2013	octubre	Se da inicio a la 1a. versión de la Escuela de Dirigentes, orientado a entregar una formación en Diplomado en Gestión Comunitaria a alrededor de 100 dirigentes sociales y funcionarios municipales
2013	7 de diciembre	Se inaugura el Hospital El Carmen de Maipú, ubicado en Camino a Rinconada 1201, dando cumplimiento a un anhelo comunal de más de cuarenta años.
2014	6 de enero	Comienza a regir el nuevo Plan de Desarrollo Comunal y los Planes Barriales de Desarrollo (PLADEBA) que rige por el período 2013-2018. La importancia de este hito radica en que por primera vez se incorpora en estos planes las prioridades que cada barrio estableció mediante una metodología de participación ciudadana.
2014	27 de enero	Se inaugura la conexión vial entre la Avenida Segunda Transversal y la calle Providencia, con un puente que atraviesa la Autopista del Sol y el Zanjón de la Aguada. La obra beneficia a los barrios Clotario Blest y Lo Errázuriz, impactando sobre más de 50.000 vecinos de la comuna.
2014	22 de abril	Se inaugura la primera Ecosede, de las 10 de la comuna, ubicada en Villa Pizarreño. Se trata de la primera de un conjunto de seis recintos activos y un total de once para antes de culminar el año 2016.
2014	19 de mayo	Se inaugura el Parque El Conquistador, una obra ubicada en el barrio Sol Poniente- entre la Autopista del Sol y la villa Héroe de Iquique 1- y construida en respuesta a un proyecto de origen participativo de años atrás (Presupuestos Barriales); y el Parque Ferrocarril, construido por etapas entre las Avenidas Tres Poniente y Cuatro Poniente.
2014	23 de julio	El municipio firma Convenio Nacional de Promoción de la Diversidad, Inclusión y No Discriminación, suscrito por once municipalidades de Chile. El convenio tiene como objetivo generar una red de apoyo intermunicipal para promover los derechos humanos y reconocer a todos los grupos diversos y discriminados.
2014	Julio	Lanzamiento 1era Escuela Superior de las Artes de Maipú, la cual se divide en 3 disciplinas: Teatro, Danza y Música. ESAM tiene como objetivo ofrecer a la comunidad una posibilidad de formación artística de calidad y gratuita.
2014	22 de diciembre	Inauguración de planta de agua potable SMAPA El Tranque II, ubicada en Av. Segunda Transversal, a un costado de la original planta El Tranque
2014	Diciembre	Se inaugura el Polideportivo "Martín Vargas" ubicado en el Parque Tres Poniente, al costado norte de calle Las Tinajas. Es el primer recinto comunal que permite el desarrollo de una amplia gama de disciplinas, como el basquetbol, hándbol, voleibol, futbolito y tenis, además de yoga, pilates y baile entretenido, entre otras.
2015	Mayo	El Índice de Calidad de Vida (ICVU) en su versión año 2015, informado por el Instituto de Estudios Territoriales de la Universidad Católica, sitúa a Maipú entre las doce mejores comunas para vivir, dentro de 93 estudiadas en todo el país. La visión del municipio, al 2016, es llegar a ser una de las diez mejores comunas para vivir, en el país.
2015	Junio	Se inaugura el Parque Esdras ubicado a un costado de la vía del mismo nombre en el barrio El Abrazo.
2015	12 de septiembre	Realización del "1er cabildo comunal contra la discriminación", orientado a la creación de una ordenanza Municipal en el marco de la Ley 20.609.

PLANO URBANO HISTÓRICO

La disposición de las calles en la comuna de Maipú corresponde a calles interceptadas ortogonalmente en su mayoría, lo que da como resultado- en aspectos generales- una retícula cuadriculada o plano de damero. Es posible encontrar calles en sentido diagonal, las que permiten una disminución de los tiempos de traslado.

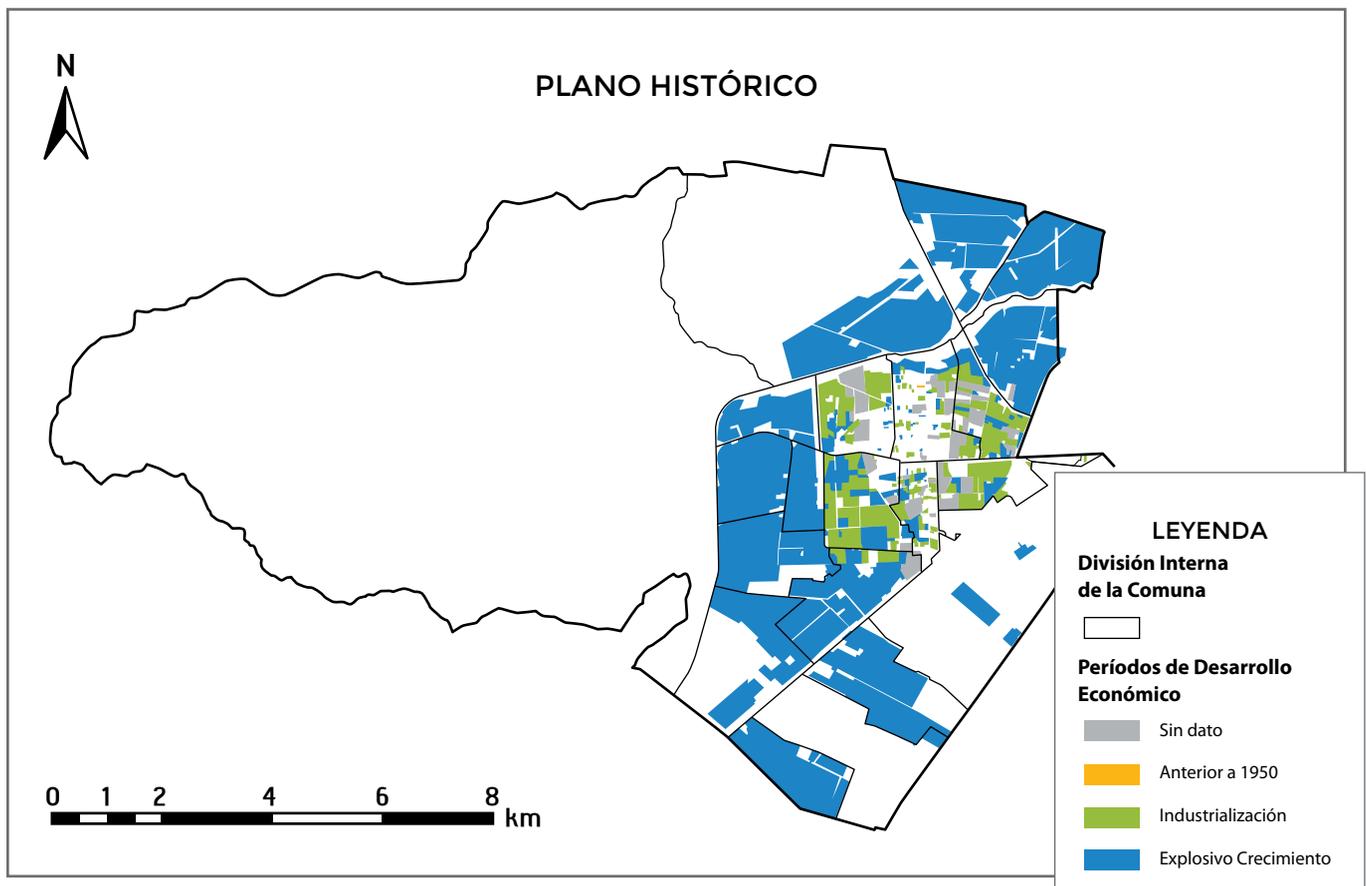
El plano urbano de la comuna de Maipú se encuentra en una constante expansión. Esto se debe principalmente a las dinámicas de población que tiene la comuna, en la cual se observa un constante crecimiento siendo un polo de atracción

para el resto del gran Santiago, ya que en la actualidad presenta una clara vocación habitacional. Es posible visualizar que la comuna vive procesos de dispersión de la población por el terreno y un sector central que concentra actividades ligadas al sector de servicios y no habitacional.

Desde sus inicios hasta mediados del siglo XX, la comuna desarrolló una clara actividad agrícola. Por lo tanto, es posible distinguir tres períodos: el agrícola (hasta 1940); industrialización e incipiente conformación urbana (desde 1940 hasta 1970); y una etapa de explosivo crecimiento (1982 hasta la actualidad). Es por este motivo que se analizará la conforma-

ción del plano urbano a partir de la consolidación de la comuna como ente urbano en este capítulo.

Se ha analizado la conformación del plano urbano a partir de la década de 1950 en adelante, debido a la fuerte atracción de la población en este período. Desde estos años se comienza a materializar la construcción de barrios levantados por las fábricas que se establecen en la comuna. El país vive el proyecto industrial desarrollista, el cual es posible de visualizar en los nombres que adquirieron las poblaciones en la comuna. Un ejemplo de esto es la villa CIC, el loteo de empleados y obreros de Perlak, la villa Somela, entre otras.



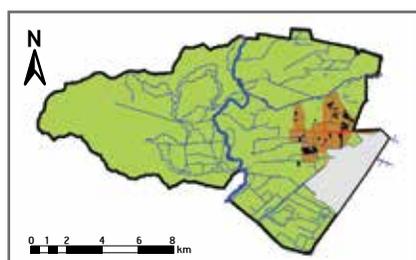
ESCENARIOS DE DESARROLLO	AÑOS	POBLACIÓN
Maipú Agrícola	1878	3.832
	1885	2.870
	1895	5.047
	1907	5.685
	1912	6.152
	1920	6.619
	1930	8.509
	1940	6.799
Industrialización e Incipiente Conformación Urbana	1952	13.788
	1960	24.080
	1970	49.075
Explosivo Crecimiento	1982	126.191
	1992	256.550
	2002	468.390

Desde mediados de la década de 1970, se conforma el Maipú urbano residencial a partir de proyectos inmobiliarios desarrollados en la comuna. Esto se ve fortalecido por el aumento del número de habitantes que recibe la comuna, que no ha decrecido. En ocasiones el crecimiento ha sido menor, pero de igual manera aumenta. En este período se observa un claro cambio en la vocación de los nombres de los barrios que se construyen. Estos son denominados por la empresa inmobiliaria, sin un patrón claro más que la sola caracterización de las distintas etapas del proyecto.

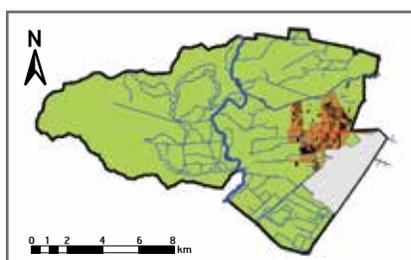
Debido a que la conformación del plano urbano es correspondiente con distintos proyectos de desarrollo económico que ha vivido el país, es que se visualiza una zonación en los períodos de construcción

de las viviendas. Se observa un núcleo central que concentra las viviendas correspondientes a la etapa de industrialización, que están rodeadas por los proyectos inmobiliarios del período siguiente.

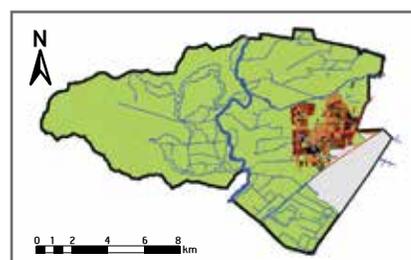
CRECIMIENTO URBANO COMUNAL¹



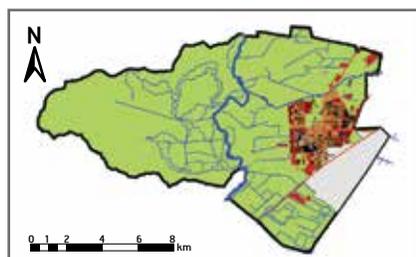
Previo a 1970



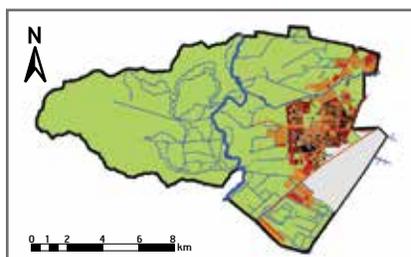
Previo a 1975



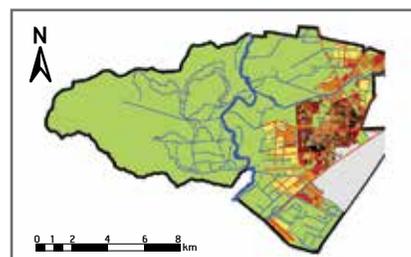
Previo a 1980



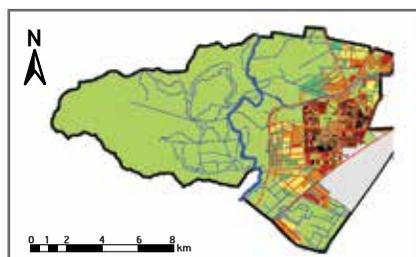
Previo a 1985



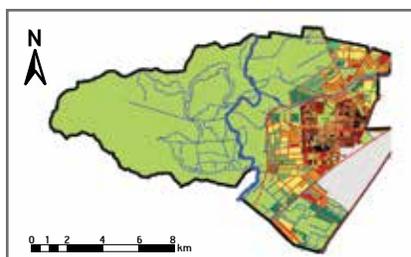
Previo a 1990



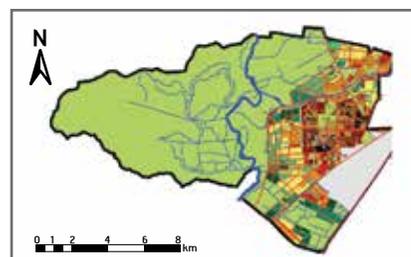
Previo a 1995



Previo a 2000



Previo a 2005



Al año 2012

¹ Cartografías efectuadas por SECLPA, Secretaría Comunal de Planificación. Planificación Territorial Estratégica Maipú 21 Barrios. Memoria Explicativa, 2ª Edición, Municipalidad de Maipú, diciembre de 2008.





02

**CARACTERIZACIÓN
Geográfica**



CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

La caracterización geográfica¹ pretende dar cuenta de las condiciones geofísicas de la comuna, en relación a su localización, características climáticas, ambientales, entre otras.

En este aspecto, los temas trabajados son: localización; medio físico y natural; recursos hídricos y red de canales; vegetación y fauna; calidad agrícola de los suelos; paisaje y turismo; división administrativa; usos de suelo; valor de suelo; y viviendas sociales.

¹ Capítulo desarrollado por estudiantes de Geografía de la Universidad Católica de Chile: Diego Valdivia Armijo, Gonzalo Vergara Troncoso, María Paz Herrera Romero, Pablo Torres Délano y Víctor Yáñez Herrera

Las fuentes de información principales están dadas por informes ambientales desarrollados por el Municipio, antecedentes recabados desde CONAF y estudios respecto de las viviendas sociales en Chile.

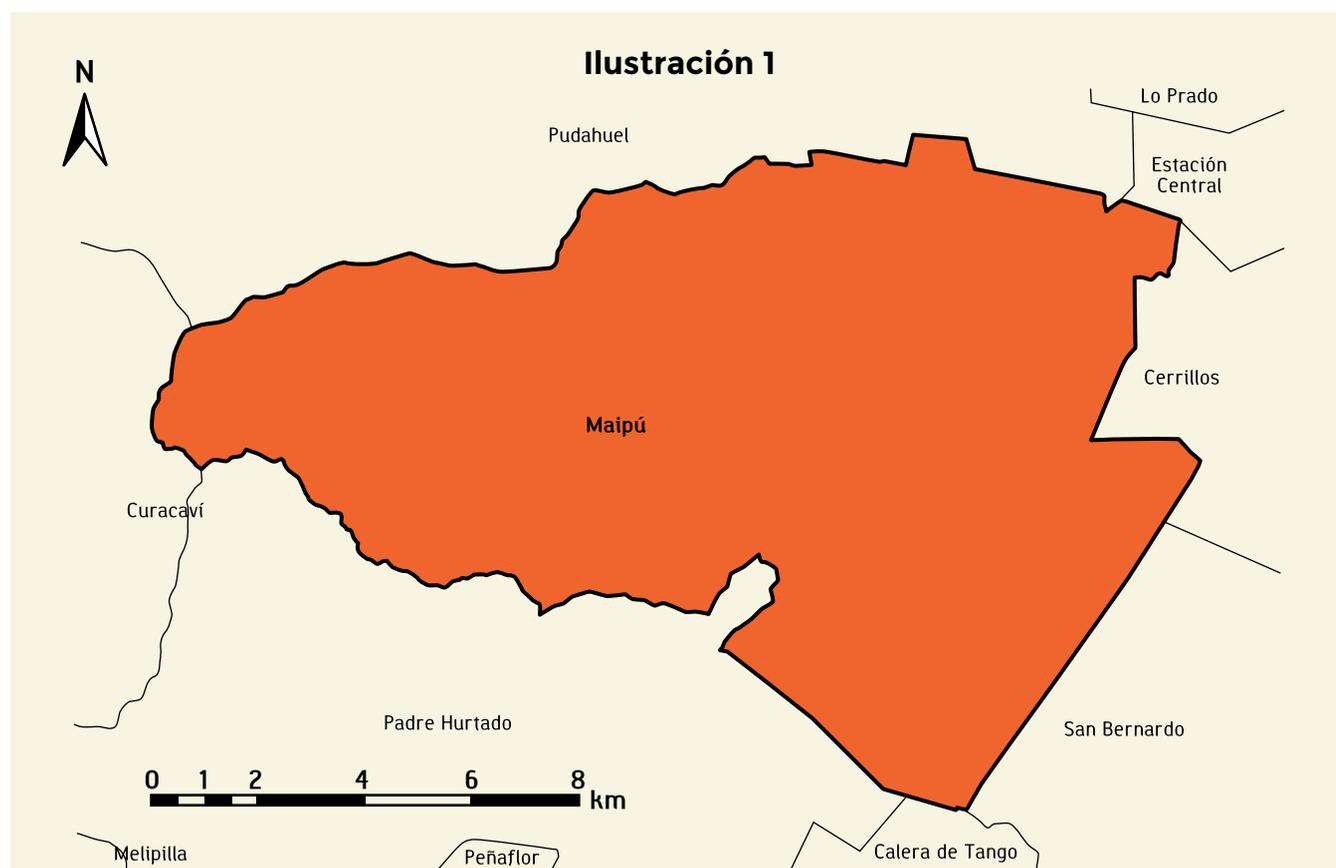
CARACTERIZACIÓN COMUNAL

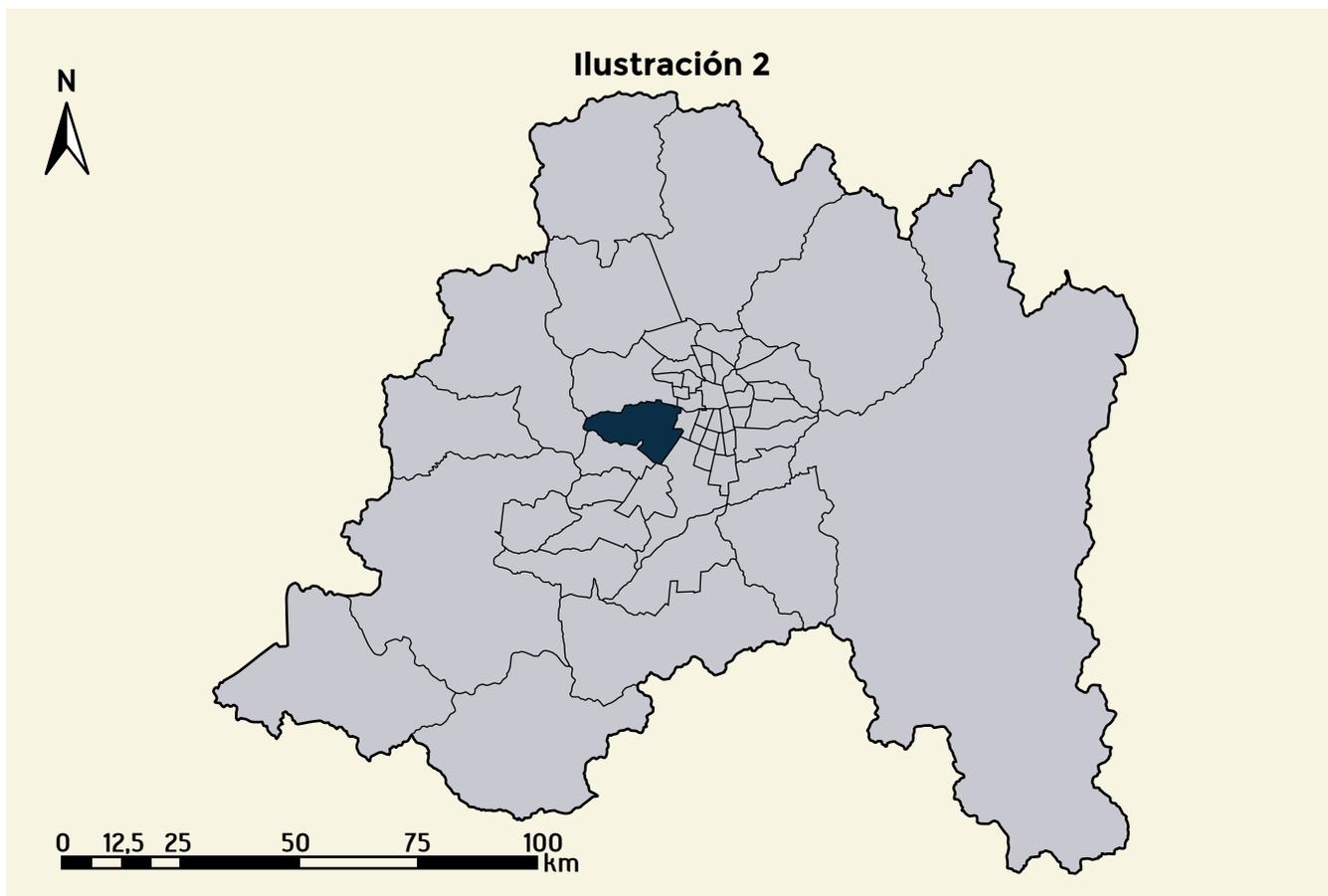
LOCALIZACIÓN

La comuna de Maipú se localiza en el extremo sur-poniente de la Provincia de Santiago, en la Región Metropolitana. Se encuentra ubicada a 15 km. al suroeste del centro de Santiago, con una altitud media de 470 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

Limita con las comunas de Pudahuel al norte, Estación Central al noreste, Cerrillos al este, San Bernardo al sureste, Calera de Tango y Padre Hurtado al sur y Curacaví al oeste (Ilustración 1).

El territorio comunal cubre una superficie de 13.720,5 hectáreas, alrededor de un 7% del total de la Provincia de Santiago. De ese total, 5.573,1 hectáreas corresponden al área urbana, 5.523,6 corresponden a terrenos de uso agrícola y 2.623,80 hectáreas son cerros.





El área urbana de la comuna de Maipú equivale al 40,6% del total de la superficie comunal. De las 5.573,1 hectáreas aún no se han urbanizado alrededor de 800 hectáreas con destino habitacional, lo que corresponde a un 9,4% del total del área urbanizable. Estas se rigen actualmente sólo por las disposiciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), ya que no estaban incluidas en el área urbana del Plan Regulador Comunal (PRC) de 1965.

UBICACIÓN DE MAIPÚ EN LA INTERCOMUNA

Maipú forma parte de la cuenca del río Mapocho. Los principales cursos de agua que lo cruzan son el propio Mapocho, que desemboca más allá de la comuna en el río Maipo, y el Zanjón de la Aguada, afluente del Mapocho.

Maipú es una comuna periférica dentro del sistema comunal metropolitano (Ilustración 2), ubicada estratégicamente en relación con los accesos a la ciudad desde el poniente y el sur. La Ruta 68 (Santiago – Valparaíso) y la Carretera Panamericana se ubican en las cercanías de la comuna. Al interior del territorio comunal pasan la Autopista del Sol (Ruta 78) y el Camino a Melipilla (Ruta 76). La conectividad intercomunal está dada principalmente por la circunvalación Av. Américo Vespucio y la Av. Los Pajaritos, esta última hacia el centro de Santiago.

MEDIO FÍSICO NATURAL

O Clima

El clima de la comuna de Maipú, corresponde al tipo mediterráneo con estación seca prolongada, con una temperatura promedio anual de 13,4°C. Sus temperaturas promedio máximas en verano son de 30°C, y mínimas extremas de -6,8°C en invierno. Se producen heladas entre los meses de abril y octubre.

El promedio anual de precipitaciones es del orden de los 300 mm, con datos de 293,9 mm en la estación Aeropuerto y 308,8 mm en la estación Quinta Normal. Las precipitaciones se concentran entre los meses de mayo y agosto, lo que marca la diferencia de 8 meses secos y 4 meses húmedos, lo cual se debe a que el área se inserta dentro de la zona del límite sur del posicionamiento estival del Anticiclón del Pacífico. Esto impide la entrada de frentes durante el verano y debido a su desplazamiento hacia el norte durante el invierno, permite la entrada de frentes y queda el área bajo la influencia de perturbaciones atmosféricas en esa época.

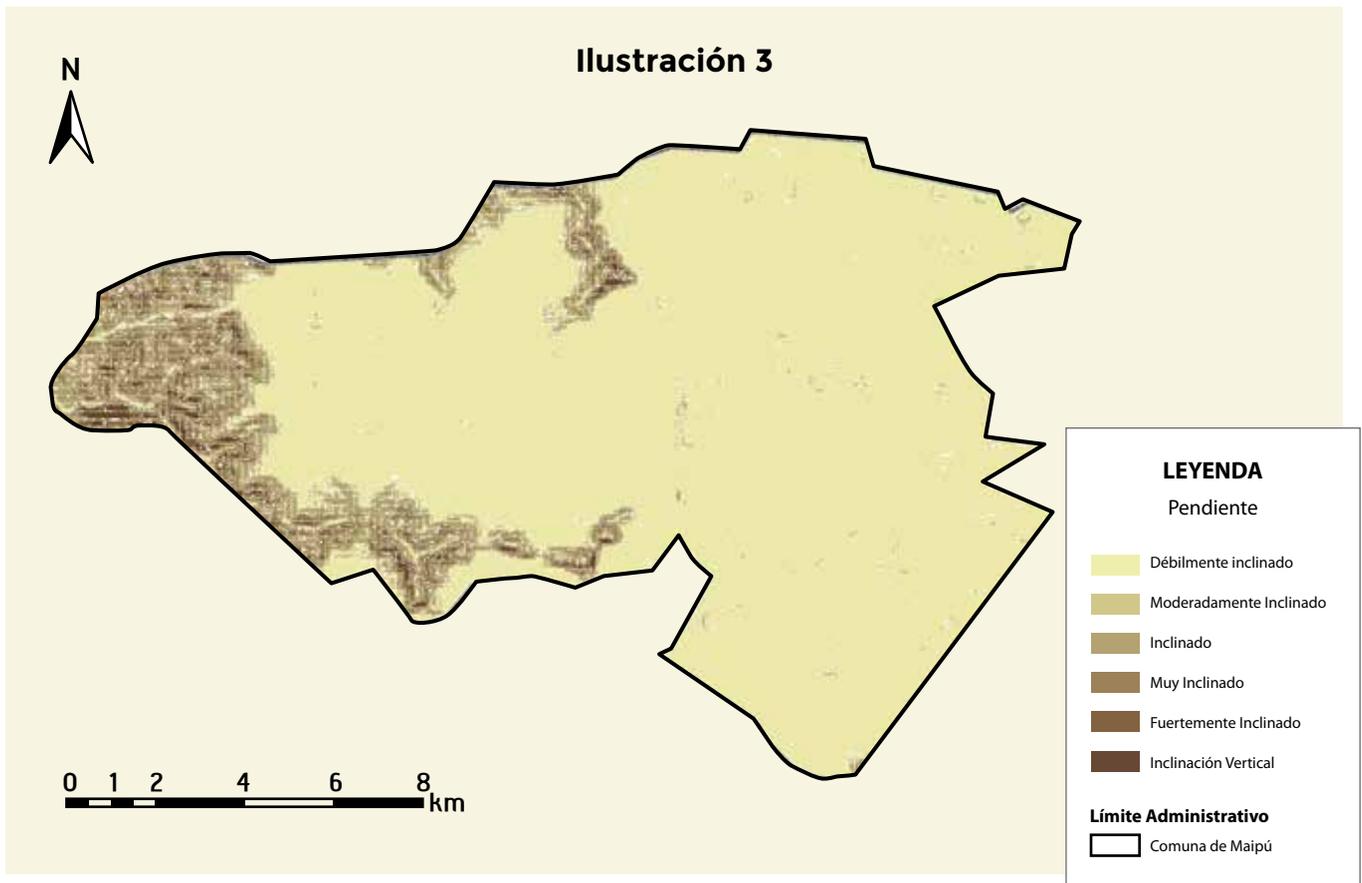
El umbral de 60 mm en 24 horas es superado 1 vez cada 4,35 años y el umbral de 100 mm en 24 horas es superado 1 vez cada 24 años.

Los vientos, en cuanto a su dirección anual, poseen un predominio de los componentes Sur y Sur-oeste. Debido a la

topografía comunal, los vientos tienen durante el día un desplazamiento valle – montaña, con velocidades promedio de alrededor de 4 m/s. La dirección de los vientos se invierte durante la noche (de montaña a valle) con velocidades menores a las diurnas de entre 1 y 2 m/s. En general, los vientos son más débiles durante el invierno con velocidades entre 0,6 a 2,7 m/s, y más fuertes en verano con velocidades entre 1,9 a 5,9 m/s. La comuna tiene una favorable localización en relación con la ventilación de la cuenca, lo cual constituye una ventaja para el desarrollo habitacional desde el punto de vista de la contaminación ambiental por material particulado².

² RIVAS, M. Diagnóstico Ambiental. Municipalidad de Maipú, Secretaría de Planificación, 2003.





O Geomorfología

En el resultado actual de la evolución geomorfológica del territorio comunal se distinguen cinco unidades principales: Cuenca de Santiago con depósitos fluvio-lacustres, Cuenca de Santiago con depósitos pumicíticos, Cordillera Costera Volcánica, valle medio del río Mapocho y Cerros Isla.

La mayor superficie corresponde a la Cuenca de Santiago con depósitos fluvio-lacustres que se ubica en el sector oriental de la comuna, conteniendo la totalidad del área urbana. La segunda unidad en superficie comunal corresponde a la Cuenca de Santiago con depósitos pumicíticos ubicada al poniente del río Mapocho. Entre estas dos unidades se encuentra la unidad denominada valle medio del Río Mapocho ubicada en el centro de la comuna. En el sector norponiente de la comuna, entre las unidades valle medio del Río Mapocho y los depósitos pumicíticos, se encuentra la unidad de Cerros Isla. Finalmente, en el extremo poniente de la comuna se ubica la Cordillera Costera Volcánica.

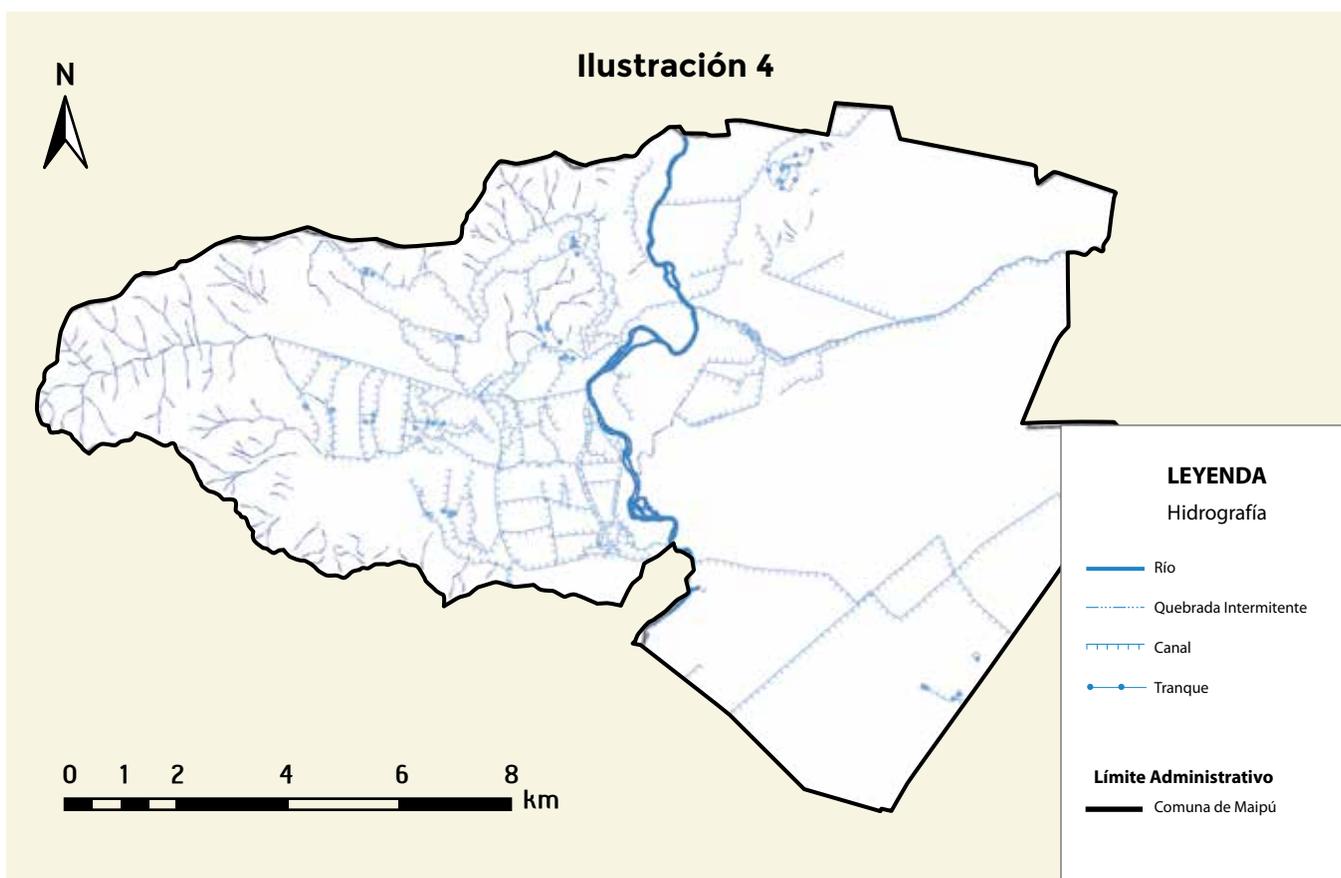
A las unidades geomorfológicas descritas se asocian distintos tipos de suelos según su origen y ubicación. Éstos corresponden principalmente a suelos aluvionales planos (insertos en la unidad geomorfológica Cuenca de Santiago con Depósitos Fluvio – lacustres), los que presentan una textura media a gruesa en la parte norte y

textura media a fina en la parte sur. Al poniente de esta unidad se encuentran suelos de origen volcánico denominados pumicíticos, también correspondiente a la unidad Cuenca de Santiago. Más hacia el poniente, en límite poniente de la comuna de Maipú, la unidad geomorfológica de Cuenca de Santiago con depósitos pumicíticos se encuentra cubierta por suelos graníticos de origen coluvio-aluviales provenientes de la erosión de la cordillera volcánica.

En cuanto a las pendientes, los terrenos del territorio comunal son mayoritariamente planos y ondulados suaves, con pequeñas zonas altas ubicadas en el extremo poniente y un sector al norte que

corresponden a terrenos ondulados fuertes con pendientes de entre 21° y 45° de inclinación (Ilustración 3). Respecto a los procesos morfodinámicos asociados a los umbrales de pendiente, se presenta principalmente la erosión laminar debido a la gran extensión del territorio sin cubierta de asfalto en sectores con una pendiente entre 3° y 7°, mientras que las unidades geomorfológicas asociadas a mayor pendiente -Cordillera de la Costa y Cerros Isla-, se presentan procesos de erosión linear intensa, intensificación de deslizamientos e inicios de desprendimientos.





RECURSOS HÍDRICOS Y RED DE CANALES

O Aguas Superficiales

Los escurrimientos superficiales de la comuna de Maipú están estructurados por el Río Mapocho que drena las aguas cordilleranas del sector del Cerro El Plomo. Su cauce es de régimen de escurrimiento de tipo nival, disminuyendo de caudal en los meses de abril a julio, con máximo caudal en los meses de deshielos entre noviembre y enero.

El Zanjón de la Aguada, atraviesa el área urbana en sentido oriente-poniente y desemboca en el Río Mapocho. Corresponde a un escurrimiento superficial de origen artificial construido para el drenaje de quebradas cordilleranas, aguas lluvias

y servidas. Respecto de esto último es importante señalar que este cauce ya no transporta aguas servidas, a partir de la construcción de un colector que corre de forma paralela a su cauce en una tubería cerrada³.

Igualmente, existen en funcionamiento tres redes de canales principales que cruzan la parte urbana de la comuna. La primera red entra por el derivado canal Lo Espejo en Camino Lonquén con Santa Marta, donde corre el canal Santa Marta. La segunda red corresponde a un canal de derrame de regadío que entra en Camino Lonquén con Av. Américo Vespuccio y que cruza hasta Serafín Zamora con Santa Adela. Finalmente, la tercera red la constituye el Canal Ortuzano que sale del Zanjón de la Aguada y tiene como finalidad la evacuación de aguas lluvias.

O Aguas Subterráneas

El área de la comuna de Maipú se encuentra en la unidad hidrogeológica Mapocho-Maipo, la cual se caracteriza por tener acuíferos libres a profundidades variables, mayoritariamente de entre 5 y 30 metros, donde el nivel de las napas aumenta entre los meses de diciembre y mayo⁴.

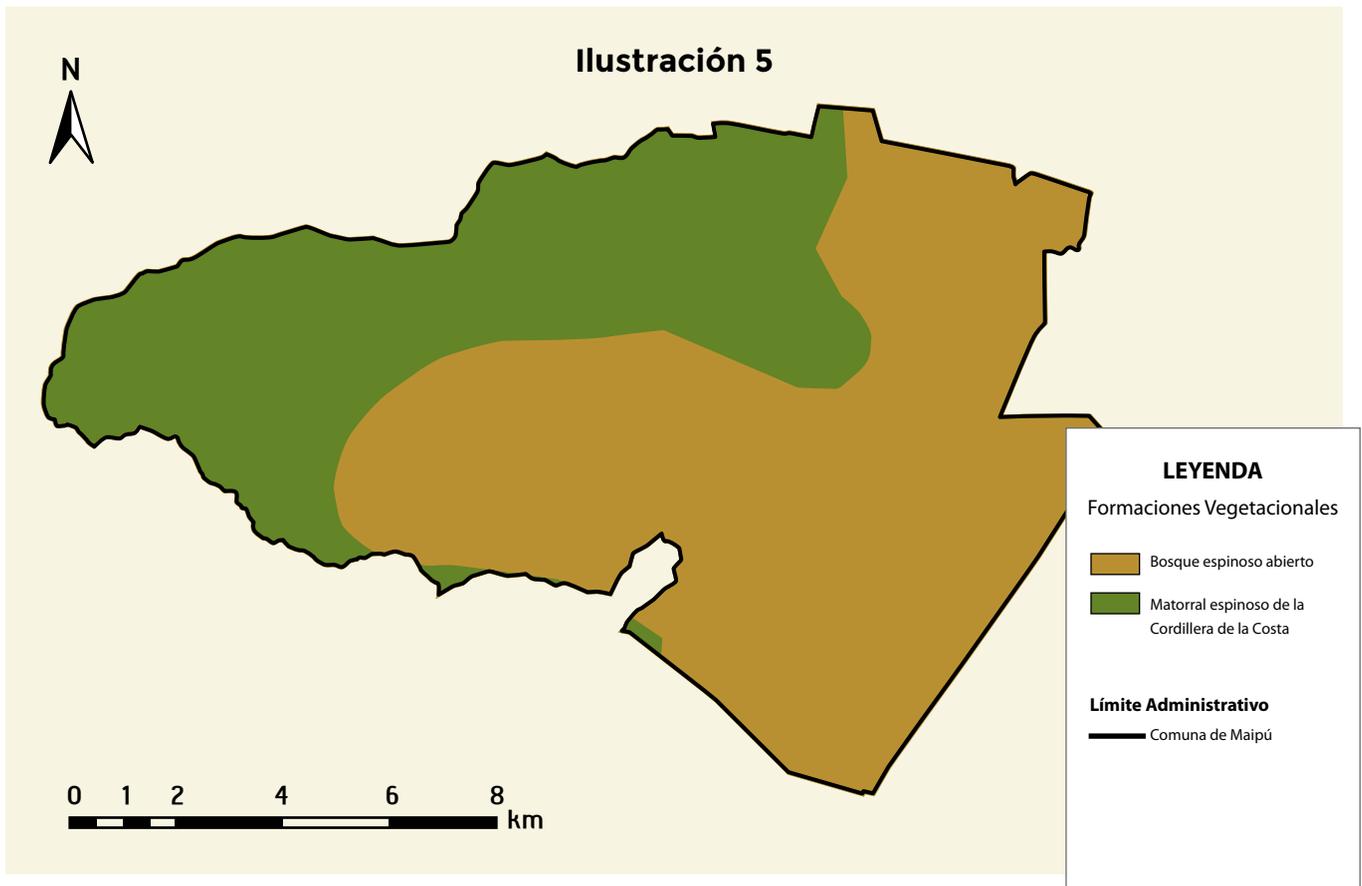
Las napas dentro del territorio comunal se encuentran entre los 0 y los 70 metros de profundidad. Las mayores profundidades se presentan en el sector oriental de la comuna, alcanzando hasta 70 metros en el extremo sur oriental. El extremo nororiental presenta napas a una profundidad de 15 y 30 metros y se presentan insertas en dicha zona algunas napas con profundidades menores a 5 metros. Esta área nororiental está compendiada dentro de límite urbano, lo que significa que los suelos en su mayoría se encuentran pavimentados, generando una impermeabilización de las superficies e impidiendo así la recarga de las napas por este medio.

Hacia el poniente, en el área rural de la comuna, las napas se encuentran a profundidades de entre 0 y 15 metros, condición positiva desde el punto de vista del aprovechamiento del recurso. Sin embargo, su baja profundidad y la alta permeabilidad de los suelos del sector hacen que las napas se encuentren con una vulnerabilidad alta y extrema a ser contaminadas.



³ MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ. *Riesgo de Inundación y Riesgo Geofísico asociado a inundación recurrente.* Santiago. 2002.

⁴ EMG Consultores. *Diagnóstico del sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias.* Santiago. 1999.



VEGETACIÓN Y FAUNA

De acuerdo al catastro de vegetación realizado por CONAF, la cobertura vegetal de la comuna de Maipú corresponde principalmente a zonas agrícolas bajo riego, ubicada en la unidad geomorfológica denominada Cuenca de Santiago tanto al oriente como poniente del Río Mapocho. Al poniente del Mapocho, de acuerdo al PRMS, estas áreas agrícolas son normadas como ISAM 1,2 y 8, y consideradas como un Área de Interés Agropecuario Exclusivo⁵.

En el área rural, en las unidades de Cordillera Costera Volcánica y Cerros Islas al poniente y centro norte de la comuna, se encuentran formaciones vegetacionales propias de la zona, del tipo matorrales y praderas naturales. El matorral está compuesto principalmente por Espinos (*Acacia caven*), con presencia de especies como Tebo (*RetanillaTrinervis*) y especies xerófitas, que se adaptan a los meses con déficit de humedad.

La caracterización de formaciones vegetacionales indica que existe un amplio porcentaje de extensión comunal que abarca la formación de bosque espinoso abierto, donde se concentran las áreas destinadas principalmente al uso urbano e industrial. En estrecha relación con la presencia de un aumento de pendiente

en sectores de la Cordillera de la Costa y en Cerros Islas, se presenta la formación de matorral espinoso de la Cordillera de la Costa, donde las condiciones microclimáticas y de suelo son características de dicha zonificación (Ilustración 5).

En cuanto a la diversidad florística que se presenta en el área rural de la comuna, estudios específicos realizados en Rinconada Lo Vial establecen que del total de especies identificadas, cerca del 73% son especies autóctonas, correspondiendo el resto a especies introducidas. Las especies más comunes son: Espino (*Acacia caven*), Tebo (*RetanillaTrinervis*), Pasto delgado (*Vulpiabromoides*), Pasto largo (*Bromusberteroanus*), Triguillo (*Schismusarabicus*) y la Hierba de la perdiz (*Gamochaetaoligantha*).

En los sectores más protegidos de la insulación, laderas exposición sur y quebradas interiores, se puede encontrar reductos de bosque esclerófilo, con especies como Litre (*Lithraea caustica*), Boldo (*Peumusboldus*) y Quillay (*Quillaja saponaria*). De acuerdo a la correspondencia natural que se da entre la distribución de los elementos florísticos y faunísticos, se identifica el sector poniente de la comuna como el área en que existe una mayor biodiversidad, donde se alternan quebradas y cerros.

En cuanto a elementos faunísticos de menor tamaño, dominan las aves pequeñas.

También se presentan especies como el ratón chinchilla y el *Thylamys elegans*, un marsupial categorizado como raro. Entre los macromamíferos se encuentra el zorro chilla (*Pseudolopex griseus*). Además, se observan en el área especies endémicas tales como el lagarto, la perdiz, la tenca, la llaca y el degú, este último en abundante presencia. Destacan en las cumbres más elevadas- como el Cerro Águila- algunas especies como el peuco y el águila.

Por último, es importante señalar que en la comuna de Maipú no se encuentran declaradas áreas silvestres protegidas.



5 CONAF. Catastro y evaluación de recursos vegetacionales nativos de Chile. Sistema de Información Territorial, Santiago. 2009.



CALIDAD AGRÍCOLA DE LOS SUELOS

De acuerdo a las cartas de suelo y capacidad de uso de las ortofotos de Maipú, San Bernardo y Puntilla del Viento (escala 1:20.000), la comuna de Maipú posee gran proporción de sus suelos catalogados como de uso agrícola clases II y III- 23 % y 31%, respectivamente, del total de suelos agrícolas de Maipú-, no obstante, estos suelos sólo se conservan para uso agrícola al exterior del área urbana de la comuna y en sectores de la zona industrial sur-poniente, que aún no han sido urbanizados.

En general, son suelos que no presentan grandes limitaciones para la actividad agrícola y en los que la aplicación de prácticas ligeras de manejo y conservación determina que la elección de cultivos sea muy amplia. Sin embargo, la presión generada por el desarrollo de megaproyectos en el área rural de Maipú, como el relleno sanitario Santiago Poniente, ponen

en riesgo su conservación y la actividad que da sustento a la población que vive en los villorrios rurales de la comuna.

En general, en las rinconadas los suelos son de clase IV y en los cerros islas y en los cordones montañosos volcánicos se presentan suelos de inferior calidad agrícola, de clase VI y VII.

PAISAJE Y TURISMO

Los lugares de valor paisajístico en la comuna de Maipú se presentan fundamentalmente en el área rural, al poniente de la Autopista del Sol. Estos se encuentran representados por el curso y borde del río Mapocho, la Cordillera Costera Volcánica con sus rinconadas y los Cerros Islas en medio de la explanada rural. Si bien estos lugares corresponden a un paisaje característico de la zona central del país, su valor escénico radica en los contrastes entre el valle y los cerros y la amplitud visual que se percibe desde estos últimos. A ello

se suma la vegetación nativa remanente que aún se conserva en algunos sectores. La actividad turística en la comuna no se encuentra muy desarrollada, a pesar de la proximidad del campo al área urbana. Con sus villorrios y el marco escénico de cerros con vegetación natural y rinconadas, existe una aptitud natural para el fomento de actividades de agro y ecoturismo.

El atractivo turístico principal del área urbana de la comuna es de interés histórico y dice relación con los sitios de ocurrencia de eventos durante el período de Independencia de Chile (1818).



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La división administrativa interna de la comuna se encuentra compuesta por 21 barrios que se agrupan mediante criterios de antigüedad de la vivienda y la población que contienen. Este es un cambio cualitativo en la concepción vecinal ya que es una propuesta nueva en relación a las antiguas unidades vecinales, las cuales agrupaban una o más juntas de vecinos. En el año 1981 se estableció la modificación de los territorios de algunas comunas de la provincia de Santiago, entre ellas la de Maipú y Estación Central, creándose comunas vecinas como Cerrillos y Lo Espejo lo que llevó a modificar algunos de los límites que compartían.

En mayo de 1986 Maipú quedó estructurado en 35 unidades vecinales. Luego, a finales de la década de 1980 se materializa la división comunal con Cerrillos y Estación Central, lo que nuevamente modifica el espacio que comprende a la comuna. Esta estructura se mantiene sin modifica-

ciones hasta el año 2006, este mismo año se inicia un proceso de construcción de una propuesta de reordenamiento de las unidades vecinales, la que es presentada ante el Concejo Municipal el año 2007.

Debido a los procesos migratorios y transformaciones espaciales que vive la comuna desde mediados de 1970 en adelante y la fuerte explosión demográfica vivida desde la década de 1980, es que se diagnostica la necesidad de un proceso de reordenamiento territorial. Esto debido a que existe una relación desproporcionada entre las unidades vecinales existentes, sobre-poblándose algunas de ellas y despoblándose progresivamente otras.

Con la nueva conceptualización de barrio se busca estructuras barriales de participación ciudadana, un crecimiento equitativo y participativo en tres niveles territoriales: en la macro-escala comunal (urbano y rural, conjuntamente), en la meso-escala de los 21 barrios y en la micro-escala de "sectores barriales" compuestos por villas, poblados y asenta-

mientos. Parte de la propuesta del municipio conceptualiza lo siguiente:

*"En definitiva, el propósito de esta nueva propuesta de Maipú en 21 barrios apunta a levantar una división territorial-administrativa estratégica, que permita un desarrollo local más coherente, equitativo y promotor de la integración vecinal, que dote a las poblaciones urbanas y rurales, a los estratos medios y a los sectores vulnerables, de un crecimiento en igualdad de oportunidades, en un escenario de expansión demográfica estabilizada y en un proceso transversal, a escala comunal, de consolidación territorial"*¹.

Un barrio es una unidad territorial de características relativamente homogéneas, en términos de la normativa territorial aplicable (en cuanto a usos de suelo y densidades permitidas); nivel de consolidación residencial (antigüedad relativa de

¹ SECPA, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Estudios. Memoria Explicativa, Planificación Territorial Estratégica. Maipú 21 Barrios. Municipalidad de Maipú. 3ª Edición. Octubre 2011.

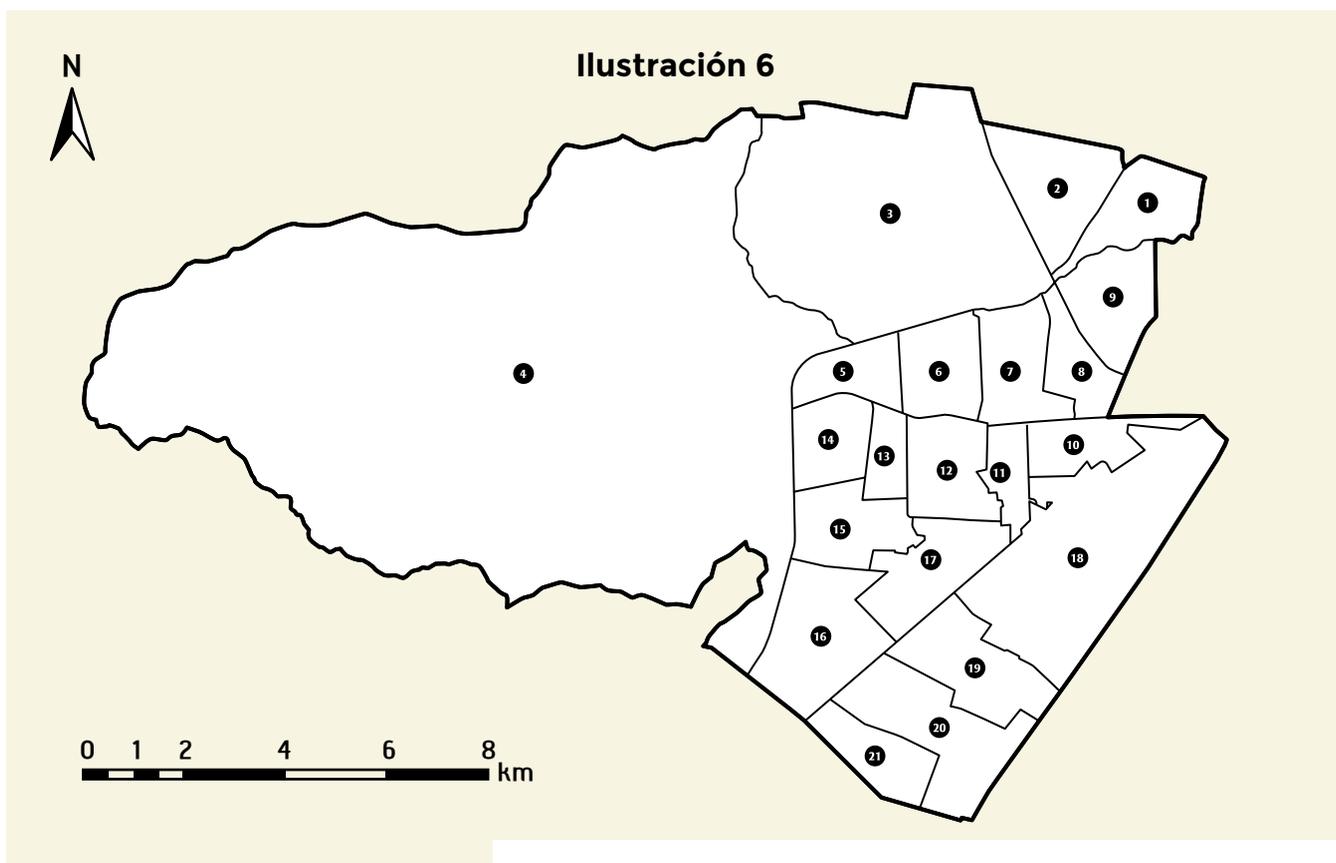


sus poblaciones); grado de consolidación de su infraestructura de soporte (convergencia en el tipo de requerimientos de inversión para dotar, mantener o recuperar equipamientos de interés público); y un grado razonable de identificación por parte de la ciudadanía local con alguna denominación reconocible (algún hito urbano, un asentamiento característico o vías interiores comunicantes).

Un sector barrial es una unidad territorial integrante de un barrio. Está constituida por agrupaciones de villas, conjuntos habitacionales o asentamientos locales que comparten características afines al interior del mismo, en cuanto al tipo de demandas y requerimientos de sus poblaciones residentes, y en el grado de asociatividad efectiva o potencial entre sus organizaciones sociales. Su uso tendrá un carácter instrumental, ya que para los propósitos de promover y acompañar la generación de estructuras participativas de la ciudadanía los territorios pertinen-

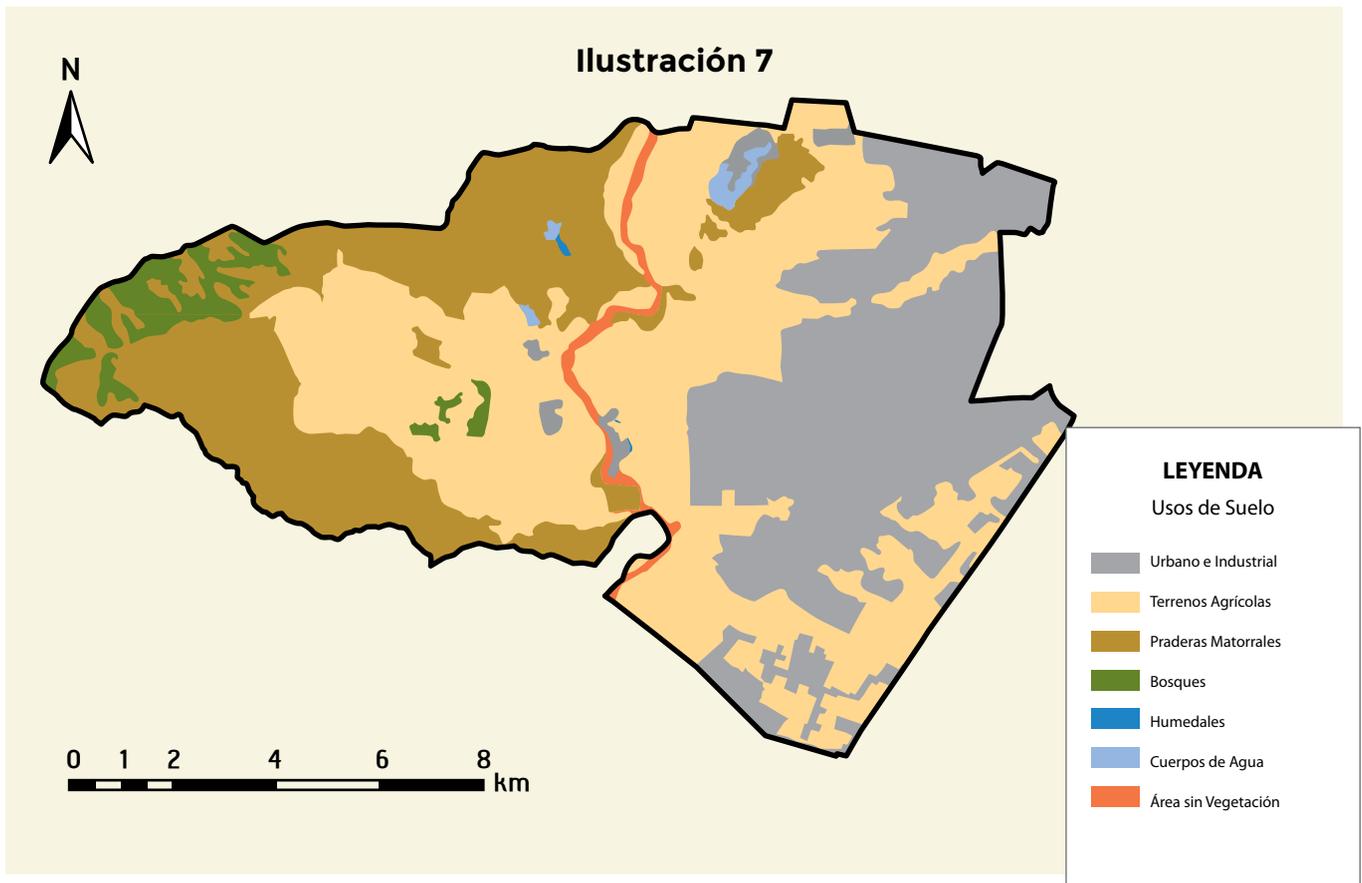
tes deberán ser los 21 barrios con criterios de integración social, factor que en todos los casos se deberá resguardar. Asimismo, en la definición de los límites de los sectores barriales se aplica un criterio de flexibilidad, puesto que por tratarse de unidades analíticas podrán, eventualmente, ser objeto de ajuste periódico.

Esta división administrativa responde a una distribución funcional de la comuna. En consecuencia, los barrios que se han establecido en un trabajo cooperativo con las juntas de vecinos son los siguientes:



LEYENDA
Barrios

- | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1. Lo Errázuriz | 8. Riesco - Central | 15. Pehuén |
| 2. Longitudinal | 9. Clotario Blest | 16. Los Bosquinos |
| 3. La Farfana | 10. Esquina Blanca - Cuatro Álamos | 17. Los Héroes |
| 4. Rinconada Rural | 11. Pajaritos Sur | 18. Industrial |
| 5. Portal del Sol | 12. Templo Votivo | 19. El Abra de Maipú |
| 6. Hospital - Campos de Batalla | 13. Parque Tres Poniente | 20. Santa Ana de Chena |
| 7. Maipú Centro | 14. Sol Poniente | 21. Ciudad Satélite |



USOS DE SUELO

El uso de suelo se expresa en una estructura determinada de combinatoria de usos de carácter espacial, así como las actividades se organizan como un sistema funcional. Está definida tanto por las características de la estructura física de la planta urbana, como por la del sistema de actividades que le da sentido.

Se realizó un análisis de los usos de suelo definido por el Catastro de Bosque Nativo elaborado por CONAF en una actualización de la información digital al año 2009. Maipú tiene su mayor porcentaje de uso de suelo en Terrenos Agrícolas, lo cual se explica por la presencia de grandes áreas rurales existentes en la comuna, como los barrios de La Farfana y Rinconada Rural.

El uso de Suelo Urbano e Industrial se concentra en los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal, Pajaritos Sur, Satélite, entre otros; los cuales cuentan con un alto grado de urbanización. En específico, las industrias se aglomeran principalmente en el barrio Industrial, el cual desde su formación ha contado con un gran número de fábricas establecidas durante la década de 1940, en torno al eje de Camino Melipilla, cuando esta vía era corredor obligado del transporte de carga para embarque hacia el puerto de San Antonio.

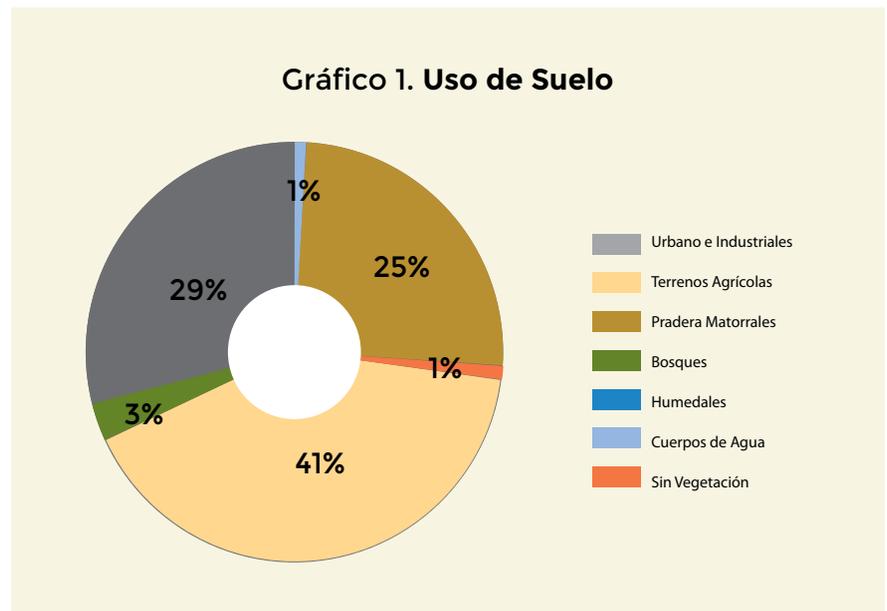
Cabe resaltar que la mayoría de los barrios cuentan con proyectos inmobiliarios, que

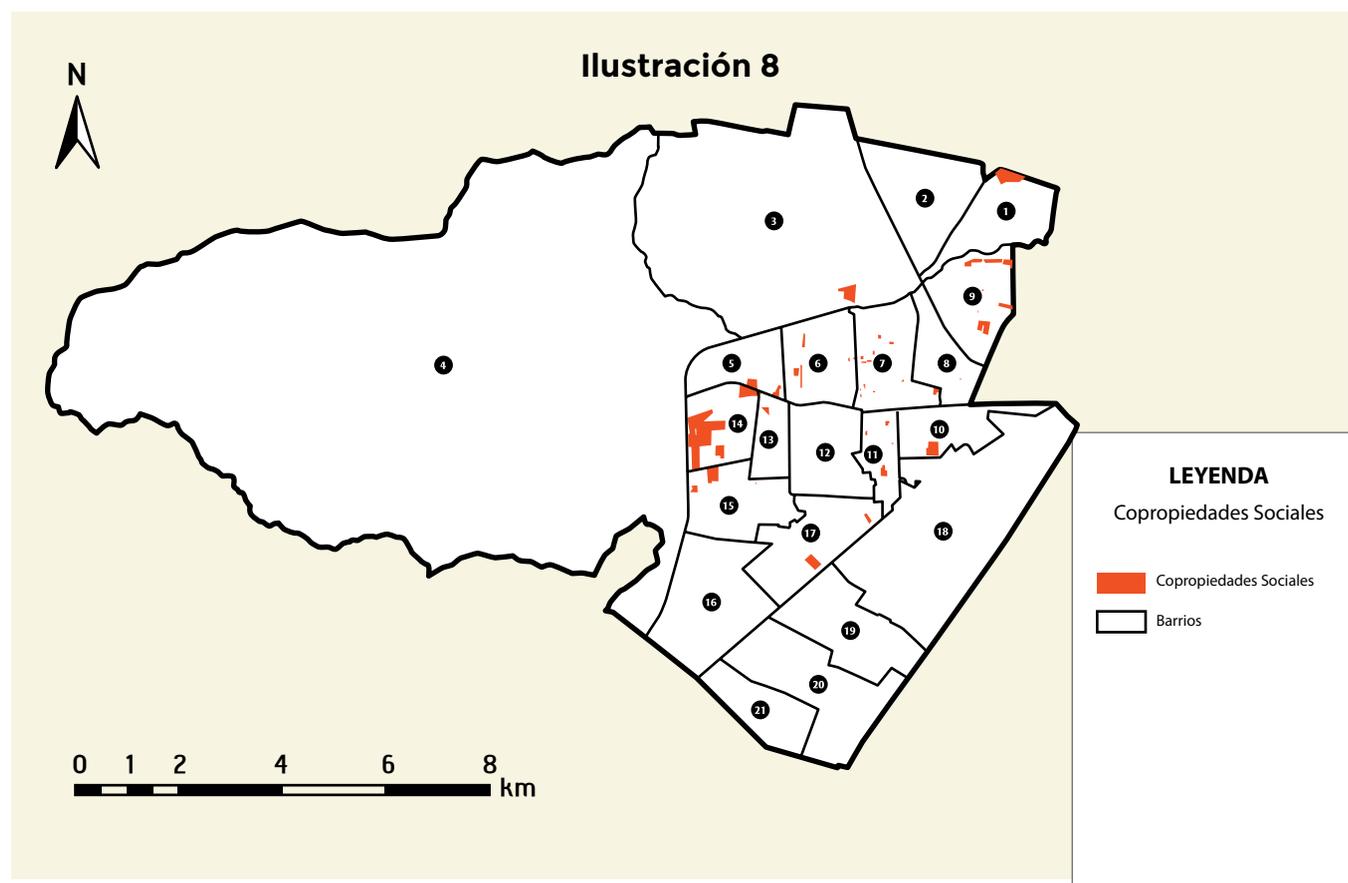
en un futuro aumentarán las zonas con uso de Suelo Urbano.

El uso de Suelo Bosques se concentra principalmente en el cordón montañoso Lo Aguirre, ubicado en el Barrio Rinconada Rural, debido a la alta pendiente presente en el lugar, que lo hace no apto para la agricultura. El uso Pradera Matorrales también se concentra en este barrio.

La zona que contiene el uso de suelo Sin Vegetación coincide con la presencia del río Mapocho, por lo cual el porcentaje del uso es bajo.

USO DE SUELO	HÁ	PORCENTAJE (%)
Pradera matorrales	3441,2	24,8
Sin vegetación	178,2	1,3
Humedales	5,2	0,0
Terrenos agrícolas	5689,8	41,0
Bosques	490,3	3,5
Urbano e industriales	4009,2	28,9
Cuerpos de agua	70,7	0,5
Total		100,0





VIVIENDA SOCIAL

Por vivienda social se entenderá la residencia que es producto de las políticas habitacionales dirigidas a los grupos más desposeídos de la sociedad, que no pueden optar por sus propios recursos a las viviendas del mercado inmobiliario¹. De esta definición se extrae la importancia de la política habitacional en la solución de problemas con altas implicancias sociales relativas a la superación de la pobreza e implicancias urbanísticas referidas a la materialidad, equipamiento y distribución de la vivienda.

Por otra parte, la definición oficial de vivienda social en Chile pone énfasis en su aspecto económico y no en las características primordiales a las que responde, como lo son su usuario, función y ubicación. De esta manera la Ley General de Urbanismo y Construcción dispone en su Artículo 6.1.2 sobre Vivienda Social:

“La vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en este título, cuyo valor de tasación no sea superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%²”.

¹ HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago. Ediciones DIBAM. 2005.

² DFL 458 DE 1976, *Ley General de Urbanismo y Construcciones*. Actualizada por la Ley 20.563. Publicada en el

Se agrega además que la vivienda social no está restringida exclusivamente a aquellas construidas por el Estado, pudiendo ser ésta financiada tanto por recursos públicos como privados.

PROCESOS DE DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL

La vivienda social en Chile constituye uno de los agentes de crecimiento urbano más importantes en la constitución de la ciudad actual. Su explosivo crecimiento y masificación desde los años 90 constituye un importante avance en cobertura del déficit habitacional. Hay que destacar que sólo en el periodo comprendido entre 1992 y 2000, el déficit habitacional pasó de 888.681 a 450.000³. No obstante ello, la efectividad de estos planes en cuanto a calidad y localización de la vivienda social sigue siendo cuestionada, dejando de manifiesto relevantes ámbitos y temáticas a tratar desde la planificación territorial y la gestión municipal.

La historia de la vivienda social en Chile como política habitacional consta de larga data, remontándose al siglo XIX con la promulgación de la Ley de Habitaciones Obreras en 1906. Las diversas planificaciones para afrontar el déficit habitacional

Diario Oficial el 6 de marzo de 2012.

³ HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. *“¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile”*. En: *Revista EURE*. Mayo, 2007.

por parte del Estado son fruto de la ideología política imperante de cada periodo, con su respectivo modelo económico afín y su contexto social propio.

Las políticas habitacionales que han marcado con más fuerza el paisaje urbano actual son las realizadas por el Régimen Militar y los gobiernos de la Concertación. El primero, adscrito al modelo económico liberal tuvo dos principales efectos en el uso de suelo y, por ende, en la constitución del paisaje urbano: (1) el suelo deja de considerarse un bien escaso, dejando su precio a la acción de los mercados y (2) se amplía el límite urbanizable de Santiago. Ambos efectos repercuten directamente en la vivienda social: el valor de suelo aumenta producto de su liberalización concentrándose la vivienda social en las afueras con un bajo valor de suelo. Estos emplazamientos en general poseen mal acceso a los servicios, centros de salud, trabajo y educación, fomentando la exclusión social de aquellos que recibían las viviendas. Por su parte, la Concertación continuó con el modelo impuesto en los últimos años del régimen militar, aumentando notablemente la cobertura de la vivienda social. En este periodo se registró la mayor cantidad de viviendas sociales edificadas.

LIMITANTES AL DIAGNÓSTICO COMUNAL

El presente diagnóstico del estado de la vivienda social ha de ser tomado como una constatación parcial, ya que no se po-



see a la fecha el catastro total georeferenciado en la comuna. A su vez, reviste gran importancia el obtener información sobre el estado de la construcción, su metraje total, condición de hacinamiento, segregación habitacional y accesibilidad a la ciudad, entre otros. Queda manifiesta la importancia de completar un catastro intensivo que pueda dar con un diagnóstico efectivo del actual estado en la materia.

De las políticas habitacionales mencionadas anteriormente, se desprende que las comunas pertenecientes al límite metropolitano de Santiago posean la mayor cantidad de viviendas sociales, siendo destacable que en el periodo que va entre 1978 y 2002 tan solo en 11 comunas de la Región Metropolitana se concentra el 80,74% del total de las viviendas sociales edificadas en Santiago. Tal como lo plantea Hidalgo *“de las 34 comunas que conforman el Gran Santiago, solo en 11 se han construido más de las tres cuartas par-*

tes del universo de viviendas edificadas durante 24 años”⁴.

Específicamente, Maipú constituye la quinta comuna de Santiago con mayor número de soluciones habitacionales construidas en el periodo 1979-2002, con un total de un 6,89% del total de viviendas sociales edificadas en Santiago.

En la comuna algunos de los principales conjuntos de viviendas sociales se encuentran ubicados en las villas San Luis, San Carlos, Santa Inés, Santa Ana, Santa Carolina, Santa Enriqueta, Doña Margarita, Valle de la Esperanza, Divina Providencia, Bernardo O’Higgins, Javiera Carrera, Isabel Riquelme, Los Araucanos, entre otros.

La cartografía de las copropiedades Sociales de Maipú (Ilustración 6) muestra una considerable concentración de estas

viviendas en barrios como Sol Poniente y Clotario Blest, existiendo cercanía entre la agrupación de estos conjuntos habitacionales en relación con la Autopista de Sol. Estas y otras posibles concentraciones de viviendas de escasos recursos, merecen especial observación desde la perspectiva de la segregación residencial.

Otro factor a considerar respecto a la concentración espacial de la vivienda social es la masividad de estos proyectos, pues las comunas que poseen mayor número de vivienda social constituyen a la vez los conjuntos de mayor tamaño o número de soluciones. De los 700 conjuntos edificadas entre 1978 y 2002, el 36% corresponde a poblaciones con más de 300 unidades⁵. En Maipú para el periodo anteriormente citado existen más de 22 conjuntos de vivienda que igualan o

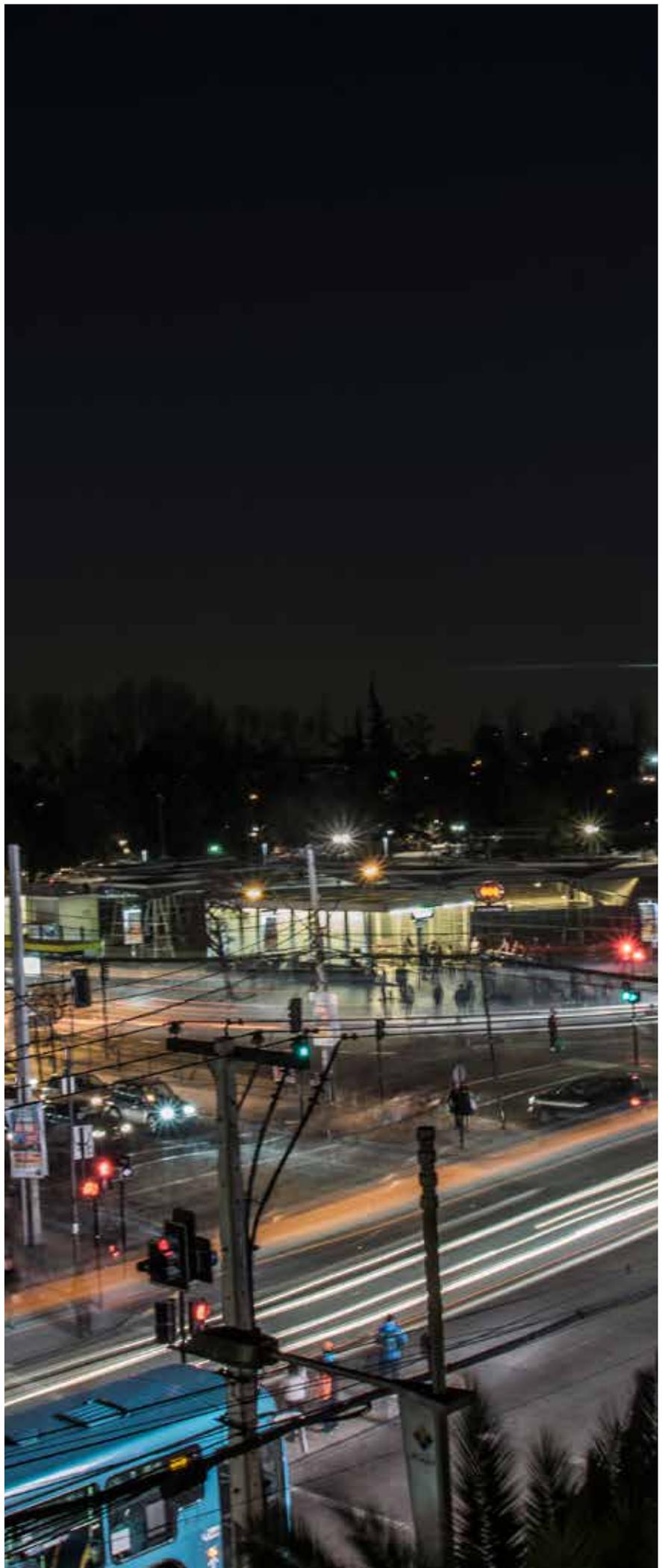
⁴ HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago. Ediciones DIBAM. 2005.

⁵ HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. *¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile*. En: Revista EURE. Mayo, 2007.

superan las 300 unidades construidas. En este sentido destacan en la comuna conjuntos sociales como Valle de la Esperanza con 996 departamentos, Valle la Esperanza II con 720 departamentos, Condominio Nuevo Barrio Oriente II con 736 departamentos, Carlos V con 708 departamentos, entre otros.

PROBLEMÁTICAS, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS.

Quedan pendientes todavía muchas interrogantes y problemáticas en torno a la vivienda social. En el seminario "25 años de la política de la vivienda social en Chile: críticas y lecciones sobre los problemas urbanos de los con techo"⁶ son planteados muchos de los principales desafíos que afronta la planificación urbana con respecto a la vivienda social: ¿cómo producir viviendas y barrios mejorables en el tiempo?, ¿es posible intervenir el mercado del suelo?, ¿se puede lograr calidad de vida en condiciones de alta densidad?, ¿cómo integrar la vivienda social con el resto de los asentamientos en la trama de la ciudad?



⁶ SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Seminario 25 años de política de vivienda social en Chile: críticas y lecciones sobre los problemas urbanos de los con techo. Santiago de Chile. 2004. [Video]. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=281>. [Consultado en: 09-04-2012]





03

CARACTERIZACIÓN Sociodemográfica

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA



La caracterización sociodemográfica de Maipú, entrega datos generales de la comuna referido a distintas áreas importantes de desarrollar y conocer. El presente capítulo desarrolla temas como datos de población, caracterización por edad y sexo, estado civil, situación educacional, salud, empleo, caracterización socioeconómica, pobreza, pueblos originarios y diversidad sexual. Finalmente se desarrolla una descripción general de cada uno de los barrios de la comuna. Así mismo, se establecen comparaciones con algunos datos presentados el año 2012 y que a la fecha presentan variaciones interesantes de desatacar.

Los datos han sido actualizados desde distintas fuentes de información. Los datos generales de población son trabajados en base a las estimaciones realizadas por SECPLA, también se desarrolla un análisis de los resultados de la encuesta CASEN 2013¹ y se utilizan datos generales de la plataforma INSTAGIS, que trabaja en base a los datos obtenidos del CENSO 2012.

1 El atlas comunal 2012 se trabajó con la base de datos de la encuesta CASEN 2009, al momento de realización del presente atlas, la encuesta CASEN 2013 era la base de datos más actualizada disponible.

POBLACIÓN

Los datos comunales de población se trabajan a partir de las proyecciones elaboradas por la SECPLA, las cuales se aproximan a las proyecciones del INE. Es importante señalar que dichas proyecciones fueron realizadas en base al análisis de la base predial de la comuna y los datos arrojados por el pre CENSO.

La poca precisión de los datos es una de las consecuencias de la falta de información oficial como el CENSO 2012, de la cual Maipú se hace cargo generando sus propias estimaciones que permitan conocer la realidad comunal.

La comuna de Maipú el año 2015 tiene una población total de 549.784 habitantes y 152.382 viviendas, con un promedio de 3,6 habitantes por vivienda. Si bien en el Atlas 2012 se hablaba de 568.363 maipucinos, las estimaciones hoy dan cuenta de aproximadamente 20.000 habitantes menos. Esto se debe principalmente a que las estimaciones del 2012 se realizaron considerando niveles de expansión y crecimiento poblacional que no terminaron por consolidarse.

En relación a la distribución por sexo (gráfico 1), se evidencia que el 51% de la población son mujeres, mientras que el 49% son hombres. Siguiendo estas estimaciones, en la comuna hay 280.720 mujeres y 269.064 hombres, lo que arroja un índice de masculinidad de 0,95- esto es que por cada 100 mujeres hay 95 hombres-, encontrándose en el mismo nivel nacional según las estimaciones del pre censo.

Gráfico 1. Sexo

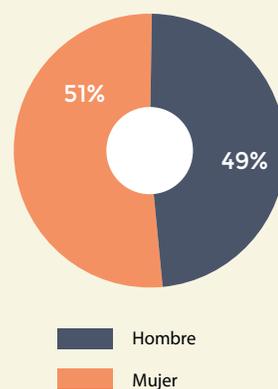


Gráfico 2. Distribución Tramos Etáreos

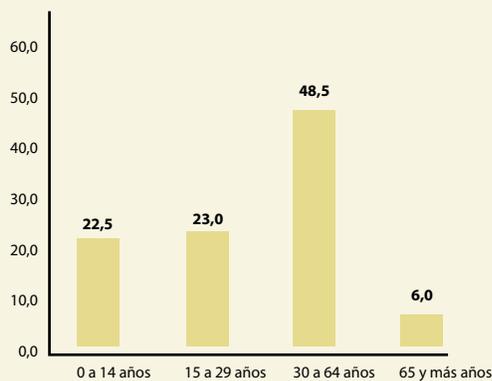
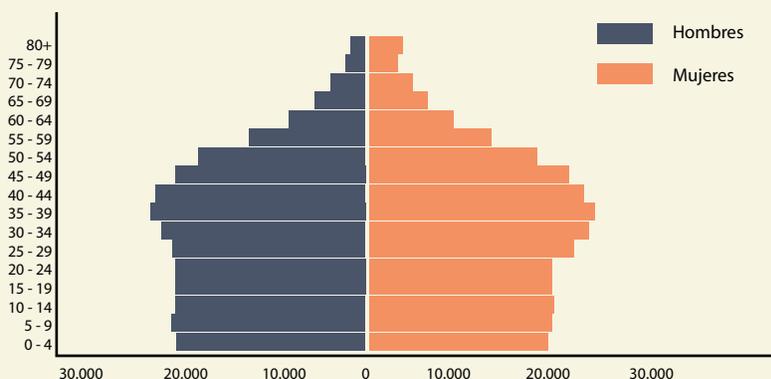


Gráfico 3. Pirámide Población Maipú 2015



En relación a los tramos etarios de población (Gráfico 2) se evidencia que el 22,5% se encuentra en el tramo infanto-juvenil (0 a 14 años); un 23% son jóvenes (entre 15 a 29 años); y el mayor porcentaje, un 48,5%, se encuentra en el tramo adulto (entre 30 a 64 años); finalmente existe un 6% de población de adultos mayores (65 y más años).

Estos datos presentan uno de los primeros hallazgos importantes en relación a los cambios evidenciados desde el 2012, es posible ver como disminuyó el porcentaje de población infanto-juvenil en un 10%. Esta disminución se reparte entre los demás grupos etarios, donde la población juvenil aumentó en un 5%, la población adulta aumentó en un 4% y la población adulta mayor aumentó en un 1%.

Analizando la edad y el sexo de la población comunal en la elaboración de la pirámide poblacional (gráfico 3), se aprecia

que nacen más hombres que mujeres, sin embargo a partir del quinquenio de los 25 a 29 años, se encuentra mayor población femenina.

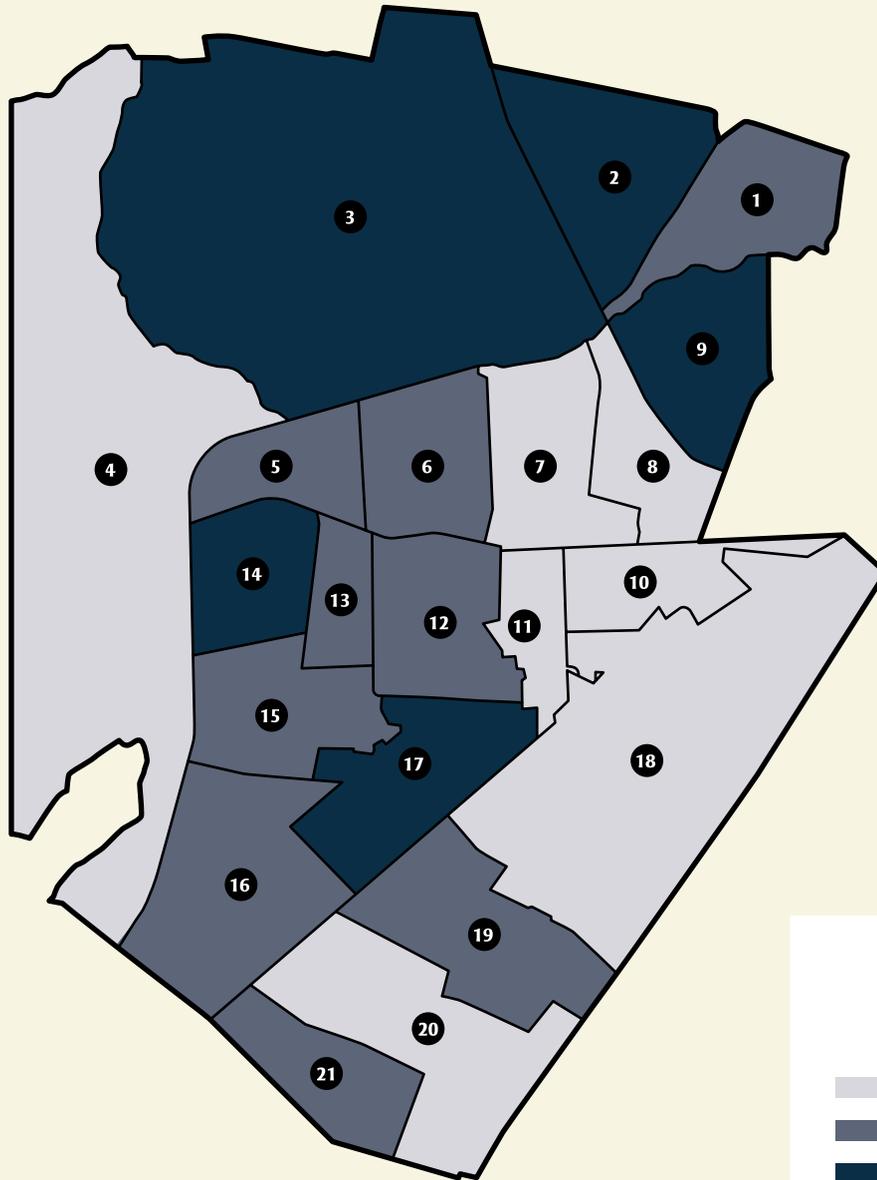
En este sentido, es posible evidenciar otro hallazgo en relación a los datos del 2012, en donde se apreciaba que el cambio de la distribución entre hombres y mujeres se generaba en el quinquenio de 40 a 44 años, por lo tanto actualmente la presencia femenina se hace más fuerte 10 años antes. Lo anterior responde a una tasa de mortalidad mayor por parte de los hombres que hoy se manifiesta a más temprana edad.

A continuación se presentan 3 cartografías que dan cuenta de los datos descritos a nivel barrial. En primer lugar se presentan la cantidad de habitantes por barrio; en segundo lugar se presenta la densidad poblacional por barrio (habitantes por kilómetro cuadrado) ambas cartografías



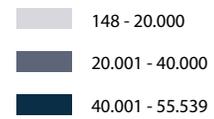


HABITANTES POR BARRIO - ESTIMACIÓN SECPLA 2015



LEYENDA

Habitantes por Barrio



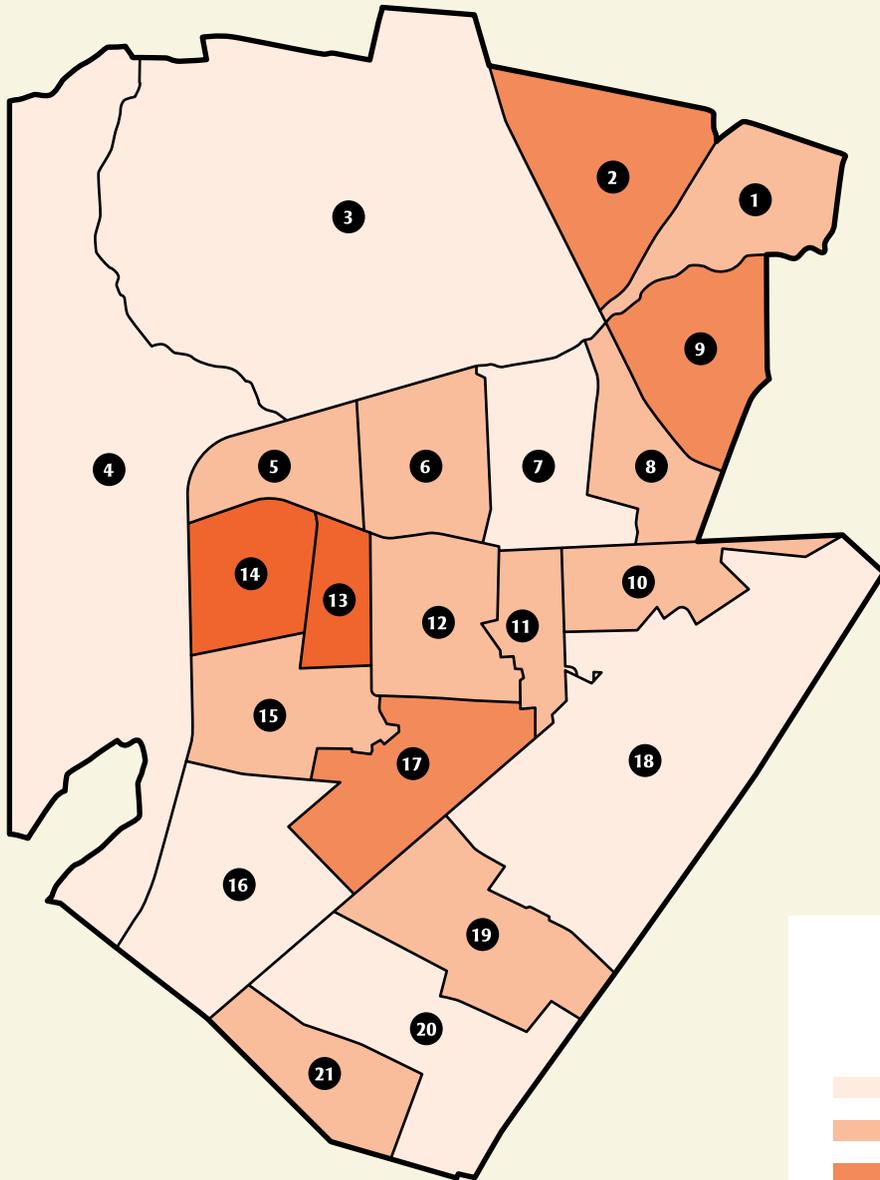
Nº	BARRIO	POBLACIÓN
1	Lo Errázuriz	37.142
2	Longitudinal	50.339
3	La Farfana	54.089
4	Rinconada Rural	2.968
5	Portal del Sol	21.839
6	Hospital Campos de Batalla	21.054
7	Maipú Centro	16.478

Nº	BARRIO	POBLACIÓN
8	Riesco - Central	16.075
9	Clotario Blest	45.563
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	13.947
11	Pajaritos Sur	9.576
12	Templo Votivo	22.992
13	Parque Tres Poniente	24.374
14	Sol Poniente	55.539

Nº	BARRIO	POBLACIÓN
15	Pehuén	29.664
16	Los Bosquinos	24.762
17	Los Héroeos	42.264
18	Industrial	148
19	El Abrazo de Maipú	34.606
20	Santa Ana de Chena	783
21	Ciudad Satélite	27.586

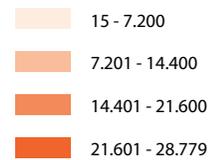


DENSIDAD POBLACIONAL POR BARRIO



LEYENDA

Habitantes por km²



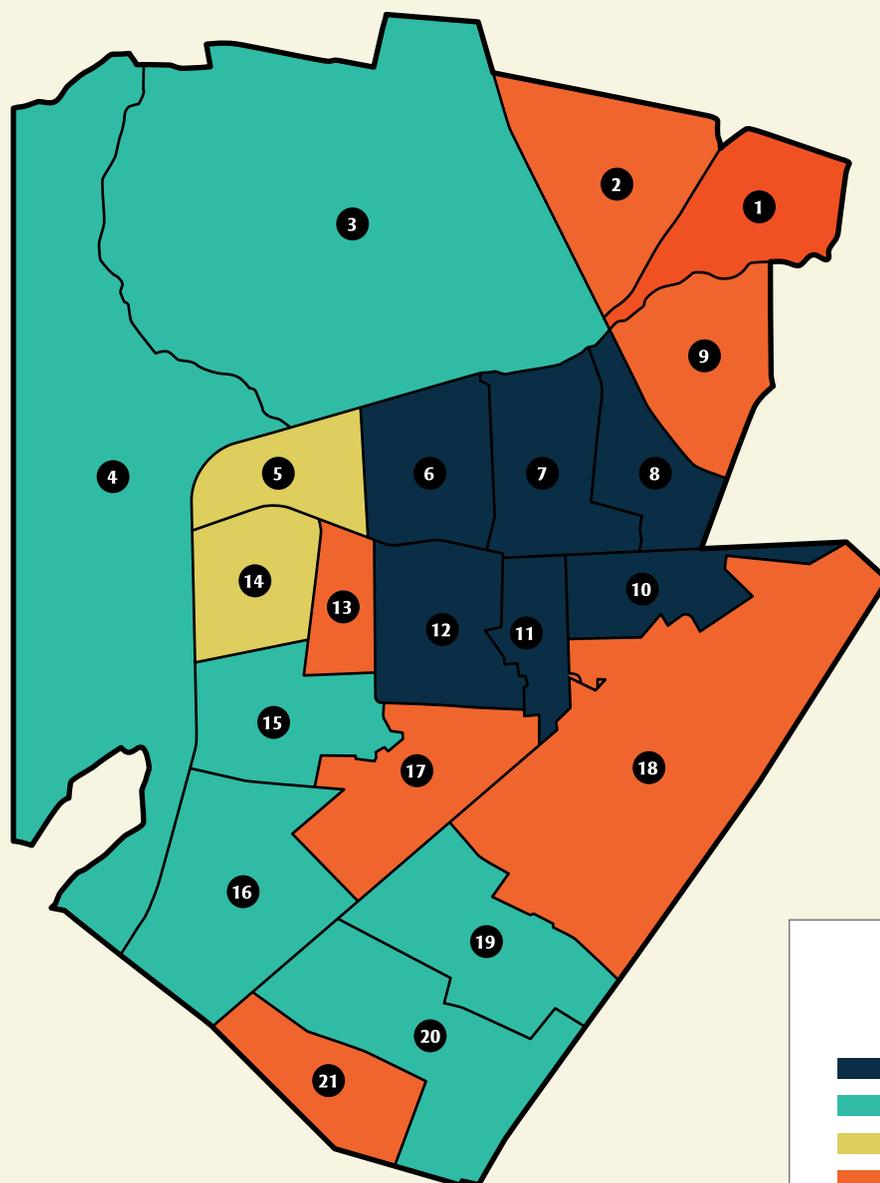
Nº	BARRIO	HABITANTES POR KM ²
1	Lo Errázuriz	14.389
2	Longitudinal	15.089
3	La Farfana	3.222
4	Rinconada Rural	44
5	Portal del Sol	12.900
6	Hospital Campos de Batalla	9.297
7	Maipú Centro	6.484

Nº	BARRIO	HABITANTES POR KM ²
8	Riesco - Central	9.328
9	Clotario Blest	17.503
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	8.154
11	Pajaritos Sur	8.070
12	Templo Votivo	9.480
13	Parque Tres Poniente	23.163
14	Sol Poniente	28.779

Nº	BARRIO	HABITANTES POR KM ²
15	Pehuén	12.147
16	Los Bosquinos	6.119
17	Los Héroes	14.803
18	Industrial	15
19	El Abrazo de Maipú	10.912
20	Santa Ana de Chena	187
21	Ciudad Satélite	14.125



GRUPOS ETÁREOS PREDOMINANTES



LEYENDA

Grupos etáreos

- Adulto y adulto mayor
- Infantil y adulto
- infantil y juvenil
- juvenil y adulto

Nº	BARRIO	CATEGORÍAS
1	Lo Errázuriz	Juvenil y Adulto
2	Longitudinal	Juvenil y Adulto
3	La Farfana	Infantil y Adulto
4	Rinconada Rural	Infantil y Adulto
5	Portal del Sol	Infantil y Juvenil
6	Hospital Campos de Batalla	Juvenil y Adulto Mayor
7	Maipú Centro	Adulto y Adulto Mayor

Nº	BARRIO	CATEGORÍAS
8	Riesco - Central	Adulto y Adulto Mayor
9	Clotario Blest	Juvenil y Adulto
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	Adulto y Adulto Mayor
11	Pajaritos Sur	Adulto y Adulto Mayor
12	Templo Votivo	Adulto y Adulto Mayor
13	Parque Tres Poniente	Juvenil y Adulto
14	Sol Poniente	Infantil y Juvenil

Nº	BARRIO	CATEGORÍAS
15	Pehuén	Infantil y Adulto
16	Los Bosquinos	Infantil y Adulto
17	Los Héroes	Juvenil y Adulto
18	Industrial	Juvenil y Adulto
19	El Abrazo de Maipú	Infantil y Adulto
20	Santa Ana de Chena	Infantil y Adulto
21	Ciudad Satélite	Juvenil y Adulto

ESTADO CIVIL

El análisis de la información que da cuenta de la situación del estado civil en Maipú es desarrollada en base a los datos de CASEN 2013.

En relación al estado civil (gráfico 4), es posible señalar que el mayor porcentaje de la población se encuentra soltero, dando cuenta del 49,6%, seguido por quienes se encuentran casados con un 28,6%, en tercer lugar se encuentran convivientes o en pareja que dan cuenta del 12%. Los separados de la comuna alcanzan el 5,8%, los viudos representan el 3,1%, los divorciados el 0,7% y lo anulados el 0,2%. A partir de lo anterior es posible señalar que quienes viven en pareja (casados y convivientes) dan cuenta del 40,6%, mientras que un 8,9%, señala que habiendo vivido en pareja, actualmente vive sin pareja.

Al contrastar los datos de la comuna con los de la Región Metropolitana, es posible señalar que no se encuentran diferencias significativas. Esto significa que el estado civil de los maipucinos se encuentra en correspondencia con la realidad regional. Dentro de los hallazgos importantes, cabe mencionar que, respecto de los datos expuesto en el Atlas comunal 2012, se aprecia una disminución de quienes se encuentran casados de un 35% a un 29%, así mismo, quienes viven en pareja disminuyeron de un 44% a un 41%. Por otra parte quienes vivían en pareja y dejaron de hacerlo aumentaron de un 8% a un 10%.

NIVEL EDUCACIONAL

Los datos que dan cuenta del nivel educacional de la población maipucina son extraídos de la encuesta CASEN 2013.

Respecto al nivel educacional alcanzado por la población de la comuna (gráfico 5), esto es entre quienes ya no asisten a establecimientos educacionales, se aprecia que un 55,5% ha terminado la educación primaria, mientras que un 26,7% accedió a la educación superior. De quienes acceden a la educación superior (técnica o profesional) el 78% la completa. Por otra parte el 44,5% no completó la educación primaria.

La tasa de analfabetismo alcanza el 1% Contrastando la realidad comunal con la de la región, es posible señalar que en relación a quienes terminaron la educación primaria, Maipú se encuentra un 12% por encima del nivel regional, el cual alcanza el 43,8% de la población. En este mismo sentido, la población que accede a la edu-

Gráfico 4. Estado Civil

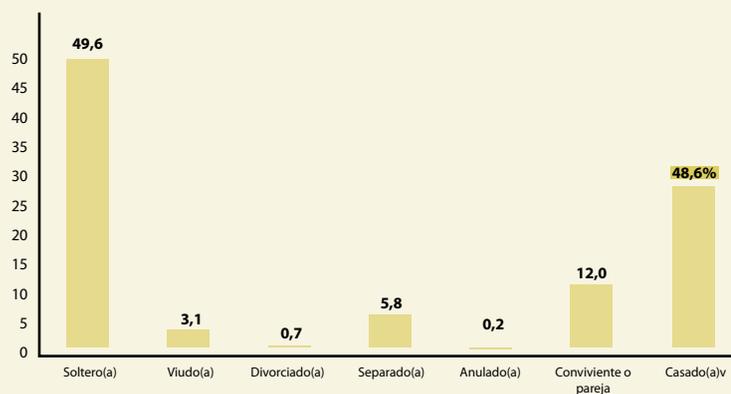


Gráfico 5. Nivel Educativo Alcanzado

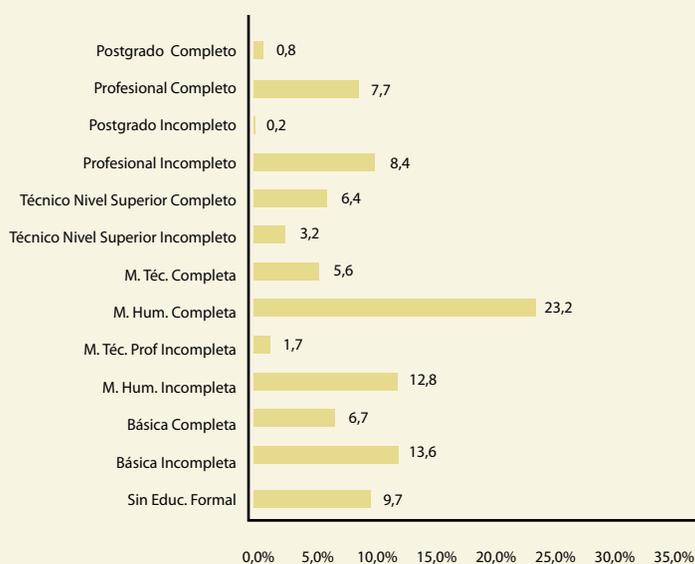
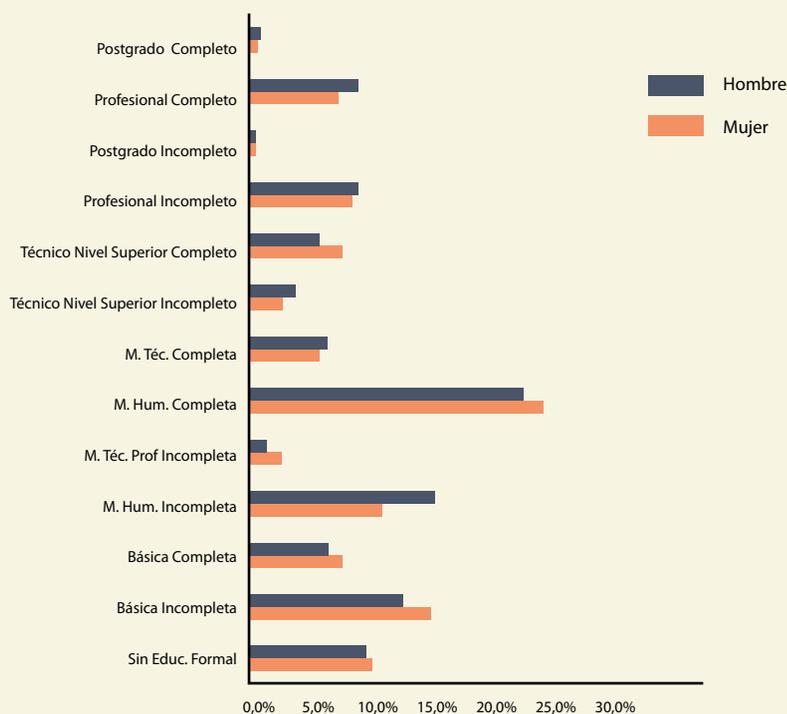




Gráfico 6. Nivel Educativo según Sexo



cación superior dentro de la comuna es superior a la de la región en un 6%, pues los datos regionales dan cuenta de un 20,7% de población que accede a la educación superior.

En la comparación entre hombres y mujeres (gráfico 6), a nivel general- es decir los porcentajes de quienes completan la educación primaria y quienes acceden a educación superior- no se encuentran mayores diferencias. Sin embargo, resulta importante destacar que, dentro de quienes no completan la educación primaria, el porcentaje de mujeres que no lo termina se debe a deserciones principalmente en el nivel básico, mientras que en el caso de los hombres, la deserción se da en la enseñanza media.

Por otra parte, analizando la realidad de quienes se encuentran asistiendo a establecimientos educacionales, y en relación a la dependencia de dicho establecimiento (gráfico 7) se observa que la mayoría se encuentra en establecimientos particulares subvencionados, dando cuenta del 53,4%, seguido por un 9,5% de quienes asisten establecimientos de educación superior privada. En este sentido, es importante apuntar que solamente un 13,6% de los estudiantes actualmente lo hace dentro de la oferta de educación pública². Antecedente que resulta importante tener en consideración en un contexto nacional de reforma educacional, que debería generar variaciones de estos antecedentes en el mediano plazo.

Gráfico 7. Dependencia Establecimiento



² No se considera la educación superior, puesto que no es posible diferenciar las instituciones públicas, entendiéndose que las que pertenecen al consejo de rectores no necesariamente cumplen con esta condición.

SALUD

La descripción de la situación de salud de Maipú se elaboró sobre la base de la información contenida en la encuesta CASEN 2013.

En relación a la percepción del estado de salud de los maipucinos (gráfico 8), en

una evaluación de 1 a 7 el promedio es de 5,9. Se observa que el mayor porcentaje, 40,9% tiene la percepción de tener un muy buen estado de salud, así mismo se aprecia que un 70% considera su salud con nota 6 o 7, esto es buena o muy buena y solamente un 5% califica su salud con nota roja.

Lo anterior da cuenta de una mejora de la percepción de salud respecto de lo señalado en el Atlas 2012, donde un 8% evaluaba su salud con nota roja y el 63% la calificaba como buena o muy buena.

En relación a percepción del estado de salud según sexo (gráfico 9), es posible evidenciar que si bien tanto hombres como mujeres tienen la percepción de buena salud, esta percepción es mucho más fuerte en los hombres, donde tres de cada 4- un 76%- califica su salud como buena o muy buena, mientras que en las mujeres este porcentaje alcanza solamente el 65%.

En relación al sistema previsional de los habitantes de la comuna (Gráfico 10), dos de cada tres maipucinos se encuentra en el sistema público de salud, alcanzando el 67,6%, siendo la presencia en Fonasa Grupo B la que concentra mayor cantidad de inscritos, con un 18%. Un cuarto de la población se encuentra en ISAPRE, alcanzando el 26%. Finalmente, en proporciones bastante menores se encuentran quienes se atienden de manera particular o tienen acceso al sistema de salud de las Fuerzas Armadas, alcanzando un 3,3% y un 1,4% respectivamente.

En este sentido se aprecia una leve disminución, cercana al 4% de quienes se atienden en el sistema público, lo que se traduce en un aumento similar en los afiliados en el sistema de ISAPRE.

Al contrastar con la realidad de la Región Metropolitana, la presencia en el sistema público alcanza el 78,3%, por tanto se evidencia que en Maipú existe aproximadamente un 11% menos de personas en el sistema público. Del mismo modo quienes se encuentran en ISAPRE en la región solamente alcanzan el 14%, un 12% menos de los que se encuentran a nivel comunal.

Gráfico 8. Percepción Estado de Salud

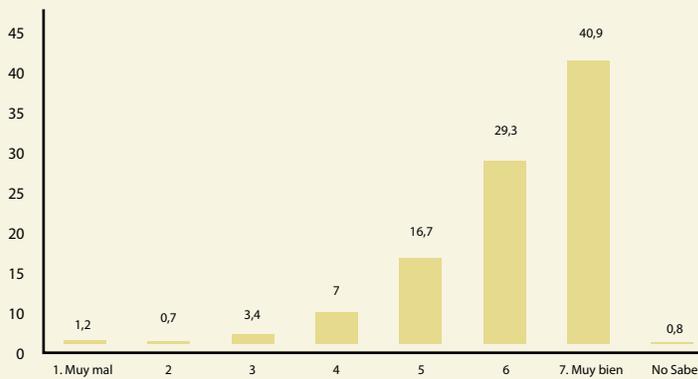


Gráfico 9. Percepción Estado de Salud - Sexo

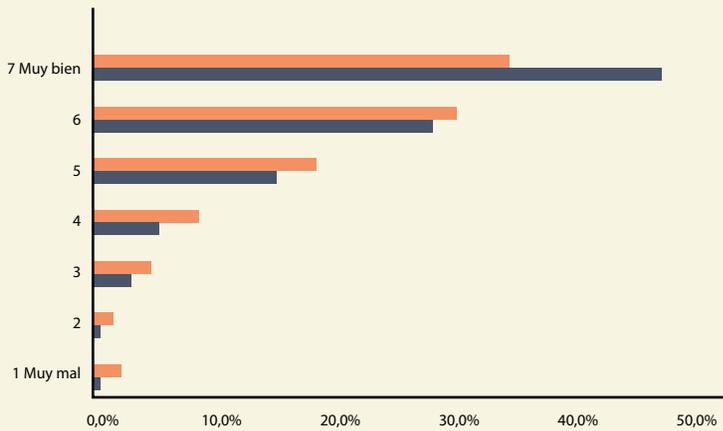
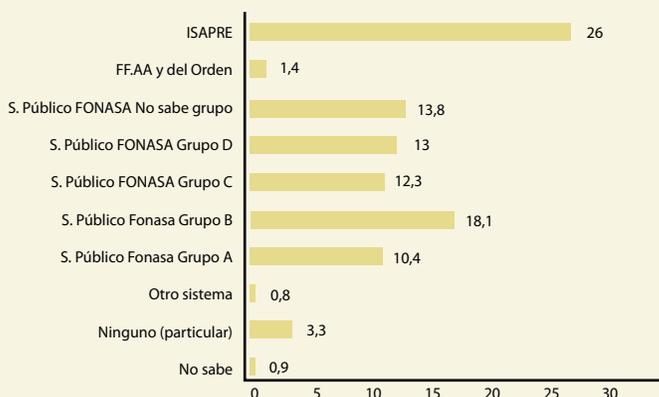


Gráfico 10. Sistema Previsional





En cuanto a los establecimientos en los cuales los maipucinos realizan sus controles de salud (Gráfico 11), se aprecia que el porcentaje mayor de personas los realiza en establecimientos privados, dando cuenta del 44%. Solamente uno de cada tres maipucinos realiza sus controles en los consultorios.

Lo anterior apunta una variación importante respecto de lo visto en la versión anterior de este documento, puesto que según lo expuesto en el Atlas 2012, la mayoría de los maipucinos se atendían en consultorios públicos y este porcentaje disminuyó un 23% respecto de dicha medición, siendo un porcentaje que se condice directamente con el aumento en los controles de salud en consultas privadas.

Respecto de los datos regionales, la Región Metropolitana da cuenta de un mayor porcentaje de controles en consultorios, alcanzando el 47%, mientras que un 31% lo hace en establecimientos privados. Por tanto en Maipú se encuentra un 13% más de controles en consultas privadas y un 13% menos de consultas en los consultorios públicos. De todas formas, a nivel regional existe la misma tendencia de disminución de atenciones en establecimientos del Estado y un aumento de las mismas en establecimientos privados. Lo expuesto en el Atlas 2012 anota, a nivel de Región Metropolitana, un 56% de controles en consultorios y un 33% de controles en establecimientos públicos.

Lo expuesto es posible de ser explicado a partir de las políticas de salud implementadas desde el año 2010 en el gobierno de Sebastián Piñera, donde se promovió que aquellas personas que pertenecían al sistema público de salud, pudieran atenderse dentro de establecimientos privados, provocando una migración de la población a este tipo de establecimiento y por tanto la transferencia de fondos públicos de salud a instituciones privadas.

En relación a donde se realizan las atenciones de urgencias y especialidades (gráficos 12 y 13), es posible evidenciar que en el caso de las primeras los centros públicos se encuentran como los preferentes para atender las urgencias, solamente un

Gráfico 11. Establecimiento Control de Salud

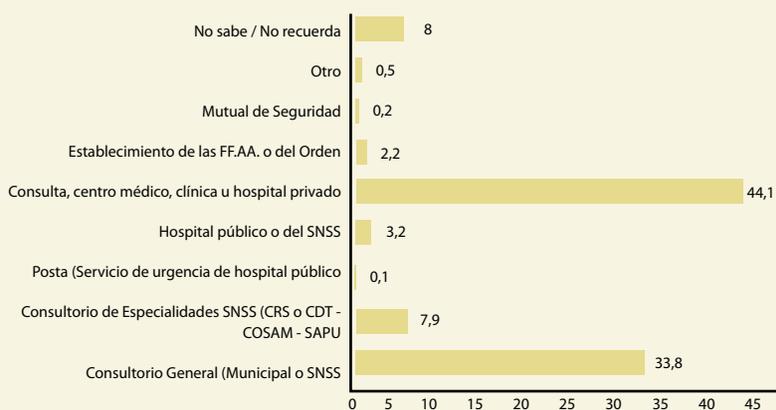


Gráfico 12. Urgencias

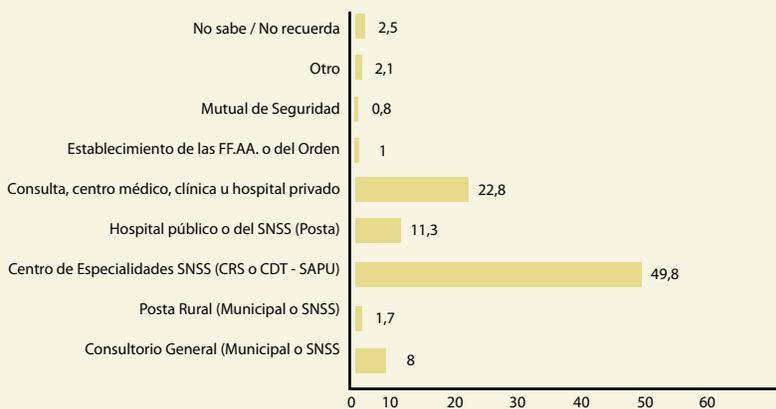
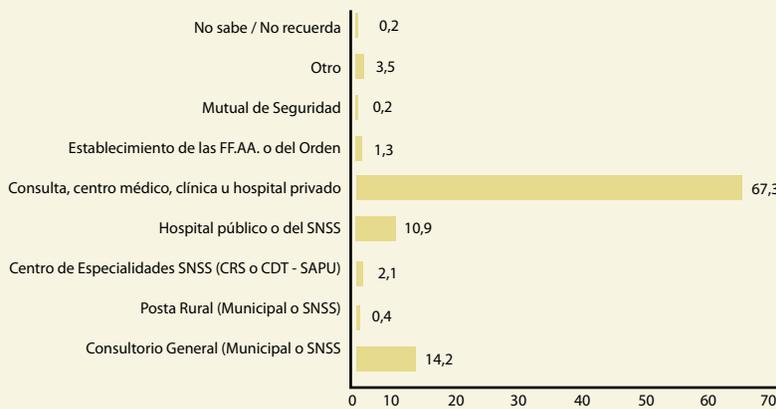


Gráfico 13. Especialidades



23% accede a establecimientos privados en caso de urgencias. Sin embargo, cuando se trata de atención de especialidades la población se desplaza a la salud privada, donde el porcentaje alcanza el 67%.

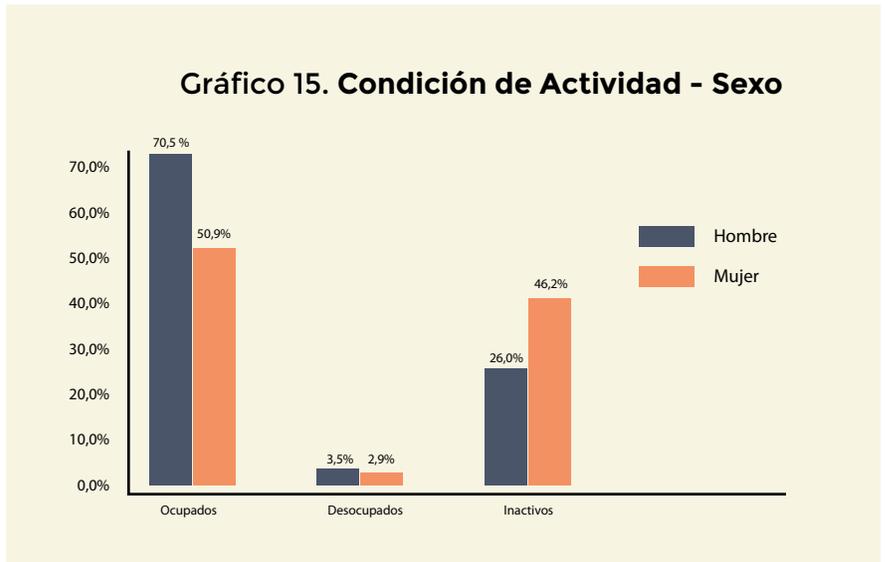
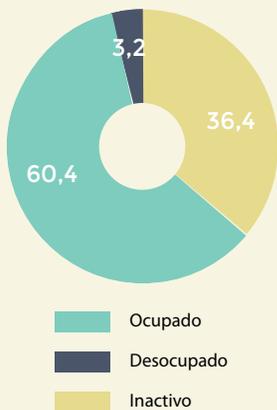
A partir de lo anterior es posible concluir que a nivel general, la población prefiere la atención en los establecimientos privados más que en los públicos, tanto para los controles médicos como para las especialidades. Sin embargo en el caso de las urgencias la población prefiere la atención en el sistema público.

Lo anterior es posible de explicar en torno a la posibilidad de planificación de la atención de salud. La decisión de un control de salud o el tratamiento de una especialidad permite planificar tanto presupuestariamente como en términos de traslados y otros, por tanto los maipucinos en esta planificación priorizan los centros privados. Sin embargo las urgencias no permiten dicha planificación y a raíz de aquello se debe acceder al centro de salud que presente mayor accesibilidad, ya sea en materia económica o geográfica vale decir en términos de cercanía, y en estos casos la red pública existente en Maipú es una alternativa válida y utilizada por la población.

EMPLEO

La situación de empleo en Maipú generalmente responde a la tendencia de la región. Se debe señalar que en la comuna no existen estudios que caractericen la situación laboral. Es por este motivo que el análisis de la situación de las condiciones de empleo y situación laboral, se realiza a partir de los datos obtenidos de la encuesta CASEN 2013.

Gráfico 14. Condición de Actividad 15 años y más



A nivel general, es posible señalar que durante el año 2014 el desempleo en Maipú, osciló entre un 5,5% y un 6%.

Respecto a la condición de actividad de las personas de 15 años y más (Gráfico 14), desprendida de CASEN 2013, es posible señalar que el 60% se encuentran ocupado, un 36% se define como inactivo y un 3% como desocupado. Se evidencia una variación respecto de lo expuesto en el Atlas 2012, donde se encontraban un 6% menos de ocupados, lo que se traduce en la consecuente disminución del porcentaje de desocupados e inactivos.

Al establecer la relación entre la condición de actividad según sexo (Gráfico 15), se da cuenta que dentro de los hombres el 70,5% se encuentra ocupados, superando los dos tercios, con un 26% de inactivos y un 3,5% de desocupados. Mientras que por su parte dentro de las mujeres solo el 50,9% se encuentra ocupada, existiendo una gran proporción de inactivas, que da cuenta del 46,2%, mientras que las desocupadas alcanzan el 2,9%. Es importante señalar que las diferencias proporcionales entre hombres y mujeres en relación a su condición de actividad no ha presentado mayores variaciones.

En cuanto a las condiciones laborales, en relación al tipo de trabajo y su vínculo contractual (Gráfico 16), la gran mayoría de los habitantes de la comuna que se encuentran trabajando lo están haciendo de manera permanente, dando cuenta de un 87,7%. Por otra parte un 11,8% se encuentra en trabajos temporales, ya sea por su condición de ocasional, de temporada o a plazo fijo. En este sentido se aprecia una leve variación respecto de la medición anterior, aumentando en un 5% las personas que se encuentran en un trabajo fijo.



Lo anterior se condice con lo observado respecto al tipo de contrato de los trabajadores (Gráfico 17), en donde un 85,5% de los trabajadores cuenta con un contrato indefinido, mientras que el restante 14,4% se encuentra con un contrato a plazo fijo.

En cuanto al tipo de contrato y su relación con el sexo (Gráfico 18), es posible señalar que entre los hombres un 87,2% se encuentra con contrato indefinido, mientras que solamente un 12,8% se encuentra contratado a plazo fijo. En el caso de las mujeres un 83,3% se encuentra trabajando de manera indefinida y un 16,7% a plazo fijo. Si bien en ambos casos la gran



Gráfico 16. Tipo de Trabajo o Negocio Principal

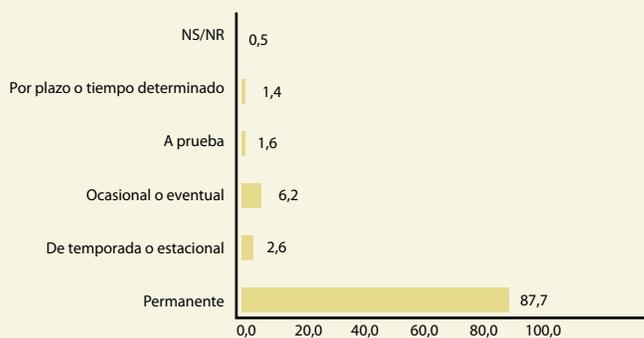


Gráfico 17. Tipo de Contrato

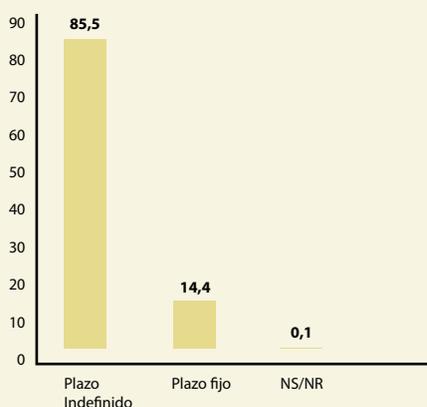
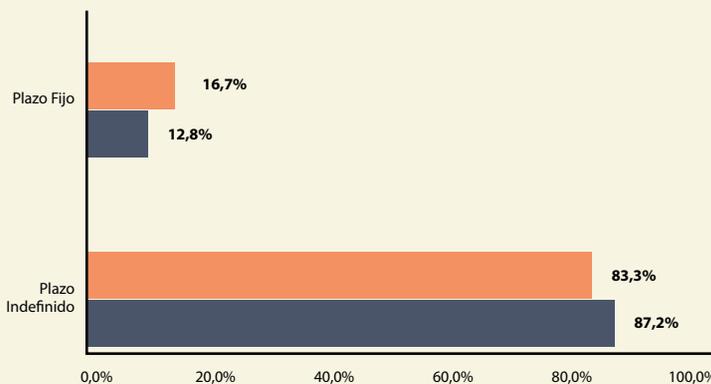


Gráfico 18. Tipo de Contrato - Sexo



mayoría se encuentra con contratos indefinidos, el mayor porcentaje de contratos indefinidos en hombres y el mayor porcentaje de plazo fijo en las mujeres se manifiestan como significativos.

En relación a la jornada de trabajo en la cual se encuentran los trabajadores de la

comuna (Gráfico 19), la gran mayoría desempeña labores jornada completa, alcanzando un 85,5%, en tanto un 7% trabaja jornada parcial y un 6,1% trabaja una jornada prolongada.

En lo referido a la afiliación al sistema previsional de las pensiones (Gráfico 20), se



aprecia que el 70,6% de los trabajadores se encuentra afiliado, mientras que uno de cada cuatro de los trabajadores maipucinos no lo está, finalmente un 2,9% señala desconocer su situación previsional. En este sentido y respecto de lo expuesto en el Atlas comunal 2012, se observa un significativo aumento en los trabajadores afiliados, donde en la medición anterior se observó un 59%, encontrándose actualmente más de un 10% más en esta situación.

Lo anterior es posible de explicar a partir del inicio de las cotizaciones por parte de los trabajadores a honorarios que emiten boletas. Desde el año 2012 se inició el proceso de inserción de los trabajadores honorarios al sistema de cotizaciones previsionales. Si bien hasta el año 2015 ésta cotización no es obligatoria, el inicio del proceso da cuenta de un aumento de quienes se afilian al sistema, el cual es posible de atribuir en alguna medida a la afiliación voluntaria de los honorarios.

Gráfico 19. Jornada de Trabajo

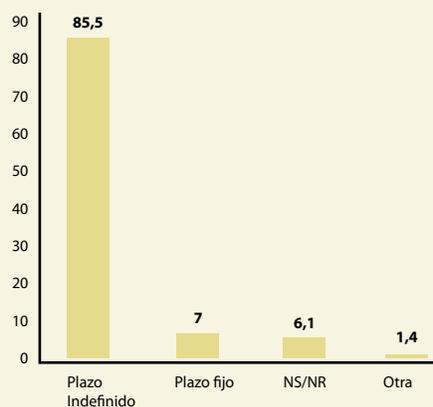


Gráfico 20. Afiliación a Sistema Previsional

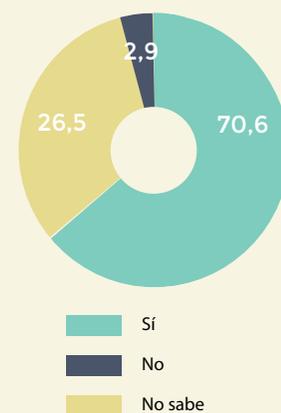
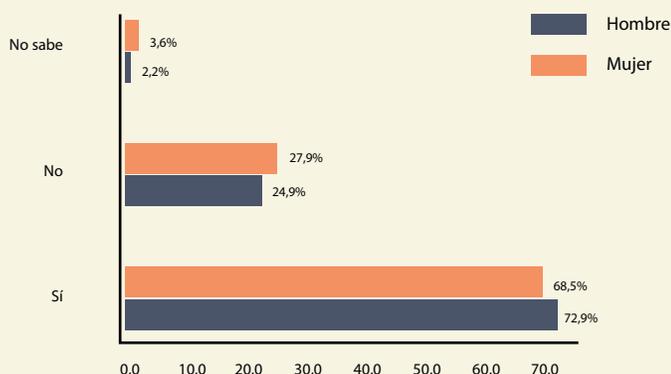


Gráfico 21. Afiliación Sistema Previsional - Sexo



En la relación entre afiliación al sistema previsional y el sexo (Gráfico 21), se evidencia la mayor presencia de afiliados entre los hombres. Es así como en este grupo, el 72,9% se encuentra afiliado y un 24,9% no lo está. Por su parte, las mujeres afiliadas al sistema dan cuenta del 68,5% y un 27,9% de las mismas no.

Respecto del aumento de afiliación señalado anteriormente, cabe destacar que está dado por el aumento principalmente en las mujeres, quienes aumentaron de un 53,6% al ya mencionado 68,5%

POBREZA

Para abordar la caracterización de la situación de pobreza de la comuna se trabaja sobre la base de dos antecedentes principales.

En primer lugar los datos arrojados por la encuesta CASEN 2013, los cuales nos entregan una primera mirada. En esta versión de la encuesta se incorpora una nueva metodología- que dice relación con la medición de la pobreza multidimensional-, independiente a la mantención de la medición tradicional vinculada al ingreso, que distingue entre no pobres, pobres y pobres indigentes.

En segundo lugar, se toma como referencia la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS) dentro de la comuna, la cual también brinda un antecedente respecto de la vulnerabilidad social de las familias maipucinas.

A partir de estos dos antecedentes es que se pretende realizar una estimación de la cantidad de población que se encuentra en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Revisando primero la medición de la pobreza tradicional de la encuesta CASEN (Gráfico 22), se aprecia que un 3,6% de la población de Maipú es posible de ser definida como pobre, con un 0,4% que llega a niveles de indigencia.

En la comparación con la realidad de la Región Metropolitana, se encuentra un 14,6% de pobres y un 4,5% de indigencia, por tanto Maipú se encuentra en una posición favorable dentro de la región.

Sin embargo es sabido que este indicador "esconde" la pobreza y la vulnerabilidad

Gráfico 22. Situación de Pobreza CASEN 2013



social al considerar exclusivamente factores vinculados con el ingreso. A partir de esto, es que la CASEN implementa una nueva forma de medición.

Dicha forma de medición de la pobreza establecida por CASEN 2013 considera cuatro dimensiones: Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; y Vivienda. Dentro de cada una de las dimensiones existen tres indicadores, donde cada indicador tiene igual ponderación en la medida multidimensional (Ilustración 1). La consideración de la situación de pobreza se atribuye en el caso que se encuentren un 25% o más de carencias, lo cual equivale a una dimensión completa³.

A partir de lo anterior, se aprecia que dicha medición considera que un 11,7% de población de Maipú se encuentra en si-

³ www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-en-cuesta-casen-2013/

tuación de pobreza (Gráfico 23), es decir que tiene un 25% de carencias respecto de los 12 indicadores mencionados. A partir de este dato, es posible estimar un total de 64.325 maipucinos en situación de pobreza.

Gráfico 23. Pobreza Multidimensional CASEN 2013

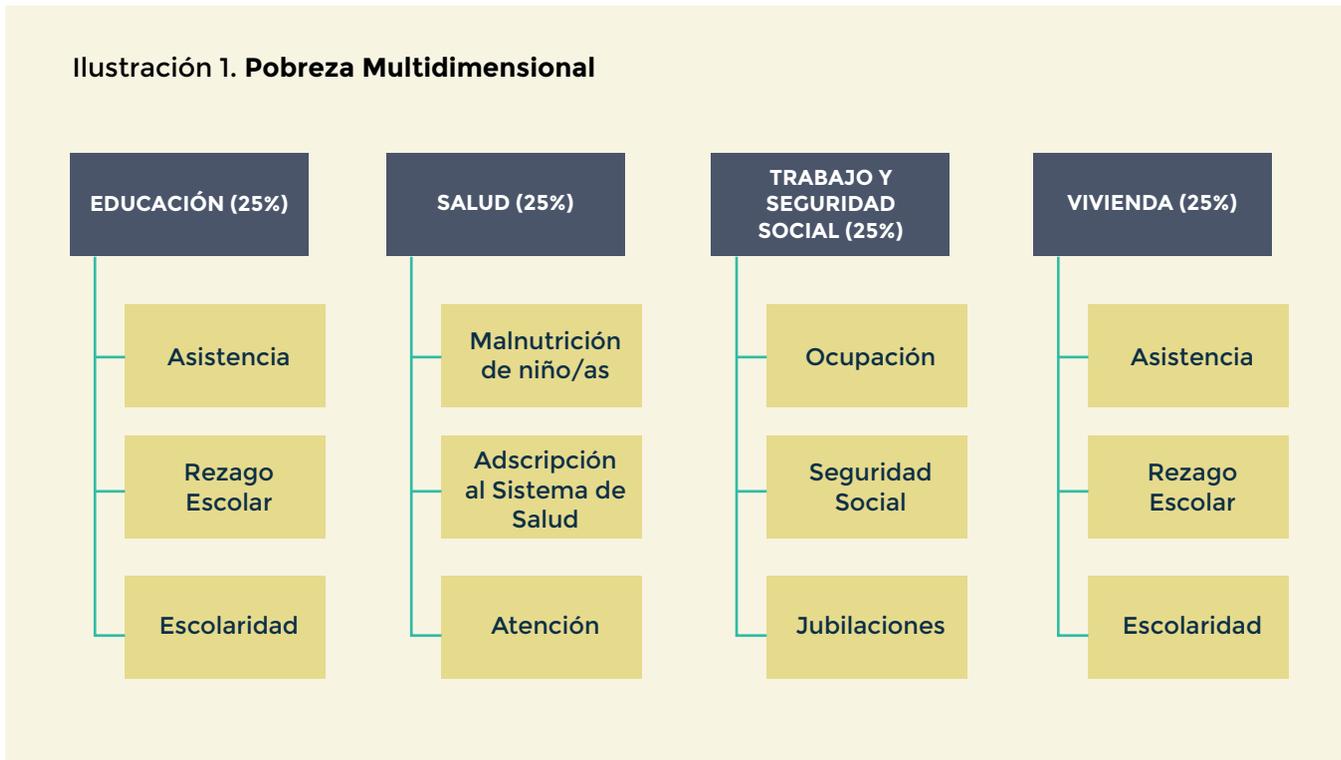


Al realizar la comparación con la Región Metropolitana, Maipú se encuentra en una mejor condición, debido a que la región presenta un 20% de pobreza multidimensional.

Como complemento al análisis realizado, considerando ahora la vulnerabilidad social a partir de la aplicación de la FPS, se debe mencionar que la aplicación de la ficha dice relación con personas que por demanda espontánea solicitan ser encuestadas, ya sea para acceder a algunos de los beneficios del estado o para acreditar situaciones de vulnerabilidad dentro



Ilustración 1. Pobreza Multidimensional



de sus lugares de trabajo o de estudio. Para entender cómo funciona la FPS, se deben tener en cuenta los puntajes de corte respecto de las situaciones de vulnerabilidad que se establecen de la siguiente forma:

Hasta 8.500 puntos = Se encuentra dentro del 20% más vulnerable.

Entre 8.501 y 11.734 = Se encuentra dentro de 40% más vulnerable.

11.735 puntos y más = No se encuentra dentro de la población vulnerable.

Al año 2014 se han aplicado y/o actualizado un total de 21.955 fichas, lo que equivale al 14,4% de las viviendas de Maipú, por tanto es posible afirmar que un 14,4% de la población de Maipú tiene la necesidad o de postular a algún beneficio del estado y/o de acreditar situación de vulnerabilidad frente a alguna institución.

El promedio de puntaje de las fichas aplicadas en la comuna es de 9.198 puntos, existiendo un total de 12.827 hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad, estando así debajo de los 11.735 puntos. Es decir que el 8,4% de los hogares de la comuna tienen acreditada su situación de vulnerabilidad social. En términos de población, es posible señalar que en Maipú hay certeza de por lo menos 46.177 personas que viven en condición de vulnerabilidad.

En comparación con lo establecido en el Atlas comunal 2012, se aprecia un leve



aumento, teniendo en consideración que en la medición anterior se estableció un 7,5% de hogares y por tanto 42.000 personas en condición de vulnerabilidad.

Si se consideran ambos antecedentes, pobreza multidimensional CASEN y FPS, es posible señalar que la población pobre y/o vulnerable de la comuna, se encuentra entre las 46.177 y 64.325 personas.

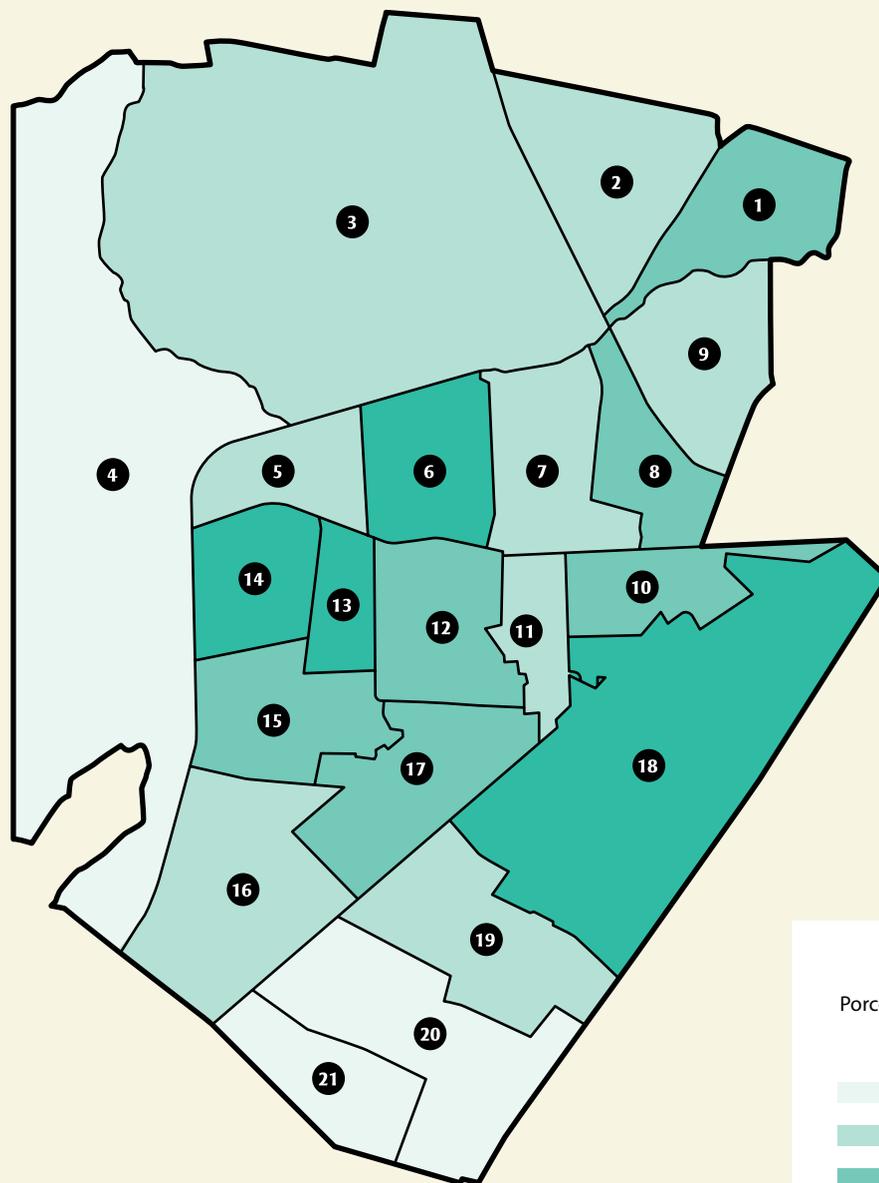
Se debe tener en cuenta que no necesariamente toda la población pobre de la comuna ha sido sujeto de aplicación de la FPS, por tanto debe ser considerada como un mínimo, y la medición de la encuesta CASEN establece un rango en el

cual se encuentra la población pobre de la comuna. Esto entrega una variabilidad de 18.148 personas, vale decir un 3,3% de error respecto de la población comunal.

A continuación se presenta la cartografía que da cuenta del porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por barrio a partir de la FPS. Es importante señalar que la cartografía se construye en función del peso de la población vulnerable dentro del mismo barrio.

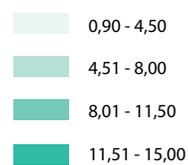


PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE SEGÚN FPS 2014



LEYENDA

Porcentaje Población Vulnerable por Barrio

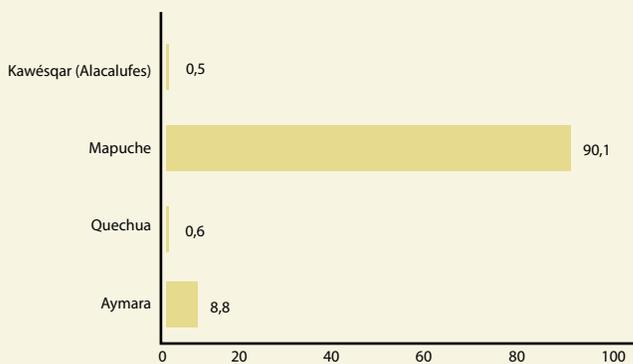


Nº	BARRIO	% POBLACIÓN VULNERABLE
1	Lo Errázuriz	8,3
2	Longitudinal	7,3
3	La Farfana	5,3
4	Rinconada Rural	4,4
5	Portal del Sol	6,8
6	Hospital Campos de Batalla	13,3
7	Maipú Centro	6,0

Nº	BARRIO	% POBLACIÓN VULNERABLE
8	Riesco - Central	10,3
9	Clotario Blest	8,0
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	10,6
11	Pajaritos Sur	6,2
12	Templo Votivo	9,0
13	Parque Tres Poniente	12,0
14	Sol Poniente	15,0

Nº	BARRIO	% POBLACIÓN VULNERABLE
15	Pehuén	9,0
16	Los Bosquinos	6,3
17	Los Héroeos	8,5
18	Industrial	13,3
19	El Abrazo de Maipú	7,5
20	Santa Ana de Chena	0,9
21	Ciudad Satélite	2,9

Gráfico 25. Pueblo al que pertenece



PUEBLOS ORIGINARIOS

La descripción de la presencia de pueblos originarios en la comuna se desarrolla a partir de los datos de la encuesta CASEN 2013.

Respecto de la población que se reconoce como perteneciente a algún pueblo originario (Gráfico 24), se aprecia que un 9,8% señala esta identidad, lo que se traduce en 53.879 personas. Esto da cuenta de un aumento respecto de la medición anterior, en donde solamente un 4,6% (26.000 personas), se reconocían como pertenecientes a algún pueblo originario.

Respecto al pueblo al cual pertenecen quienes se reconocen con identidad de pueblos originarios (Gráfico 25), la gran mayoría- el 90,1%- se identifica como Mapuche, seguido por un 8,8% de población Aymara, un 0,6% como Quechua y finalmente un 0,5% como Kawésqar (Alacalufes). Si bien en la encuesta CASEN solo

se da cuenta de estos cuatro pueblos, es pertinente señalar que en la comuna también existe presencia del pueblo Rapa Nui, quienes no alcanzan a tener representación estadística debido a su pequeña cantidad.

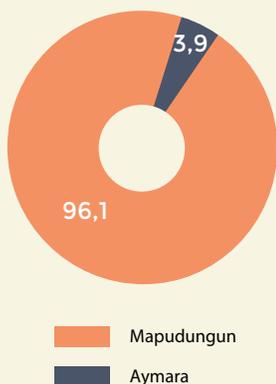
En relación a la familiarización con la lengua del pueblo originario con el cual se identifica la población, se debe destacar que solamente un 26% de los 53.879 habitantes que reconocen pertenecer a pueblos originarios señala hablar o entender la lengua de su pueblo.

En este mismo sentido dentro de quienes señalan que hablan o entienden la lengua y en relación a la lengua que manejan (Gráfico 26), un 96,1% señala que habla o entiende Mapudungún, mientras que el 3,9% señala que habla o entiende la lengua Aymara.

Gráfico 24. Pertenencia a Pueblos Originarios



Gráfico 26. Lengua que habla o entiende



MIGRANTES

Para la descripción de la población migrante dentro de la comuna se utilizan como referencia los datos de la encuesta CASEN 2013.

En cuanto a la nacionalidad de la población que vive en la comuna (Gráfico 27), se observa que el 98,3% de los maipucinos son chilenos exclusivamente y un 0,5% señala tener nacionalidad chilena y otra, por tanto un 98,8% de la población de Maipú es chilena. Los extranjeros de la comuna representan el 1,1%, lo que se traduce en 6.048 personas.

En comparación con la Región Metropolitana, la comuna se encuentra dentro del mismo rango de migrantes, ya que a nivel regional hay un 1,6% de extranjeros, solamente un 0,5% más que la presencia que se observa en Maipú.

Respecto de la nacionalidad de la población migrante de la comuna (Gráfico 28), destaca principalmente la población peruana, donde dos de cada tres extranjeros son de Perú, dando cuenta del 67,8%, seguido por los colombianos y ecuatorianos, quienes representan el 9% y 8,1% respectivamente. En la comuna también se encuentran personas de Argentina, Reino Unido, Italia, India, España, Suiza y Uruguay, todos con porcentajes menores al 5%.

Gráfico 27. Nacionalidad

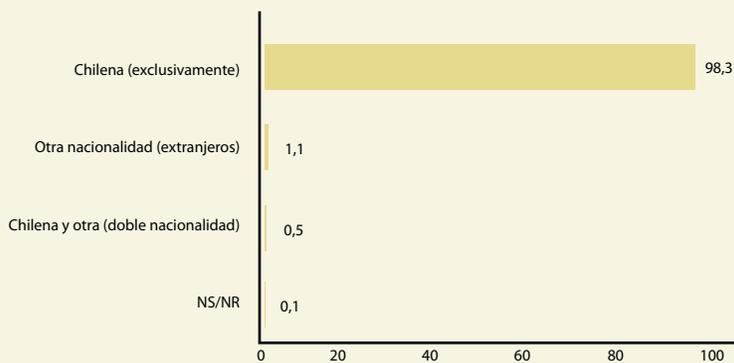
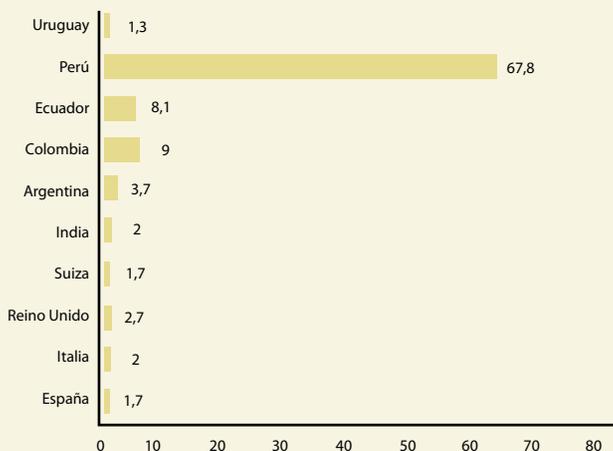


Gráfico 28. País Nacionalidad





DIVERSIDAD SEXUAL

Los datos relativos a la diversidad sexual dentro de la comuna se realizan en función de los datos obtenidos del CENSO 2012 y a través del análisis desarrollado por la Oficina de Diversidad de la Municipalidad.

Respecto de quienes se identifican con la Diversidad Sexual- ya sea por orientación sexual o identidad de género- en Maipú, se estima que alrededor de 35.000 personas señalan esta identidad, esto es el 6,4% de los maipucinos. Según los datos de LGBTI⁴ Global referenciados por la oficina de la Diversidad de Maipú, en Chile, la población que se identifica con la diversidad sexual es en promedio un 10% de la población, por tanto la comuna se encuentra por debajo de ese indicador.

Por otra parte y en relación a las personas que señalan convivir con una persona del mismo sexo, en Maipú representan un 0,2%, esto es alrededor de 1.300 personas.

⁴ LGBTI es la sigla para señalar: Lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales, traducido al español)



CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La caracterización socioeconómica de la comuna se desarrolla en base a los datos obtenidos de la plataforma INSTAGIS, la cual recoge los resultados del CENSO 2012.

Los grupos socioeconómicos son una categoría de descripción que emerge desde el marketing y que realiza la clasificación de la población en función de factores como los ingresos, hábitos de consumos, ubicación de la vivienda, niveles educacionales, entre otros.

Tabla 1.	
Grupo	Porcentaje de la Comuna
ABC1	8,8%
C2	27,3%
C3	31,4%
D	27,7%
E	4,8%

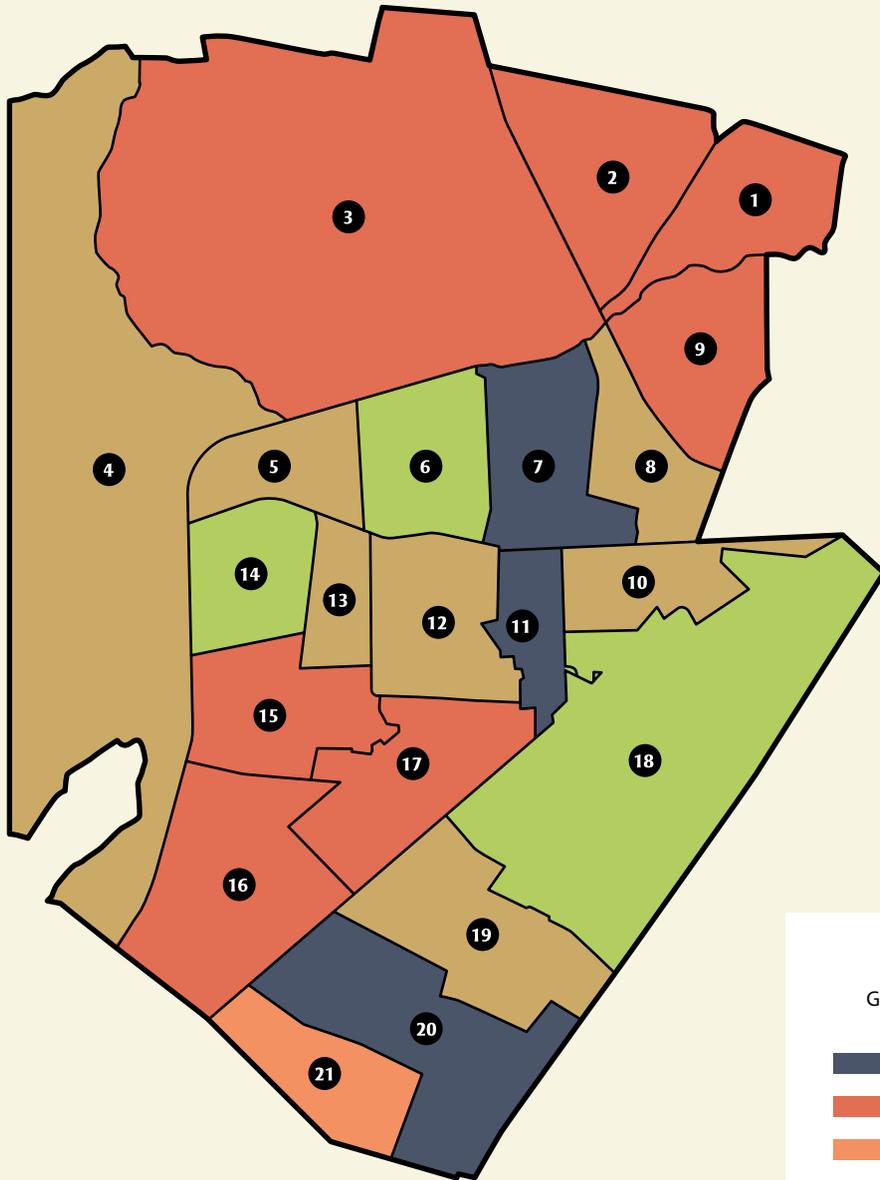
Existe una distinción entre la pobreza y el grupo socioeconómico, principalmente en relación al objetivo de la medición, donde para el indicador de clasificación por grupo la orientación se encuentra en el acceso al mercado, esta diferencia de objetivo se traduce necesariamente en una diferencia metodológica.

En Maipú los grupos socioeconómicos predominantes son los C3 y C2, encontrándose también importantes sectores del grupo D (Tabla 1).

A continuación se presenta una cartografía que da cuenta de los grupos socioeconómicos predominantes por barrio. En este sentido se debe destacar que los grupos predominantes por barrios dan cuenta no solo de una mayoría de población con las características que se describen, si no que supone que la presencia de esos grupos en aquellos barrios supera el promedio comunal.



GRUPOS SOCIOECONÓMICOS PREDOMINANTES



0 0.5 1 2 4 km

LEYENDA

Grupos Socioeconómicos

- C2 presencia ABC1
- C2 y C3
- C2 y C3 presencia ABC1
- C3 y D
- D
- D y E

Nº	BARRIO	GRUPOS PREDOMINANTES
1	Lo Errázuriz	C2 y C3
2	Longitudinal	C2 y C3
3	La Farfana	C2 y C3
4	Rinconada Rural	C3 y D
5	Portal del Sol	C2 y C3
6	Hospital Campos de Batalla	D y E
7	Maipú Centro	C2, presencia ABC1

Nº	BARRIO	GRUPOS PREDOMINANTES
8	Riesco - Central	C3 y D
9	Clotario Blest	C2 y C3
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	C3 y D
11	Pajaritos Sur	C2, presencia ABC1
12	Templo Votivo	C3 y D
13	Parque Tres Poniente	C3 y D
14	Sol Poniente	D y E

Nº	BARRIO	GRUPOS PREDOMINANTES
15	Pehuén	C2 y C3
16	Los Bosquinos	C2 y C3
17	Los Héroes	C3 y C3
18	Industrial	D y E
19	El Abrazo de Maipú	C3 y D
20	Santa Ana de Chena	C2 presencia ABC1
21	Ciudad Satélite	C2 y C3 presencia ABC1



BARRIOS

La siguiente descripción de los barrios de la comuna responde a las fichas de caracterización barrial desarrolladas por la Secretaría Comunal de Planificación (SE-CPLA) de la Municipalidad de Maipú el año 2012. La actualización de las fichas se realizó en función de los datos obtenidos de la plataforma INSTAGIS en base al CENSO 2012 y de las bases de datos de SITMA.

LO ERRÁZURIZ

Localizado entre las avenidas Los Pajaritos, Santa Corina y la ribera norte del Zanjón de la Aguada, este barrio toma su nombre del antiguo fundo Lo Errázuriz que cubría una extensa superficie del acceso norte a Maipú. Una de las villas más grandes que lo compone, en el centro de su territorio, lleva el mismo nombre.

Este barrio equivale a la Unidad Vecinal N° 1 y cuenta con fronteras físicas bien definidas respecto de sus barrios vecinos (Longitudinal, La Farfana y Clotario Blest), establecidas como vías estructurantes del Plan Regulador Comunal. En primer término, constituye la puerta de entrada norte a la comuna, ya que deslinda con las comunas de Estación Central y Pudahuel. Al norte limita con la Av. Santa Corina; al oriente con la Av. Lo Errázuriz; al sur con el Zanjón de la Aguada; y al poniente con la Av. Los Pajaritos. Paralela al Zanjón de la Aguada, al sur, se localiza la Autopista del Sol (Santiago-San Antonio).

Su conformación urbana surgió durante la década del '80, cuando se proyectan amplios loteos con un gran número de viviendas. Dichos loteos tienen un perfil constructivo relativamente homogéneo, ejecutados por inmobiliarias particulares mediante subsidio habitacional tradicional. Se trata casi en su totalidad de viviendas unifamiliares, pareadas y de un

piso. Excepcionalmente existe un conjunto habitacional de departamentos- Barrio Oriente, situado al límite del barrio- bordeando el canal Ortuzano.

El barrio no cuenta con viviendas sociales. Cuenta con pocas villas, pero de gran extensión, construidas por etapas (Lo Errázuriz, Las Parcelas, Los Pajaritos, La Arboleda, Las Flores Oriente, Quintalí) y sólo un conjunto de departamentos (Barrio Oriente). Desde el punto de vista de su ubicación y proyecciones, cuenta con varias vías principales que lo circundan y atraviesan transversalmente (Las Parcelas, Simón Bolívar, Santa Rosa y Las Torres), lo que genera una buena accesibilidad y comunicación interiores. El puente Las Golondrinas constituye la puerta de acceso sur al barrio.

La normativa del Plan Regulador Comunal establece para este barrio una zonificación de uso preferentemente habitacional (zona ZH-6), con una zona especial (ZE-4) destinada por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) al Parque Intercomunal Isabel Riquelme, adyacente a toda la ribera del Zanjón de la Aguada. Asimismo, por la Av. Los Pajaritos se localiza un corredor habitacional de alta densidad (zona ZH-8). Cabe hacer presente que este barrio no cuenta con zonas destinadas a equipamiento comunitario exclusivo.

El barrio Lo Errázuriz muestra un perfil bastante homogéneo, no sólo en su tipología de viviendas sino además en las características de su población. Esencialmente conformado por hogares de estrato medio categorizados principalmente como C2 y C3, mayormente concentrados en el conjunto Barrio Oriente y adyacentes a la Av. Los Pajaritos, calzada oriente, además de algunos otros hogares aleato-

riamente distribuidos en el territorio. La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil, de 15 a 29 años (27,3%) y adulto, de 30 a 64 años (47,6%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto comunal (14.389 habitantes/km²).

La Población Económicamente Activa (PEA) se distribuye en una mayor proporción en el grupo de nivel técnico (23,6%), seguido en forma homogénea por los grupos administrativo y semi calificado (con un 16,1% cada uno) y servicios y comercio (15,8%). En tercer término, le siguen en forma bastante pareja los profesionales (8,9%) y los no calificados (8,5%). La categoría residual "otros" sólo reúne al 5,2% de la PEA. Es decir, se trata de una distribución bastante representativa de estratos medios. Los principales lugares de encuentro comunitario en el barrio Lo Errázuriz son el colegio particular subvencionado Verde Valle y la sede social municipal de calle Santa Rosa esquina Simón Bolívar, Villa Quintalí.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 12 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 7 sedes sociales, 4 multicanchas y 6 circuitos de máquinas de ejercicio.

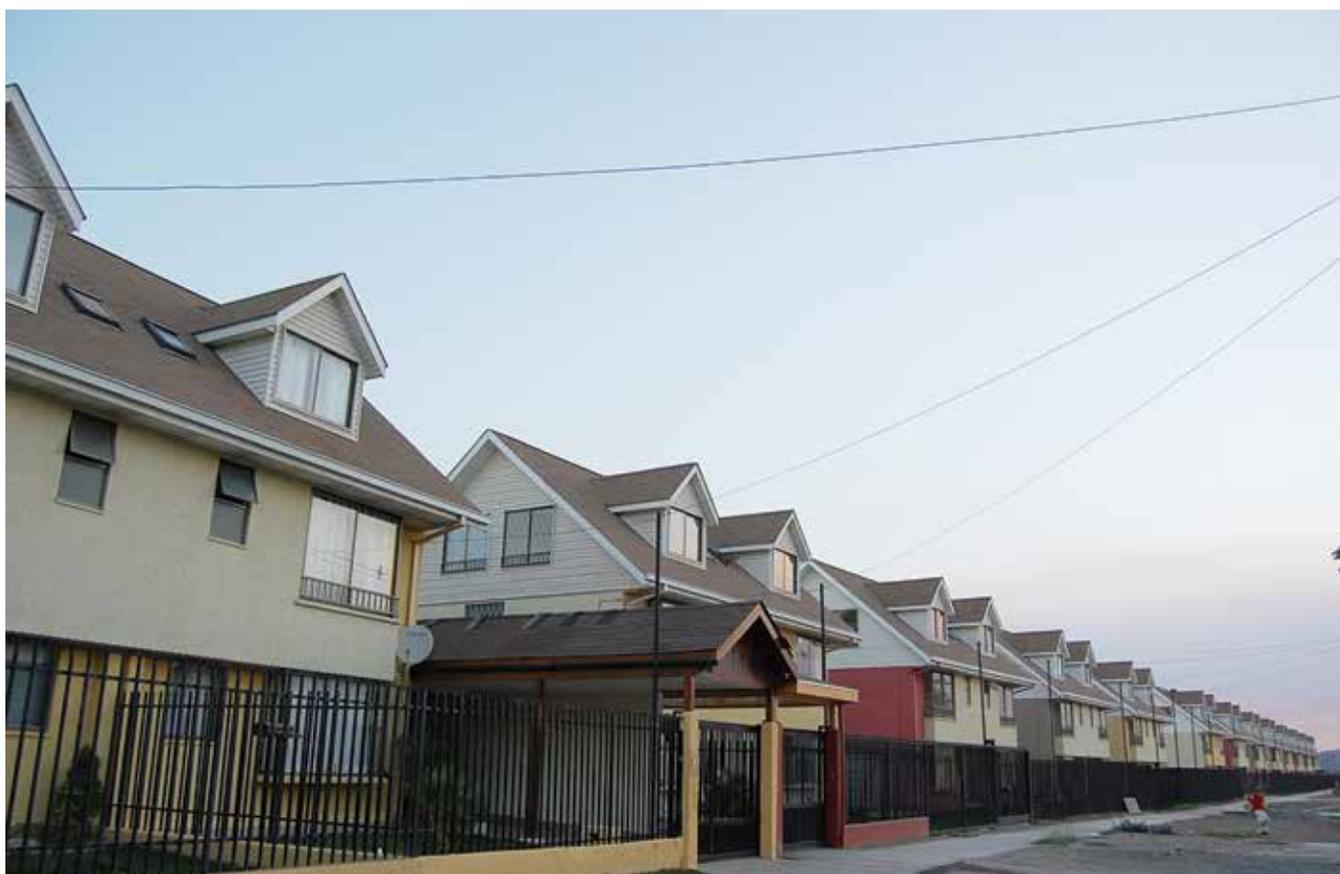


LO ERRÁZURIZ



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|----------|
|  | Áreas Verdes |  | Deportes |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Sedes |
|  | Educación |  | Salud |



LONGITUDINAL

Hasta mediados de la década de los 80, esta zona era asiento de actividad agrícola. Actualmente corresponde a la Unidad Vecinal N° 2 y cuenta con una delimitación física marcada por la vialidad estructurante del Plan Regulador Comunal: al norte limita con la Av. Callejón de los Perros y, por lo tanto, con la comuna de Pudahuel; al oriente con la Av. Los Pajaritos; al poniente con la Av. Américo Vespucio.

Se encuentra rodeado por los barrios Lo Errázuriz y La Farfana.

Su conformación urbana ha sido progresiva y relativamente reciente, producida mediante el poblamiento experimentado por la comuna desde mediados de los años 80, a partir de proyectos habitacionales de subsidio tradicional.

No existen en la zona construcciones de viviendas sociales (Servicio de Vivienda y Urbanización –SERVIU–, PET ni lotes con servicios); en cambio, sí se constata la presencia de condominios de viviendas sobre UF 2.000 y conjuntos DFL-2 con aspecto de condominio (no acogidos a la ley N° 19.537), como Las Palmas, en Av. Américo Vespucio.

El perfil constructivo del sector es predominantemente de viviendas DFL 2, unifamiliares y pareadas, de un piso.

El barrio Longitudinal es una zona de uso preferentemente habitacional (ZH-6) de acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente, con corredores habitacionales de alta densidad (ZH-8) adyacentes a las avenidas Américo Vespucio y Los Pajaritos. Complementariamente, existe una zona especial de equipamiento (ZE-5) que alberga un gran centro comercial (Mall Arauco Maipú), entre Av. Américo Vespucio y calles Santa Elena y Longitudinal. Otro núcleo comercial de importancia se localiza en la Av. Los Pajaritos con calle Monte Tabor. Existe además un inmueble de conservación histórica en la Av. Los Pajaritos (Colegio particular El Alba). Otras cinco zonas están destinadas a equipamiento comunitario exclusivo (ZE-6), adyacentes a Callejón Los Perros y las avenidas Américo Vespucio y Los Pajaritos.

Actualmente, puede calificarse este barrio como una zona consolidada, que ha ido cubriendo déficit en salud y educación preescolar, con la entrada en operación del Centro de Salud Familiar, CESFAM, Dr. Luis Ferrada el año 2011 y nuevos jardines y salas cuna. Permanece aún la falta de un liceo técnico-profesional municipal.

La zona carece de asentamientos precarios y viviendas sociales; el tipo predominante de solución habitacional es de subsidio tradicional.

Desde mediados de los años 90 y como producto del encarecimiento del sue-

lo urbano en la región, se han generado algunos conjuntos habitacionales de estrato C2, junto a la Av. Américo Vespucio, que se suman a algunos sectores residenciales del mismo nivel, localizados en torno a la Av. Los Pajaritos.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil, de 0 a 14 años (29,9%) y adulto, de 30 a 64 años (47,1%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto comunal (15.089 habitantes/km²). En definitiva, el barrio Longitudinal se ubica en un rango relativamente homogéneo de estratos medios: cuenta con una categoría socioeconómica predominante C2 y C3. El poblamiento generado en los decenios 1980 y 1990 en el sector, trajo consigo la inmigración de familias mayoritariamente jóvenes, cuya población económicamente activa se distribuye principalmente y de manera más homogénea en las siguientes cuatro categorías ocupacionales: técnico (21,4%), semicalificado (17,1%), administrativo (15,6%) y de servicios y comercio (15,1%). Les sigue la categoría profesional (9,9%), no calificada (9,1%) y otros (6,5%).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 14 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 10 sedes sociales, 9 multicanchas y 10 circuitos de máquinas de ejercicio.



LONGITUDINAL



LEYENDA

- | | |
|---|--|
|  Áreas Verdes |  Deportes |
|  Máquinas de ejercicio |  Sedes |
|  Educación |  Salud |



LA FARFANA

Antiguo asiento de fundos agrícolas, hasta fines de los años 80 La Farfana era conocido por su paisaje rural. Sólo con el poblamiento generado con soluciones habitacionales de subsidio tradicional, mayoritariamente desarrolladas durante la década de 1990, se ha generado una zona residencial que hoy cubre aproximadamente el 90% de la superficie total.

Este barrio comprende una porción de su territorio inserta dentro del límite urbano y otra fuera de la misma. En la zona normativamente descrita como área excluida al desarrollo urbano se localizan el tradicional pueblito de La Farfana y el caserío Casas Viejas.

Delimitan el barrio la frontera comunal con Pudahuel, por el norte; la Av. Américo Vespucio, por el oriente; el Zanjón de la Aguada, por el sur y el río Mapocho, por el poniente. Se encuentra además rodeado por los barrios Longitudinal, Rinconada Rural, Portal del Sol, Hospital-Campos de Batalla, Maipú Centro y Riesco-Central. El sector del La Farfana y el caserío de Casas Viejas se localizan al poniente del límite urbano comunal, al sur de la comuna de Pudahuel, al oriente del río Mapocho y al norte del Zanjón de la Aguada y el río Mapocho.

El sector se localiza a unos 2 Km. del límite urbano y se caracteriza por un brusco cambio de paisaje en el recorrido del Camino La Farfana, que conecta directamente con la Av. Los Pajaritos, en la zona norponiente de la comuna. Acabada el área urbanizada, los plantíos a un costado del camino de inmediato denotan la entrada a un territorio con sello rural.

Conformado por un asentamiento mayor, el pueblito de La Farfana y Casas Viejas, aún conserva algunas explotaciones agrícolas, que son sólo un remanente de las extensas plantaciones hortofrutícolas con que esta área se proveía a la metrópoli santiaguina, incluso aún entrada la década de 1980.

Todo este sector concentra una población no superior a los 1.000 habitantes. Cabe

agregar su proximidad a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, de la empresa Aguas Andinas. Este proyecto ha sido resistido por la población residente debido a las externalidades negativas del proyecto en su fase de operación.

El nivel socioeconómico predominante es medio-bajo a bajo, por la precariedad que enfrentan sus familias ante carencias por urbanización insuficiente. Esto se explica porque la zona se ubica fuera del área de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector se concentran en la Capilla y la cancha de fútbol del pueblito La Farfana.

El perfil constructivo predominante es de tipo residencial con viviendas unifamiliares, pareadas y de un piso, de subsidio tradicional. Excepcionalmente, existen condominios de viviendas sociales (Villa Parque La Farfana) y no sociales (Jahuel) en altura. Se planea un nuevo proyecto de condominio de departamentos de este último tipo en Av. Américo Vespucio con El Rosal.

El barrio alberga dos enclaves de mayor antigüedad, característicos de lo que fuera La Farfana antes de su poblamiento explosivo: la población El Molino (loteo de sitios con autoconstrucción) y la villa Miami. Pero, sin duda, la mayor parte de la población residente es nueva, con menos de 12 años de permanencia en la comuna. Este barrio se encuentra principalmente conformado por algunas grandes villas construidas en varias etapas, lo que contribuye a una identificación de amplios conglomerados dentro del área.

El Plan Regulador Comunal establece en este barrio una extensa zona de uso preferentemente habitacional (ZH-6), con un corredor habitacional de alta densidad (ZH-8) por Av. Américo Vespucio. Se contemplan cinco zonas destinadas a equipamiento comunitario exclusivo (ZE-6) y algunas porciones de franja destinada al Parque Intercomunal Isabel Riquelme en el deslinde sur del barrio (en zona ZE-4). La población residente se distribuye ma-

yoritariamente en los grupos etarios infantil, de 0 a 14 años (24%) y adulto, de 30 a 64 años (47%). El barrio cuenta con una densidad habitacional baja, en el contexto comunal (3.222 habitantes/km²).

A la fecha, puede denominarse este barrio como una zona en proceso de consolidación. En lo relativo a la dotación de infraestructura pública, cabe destacar que el barrio La Farfana cuenta con un CES-FAM recientemente construido, que contribuirá a dinamizar la vida comunitaria del sector, mediante su modelo de salud integral y preventiva.

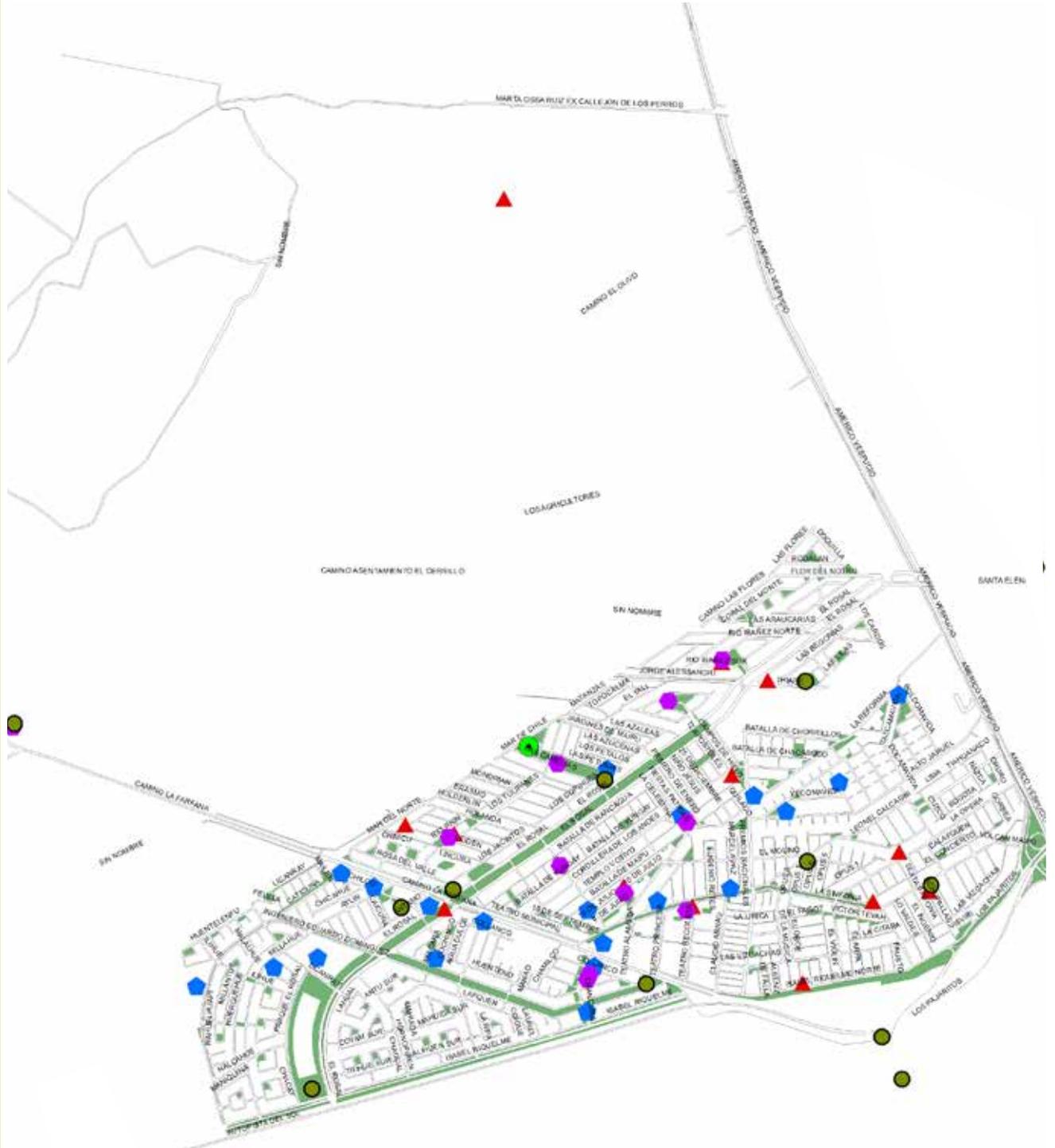
El barrio La Farfana muestra un nivel socioeconómico medio que se encuentra principalmente entre los grupos C2 y C3. Sin embargo podría catalogarse este barrio como el de mayor heterogeneidad socioeconómica relativa de entre aquellos situados al norte de la comuna, más propiamente al norte del Zanjón de la Aguada. Esto es así, por una parte, por la presencia en el mismo territorio de poblaciones como El Molino (de origen principalmente obrero y campesino), Villa Miami y Villa Manuel Rojas (de cooperativa CONAVICOOP) y, por otra, de villas con viviendas de alto valor como Alto Jahuel y Santa María de Maipú. Es decir, con homogeneidad al interior de los conjuntos residenciales, pero con mayor diferenciación entre villas.

Al analizar la composición de los grupos ocupacionales de la población económicamente activa, se constata una predominancia de las categorías técnica (21,5%), semi calificada (17,7%) y administrativa (16,5%), seguida secundariamente por las categorías servicios y comercio (14,2%), profesional (9,2%), no calificada (8,2%), y finalmente la categoría residual otros (8,3%).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 20 establecimientos educacionales, 1 centro de salud, 13 sedes sociales, 10 multicanchas y 9 circuitos de máquinas de ejercicio.



LA FARFANA



LEYENDA

- | | |
|---|--|
|  Áreas Verdes |  Deportes |
|  Máquinas de ejercicio |  Sedes |
|  Educación |  Salud |

RINCONADA RURAL

Este barrio se encuentra localizado en su totalidad fuera del límite urbano de la comuna, al poniente del río Mapocho y de la autopista del Sol. Comprende varios villorrios y un extenso territorio catalogado como "zona especial", que incluye un área de preservación ecológica (Quebrada de la Plata y cordón montañoso de Lo Aguirre), una zona de macro-infraestructura sanitaria (Relleno Santiago Poniente) y áreas de explotación de áridos y recuperación de suelos agrícolas.

Dado su emplazamiento en el área excluida al desarrollo urbano, el barrio Rinconada no se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal (PRC) sino por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), el que hasta la fecha mantiene formalmente vigente el gravamen de inundabilidad recurrente sobre los poblados de El Maitén, Joaquín Olivares y Rinconada Lo Vial, asunto sobre el que el municipio ha efectuado las gestiones pertinentes para levantar esta condición y dar paso al programa de vivienda y mejoramiento de entorno contemplado por Chile Barrio en La Rinconada.

La población residente se encuentra principalmente concentrada en tres villorrios El Maitén, Joaquín Olivares y Rinconada Lo Vial. Además existe un sector de pequeños propietarios articulados en torno al Camino Rinconada, única vía de acceso con la que cuentan desde el área urbana de Maipú. Un camino secundario, El Trebal, los conecta hacia el sur poniente con el antiguo camino a Valparaíso.

El Maitén es el poblado más antiguo, de unos 1.791 habitantes, conformado por familias de ex trabajadores agrícolas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, organismo que destinó los

terrenos para este loteo en la década de 1960. En tanto, la población Joaquín Olivares, de unos 610 habitantes, fue consagrada como un programa habitacional de lotes con servicios a mediados de los años 80 muy próxima a la ribera del río Mapocho, razón por la cual ha sufrido los tradicionales efectos de las inundaciones por las crecidas de dicho río. No obstante lo anterior, mediante trabajos municipales y del Ministerio de Obras Públicas se han efectuado obras de enrocado y defensas fluviales, las que han mejorado las condiciones para enfrentar este riesgo natural. El poblado de Rinconada Lo Vial es un caserío menor, establecido al poniente de El Maitén, vecino al ex fundo San Francisco.

En estos tres poblados de la Rinconada aún se desarrolla actividad agrícola; sin embargo, una parte importante de su población económicamente activa se desempeña en el sector terciario de la economía (servicios y comercio informal y formal).

El nivel socioeconómico predominante es medio-bajo a bajo, por la precariedad que enfrentan sus familias, ante carencias por urbanización insuficiente. Esto se explica debido a que la zona se ubica fuera del área de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Actualmente, el municipio se encuentra trabajando para responder a estas necesidades de urbanización.

Cabe agregar que entre los poblados de Joaquín Olivares y El Maitén se encuentra la Escuela de Suboficiales del Ejército, establecimiento en el que residen y estudian unos 1.100 alumnos. El sector de La Rinconada se sitúa además, próximo al Relleno Sanitario Santiago Poniente, ante cuya instalación el municipio manifestó su disconformidad, dado que en

conjunto con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de La Farfana han provocado un profundo impacto ambiental a una parte importante de nuestra comuna bajo un marco de inequidad territorial en el contexto regional metropolitano. Otra actividad que se desarrolla en el área y que ha provocado importantes impactos en el suelo del sector es la extracción de áridos y pumacita, que tienen un impacto directo en el suelo como recurso natural, perjuicios a la calidad de vida de la población, detrimento de la calidad del paisaje rural y extenuación de la vialidad de área. Sin embargo, también es importante señalar la biodiversidad presente en el sector de quebrada de la plata y otras quebradas ubicadas en el sector poniente, como parte de la riqueza del paisaje agrícola de Maipú.

La población residente se concentra mayoritariamente en el grupo etario infantil de 0 a 14 años y adulto de 30 a 64 años. El barrio cuenta con una densidad habitacional baja, en el contexto comunal (44 habitantes/km²).

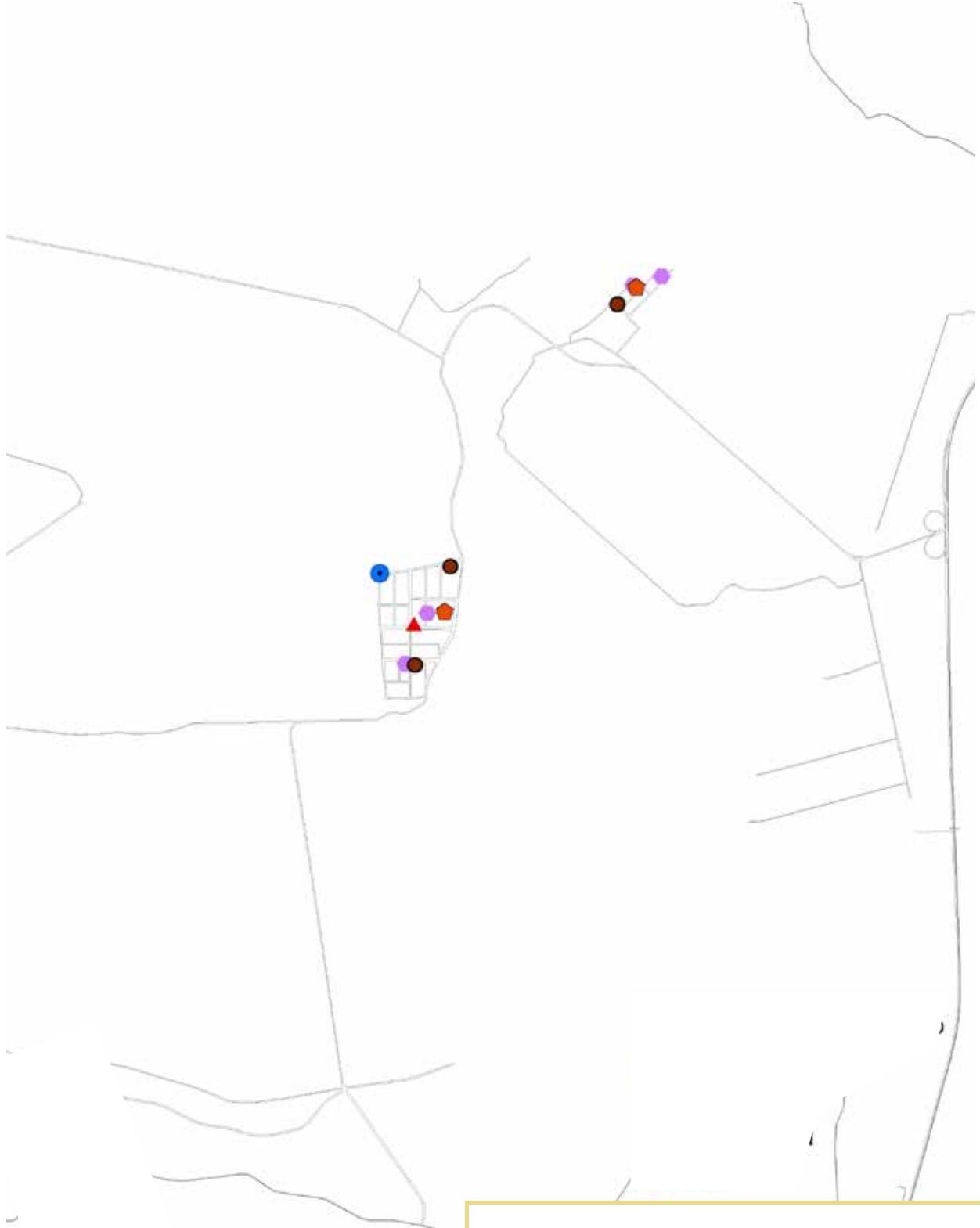
En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 1 establecimiento educacional, 7 sedes sociales, 1 multicancha, 1 cancha de fútbol y 3 circuitos de máquinas de ejercicio.

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector se localizan al interior de la población Joaquín Olivares (sede y multicancha de calle Pocuro con Machicura) y en la sedes sociales de la población El Maitén. En ambos casos con un alcance muy local en sus respectivos centros de reunión vecinal. Asimismo, la Escuela Municipal Reino de Dinamarca y la Escuela de Suboficiales, ambos situados en Camino Rinconada, constituyen referentes de encuentro para la comunidad.





RINCONADA RURAL



LEYENDA

- | | |
|---|--|
|  CAM |  Deportes |
|  Máquinas de ejercicio |  Sedes |
|  Educación |  Salud |





PORTAL DEL SOL

Este barrio es el de más reciente urbanización en la comuna. Ubicado en la zona centro-poniente de Maipú, permaneció hasta la década de 1990 como asiento de actividades agrícolas. Tal es así, que hasta mediados de fines de los 90 sólo conformaban el barrio las villas Los Araucanos (etapa 2) y Rinconada oriente, en el extremo sur oriente de este extenso territorio. El resto de los conjuntos habitacionales, conformado por viviendas pareadas de uno o dos pisos, ha sido construido a partir del año 2004 en adelante.

Los nuevos loteos que se han ido añadiendo- Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, Sol de Maipú y Jardines de Santa María- cubren mayores paños de terreno, habiéndose urbanizado hasta los inicios de la presente década cerca del 80% del territorio total del barrio.

Corresponde a la actual porción urbana de la Unidad Vecinal N° 4. Sus fronteras físicas son bien definidas: el Zanjón de la Aguada, por el norte; la Av. Tres Poniente,

por el oriente; Camino Rinconada, por el sur y el límite comunal urbano por el poniente.

Dichas fronteras lo separan de sus barrios vecinos: La Farfana, Rinconada Rural, Hospital-Campos de Batalla y Sol Poniente.

La normativa vigente, según el Plan Regulador Comunal, establece para la zona de El Porvenir una zona de uso preferentemente habitacional (ZH-9), con una zona habitacional de densidad condicionada, situada en el borde del límite urbano (al poniente del barrio) y de la Av. Tres Poniente (al oriente). Asimismo, se han destinado tres espacios para equipamiento exclusivo (ZE-6) y otras dos para zonas de equipamiento comunitario con vivienda. En la frontera norte del barrio se ubica una franja destinada por el PRMS al Parque Intercomunal Isabel Riquelme.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios infantil, de 15 a 29 años (29,8%) y juvenil, de 15 a 29 años (24,8%). El barrio cuenta con una densidad habitacional baja, en

el contexto comunal (12.900 habitantes/km²).

Los grupos socioeconómicos predominantes en el barrio son de estratos medios como C2 y C3.

Durante el año 2007 los proyectos habitacionales en curso consideran viviendas de un valor unitario que oscila entre las 685 UF (Sol de Maipú) y las 1.250 UF (Jardines de Santa María).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 6 establecimientos educacionales, 4 sedes sociales, 3 multicanchas y 5 circuitos de máquinas de ejercicio.



PORTAL DEL SOL



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|----------|
|  | Áreas Verdes |  | Deportes |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Sedes |
|  | Educación |  | Salud |



HOSPITAL – CAMPOS DE BATALLA

Este barrio toma su nombre compuesto del emplazamiento que se encontraba reservado para la construcción del Hospital El Carmen, el cual terminó por materializarse el año 2012 así como de la tradicional denominación que le han dado sus antiguos residentes y comprende una extensa porción del casco urbano antiguo de la comuna.

Incluye en su totalidad las aún vigentes unidades vecinales 5, 6, 13, 14 y parte de la 7, en el perímetro comprendido entre el Zanjón de la Aguada, por el norte; calle San Martín, por el oriente; Camino Rincónada, por el sur; y Av. Tres Poniente, por el poniente.

Se encuentra rodeado por los barrios La Farfana, Portal del Sol, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Maipú Centro.

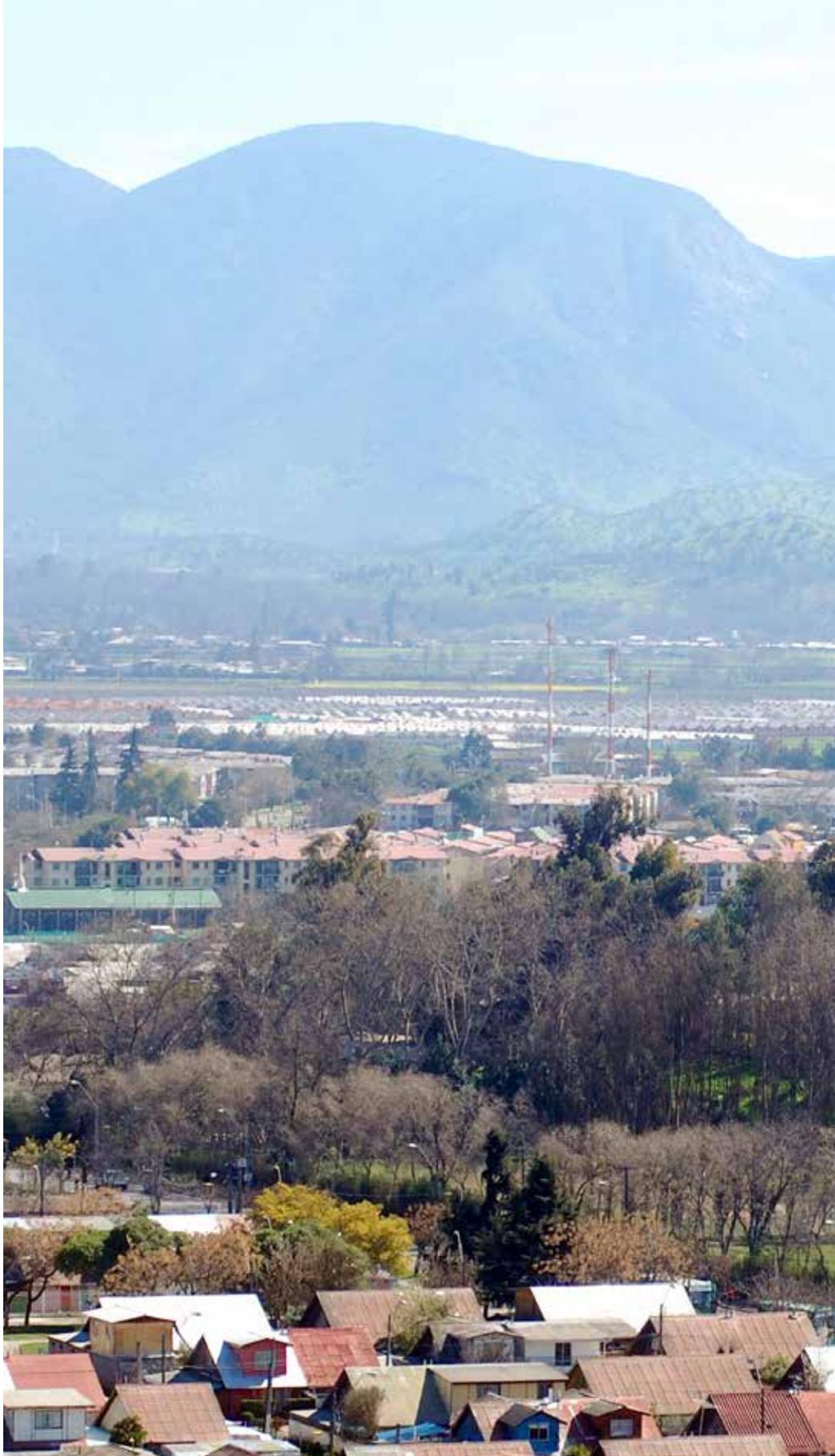
De acuerdo al Plan Regulador Comunal se encuentra principalmente tipificado por la zona de uso preferentemente habitacional (ZH5), bordeada por el poniente con la zona ZE-3 destinada al Parque Intercomunal Tres Poniente y algunas zonas especiales destinadas a equipamiento comunitario con vivienda (ZE5), Hospital (ZE12), cementerio (ZE7), planta de agua potable (ZE10), área verde El Vivero Municipal (ZE11) y una porción destinada al Parque Intercomunal Isabel Riquelme (ZH-4).

Debido a su localización, se trata de una zona conformada aproximadamente desde la década de 1940 hasta mediados de los años 80. Comprende conjuntos habitacionales de diverso origen y tipología. Los hay de origen obrero (Louisiana, José Joaquín Pérez, Glorias de Maipú, Templo Votivo), lotes con servicios (Nueva Esperanza, Los Unidos), viviendas sociales CORVI y SERVIU (El Vivero, General Baquedano, El Despertar), cooperativas (Mackay, Selva Oscura, Ramón Freire) y diversos loteos de autoconstrucción.

En conjunto, se trata de una zona consolidada, aunque con algún grado de deterioro y requerimientos de recuperación, particularmente en la mantención de sus espacios públicos (vialidad, áreas verdes, alumbrado, señalética).

Un hito importante de consolidación en el sector es el proyecto del Hospital El Carmen que ha generado una valorización y ha dinamizado el sector.

El barrio Hospital – Campos de Batalla se sitúa en el casco urbano antiguo de la



comuna. Por lo tanto, cuenta con más de una generación asentada en esta zona. La población residente se concentra principalmente en los grupos adulto, de 30 a 64 años (43,3%) y adulto mayor (14,6%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media, en el contexto comunal (9.297 habitantes/km²).

Mayoritariamente, se trata de población de estratos medio-bajos predominantemente de los grupos D y E. Su población económicamente activa se concentra principalmente en grupos ocupacionales semicalificado (26,7%), no calificado (17,3%) y servicios y comercio (14,5%). En cuarto lugar se aprecia la presencia de tra-

bajadores técnicos (13,8%), administrativos (11,6%), profesionales (4%), directivos (4,4%) y la categoría residual otros (7,6). En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 22 establecimientos educacionales, 17 sedes sociales, 13 multicanchas y 6 circuitos de máquinas de ejercicio, además del ya mencionado Hospital El Carmen.



HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA



LEYENDA

- | | |
|---|--|
|  Áreas Verdes |  Deportes |
|  Máquinas de ejercicio |  Sedes |
|  Educación |  Salud |



MAIPÚ CENTRO

Este barrio debe su nombre a la condición histórica de centro urbano que muestra el eje Los Pajaritos y la franja longitudinal en su entorno, que se extiende desde el cerro Primo de Rivera (hito histórico comunal) y ribera sur del Zanjón de la Aguada hasta la Av. Cinco de Abril, donde se localiza la Plaza de Maipú, principal intersección de la comuna.

Por tratarse del núcleo principal de conformación urbana de Maipú—desde la fundación de la villa hacia 1897- y por sus proyecciones urbanísticas al Bicentenario, la Av. Los Pajaritos, fundamentalmente en su ala norte, genera un potente polo de atracción a la inversión inmobiliaria y de establecimiento de negocios.

Se encuentra situado al sur del Zanjón de la Aguada, al poniente de la Av. Primera Transversal (y de Segunda Transversal, a la altura del Centro Educacional Técnico-Profesional), al norte de la Av. Cinco de Abril y al oriente de calle San Martín. Comprende las actuales unidades vecinales 13, 8, 12 y una porción de la 7, al oriente de calle San Martín.

Se encuentra rodeado por los barrios La Farfana, Hospital- Campos de Batalla, Templo Votivo, Pajaritos Sur, Parque Esquina Blanca y Riesco-Central.

El Plan Regulador Comunal establece la franja central de este sector como zona central de uso preferente de equipamiento (zonas ZC1, ZC2 y ZC3), bordeada por zonas de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH5), con algunas zonas especiales como la Plaza de Maipú (ZE9) y Cerro Primo de Rivera como monumento nacional (ZE3). También se encuentran algunas zonas expresamente destinadas a área verde (ZE8); una a Equipamiento Recreacional y Deportivo- el Estadio Municipal Santiago Bueras (ZE2)-; y una zona de Equipamiento Comunitario Exclusivo, que es donde está ubicado el Centro Educacional Técnico-Profesional (ZE-6). Junto con ellas, existe una zona de conservación histórica, el monumento a los Vencedores de los Vencedores de Bailén (ZCH), y un inmueble de conservación histórica, la Manzana Municipal (ICH) que resaltan en el núcleo céntrico comunal.

El perfil de este barrio combina la presencia de un eje de servicios y comercio con-

centrado hasta ahora en Av. Los Pajaritos, bordeado por zonas de uso residencial de baja a mediana densidad, fundamentalmente en construcciones de un piso. La construcción en altura en este barrio ha sido un fenómeno reciente, generado en la última década. El proceso se inició con el Edificio Centenario y algunos condominios con perfil de renovación urbana, donde antiguas casas quinta en venta han cedido espacio a edificios de departamentos, tendiendo a valorizar aún más el mercado de suelo en el cuadrante centro-norte de Maipú.

La conectividad centro comunal-centro metropolitano que ha generado la línea 5 del Metro refuerza precisamente la vocación céntrica de Av. Los Pajaritos y genera una identificación más marcada de esta franja como el núcleo urbano comunal.

En términos de la dinámica socio-demográfica de este barrio, cabe destacar que desde los últimos 20 años esta zona ha destacado por su lento pero progresivo despoblamiento, debido a los cambios de uso del suelo que en la práctica ha generado el propio mercado inmobiliario. Hasta los años 80, las avenidas Los Pajaritos, Central, Primera Transversal y calles confluente como O'Higgins, Argentina, Maipú, Tristán Valdés, han dejado de albergar a casas-villa residenciales para dar lugar a oficinas de servicios, restaurantes de comida, pubs, establecimientos educacionales, supermercados y tiendas de comercio.

Además, esta zona céntrica incluye —por el oriente hasta el Estadio Municipal Santiago Bueras por la franja de servicios que se genera en la Av. Cinco de Abril con la Plaza de Maipú— el Edificio del Servicio de Agua Potable, la Manzana Municipal, la 25ª. Comisaría de Carabineros, El Mercado, los Juzgados de Policía Local y la Universidad Las Américas.

La población residente se distribuye mayoritariamente en los grupos adulto, de 30 a 64 años (45,2%) y adulto mayor, más de 64 años (14,4%). El barrio cuenta con una densidad habitacional baja, en el contexto comunal (6.484 habitantes/km²).

El barrio Maipú Centro exhibe una realidad heterogénea en cuanto a la composición socioeconómica de su población,

fundamentalmente debido al origen de los asentamientos urbanos que desde la fundación de la villa de Maipú en 1897, se generaron en el damero central.

Es así como junto al eje de Av. Los Pajaritos, que contiene villas de carácter residencial en su ala oriente hacia Av. Primera Transversal con predios amplios en superficie libre y construida, se concentran algunos conjuntos hoy consolidados hacia el ala poniente. Estos se construyeron en su origen con fondos estatales para dar solución habitacional a las nacientes poblaciones obreras, herederas de los antiguos trabajadores de fundos de la comuna, y a inmigrantes que llegaron hacia principios de los años 80. Tal es el caso de lotes de servicios construidos a escasas cuadras de la principal avenida comunal por el eje de calle Bueras (poblaciones 1° de Septiembre, Teniente Bueras), como también por lotes de autoconstrucción en calles históricamente antiguas de este cuadrante: República, Las Heras, Ordóñez, Hermanos Carrera, entre las principales.

La población económicamente activa residente en este barrio eran en primer lugar trabajadores del nivel técnico con un 21,4%. Luego la distribución es bastante heterogénea pero pareja: profesional (14,6%), servicios y comercio (14,3%), semi calificados (14,2%) y administrativos (13,5%). En seguida, trabajadores no calificados (10,1%) y finalmente, personal de nivel directivo (8,6%). Se trata de un barrio donde conviven diferentes realidades desde nivel medio-alto (estrato C2) y donde también se encuentra presencia de sectores ABC1.

Por su naturaleza, los principales lugares de encuentro de este barrio se concentran en el propio Municipio (Av. Cinco de Abril con Alberto Llona), Plaza de Maipú (Los Pajaritos con Cinco de Abril) y Cerro Primo de Rivera (Los Pajaritos con Rafael Riesco). Además cuenta con establecimientos educacionales municipales que sirven al mismo fin: Liceo A-73 (Uno Sur con Capellán Benavides), Centro Educacional Técnico-Profesional (Av. Segunda Transversal con Av. Cinco de Abril), Estadio Municipal Santiago Bueras (Av. Cinco de Abril #0700) y el Colegio Alberto Widmer (Av. Los Pajaritos #2803).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 41 establecimientos educacionales, 2 centros de salud, 5 sedes sociales, 1 multicancha y 4 circuitos de máquinas de ejercicio, además del ya mencionado Estadio Bueras, el principal recinto deportivo comunal.



MAIPÚ CENTRO



LEYENDA

- | | |
|---|--|
|  Áreas Verdes |  Deportes |
|  Máquinas de ejercicio |  Sedes |
|  Educación |  Salud |

RIESCO – CENTRAL

Este barrio constituye una especie de transición entre la zona propiamente céntrica de la comuna y la zona más característicamente residencial al interior del casco urbano antiguo. Comprende las actuales unidades vecinales 9, 10 y 11, exceptuándose la porción comprendida por el Estadio Municipal Santiago Bueras y la villa Las Terrazas, que fueron incluidas en el vecino barrio Maipú Centro.

Sus límites físicos son por el norte, el Zanjón de la Aguada; por el oriente la Av. Américo Vespucio; por el sur la Av. Cinco de Abril; por el poniente la Av. Primera Transversal. En una pequeña porción colinda al oriente con la comuna de Los Cerrillos. Lo rodean los barrios Clotario Blest, La Farfana, Maipú Centro y Esquina Blanca-Cuatro Álamos.

Conformado en su origen por casas quinta de extensa superficie y posteriores loteos de autoconstrucción o de financiamiento cooperativo, incluye en su territorio diversos conjuntos habitacionales que se fueron construyendo mayormente a partir de la década de 1940 y durante los años 60. Durante la década del 80, este barrio ya se encontraba constituido como conglomerado urbano. Cabe recordar que esta zona también había sido asiento de parcelas hasta mediados de los años 40.

No cuenta con grandes proyectos habitacionales que le otorguen una identidad común como sector. En consecuencia, la propuesta de conformación de este barrio obedece más bien a una lógica de unificación de un extenso conglomerado que comparte una realidad similar en cuanto a su nivel de consolidación urbana e infraestructura, como también en el perfil de población residente.

Tampoco cuenta con núcleos significativos de comercio y servicios en vías interiores, salvo en ciertos tramos de la Av. Segunda Transversal. Con ello, esta arteria pasa a ser, en alguna medida, un eje de confluencia entre los sectores oriente y poniente, además de cobrar una mayor significación en la caracterización socioeconómica del sector.

El barrio Riesco-Central podría clasificarse como un sector más bien heterogéneo, que combina sectores de estratos medios con otros de nivel bajo. Coexisten en él realidades sociales y económicas diferenciadas: enclaves de viviendas sociales (villas Rosa O'Higgins, Sol Naciente) o poblaciones obreras (Villa Lumen, o sector

Santa Amanda), como también conjuntos residenciales tales como Condominio El Alto o Villa Altué, entre otras localizadas frente a vías principales.

En cuanto a la normativa territorial aplicable, el Plan Regulador Comunal asignó en este sector una zona de uso preferentemente habitacional (ZH4), con un corredor habitacional de densidad alta que bordea a la Av. Américo Vespucio. Cuenta con una zona de conservación histórica (ZCH) en el sitio del monolito al Teniente Coronel Santiago Bueras (Av. Américo Vespucio con Mateo de Toro y Zambrano) y una zona de Equipamiento Comunitario Exclusivo (ZE6) ocupado por el Liceo Mather Purísima.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios adulto, de 30 a 64 años (44%) y adulto mayor, de más de 64 años (17,6%). El barrio tiene una densidad habitacional media en el contexto comunal (9.328 habitantes/km²).

Se encuentra una mayor concentración de población económicamente activa en niveles ocupacionales bajos a medios, mayormente concentrada en el ala oriente y sur oriente del barrio Riesco-Central y en la zona central del territorio (villas Grecia, Pamela, Rosa O'Higgins, Sector Lumen). En tanto que los grupos ocupacionales medios a medio-altos tienden a verse concentrados en el ala norte y nor-

poniente (villas Altué, Perlak, sector Uno Norte y Primo de Rivera).

Los grupos ocupacionales predominantes en la PEA son: técnico (22,3%), seguido por semi calificado (16,6%). En forma más pareja se distribuyen a continuación los grupos administrativo (13,1%), servicios y comercio (13%) y profesional (12,7%). Le sigue el grupo de no calificados (9,2%), personal directivo (5,6%) y un 7,5% que se ubica en la categoría residual otros. En términos de grupos socioeconómicos predominantes en el barrio, se encuentran mayoritariamente grupos D y C3.

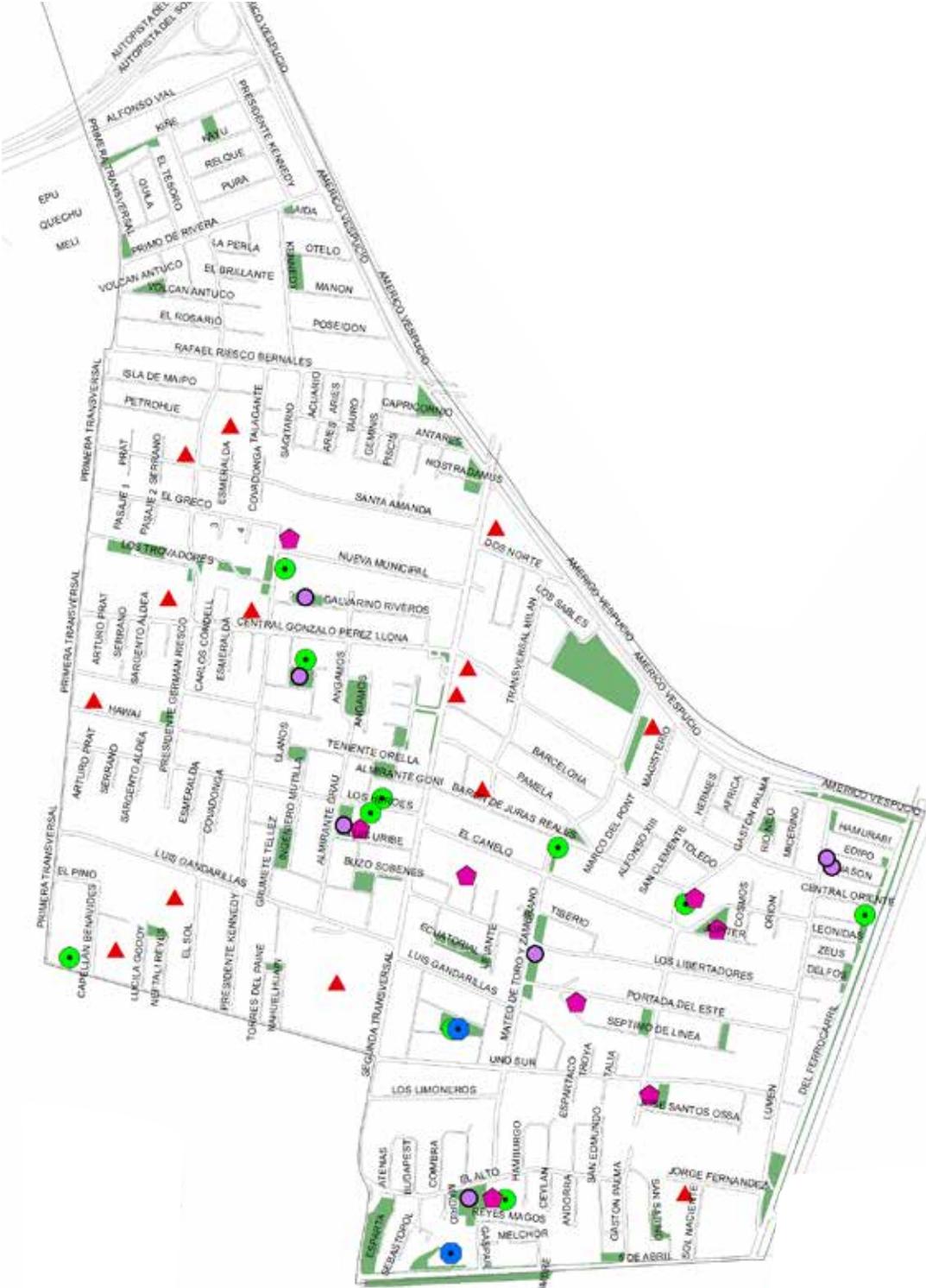
Los principales lugares de encuentro comunitario en este barrio son la Escuela Municipal República de Guatemala (Presidente Riesco 3315) y la Escuela particular subvencionada Hannover (Av. Segunda Transversal 3257).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentra 1 establecimiento educacional, 2 centros de Salud, 10 sedes sociales, 8 multicanchas y 3 circuitos de máquinas de ejercicio.





RIESCO - CENTRAL



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|----------|
|  | Áreas Verdes |  | Deportes |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Sedes |
|  | Educación |  | Salud |

CLOTARIO BLEST

Este barrio correspondiente a la actual Unidad Vecinal N° 34. El nombre que lleva fue propuesto y definido por los dirigentes sociales del barrio en asamblea efectuada para dicho propósito el 13 de agosto de 2007 en el Auditorium Municipal.

Cuenta con fronteras viales muy definidas que lo separan de sus barrios vecinos: por el poniente y sur, la Av. Américo Vespucio (caletera y autopista concesionada); por el oriente la línea del ferrocarril y el Zanjón de la Aguada por el norte. Colinda con la comuna de Los Cerrillos por el oriente. Lo rodean los barrios Lo Errázuriz y Riesco-Central.

El Plan Regulador Comunal establece para este sector una zona de uso preferentemente habitacional (ZH6), una especial destinada al Parque Intercomunal La Aguada (ZE3) y zonas especiales de equipamiento comunitario exclusivo (ZE6). Por el sur bordea al barrio un corredor habitacional de densidad alta (ZH8). Por el norte rodea al territorio una franja destinada al Parque Intercomunal Isabel Riquelme.

Se encuentra conformada por villas de diverso origen y perfil constructivo. En este sentido constituye un mosaico urbano enfrentado al desafío de la integración socio-territorial. Las primeras villas que se construyeron en el sector (entre las décadas de 1970 y 1980) fueron en su mayoría edificadas mediante programas de subsidio tradicional, programas especiales para trabajadores (PET). Ejemplo de ello es la villa Los Industriales y más tarde la villa Don Cristóbal. También se instalaron soluciones de lotes con servicios como la villa Los Presidentes N° 5, actual Valle Verde. A mediados de los años 90 el encarecimiento del suelo en Maipú generó un desarrollo inmobiliario con nuevos perfiles residenciales, surgiendo las villas con apariencia de condominio, aun cuando corresponden a DFL-2, que se sirven de su proximidad a las autopistas urbanas para su plusvalía. Este es el caso de las villas Parque del Sol, Oscar Castro y block de departamentos en Parque Las Rosas.

La conectividad interior es satisfactoria, dada la presencia de avenidas que comunican longitudinal y transversalmente el territorio: caletera Vespucio, Segunda Transversal, Lumen, Ferrocarril, Alaska y Tres Norte.

Una de las situaciones habituales en este barrio es la acumulación y evacuación de aguas lluvias en períodos de inundación



invernal. Esto afecta fundamentalmente a las villas Las Rosas, Los Industriales, Islas del Sol y a quienes deben acceder a la villa Los Presidentes desde la intersección de calle Alaska con Av. Lumen.

Otro factor que unifica a los residentes en este barrio, fundamentalmente en su sector oriente, es el desafío de poder concretar la construcción del parque intercomunal La Aguada en el terreno tradicionalmente conocido como El Pajonal. Este terreno, de dominio particular, se encuentra destinado a parque por el PRMS y constituiría un potente factor de integración socio-territorial en el mediano plazo para la comunidad local.

Este barrio dispone de establecimientos educacionales particulares subvencionados. En el año 2010 se logró construir la Sala Cuna y Jardín Infantil Don Cristóbal, postulado desde hacía varios años ante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y que hoy sirve a una vasta cantidad de población residente en viviendas sociales. La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil, de 0 a 14 años (21,4%) y adulto, de 30 a 64 años (46,3%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media en el contexto comunal (17.503 habitantes/km²).

En términos de nivel socioeconómico, el barrio Lumen-Alaska muestra un perfil mayoritario de estratos medios y medio-bajos. Incluye también algunos enclaves de alta diferenciación entre sí, como son las villas Valle Verde (estrato D) y Parque del Sol (estrato C2). Sin embargo, a pesar de su distancia socioeconómica y territorial (ambas se sitúan en los bordes del barrio), el barrio se encuentra conformado mayoritariamente por los grupos C2 y C3. Este territorio contiene un alto

potencial de integración, por los factores y problemáticas que los unen.

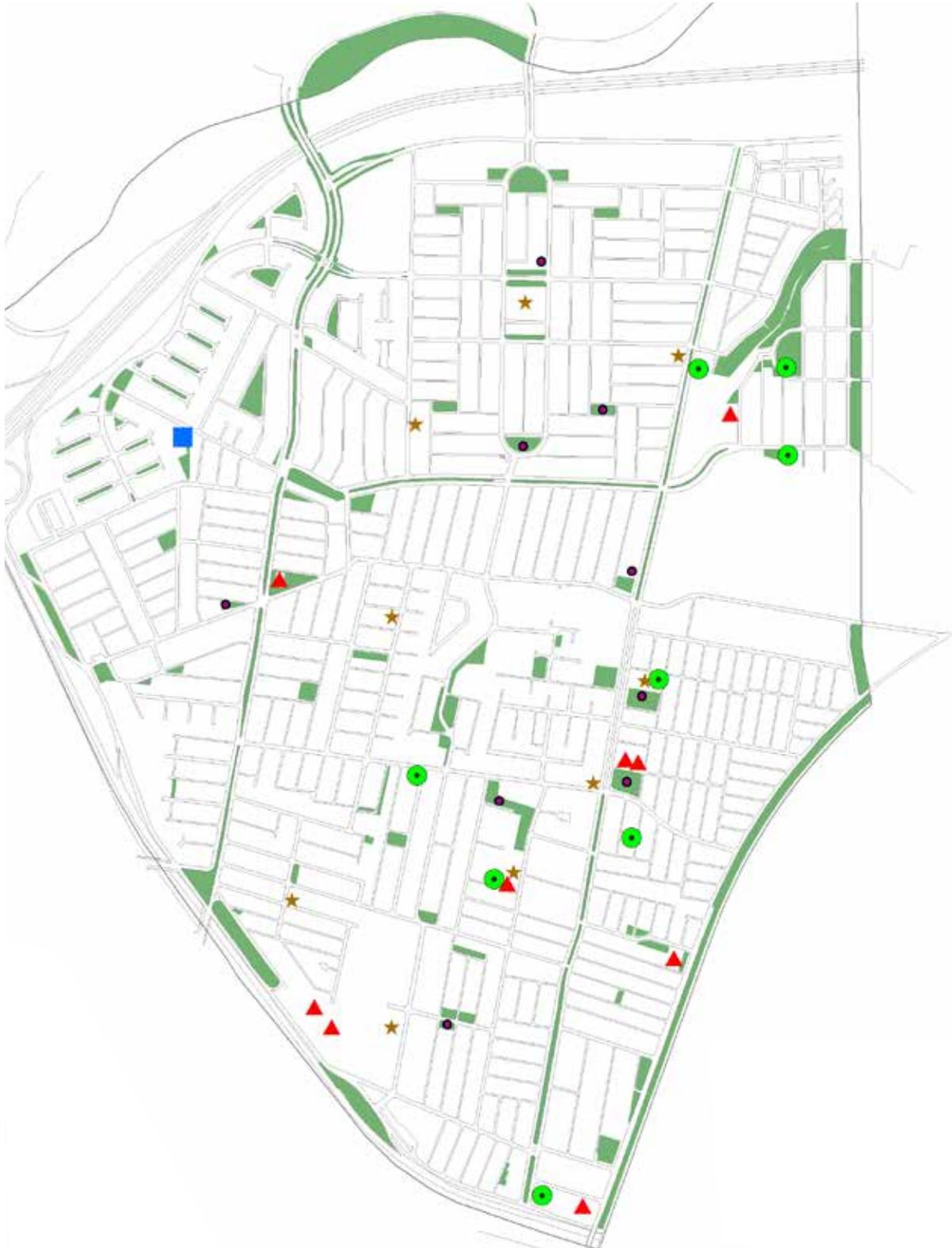
Existe una distribución bastante pareja de grupos ocupacionales en que se desempeña la población económicamente activa. En primer término, los grupos técnico (20,5%) y semi calificado (19,7%); en segundo lugar, personal de servicios y comercio (14,5%) y administrativos (14,4%); seguidos de trabajadores no calificados (10,7%) y, finalmente, profesionales (8,4%) y directivos (4,9%). Un 7% corresponde a la categoría residual "otro".

Los principales lugares de encuentro comunitario son el Instituto Educacional Anglo-Maipú (Av. Lumen #3740), las multicanchas de Primo de Rivera con Segunda Transversal y Volcán Tacora, y las sedes sociales de Av. Lumen 3101 y Hernán Cortés con Pje. Los Atacameños. Con la apertura del CESFAM Clotario Blest en calle Los Trabajadores #1001 (Villa Parque del Sol), se ha logrado consolidar este recinto municipal como un lugar significativo de encuentro de la comunidad.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 9 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 8 sedes sociales, 9 multicanchas y 9 circuitos de máquinas de ejercicio.



CLOTARIO BLEST



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|----------|
|  | Áreas Verdes |  | CAM |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Deportes |
|  | Educación |  | Sedes |
| | |  | Salud |





ESQUINA BLANCA – CUATRO ÁLAMOS

Este barrio debe su nombre a las dos vías principales que vinculan a las villas de este conglomerado, conformado por las actuales unidades vecinales 18, 19 y 25.

Se trata de un sector de antigua data, situado en el centro consolidado de la comuna que integra realidades sociales, económicas y culturales diversas. Dichas realidades comparten una historia común desde los años en que Maipú aún era un poblado relativamente aislado de la metrópoli, con un sello de comuna industrial en un marco de relaciones barriales que propiciaban la identidad colectiva.

Las fronteras que delimitan al barrio están esencialmente marcadas por la vialidad y zonificación establecidas en el Plan Regulador Comunal. Por el norte el bandejón central de la Av. Cinco de Abril (vía troncal del PRC), desde Alberto Llona hasta Camino a Melipilla; por el oriente Camino a Melipilla y Esquina Blanca hasta los deslindes poniente de la empresa CIC y norte de la empresa Pizarreño (que forman parte del vecino barrio Industrial); continúa al sur por el eje de la línea del ferrocarril Santiago-San Antonio hasta su empalme con calle Santa María. Por el poniente deslinda con la calle Alberto Llona, la que genera un corte en el paisaje entre este barrio propiamente residencial con el Maipú céntrico (zonas ZC2 Y ZC3), regido por otras condiciones en el uso del suelo. Rodean a este barrio sus vecinos

Riesco-Central, Maipú Centro, Pajaritos Sur e Industrial.

En lo relativo a la normativa territorial el Plan Regulador Comunal ha asignado a este sector un uso preferentemente habitacional (ZH4) con una zona destinada a equipamiento comunitario exclusivo (ZE6), ocupada por la escuela municipal Vicente Reyes y el Jardín Infantil Bernardo O'Higgins, en calle Vicente Reyes entre Cuatro Álamos y Santa María. El ex recinto FISA cuenta con una norma de zona central con uso preferente de equipamiento (ZC4). Se incluye un inmueble de conservación histórica (ICH) correspondiente al Colegio y Convento de las Ursulinas.

En sus orígenes, el barrio se empezó a conformar entre las décadas de 1950 al 1960, cubriéndose prácticamente la totalidad del territorio durante la década del 70. Hacia los años 80 se terminó de ocupar sus espacios urbanizables. Era el tiempo en que las industrias establecidas en el cordón Maipú-Cerrillos, por Camino a Melipilla y en las cercanías de la ex FISA, instalaban también sus proyectos habitacionales mediante cooperativas para sus trabajadores.

Es por ello que la población económicamente activa de este barrio tiende a concentrarse en estratos medios y medio-bajos C3 y D. El grupo principal es el de trabajadores semi calificados (21,4%), seguido muy de cerca por los técnicos

(18,8%); en tercer término, de manera muy pareja se cuentan los trabajadores de servicios y comercio (12,9%) y no calificados (12,4%), seguidos por los empleados administrativos (11,7%). Sólo un 7,1% de profesionales y un 5,1% de personal directivo tiende a concentrarse en viviendas adyacentes a las avenidas principales del barrio: Primera y Segunda Transversal, Esquina Blanca y calle Alberto Llona. Un 10% se incluye en la categoría otros.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios adulto, de 30 a 64 años (43%) y adulto mayor, más de 64 años (7,3%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media en el contexto comunal (8.154 habitantes/km²).

Los lugares de encuentro comunitario de este barrio son esencialmente las escuelas municipales El Llano de Maipú y Vicente Reyes, situadas en el núcleo céntrico del territorio (Av. Cuatro Álamos, entre Vicente Reyes y Pje. Las Acacias). También los son los espacios públicos al interior de la Población Cuatro Álamos, la sede social de calle Irrazabal #0399 y el Parque Esquina Blanca, ubicado en la calle del mismo nombre.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 9 establecimientos educacionales, 12 sedes sociales, 4 multicanchas y 5 circuitos de máquinas de ejercicio.



ESQUINA BLANCA - CUATRO ÁLAMOS



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|----------|
|  | Áreas Verdes |  | Deportes |
|  | Barrio |  | Sedes |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Salud |

PAJARITOS SUR

Este barrio se localiza en torno al eje de la Av. Los Pajaritos en su sección sur, entre la Av. Cinco de Abril por el norte y el cruce con Camino a Melipilla por el sur. Se encuentra bordeada por el poniente con calle Carmen y por el oriente con calle Alberto Llona. Incluye la actual Unidad Vecinal N° 17, porción oriente de la Unidad 20 (al oriente de calle Carmen) y porción poniente de las unidades 18 y 19 (al poniente de calle Alberto Llona). Se encuentra rodeado por los barrios Maipú Centro, Templo Votivo, Los Héroes, Industrial y Esquina Blanca-Cuatro Álamos.

La franja adyacente a la Av. Los Pajaritos inauguró la trama urbana de la comuna, desde fines del siglo XIX. Por ello, no resulta extraño comprobar que hacia la década del 1940 y 1950 esta zona ya contaba con la estructura predial que hoy permanece. Naturalmente, los cambios urbanos sufridos por la comuna han generado una reconversión de usos de suelo, que han pasado desde las antiguas casas patronales y casas quinta a los actuales esta-

blecimientos de comercio y servicios en el primer tercio de la sección de la calle La Colonia. Más al sur estas casas dieron paso a pubs, restaurantes, centros médicos, servicios menores. Al sur de calle Portales se exhibe un perfil de tipo residencial.

La normativa territorial aplicable asigna a esta zona en su costado poniente, mayoritariamente usos preferentes de equipamiento (zonas ZC2 y ZC3), incluyendo un área interior de uso habitacional (ZH4 y ZH5). En el eje principal de Av. Pajaritos esquina Av. Sur cuenta con un inmueble de conservación histórica (ICH), la ex casa patronal de la Familia Infante Larraín.

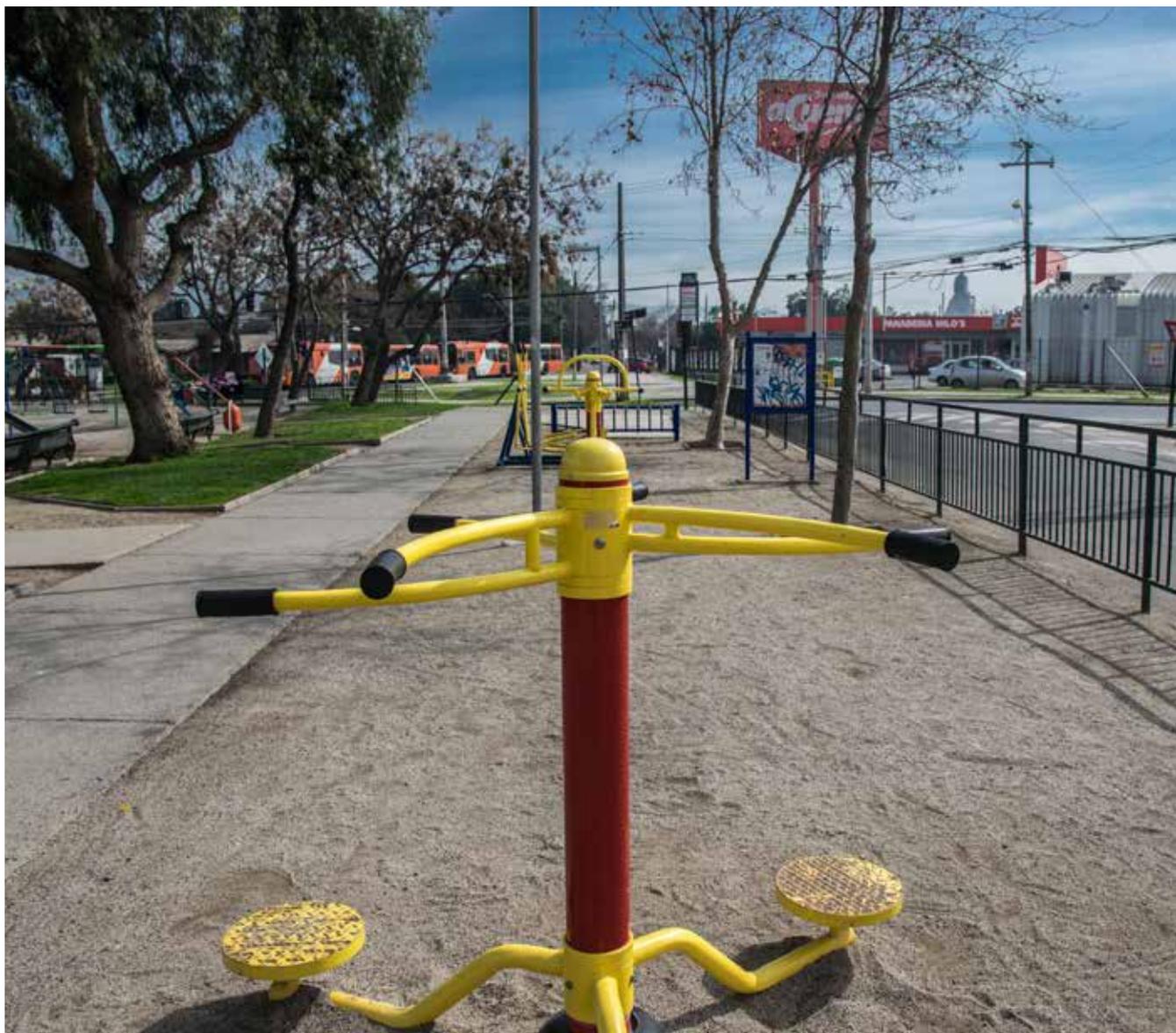
La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos adulto, de 30 a 64 años (45,2%) y adulto mayor, sobre 65 años de edad (15,1%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media en el contexto comunal (8.070 habitantes/km²).

Los grupos ocupacionales predominantes de la población económicamente activa son primeramente el técnico (20,9%), seguido de los trabajadores semi calificados (17,4%); luego aparecen en forma bastante homogénea los empleados de servicios y comercio (14,7%), administrativos (14,2%) y profesionales (14%). Más atrás hallamos a no calificados (8,4%), directivos (5,1%) y otros (5,4%).

En términos socioeconómicos el barrio se caracteriza principalmente por la presencia de los grupos C2, también existiendo presencia de grupos ABC1.

Los lugares de encuentro comunitario de mayor significación se realizan en el Colegio Camilo Henríquez (San José 469) y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), ubicado en calle Carmen.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 11 establecimientos educacionales, 5 sedes sociales, 2 multicanchas y 3 circuitos de máquinas de ejercicio.



TEMPLO VOTIVO

Este barrio toma su nombre del hito histórico-cultural que se emplaza en su territorio y que designa tradicionalmente a este entorno: El Templo Votivo de Maipú, localizado en calle Carmen con Camino Rinconada. Este constituye la puerta de entrada a este sector antiguo y consolidado, que antaño correspondiera al fundo de la familia Infante Larraín. Comprende la actual Unidad Vecinal N° 16, porción oriente de la unidad 21 (al oriente de la Av. Tres Poniente) y porción poniente de la Unidad 20 (al poniente de calle Carmen).

El barrio cuenta con fronteras bien definidas, ya que se trata de vías estructurantes del Plan Regulador Comunal: Camino Rinconada, por el norte; calle Carmen, por el oriente; Av. Nueva San Martín, por el sur; Av. El Olimpo, por el poniente. Está rodeado por los barrios Maipú Centro, Hospital-Campos de Batalla, Parque Tres Poniente, Pehuén y Pajaritos Sur.

El barrio tomó su forma actual a partir de la década de 1960. A mediados de los 70 y principios de los 80 ya contaba con casi todo su espacio urbanizado. Antiguamente, este territorio constituía parte de un extenso fundo de la familia Infante Larraín.

La ocupación de este territorio se realizó mayoritariamente mediante la conformación de numerosas cooperativas de vivienda lo que, además de generar núcleos vecinales relativamente pequeños, generó una forma de asociatividad local bastante particular de los sectores del casco antiguo de Maipú.

De acuerdo a la normativa del Plan Regulador Comunal, la zonificación correspondiente a este barrio es la de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH5). En ella se inscriben algunas zonas especiales destinadas a Equipamiento Recreacional y Deportivo (ZE2) en Padre Hurtado/ Portales/ El Rey; Equipamiento Comunitario Exclusivo (ZE6) en los predios de los colegios Carolina Llona, Carmela Larraín y Andalú; y una zona ZE-1, Monumento Nacional correspondiente al Templo Votivo y a los antiguos muros de la Capilla de la Victoria.

La población residente se concentra mayoritariamente en el grupo adulto, de 30 a 64 años (45,9%), con una significativa representación del grupo adulto mayor (15,2%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media en el contexto comunal (9.480 habitantes/km²).



En términos de caracterización socioeconómica, la PEA residente se concentra en grupos ocupacionales de estratos medios, aunque con similar participación porcentual de grupos asociados a profesionales y no calificados, es decir, tipos C3 y D. Es así como, en primer término, se ubican los trabajadores técnicos (21,2%) y semi calificados (19,8%), seguidos de trabajadores administrativos (14,8%), de servicios y comercio (12,9%). El grupo profesional (11,4%) muestra una representación bastante similar al grupo de no calificados (10,2%), seguidos por el grupo con labores directivas (5,1%); en último término, la categoría residual "otro" no su-

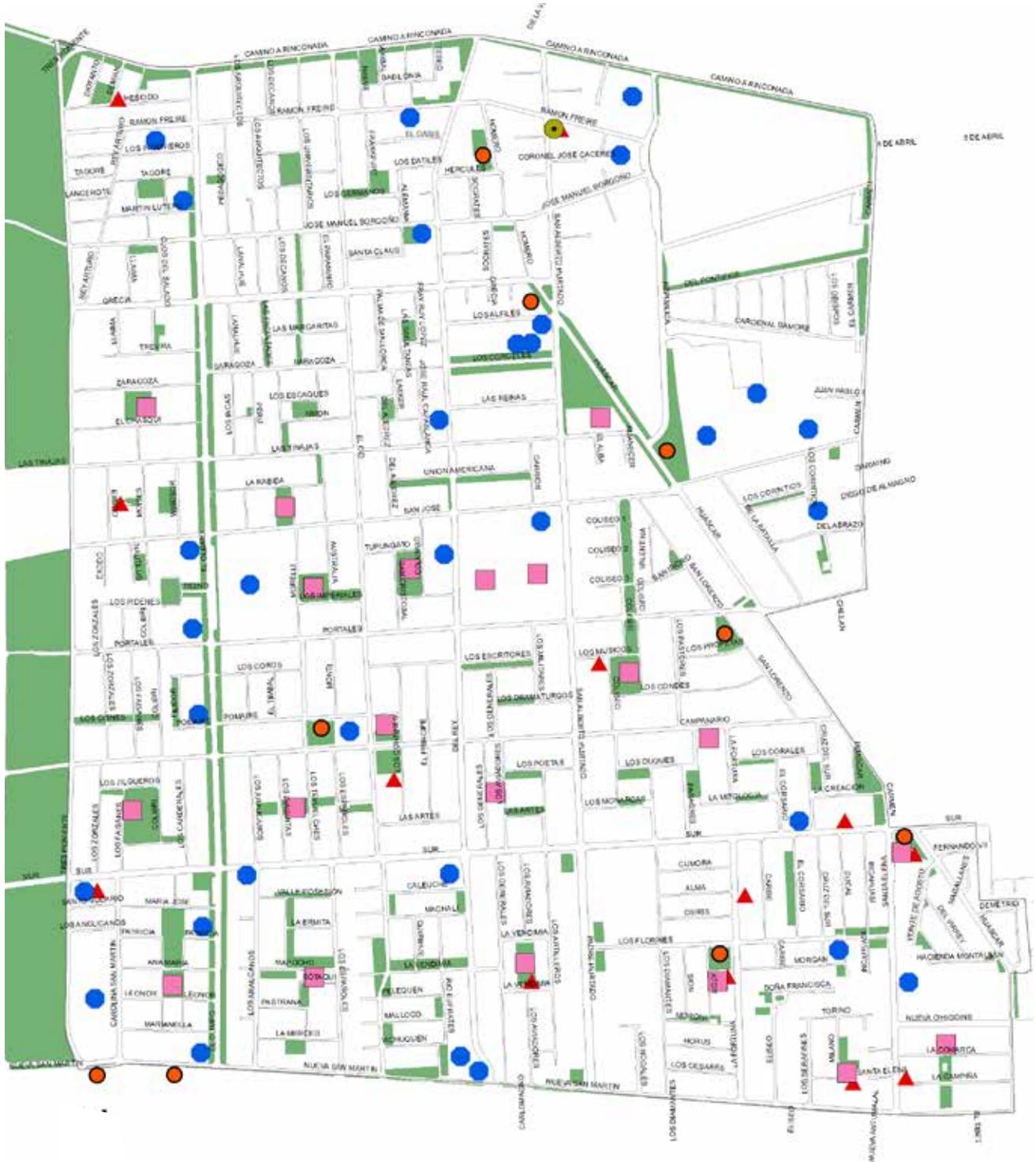
pera el 4,5%. Como se puede comprobar, el perfil socioeconómico del barrio es heterogéneo.

Los principales lugares de encuentro de este barrio son el colegio Nuestra Señora del Carmen (Padre Hurtado #1891) y la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Independencia de Chile (Padre Hurtado #1701 esquina Las Tinajas).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 33 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 14 sedes sociales, 18 multicanchas y 7 circuitos de máquinas de ejercicio.



TEMPLO VOTIVO



LEYENDA

-  Áreas Verdes
-  Educación
-  Máquinas de ejercicio
-  Deportes
-  Salud



PARQUE TRES PONIENTE

El barrio Parque Tres Poniente constituye la actual Unidad Vecinal N° 15. Sus límites fueron definidos por el Consejo Barrial en la Asamblea Barrial efectuada el 14 de agosto de 2007. El Secretario de Actas electo para la ocasión, José Harabales Pastrana, informó los acuerdos adoptados sobre el nombre elegido para el barrio, que ratificó la propuesta municipal. Asimismo, anunció los límites territoriales establecidos que modificaron la propuesta municipal. Estos son: al norte Camino Rinconada; al sur Av. Nueva San Martín; al oriente, solera oriente del Parque Tres Poniente y al poniente Av. Las Naciones. Se encuentra rodeado por los barrios Portal del Sol, Templo Votivo, Los Héroes, Pehuén y Sol Poniente.

Hasta la fecha, este sector había conformado- junto al Barrio Sol Poniente equivalente a la porción norte y centro-norte de la Unidad Vecinal N° 36- en una unidad territorial para fines de planificación y gestión, y por consiguiente de priorización en el gasto social y en la inversión pública.

Se trata de un conglomerado urbano de origen diverso. Existen masivas construcciones de viviendas sociales, como es el caso de las villas San Luis (etapas 1 a 3) y José Manuel Borgoño; y villas de subsidio tradicional unificado (villas Chalets de Lo infante, Daniel de la Vega, La Hacienda y Santa Enriqueta).

Las villas que componen el Barrio se encuentran comunicadas por vías interiores que cruzan transversalmente el Parque Tres Poniente. Desde el norte, estas son las calles José Manuel Borgoño, Las Tinajas, San José, Portales y Campanario.

En lo que respecta a espacios públicos suficientes e integrados, es un sector en proceso de consolidación urbana, pero también en proceso de consolidación de su integración socio-cultural, oportunidad que resulta propicia para aprovechar en este contexto.

La normativa territorial aplicable- contenida en el Plan Regulador Comunal- establece para este barrio dos zonas de uso preferentemente habitacional (ZH5 y ZH7), separadas longitudinalmente por el Parque Tres Poniente (zona especial ZE3). No contiene otras zonas destinadas a equipamiento.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil, de 15 a 29 años (28,7%) y adulto, de 30 a 64 años (44,8%). El barrio cuenta con una densidad habitacional alta en el contexto comunal (23.163 habitantes/km²). El barrio Parque Tres Poniente concentra esencialmente a población de estratos medio-bajos y medios (mixtura de grupos C3 y D). La población económicamente activa del sector se concentra mayoritariamente en los grupos ocupaciona-

les semi calificado (25,2%), no calificado (15,4%), técnico (15,2%), servicios y comercio (14,9%), administrativo (12,9%), otro (7,7%) y, finalmente, profesional (4,6%) y directivo (4,2%).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentra 1 establecimiento educacional, 11 sedes sociales, 18 multicanchas y 9 circuitos de máquinas de ejercicio.



SOL PONIENTE

El conglomerado urbano ubicado entre Camino Rinconada, por el norte; Av. Las Naciones, por el oriente; Av. Portales, por el sur y el eje de la Autopista del Sol, por el poniente, constituye el barrio de mayor densidad demográfica, de más explosivo poblamiento y de mayor concentración de demandas sociales de nuestra comuna.

Corresponde a la porción norte de la antigua Unidad Vecinal N° 36, la que se ha diferenciado de la porción sur por corresponder a un perfil urbano-residencial distinto y de menor grado de consolidación. También abarca aquella porción de terreno que, bordeando el límite urbano, forma una franja al sur del canal Santa Marta hasta la calle René Olivares Becerra. Esta última porción constituye el barrio Los Bosquinos. Se encuentra rodeado por los barrios Portal de Sol, Parque Tres Poniente, Pehuén y Rinconada Rural.

No obstante estar conformado en su mayoría por conjuntos de viviendas sociales, el Barrio Sol Poniente involucra un conjunto heterogéneo de realidades urbanísticas, sociales y culturales. Su creación como zona urbanizada surge con la política habitacional de Gobierno, que orientó la oferta habitacional subsidiaria del Estado, mediante viviendas sociales en terrenos de uso tradicionalmente agrícola en comunas periféricas de la Región Metropolitana. SERVIU Metropolitano adquirió extensos paños de buena calidad de suelo (tipo III y IV), a buen precio y proyectó conjuntos habitacionales con densidades altas y medio-altas, en casas de un piso o dúplex (villa San Luis, etapas 4 y 5, e Isabel Riquelme) y en altura (villas Valle de la Esperanza, Divina Providencia, Bernardo O'Higgins, Héroes de Iquique y Javiera Carrera). Empresas constructoras hicieron otro tanto sobre paños adyacentes a los adquiridos por SERVIU.

Un dato de significación es el hecho que sólo uno de entre todos los proyectos habitacionales establecidos consideró la erradicación a Maipú de un campamento. Este fue el caso de Las Turbinas, erradicado desde la comuna de Lo Espejo en la etapa N° 5 de la villa San Luis. El resto de las viviendas fue adjudicado a postulantes individuales a subsidio tradicional unificado. En este amplio espectro encontramos villas de un perfil de viviendas no sociales pero orientadas a un segmento de estratos medios con mayor capacidad de pago por viviendas de entre 800 a 1.000 UF. Tal es el caso de las villas Los Robles, Jardines de Rinconada y Los Portales de Maipú, que no congregan a población de un nivel sociocultural mayor, sino a familias con una mayor capacidad de ahorro y, eventualmente, con responsabilidades compartidas en el sostenimiento económico del hogar (ambos cónyuges trabajando).

En consecuencia, el sector poniente de la comuna -que incluye al barrio Sol Poniente y a su vecino barrio Tres Poniente- sufrió un explosivo crecimiento por inmigración de habitantes de diversas comunas de la Región Metropolitana en un lapso no superior a una década, desde fines de los años 80 hasta mediados de los años 90. Esta situación ha generado un cuadro urbano que representa un verdadero desafío en materia de aplicación de políticas públicas que procuren la focalización social, la integración, la equidad y el desarrollo humano en áreas como educación, salud y trabajo.

El modelo aplicado en la aprobación y recepción de loteos generados en este proceso, en la práctica contribuyó a una conformación urbana y de organización social bastante peculiar y propia del anillo periférico de Maipú, de más reciente urbanización. Es decir, se aprobaron y se recibieron conjuntos habitacionales por etapas. Este modelo no analizó estratégicamente la viabilidad estructurante requerida para el sector en un mediano y largo plazo, generando una trama vial insuficientemente conectada y pocos espacios públicos ante una alta densidad habitacional. Por otra parte, en el período de expansión -décadas del 80 hasta mediados de los 90- se careció de estudios de suficiencia de equipamiento que dieran cuenta del déficit de infraestructura pública para la comunidad, los que se acumularon durante este poblamiento explosivo. Esta falta de equipamiento se refiere a escuelas, liceos, consultorios, infraestructura deportiva, comisarías, solución de evacuación de aguas lluvias, servi-

cios municipales y de Gobierno, áreas que se proyectan dentro del trabajo futuro del municipio.

En la actualidad, el barrio Sol Poniente podría calificarse como en proceso de consolidación urbana, dadas las carencias constatadas con resolución pendiente y, desde el punto de vista de su organización social, consolidado. Sobre este segundo punto cabe señalar que el modelo de generación de proyectos de loteo por etapas contribuyó a una mayor atomización social en el territorio, puesto que la constitución de juntas de vecinos se ajustó mayoritariamente a tales límites artificiales. Con ello se generó competencia por recursos públicos y atomización en la "apropiación" de espacios públicos por parte de la comunidad. Esto dificulta el uso compartido y armónico de la infraestructura de áreas verdes, multicanchas y sedes sociales.

Desde el punto de vista de la normativa territorial aplicable, el barrio está conformado en su casi totalidad por una zona de uso preferentemente habitacional (ZH7) y por dos zonas especiales destinadas a equipamiento comunitario exclusivo (ZE6), ocupado por el Liceo San Luis (Av. Las Naciones 2020) y el Liceo Nacional (Av. Portales 2471). Cuenta con una densidad habitacional muy alta (28.779 habitantes/km²).

El barrio Sol Poniente cuenta con un perfil de población eminentemente infanto-juvenil. Cuenta con un 32,1% de niños entre 0 y 14 años, con un alto porcentaje de población joven (24,2% entre 15 y 29 años). En consecuencia, la expresión de sus demandas apunta esencialmente a una mayor cobertura de atención en servicios públicos y a una mejor calidad de la oferta educativa, sanitaria y laboral.

En su conjunto, el barrio Sol Poniente exhibe un nivel socioeconómico predominantemente bajo, con presencia de estratos medio-bajos y, en tercer término, medio, predominantemente de los grupos C3 y D. Los grupos ocupacionales en que se distribuye la población económicamente activa en todo el territorio son el semi calificado (26,9%), seguido por el no calificado (19,2%), servicios y comercio (16,8%), técnico (11,9%), administrativo (10,7%), directivo (3,6%), profesional (2,4%) y otro (8,5).

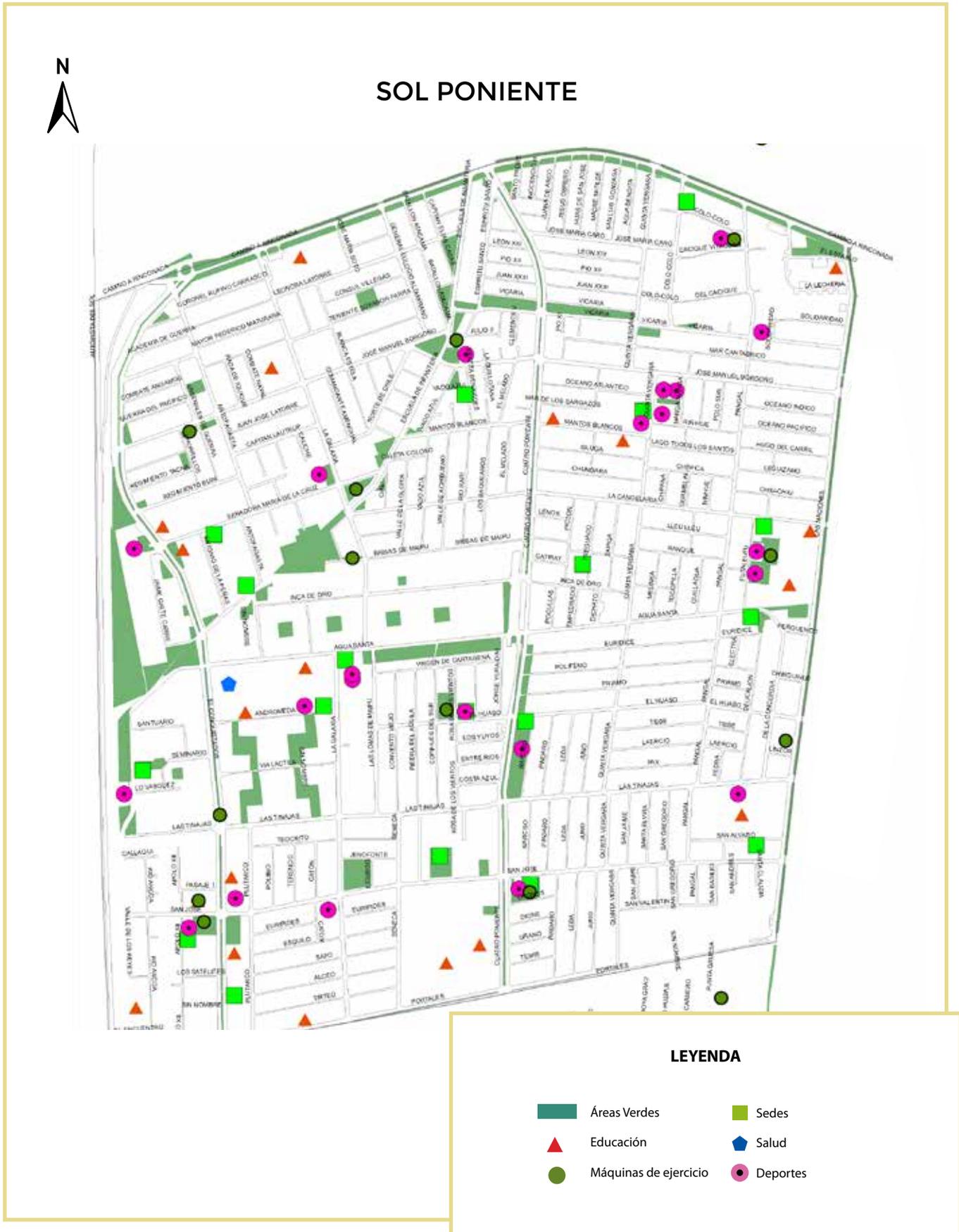
Puesto que se encuentra conformado por conjuntos habitacionales de diverso origen (viviendas básicas SERVIU, subsidio tradicional unificado, cooperativas y condominios de viviendas sociales en de-

partamentos), se aprecia la coexistencia de grupos socioculturales diversos que se mueven en un rango de baja diferenciación interna. En este barrio se aprecia la existencia localizada de algunos asentamientos precarios en condición de pobreza "dura", que están siendo objeto de atención prioritaria vía Programa Chile Solidario y Oficina de la Vivienda del municipio.

Los principales lugares de encuentro comunitario del barrio son el Liceo Nacional (Av. Portales #2471); el Liceo San Luis (Av. Las Naciones #2020); el Centro de Atención Municipal (Campanario esquina La Galaxia); el Consultorio Dra. Ana María Yuricic, más conocido como "La Esperanza" (Av. El Conquistador/Agua Santa); la Casa de la Cultura (Av. Las Naciones #2000); la Escuela San Sebastián (La Galaxia# 2370);

y las sedes comunitarias de villas La Esperanza 1 (Agua Santa #2750) y los Araucanos (Colo- Colo #2435).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 21 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 18 sedes sociales, 21 multicanchas y 12 circuitos de máquinas de ejercicio.



PEHUÉN

Este barrio corresponde a un territorio de reciente poblamiento y toma su nombre del conjunto habitacional que cubre la mayor parte del territorio. Hasta 1993, lo único que estaba poblado en el territorio era la villa Doña Margarita. Es entre 1995-1999 que se urbaniza hasta la Av. Nueva San Martín. Todo el resto, al sur, ha sido construido desde el año 2000 en adelante.

Corresponde a porciones de las unidades vecinales N° 36 y 22. Conforman una unidad socio-territorial esencialmente por el perfil urbano residencial de los conjuntos más recientemente construidos en el sector sur-poniente de Maipú. Estos lo componen viviendas unifamiliares, pareadas, de un piso, para sectores medios “emergentes”, de un mayor costo por unidad, o sea desde las 1.500 UF hacia arriba. Conviven con ellas dos conjuntos de viviendas sociales: Bernardo O’Higgins (SERVIU) y villa Isabel Riquelme (PET).

Se encuentra delimitado al norte por la Av. Portales y en su sección oriente con la Av. Sur; al oriente deslinda en Av. Las Naciones con la villa Santa Enriqueta y más al sur con la Av. Tres Poniente; por el sur el canal Santa Marta que circula en medio de la Av. Alfredo Silva Carvallo; y por el poniente, con la Autopista del Sol y el límite urbano. Está rodeado por los barrios Los Héroes, Parque Tres Poniente, Los Bosquinos y Rinconada Rural.

Se trata de un territorio en reciente conformación, establecido como zona de uso preferentemente habitacional por el Plan Regulador Comunal (zonas ZH5 y ZH7). Como equipamiento público cuenta desde mediados de la presente década con un Centro de Salud Familiar (CESFAM Dr. Carlos Godoy) y un establecimiento educacional municipal (Liceo Polivalente Enrique Kirberg). En las etapas más recientes se está complementado gradualmente con un par de supermercados, una estación gasolinera y establecimientos menores.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios infantil, de 0 a 14 años (25,2%) y adulto, de 30 a 64 años (45,5%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media en el contexto comunal (12.147 habitantes/km²).

En cuanto a su caracterización socioeconómica muestra una mixtura entre niveles C3 y C2, con una considerable presencia de estratos medios “emergentes” exhibido al alto porcentaje de trabajadores de nivel técnico (25%). Le siguen semi calificados (17,7%), administrativos



(15,4%) y personal de servicios y comercio (13,8%). Muestra una similar proporción de profesionales y trabajadores no calificados (8,8% y 8% respectivamente), trabajadores de nivel directivo (4,6%) y un 6,8% en la categoría residual “otros”.

Las características de las recientes etapas del proyecto habitacional Conjunto Pehuén, que cubren la casi totalidad de la superficie por urbanizar, llevan a pensar que una vez conformado todo el barrio, constituirá un sector de nivel socioeconómico tipo C2 con etapas de loteo cada vez más asimilables a condominio.

Entre los principales hitos urbanos del barrio está el Centro de Atención Municipal (CAM) del sector Poniente, una muestra

de la política de desconcentración de servicios en que está empeñado el Municipio, en procura de una atención integral y territorializada de las demandas públicas.

Los principales lugares de encuentro comunitario de este barrio son el CESFAM Dr. Carlos Godoy (Av. El Conquistador #01565), la sede comunitaria de villa El Arrayán (Universidad Católica #210) y la sede social de villa Pehuén (Av. Sur #2860). En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 9 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 7 sedes sociales, 10 multicanchas y 11 circuitos de máquinas de ejercicio, además del ya mencionado CAM Poniente.



LOS BOSQUINOS

Este barrio ha sido designado así tomando el nombre de las principales villas que en la actualidad se emplazan en él en siete diferentes etapas. Se trata de la extensión de terreno que conforma la porción sur de la Unidad Vecinal N° 36, separada del norte por el canal Santa Marta y por la zona en proceso de urbanización de las villas Pehuén. Incluye la porción norte de la Unidad Vecinal N° 23, que comprende la franja ubicada entre calle René Olivares Becerra y Camino a Melipilla.

Este barrio se encuentra delimitado de sus vecinos por fronteras físicas bien definidas. Al norte el canal Santa Marta; al oriente la Av. Cuatro Poniente y la calle Presidente Gabriel González Videla (que separan a la villa Ciudad Jardín Los Héroes de las villas Los Bosquinos y Portal del Valle, diferenciadas entre sí por su antigüedad relativa); al sur Camino a Melipilla; y al poniente la Autopista del Sol. Se encuentra rodeado por los barrios Pehuén, Los Héroes, Santa Ana de Chena, Ciudad Satélite y Rinconada Rural.

Constituye uno de los territorios de más reciente poblamiento en la comuna. Los conjuntos habitacionales construidos, de subsidio tradicional, no tienen una data superior a los 10 años. La excepción la constituye el ex Fundo El Bosque, un asentamiento establecido durante el proceso de Reforma Agraria, cuyos residentes

cuentan con títulos de dominio. No existen programas de viviendas SERVIU.

Dado que es un territorio de reciente urbanización no cuenta con hitos significativos de encuentro comunitario. Si bien carece de equipamiento educacional municipalizado y de salud pública, existen proyectos que incorporan estos servicios. La normativa del Plan Regulador Comunal establece para este barrio zonas de uso preferentemente habitacional (ZH2 y ZH6), con una zona de equipamiento comunitario con vivienda (ZE5) en Camino El Bosque con Camino Vecinal, gravando la Casona del Fundo El Bosque como inmueble de conservación histórica (ICH).

Se trata, en consecuencia, de un territorio en proceso de conformación urbana, como también de conformación socio-comunitaria. Las principales villas que lo componen son Los Bosquinos (etapas 1 a la 7), San Clemente, El Olivar y los nuevos loteos proyectados hacia el sur y sur poniente, El Vergel, Alberto Blest Gana y Bosques del Sur.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios infantil, de 0 a 14 años (25,7%) y adulto, de 30 a 64 años (46%). El barrio cuenta con una densidad habitacional baja en el contexto comunal (6.119 habitantes/km²).

En términos de caracterización socioeconómica, se trata de un sector de estratos medios, principalmente C2 y C3. Los grupos ocupacionales predominantes son técnico (23,7%), semi calificado (20,1%), administrativo (14,5%), servicios y comercio (13,4%), seguidos en forma pareja por los no calificados (9,3%), "otro" (8,3%), profesional (6,4%) y directivo (4,3%).

Los principales lugares de encuentro comunitario del sector, a la fecha, son la sede de la Junta de Vecinos Los Bosquinos 4, ubicada en calle Francisco Pizarro #2769 y las sedes de la villa Hernán Díaz Arrieta. Este loteo se emplaza en lo que antiguamente ocupaba la tradicional cancha, Silo y sede del ex Fundo El Bosque en la calle Camino Vecinal. Dado que se trata de un sector en reciente conformación, no se dispone de otros espacios de encuentro de mayor envergadura para el conjunto del territorio.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 4 establecimientos educacionales, 4 sedes sociales, 5 multicanchas y 4 circuitos de máquinas de ejercicio.



LOS BOSQUINOS



LEYENDA

 Áreas Verdes	 Sedes
 Educación	 Salud
 Máquinas de ejercicio	 CAM
 Deporte	

LOS HÉROES

Este barrio debe su nombre al proyecto de loteos residenciales que a partir de la década de 1980 y durante los 90 llegó a cubrir parte importante de la actual Unidad Vecinal N° 22. Previo a ello, la zona aún formaba parte de terrenos de uso agrícola.

Las fronteras físicas que delimitan este barrio son vías estructurantes del Plan Regulador Comunal, a excepción del Estadio Good Year. Por el norte, la Av. Nueva San Martín y la calle Alfredo Silva Carvallo; por el oriente calle Leopoldo Infante y deslinde oriente del Estadio Good Year (zona especial ZE2); por el sur Camino a Melipilla; por el poniente la Av. Cuatro Poniente. Los barrios que lo rodean son Templo Votivo, Pajaritos Sur, Industrial, El Abrazo de Maipú, Los Bosquinos, Pehuén y Parque Tres Poniente.

Conforma un conglomerado urbano de perfil residencial homogéneo, integrado mayoritariamente por viviendas de subsidio tradicional, aunque también existen conjuntos habitacionales de viviendas sociales (departamentos SERVIU en Villa Carlos V) y casas de un programa especial para trabajadores (PET) en villa Arturo Prat.

Corresponde en su mayoría a la actual Unidad Vecinal N° 22, a la que se ha restado en su porción poniente las villas Los

Bosquinos, San Clemente, El Olivar y el ex Fundo El Bosque.

La mayor parte de sus loteos cuenta con un perfil constructivo bastante homogéneo, de viviendas DFL-2, pareadas, de un piso, mayormente pensadas para familias de clase media. Cuando ya se encontraba en proceso de consolidación, a principios de los años 90, se estableció un loteo de viviendas sociales en la villa Carlos V que constituyó un enclave social diferenciado. Desde el punto de vista de la normativa territorial aplicable, el barrio está conformado por dos zonas de uso preferentemente habitacional (ZH4 y ZH7), tres zonas especiales destinadas a equipamiento comunitario con vivienda (ZE5), ocupadas por la Escuela Municipal Presidente Riesco (San Ramón 101), Nueva San Martín con Padre Hurtado y Alfredo Silva Carvallo y dos zonas destinadas al Parque Intercomunal (ZE2 y ZE3), en la sección centro-sur del Parque Tres Poniente.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil de 0 a 14 años (29,4%) y adulto, de 30 a 64 años (46,1%), con una densidad habitacional muy alta en el contexto comunal (14.803 habitantes/km²).

El barrio Los Héroes exhibe un nivel socioeconómico medio, con presencia de algunos enclaves de nivel medio-bajo en las villas Carlos V y Arturo Prat, mostrando

una mixtura de niveles C3 y C2. Los grupos ocupacionales en que se distribuye la población económicamente activa en este territorio son, el técnico (25%), seguido por el semi calificado (17,7%), administrativo (15,4%) y servicios y comercio (13,8%). Los profesionales y no calificados exhiben una similar representación (8,8% y 8%, respectivamente); la categoría de personal directivo alcanza un 4,6% y el grupo residual "otro" asciende a 6,8%.

En la actualidad, el barrio Los Héroes podría calificarse como un territorio consolidado, con infraestructura de salud pública y recintos de uso comunitario que deben ampliarse. Cabe señalar que la demanda por atención primaria en salud pública es de nivel medio y cubre aproximadamente unas 23.069 personas adscritas a FONASA, las que concurren actualmente al Consultorio Maipú, ubicado en el barrio Maipú Centro. El Servicio de Salud Metropolitano Central construye actualmente un CESFAM en Nueva San Martín #776, habiendo establecido un centro comunitario de salud (CECOSF) en Europa #0220, en villa Carlos V.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 18 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 8 sedes sociales, 17 multicanchas y 7 circuitos de máquinas de ejercicio.





LOS HÉROES



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|-----------|
|  | Áreas Verdes |  | Sedes |
|  | Barrios |  | Salud |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Educación |
|  | Deporte | | |

INDUSTRIAL

Este barrio es uno de los de mayor antigüedad en la comuna y debe su nombre a la concentración de industrias establecidas en torno al eje de Camino a Melipilla desde la década de 1940 en Maipú, cuando esta vía era corredor obligado del transporte de carga para embarque hacia el puerto de San Antonio.

Sus fronteras físicas están determinadas por la zonificación del Plan Regulador Comunal. Esto debido a que el barrio Industrial sólo contiene zonas de uso industrial (exclusivo y de transición) y de riesgo, restricción o protección (por terminales o plantas de combustible y por riesgo de derrumbes o asentamiento de suelo). Deslinda por el norte y norponiente con la línea formada por Camino a Melipilla, calles Alberto Llona y Santa María, Ferrocarril, deslindes sur y oriente de población Pizarreño y calle Esquina Blanca; por el oriente con Av. Américo Vespucio; por el sur y sur oriente con Camino a Lonquén; por el sur y sur poniente con calle Judea. Se ubica en el extremo sur oriente del límite comunal, siendo vecino de la comuna de San Bernardo. Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 25, excepto las poblaciones Pizarreño y Zaror que han sido incorporadas al vecino Barrio Esquina Blanca-Ferrocarril, por corresponder a un perfil eminentemente residencial. Se encuentra rodeado por los barrios Esquina Blanca-Cuatro Álamos, Pajaritos Sur, Los Héroes y El Abrazo de Maipú.

Su conformación tuvo origen en las favorables condiciones económicas, urbanísticas y tributarias que hacia mediados del año 40 se generó en el cordón periférico de la metrópoli santiaguina para el establecimiento de grandes industrias manufactureras y plantas de producción de bienes intermedios, ocupando en aquel entonces terrenos de uso agrícola.

Este barrio es sede de algunas de las más importantes industrias a nivel nacional, tales como Nestlé, Good Year, Industrias Pizarreño, Caffarena y CINTAC, entre las principales. Asimismo, es núcleo de plantas de gas licuado (Gasco y Abastible). En su territorio incluye sólo pequeños núcleos de viviendas ubicadas al norte de Camino a Melipilla y en el borde de calle Vicente Reyes.

Desde el punto de vista de la normativa territorial vigente según el Plan Regulador Comunal, el Barrio Industrial abarca las zonas Z11, de uso industrial exclusivo (la más extensa), y las Z12 y Z13, de transición, adyacente la primera al proyecto

de CENCOSUD en la ex FISA y, la otra, a la altura de Camino a Melipilla con Tres Poniente. Además contempla cinco áreas de restricción por terminales y plantas de combustible o por riesgo de derrumbes adyacentes a Camino a Melipilla, entre Los Yacimientos, Las Industrias y Av. Tres Poniente. Considera dos zonas gravadas como equipamiento comunitario (ZE6),



ocupadas por el Liceo Maipú (Camino a Melipilla/ Av. Américo Vespucio) e instalaciones municipales (planta de agua potable y aparcadero municipal), en Serafín Zamora con El Maitén. Existe en este barrio un inmueble gravado como de conservación histórica por el PRC (ICH), en lo que fuera la casa patronal del ex Fundo Santa Ana de Chena.

La conectividad vial de este barrio es esencialmente periférica, por Camino a Melipilla y Camino a Lonquén, existiendo tramos inconexos de vías transversales en sentido sur poniente-noriente, como Las Industrias y Santa Adela que contempla la conexión en el PRC. Otras vías, como Lo Espejo, Santa Marta, Los Yacimientos y Cerro Sombrero, atraviesan el territorio de norponiente a sur oriente.

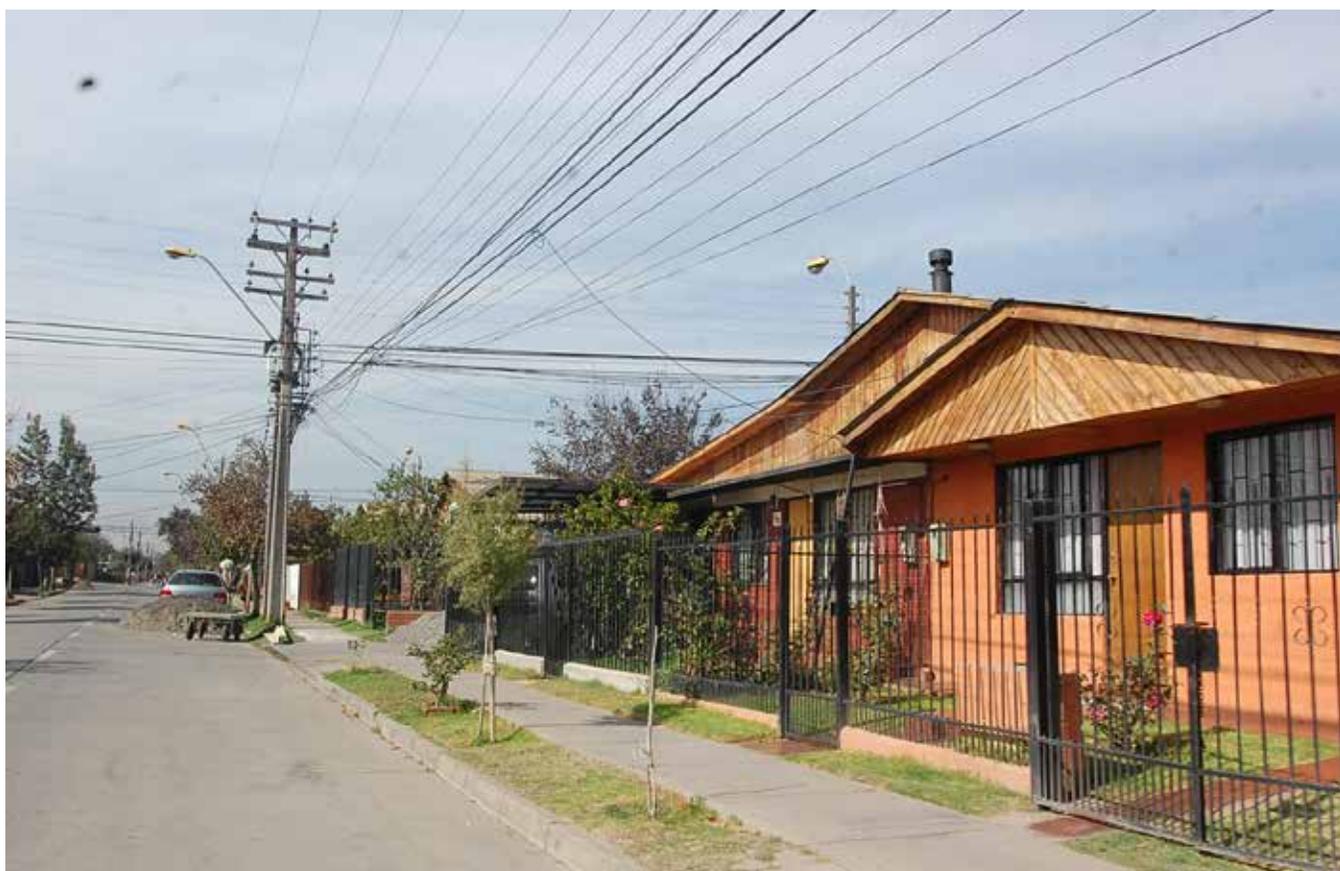
La escasa población local se concentra en los grupos juvenil, de 15 a 29 años (22,8%) y adulto, de 30 a 64 años (44,4%). El barrio cuenta con una densidad habitacional muy baja, la menor de toda la comuna (15 habitantes/km²).

La escasa población residente en este barrio es de nivel socioeconómico medio-bajo, de los grupos D y E. Más de la mitad de su población económicamente activa se ubica entre trabajadores semi calificados (30,5%) y no calificados (28,6%), seguidos de lejos por técnicos (9,4%), trabajadores de servicios y comercio (9,5%), administrativos (5,3%) y muy escasos pro-

fesionales (2%) y directivos (2,8%), aparte de la categoría residual "otros".

Esto se explica porque en su mayoría se trata de operarios de las empresas ubicadas en el mismo barrio. Dado el carácter eminentemente industrial de esta zona, el punto de encuentro comunitario del barrio está concentrado en el Liceo Maipú (Camino a Melipilla #8720), situado en el extremo nororiental del barrio.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 2 establecimientos educacionales, no cuenta con sedes sociales ni circuitos de máquinas de ejercicio, sin embargo se encuentran 6 multicanchas.



EL ABRAZO DE MAIPÚ

Este barrio se compone de sectores de distinta antigüedad, pero que se encuentran unidos en un mismo territorio debido a las fronteras que los confinan. Colinda con los barrios Industrial y Santa Ana de Chena, este último con parcelas de agrado con densidad habitacional muy baja. El Abrazo de Maipú es un barrio de carácter residencial. Sus límites son al norte, Camino a Melipilla; al oriente, calle Judea; al sur, Camino a Lonquén; al poniente, el deslinde con la zona habitacional ZH1 del plan Regulador, que contiene las parcelas de agrado de Santa Ana de Chena. Colinda al sur con la comuna de San Bernardo.

Este barrio corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 24, más la porción oriente de la Unidad Vecinal N°23, franja que se ha conformado como una zona residencial de reciente data de construcción, apegada al eje de Av. Cuatro Poniente y diferenciada en su paisaje de las parcelas de Santa Ana.

Este barrio comprende, por una parte, el antiguo sector conocido genéricamente como El Abrazo y abarca la propia villa El Abrazo y las villas Italia, El Cantar y El Labrador. Estos conjuntos datan de la década de 1970.

Por el oriente, adyacente a esta zona se localiza un sector de más reciente construcción –década de 1990-, compuesto por las villas San Juan y San Sebastián.

Una tercera franja situada al poniente de la Av. Cuatro Poniente fue históricamente ocupada por el ex asentamiento Manuel Rodríguez, formado durante el proceso de Reforma Agraria, a fines de los años 60; y la franja de nuevo poblamiento, en la presente década, en el eje de la Av. Cuatro Poniente en dirección al Sur a Camino a Lonquén. Esta última la integran las villas Jardín del Sur, Las Casas de Maipú El Renacer, Portales de Santa Ana y los loteos proyectados, Las Palmeras, Portal del Abrazo, El Llano de Maipú y barrio Oeste.

El Plan Regulador Comunal establece para esta zona un uso preferentemente habitacional, en las zonas ZH1, ZH2 y ZH3. En uno de los dos accesos norte al barrio, en Camino a Melipilla con Av. Cuatro Poniente, se contempla una reserva para zona de equipamiento con vivienda (ZE5).

La población residente se distribuye en los grupos etarios infantil, de 0 a 14 años (25%), y adulto, de 30 a 64 años (46,1%). El barrio cuenta con una densidad habitacional baja, en cuanto al contexto comunal se refiere (10.915 habitantes/km2).

En términos de caracterización socioeconómica del barrio, priman los estratos medios con mayor tendencia a un nivel medio-bajo C3 y D, ya que los grupos ocupacionales mayoritarios son el semi calificado (23,4%), seguido en forma pareja por los grupos técnico (17,6%), servi-

cios y comercio (15,4%) y administrativo (15%). Más abajo le siguen el no calificado (11,4%) y "otro" (8,3%), seguido muy de lejos por los grupos profesional (4,7%) y directivo (4%). Sin embargo, cabe destacar que los nuevos loteos, muestran un perfil de población de nivel superior, que podría asimilarse al estrato C2.

Los lugares de encuentro comunitario del barrio se concentran en el Colegio San Marcos Apóstol (Egipto #601) y la sede comunitaria de calle Etiopía #337.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 7 establecimientos educacionales, 1 centro de Salud, 7 sedes sociales, 9 multicanchas y 6 circuitos de máquinas de ejercicio.



EL ABRAZO DE MAIPÚ



LEYENDA

- | | | | |
|---|-----------------------|---|-----------|
|  | Áreas Verdes |  | Educación |
|  | Salud |  | Deporte |
|  | Máquinas de ejercicio |  | Sedes |



SANTA ANA DE CHENA

Este barrio corresponde al tradicional sector de parcelas de agrado localizado al sur de Camino a Melipilla y al norte de Camino a Lonquén, al nororiente de Ciudad Satélite y al poniente de las villas que bordean la Av. Cuatro Poniente. Colinda al sur oriente con la comuna de San Bernardo.

Corresponde a la porción central de la actual Unidad Vecinal N° 23 y toma su nombre del antiguo Fundo Santa Ana de Chena. Se encuentra rodeado por los barrios El Abrazo-San Juan, Los Bosquinos y Ciudad Satélite.

Hacia la década de 1970 el sector de parcelas se encontraba constituido en su porción oriente, tal como se encuentra hoy, registrándose algunas construcciones más recientes hacia la década del 1980 en torno a las vías interiores Los Talaveras, Húsares de la Muerte, Michimalonco, Caupolicán, Lautaro y Granaderos de San Martín, producto de parcelaciones.

Así este barrio se compone mayoritariamente por parcelas de agrado. Un 14,6% del total de piscinas de la comuna se concentran aquí. Sus superficies prediales son de gran extensión con un promedio de 16 hectáreas y una mediana de 13,5 hectáreas.

El Plan Regulador Comunal vigente estableció el sector de Santa Ana de Chena como zona ZH1, un sector habitacional de baja densidad (20 habitantes por hec-

tárea), con una superficie predial mínima de 2.500 m². Cuenta con una zona industrial de transición (ZI2) en el borde adyacente a Camino a Melipilla; una zona especial de equipamiento comunitario con vivienda (ZE5) en Camino a Melipilla, en la esquina nororiente límite del barrio; y una zona de equipamiento comunitario exclusivo (ZE6), en Húsares de la Muerte #739, de uso educacional.

La escasa población residente se concentra mayoritariamente en el grupo etario adulto, de 30 a 64 años (46,5%), seguido por un 24,4% de población infantil. El barrio cuenta con una densidad habitacional muy baja en el contexto comunal (187 habitantes/km²).

En términos de caracterización socioeconómica los grupos predominantes son los C2 con presencia ABC1, la PEA residente se distribuye en forma heterogénea y algo extrema. Por una parte, Santa Ana de Chena concentra la mayor proporción de personal profesional y directivo en comparación con el resto de barrios de Maipú (30,5% en total de la PEA del barrio, en conjunto), pero también un alto porcentaje de personal semi calificado y no calificado (32,2% en conjunto). Esto se explica por la coexistencia de parceleros y trabajadores de parcelas, particularmente cuidadores, de ocupación estacional.

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 1 establecimiento educacional y 11 multicanchas, no existiendo sedes sociales ni circuitos de máquinas de ejercicio.



SANTA ANA DE CHENA



LEYENDA

- Áreas Verdes
- Deportes
- Educación



CIUDAD SATÉLITE

Este barrio conforma una unidad territorial desde su diseño como proyecto habitacional a principios de los años 80, la denominada Ciudad Satélite Los Parques de Maipú. Ésta se materializó por una empresa constructora mediante subsidio tradicional. De hecho existe sólo otro conjunto residencial en el territorio, ambos bajo el concepto de barrio "satélite", con una homogeneidad constructiva, paisajística y social, pensada hace 20 años como un espacio sur urbano, de alto interés para familias de nivel medio emergente.

Corresponde a la actual Unidad Vecinal N° 23. Situada en el límite sur de la comuna, su posición periférica respecto del resto de la comuna (colinda con la comuna de Padre Hurtado y Calera de Tango) la ha tornado una unidad en sí, como territorio de intervención y de organización comunitaria.

Es vecino de los barrios Santa Ana de Chena y Los Bosquinos. En la actualidad, cuenta con un solo acceso principal desde el centro de la comuna (Camino a Melipilla, Km. 20) y eso contribuye a su imagen de

barrio unificado. Con la construcción de una segunda gran etapa del proyecto, se abre la posibilidad de apertura futura de un acceso sur (Camino a Lonquén).

El Plan Regulador Comunal la ha normado como zona de uso preferentemente habitacional (ZH3). Esta área podría catalogarse como zona consolidada, a pesar que algunos de sus déficits en materia de equipamiento de espacios públicos aún se encuentran en proceso de disminución. Sin embargo, Ciudad Satélite exhibe la imagen de un barrio suficientemente acabado, desde el punto de vista de su imagen arquitectónica y paisajística.

La población residente se concentra mayoritariamente en los grupos etarios juvenil, de 15 a 29 años (22%) y adulto, en edad productiva, de 30 a 64 años (46,2%). El barrio cuenta con una densidad habitacional media siguiendo el contexto comunal (14.125habitantes/km²).

Ciudad Satélite ostenta un nivel bastante homogéneo en términos de nivel socioeconómico, fundamentalmente centrado en estratos medios C2 también encon-

trándose presencia ABC1. No obstante, el área comprendida por el proyecto original de Ciudad Satélite en torno al eje de la Av. Parque Central, habitada durante la década de 1980, ostenta una categoría más asimilable al estrato C3.

Los grupos ocupacionales predominantes en el territorio total son el técnico (26,8%), seguido por el profesional (15,5%) y el administrativo (15,2%); seguidos por servicios y comercio y nivel semi calificado (ambos con 11,5% cada uno). Hay más directivos (8%) que personal no calificado (4,8%).

En términos de equipamiento y acceso, en el barrio se encuentran 8 establecimientos educacionales, 1 sedes sociales, 2 multicanchas y 5 circuitos de máquinas de ejercicio.



CIUDAD SATÉLITE



LEYENDA

- | | |
|-----------------------|-----------|
| Áreas Verdes | Educación |
| Salud | Deporte |
| Máquinas de ejercicio | Sedes |
| CAM | |





04

CARACTERIZACIÓN
Comunal por Área

CARACTERIZACIÓN COMUNAL POR ÁREA

El presente capítulo aborda áreas de interés para el desarrollo de la comuna y sus habitantes. Entregando información estadística y cartografías que dan cuenta del estado de desarrollo de cada una de las áreas a nivel barrial.

Las áreas desarrolladas a continuación son: Educación, Salud y Discapacidad, Seguridad, Tránsito y conectividad, Medio Ambiente, Infraestructura, Fomento Productivo, Organizaciones Sociales y asociatividad y Sanitaria Municipal.

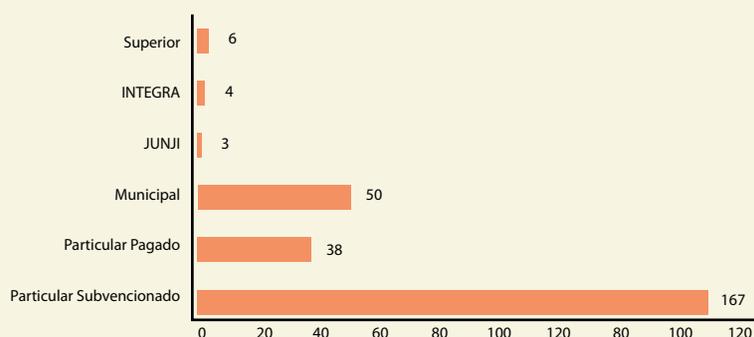
Para el desarrollo del capítulo, la principal fuente de información utilizada es el Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA), sistema utilizado por el municipio para el registro y análisis de la situación comunal, administrado y facilitado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA). Además se trabajó con la información entregada por las direcciones y departamentos municipales de cada una de las áreas desarrolladas.

EDUCACIÓN

En la comuna existen 268 establecimientos educacionales (Gráfico 1), de los cuales la gran mayoría corresponde a establecimientos particulares subvencionados, seguidos por los establecimientos Municipales, administrados por la Corporación de Educación (CODEDUC) y en tercer lugar se encuentran los establecimientos particulares pagados. Así también, existen cuatro jardines INTEGRA y tres JUNJI. Finalmente, en Maipú hay 6 establecimientos de educación superior. Es importante destacar que los establecimientos de la CODEDUC representan un 19,1% respecto de la oferta educacional en la comuna. Así mismo y considerando los jardines JUNJI e INTEGRA, la oferta pública de educación en Maipú representa un 22% del total de la oferta educativa comunal.

En relación a la matrícula de los estudiantes dentro de la comuna, considerando exclusivamente los establecimientos de educación básica y media, se debe señalar que existen aproximadamente 104.000 estudiantes en los distintos tipos de establecimiento de educación primaria. En este sentido, tres de cada cuatro

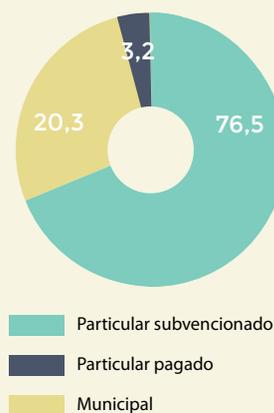
Gráfico 1. Establecimientos por Tipo



estudiantes se encuentra matriculado en establecimientos particulares subvencionados, dando cuenta del 76,5%. Le siguen los estudiantes matriculados en colegio CODEDUC, que representan el 20,3% del total de la comuna, lo que se encuentra en directa relación con su representación con la oferta educativa. Solamente un 3,2% de los estudiantes tiene acceso a colegios particulares pagados.

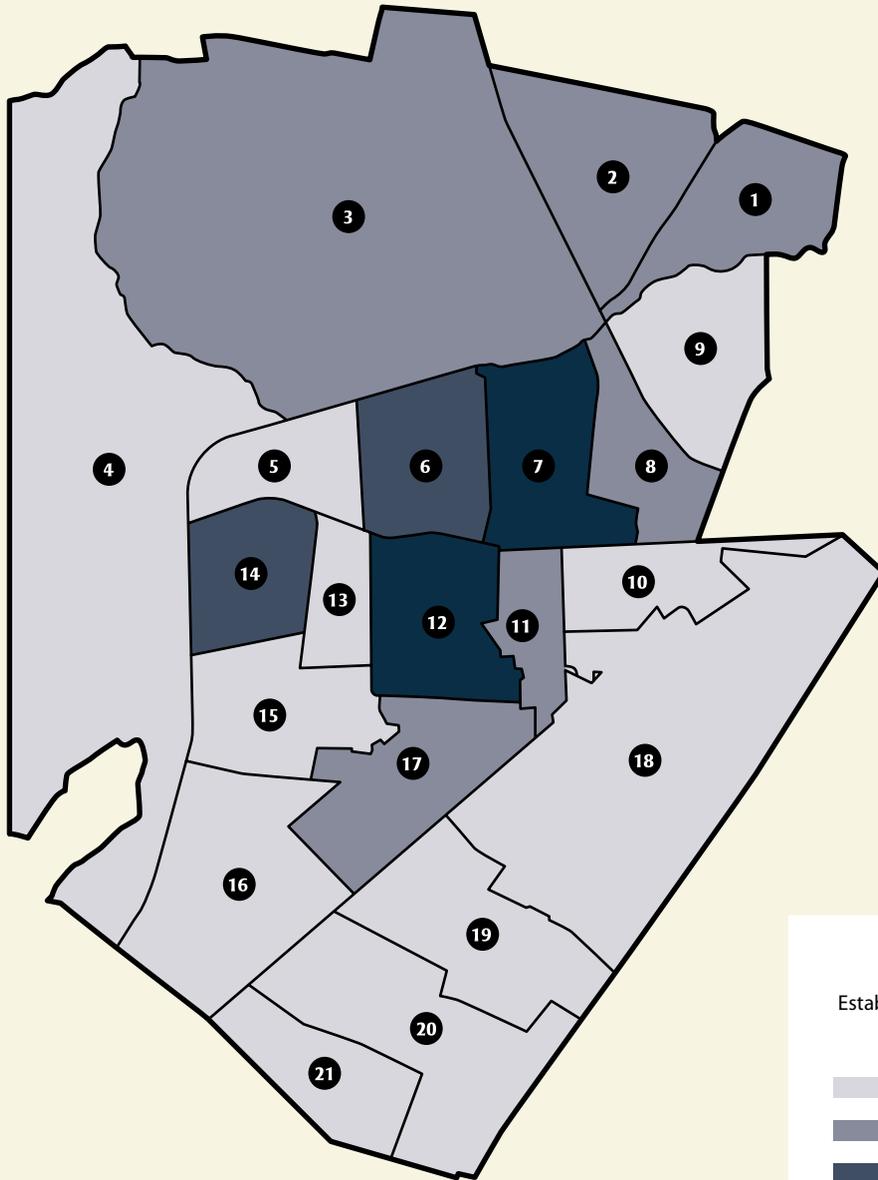
A continuación, se presenta una cartografía que da cuenta de la distribución de los establecimientos educacionales dentro de la comuna, en donde desataca la concentración de éstos en los barrios céntricos de la comuna, tales como Maipú Centro y Templo Votivo.

Gráfico 2. Matrícula por tipo de Establecimiento



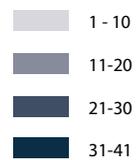


ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



LEYENDA

Establecimientos educacionales



Nº	BARRIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
1	Lo Errázuriz	12
2	Longitudinal	14
3	La Farfana	20
4	Rinconada Rural	1
5	Portal del Sol	6
6	Hospital Campos de Batalla	22
7	Maipú Centro	41

Nº	BARRIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
8	Riesco - Central	15
9	Clotario Blest	9
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	9
11	Pajaritos Sur	11
12	Templo Votivo	33
13	Parque Tres Poniente	1
14	Sol Poniente	21

Nº	BARRIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
15	Pehuén	9
16	Los Bosquinos	4
17	Los Héroes	18
18	Industrial	2
19	El Abrazo de Maipú	7
20	Santa Ana de Chena	1
21	Ciudad Satélite	8



CALIDAD DE EDUCACIÓN

Para dar cuenta de la calidad de la educación dentro de la comuna, se presentan los resultados de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) 2013¹, analizando los resultados de los niveles 4° básico y 2° medio. Así mismo se desarrollan comparaciones respecto de los resultados comunales con los de la Región Metropolitana, y se contrastan los puntajes de los distintos tipos de establecimientos.

Los resultados de la prueba en 4° básico y 2° medio (Tablas 1 y 2) muestran que Maipú se sitúa levemente sobre los puntajes de la Región Metropolitana. En el primer nivel los puntajes son en promedio 1,3 puntos más que en la región, mientras que en 2° medio la comuna supera a la región en 1,5 puntos promedio.

Resulta interesante constatar que si bien en la educación básica los mejores puntajes se obtienen en lenguaje, al llegar a la educación media esto cambia y los mejores puntajes se obtienen en matemáticas. Lo anterior, dice relación con un puntaje significativamente mayor en matemáticas en la educación media respecto de la básica, sin empujar con esta alza una disminución significativa de los puntajes en lenguaje.

¹ Hasta octubre del año 2015, la base de datos del SIMCE 2013 era la más actualizada.

Tabla 1. SIMCE 4° básico 2013

Prueba	Maipú	Promedio Regional
Lenguaje	260	259
Matemática	252	251
Ciencias Naturales	253	251

Tabla 2. SIMCE 2° Medio 2013

Prueba	Maipú	Promedio Nacional
Lenguaje	258	257
Matemática	276	2274

En la comparación entre los tipos de establecimientos al interior de la comuna (Tablas 3 y 4), se observa que en 4° básico los colegios particulares subvencionados superan en promedio en 28 puntos a los municipales, mientras que los particulares pagados lo hacen en 24. Se destaca en este sentido que los colegios particulares subvencionados obtienen los mejores resultados en este nivel.

Por su parte en 2° medio, la diferencia entre municipales y subvencionados se mantiene en el mismo promedio, sin embargo se acrecienta de manera significativa la diferencia con los particulares, llegando a 63 puntos.

A partir de lo anterior, es atinente ver cómo los colegios particulares, si bien en los primeros niveles no logran marcar una diferencia respecto de los subvencionados- incluso se encuentran por debajo de éstos-, al llegar a la educación media, en los niveles finales del proceso educativo, establecen una diferencia importante respecto de los sistemas municipales y subvencionados.

Sin duda, lo anterior muestra el desafío de la educación pública y también de la subvencionada, considerando además el contexto nacional de reforma educacional, en el cual se hacen parte ambos tipos de establecimientos.

Tabla 3. SIMCE 4° básico por Tipo de Establecimiento 2013

Prueba	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Diferencia Munic - PS	Diferencia Munic - PP
Lenguaje	237	265	260	-28	-23
Matemática	230	257	252	-27	-22
Ciencias Naturales	227	258	253	-31	-26

Tabla 4. Resultados SIMCE 4° básico por Tipo de Establecimiento

Prueba	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Diferencia Munic - PS	Diferencia Munic - PP
Lenguaje	239	260	294	-20	-55
Matemática	250	279	321	-29	-70

Tabla 5. Establecimientos de Salud

Nombre	Administración	Tipología
Maipú	Pública (SSMC)	Consultorio
Doctor Eduardo Ahués	Pública (SSMC)	Consultorio
Doctora Ana María Juricic	Pública (SSMC)	Consultorio
Futramapu	Pública (SSMC)	CECOF
Europa	Pública (SSMC)	CECOF
Doctor Iván Insunza	Pública (Municipal)	CESFAM
El Abrazo	Pública (Municipal)	CECOF
El Trébol	Pública (Municipal)	Policlínico Municipal
Bueras	Pública (Municipal)	CECOF
Clotario Blest	Pública (Municipal)	CESFAM
Centro Comunitario de Salud Mental	Pública (Municipal)	COSAM
Centro Diurno COSAM-AFADIS	Pública (Municipal)	Centro Diurno COSAM
Doctor Luis Ferrada	Pública (Municipal)	CESFAM
Lo Errázuriz	Pública (Municipal)	CECOF
Hospital El Carmen	Pública (SSMC)	Hospital Mediana Complejidad
Doctor Carlos Godoy	Pública (Municipal)	CESFAM
Presidenta Michelle Bachelet	Pública (Municipal)	CESFAM

SALUD Y DISCAPACIDAD

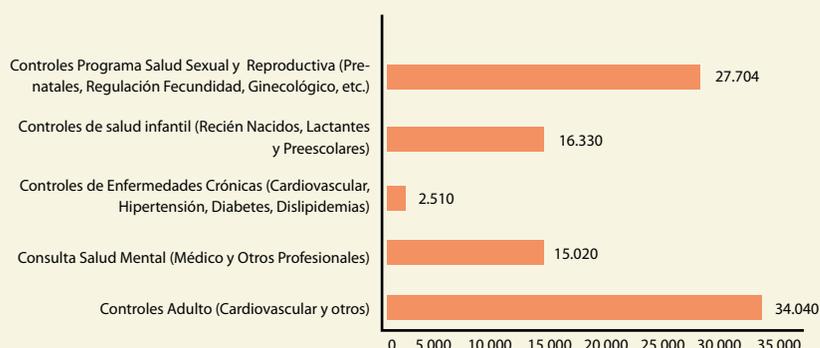
La red de salud pública dentro de la comuna cuenta con 17 establecimientos (Tabla 5), de los cuales 11 son de administración municipal y 6 dependientes del Servicio de Salud Central (SSMC)

La población inscrita en los consultorios al año 2014 es de 278.877 personas, lo que da cuenta de una disminución de aproximadamente 20.000 respecto de lo observado el 2011. Esta disminución se condice con lo señalado dentro de la caracterización sociodemográfica, donde a partir de los datos entregados por la encuesta CASEN 2013, se observaba una migración desde el sistema público a la oferta privada de salud.

La mayoría de los inscritos se encuentra dentro de los 5 consultorios de administración municipal, alcanzando el 52% del total en la comuna. Sin embargo se debe destacar que los consultorios con mayor cantidad de inscritos son el CES Maipú y el CESFAM Ahués, entre ambos consultorios dan cuenta del 37% de los inscritos (Ver cartografía número de inscritos por consultorio).

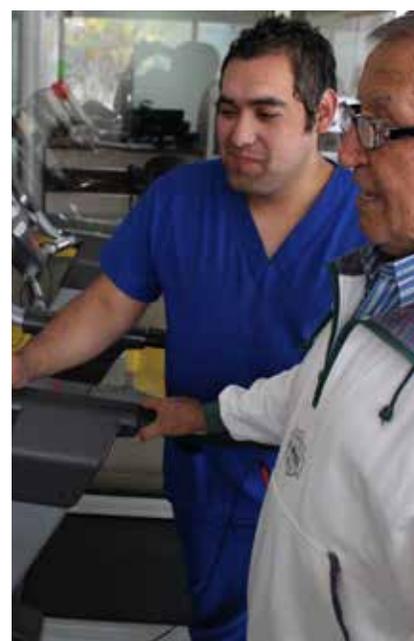
Entre agosto del 2014 a agosto del 2015, en los establecimientos municipales de salud se han realizado 116.068 consultas médicas. El consultorio con mayor cantidad de consultas es el Clotario Blest, dando cuenta del 27% seguido por el Michelle Bachelet y Carlos Godoy, con un 21% y 20% respectivamente. Más abajo se encuentran los consultorios Iván Insunza

Gráfico 3. Consultas y Controles de Salud



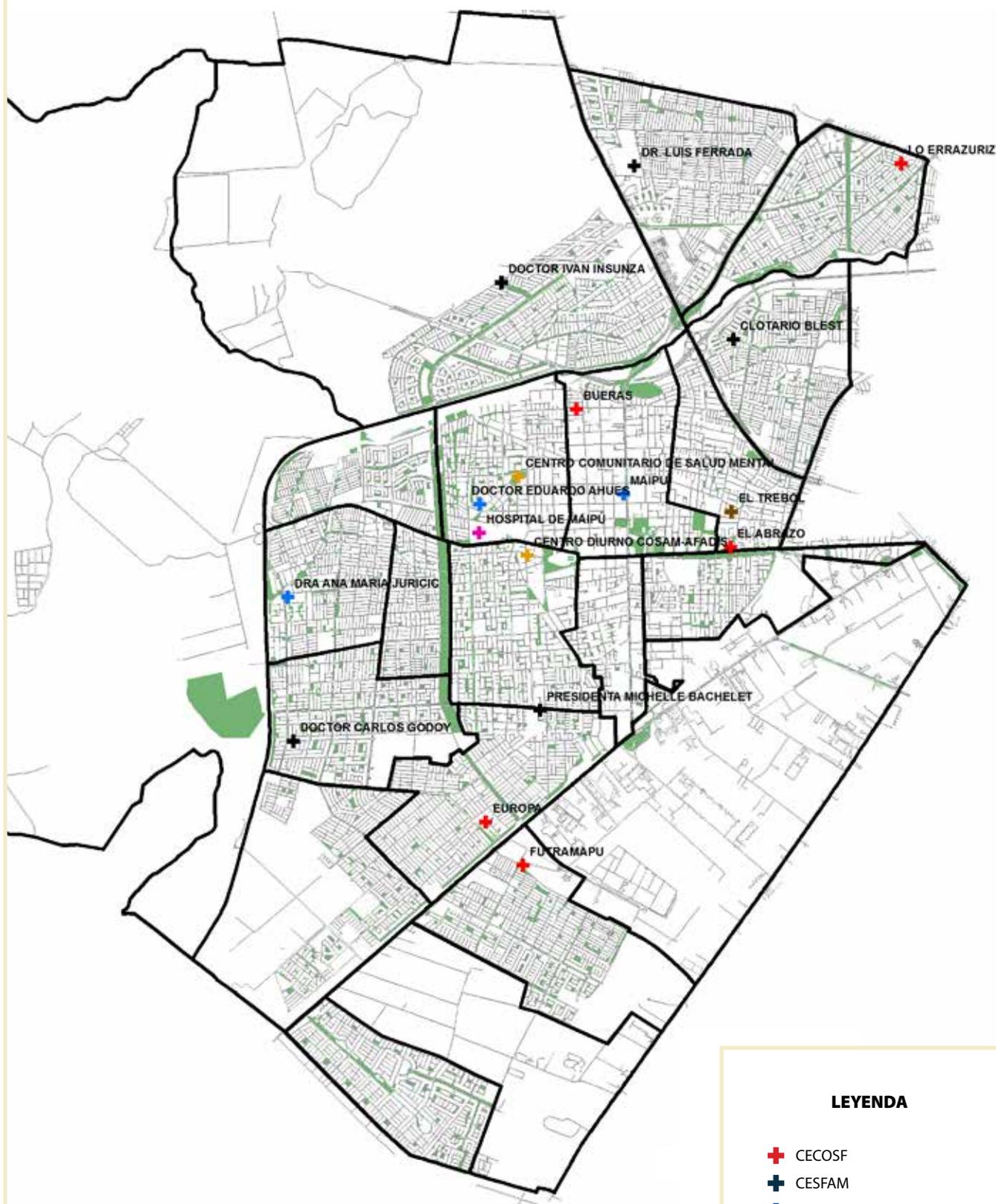
y Luis Ferrada con un 17% y un 15% del total de las consultas médicas

En relación a los programas de salud que funcionan en los consultorios municipales y referido a los principales controles y consultas (Gráfico 3), se observa que los principales son controles a adultos, alcanzando los 34.000 en los 5 establecimientos municipales. Les siguen a estos controles, los del programa de salud sexual y reproductiva que alcanzan los 27.700. En menor cantidad se encuentran los controles de salud infantil y salud mental que llegan a los 16.300 y 15.000 respectivamente. Finalmente se sitúan los controles de enfermedades crónicas con 2.500.





UBICACIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS DE SALUD EN CHILE



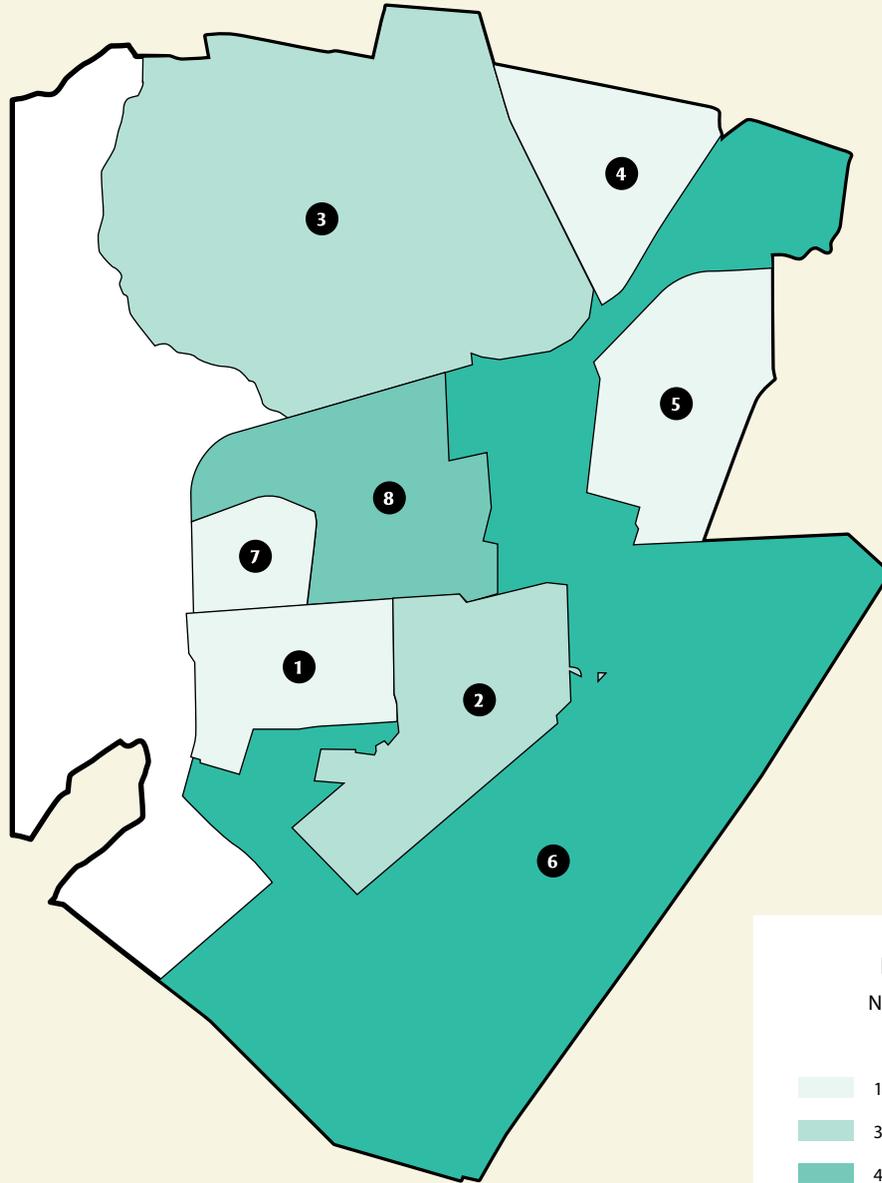
0 0.5 1 2 3 4 Kilometers

LEYENDA

- + CECOSF
- + CESFAM
- + Consultorio
- + COSAM
- + Hospital del Carmen
- + Policlínico Municipal

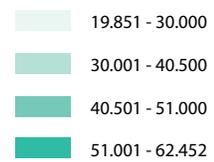


NÚMERO DE INSCRITOS POR CONSULTORIO



LEYENDA

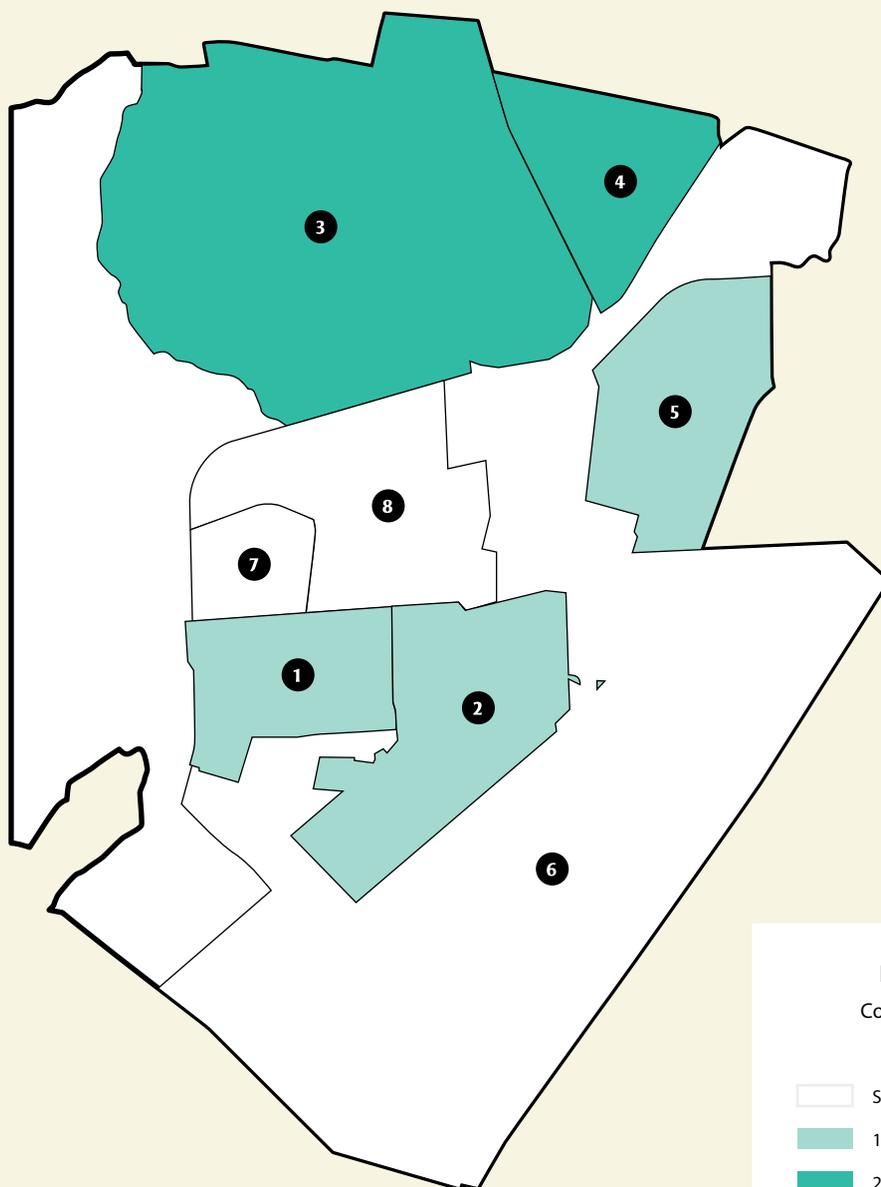
Número inscritos



Nº	NOMBRE	POBLACIÓN INSCRITA 2014	% DE INSCRITOS
1	Dr. Iván Insunza	27.662	9,9
2	Dr. Carlos Godoy	36.153	13,0
3	Clotario Blest	36.153	13,0
4	Pdta. Michelle Bachelet	27.589	9,9
5	Dr. Luis Ferrada	17.860	6,4
6	CES Maipú	62.452	22,4
7	CESFAM Juricic	29.826	10,7
8	CESFAM Ahués	41.182	14,8
Total Comunal		8278.877	100



CONSULTAS MÉDICAS

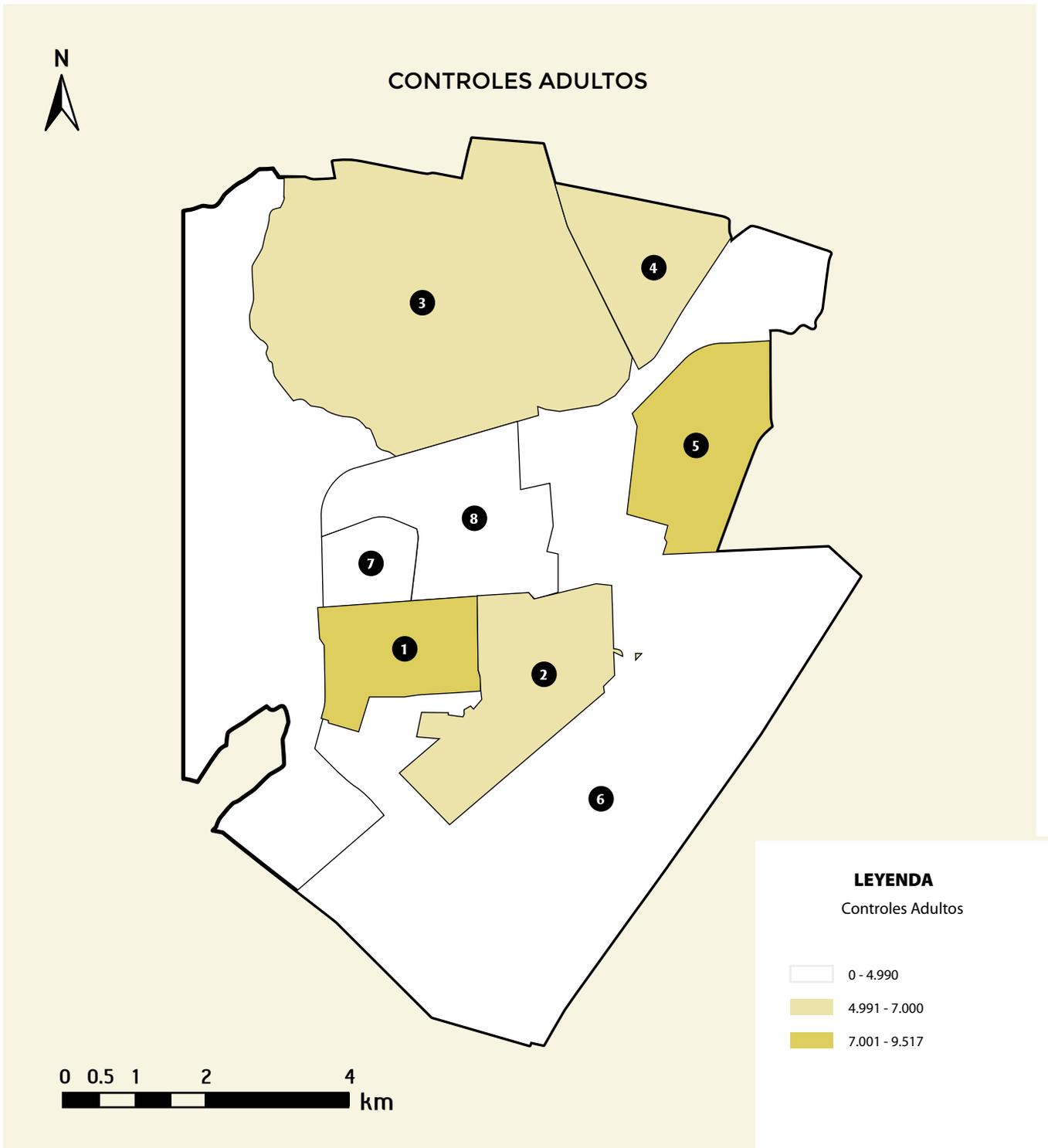


LEYENDA

Consultas Médicas

-  Sin dato
-  17.001 - 24.000
-  24.001 - 31.363

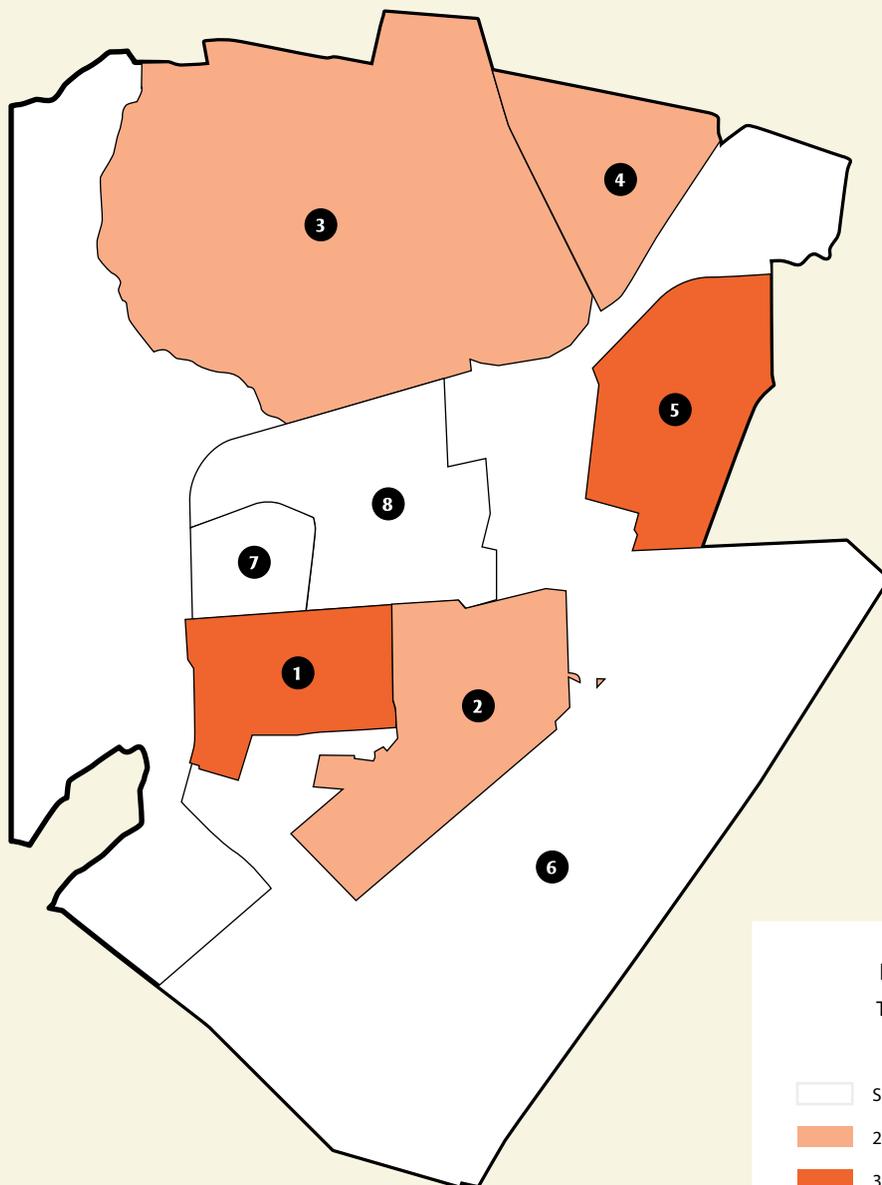
Nº	NOMBRE	TOTAL CONSULTAS MÉDICAS
1	Dr. Iván Insunza	19.203
2	Dr. Carlos Godoy	23.273
3	Clotario Blest	31.363
4	Pdta. Michelle Bachelet	24.741
5	Dr. Luis Ferrada	17.488
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato



Nº	NOMBRE	CONTROLES ADULTOS
1	Dr. Iván Insunza	4.991
.991	Dr. Carlos Godoy	7.588
3	Clotario Blest	9.517
4	Pdta. Michelle Bachelet	5.710
5	Dr. Luis Ferrada	6.234
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato



CONTROLES DE SALUD INFANTIL



LEYENDA

Total Controles

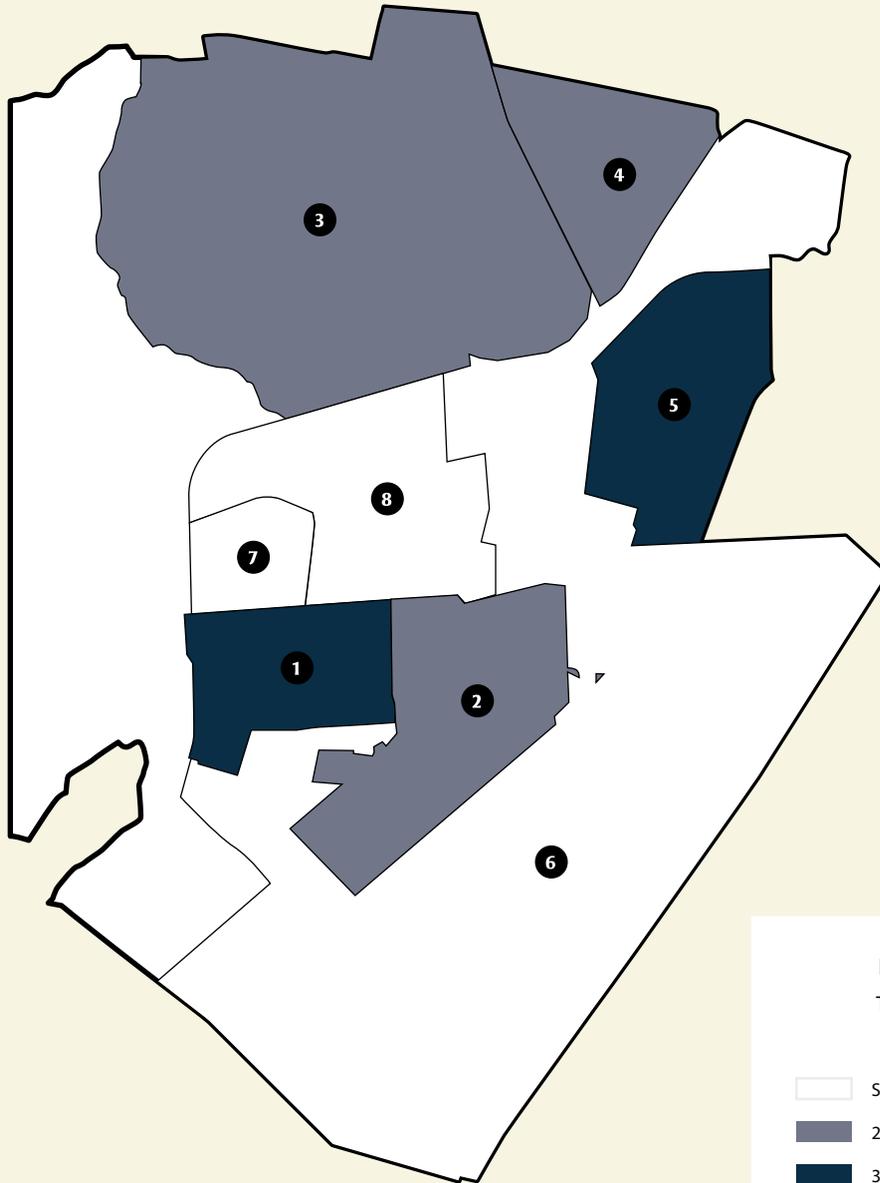
-  Sin dato
-  2468 - 3600
-  3601 - 4520

0 0.5 1 2 4 km

Nº	NOMBRE	CONTROLES INFANTIL
1	Dr. Iván Insunza	2.468
.991	Dr. Carlos Godoy	3.636
3	Clotario Blest	4.520
4	Pdta. Michelle Bachelet	3.090
5	Dr. Luis Ferrada	2.616
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato



CONSULTA SALUD MENTAL



LEYENDA

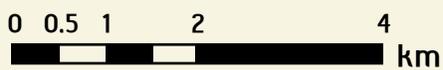
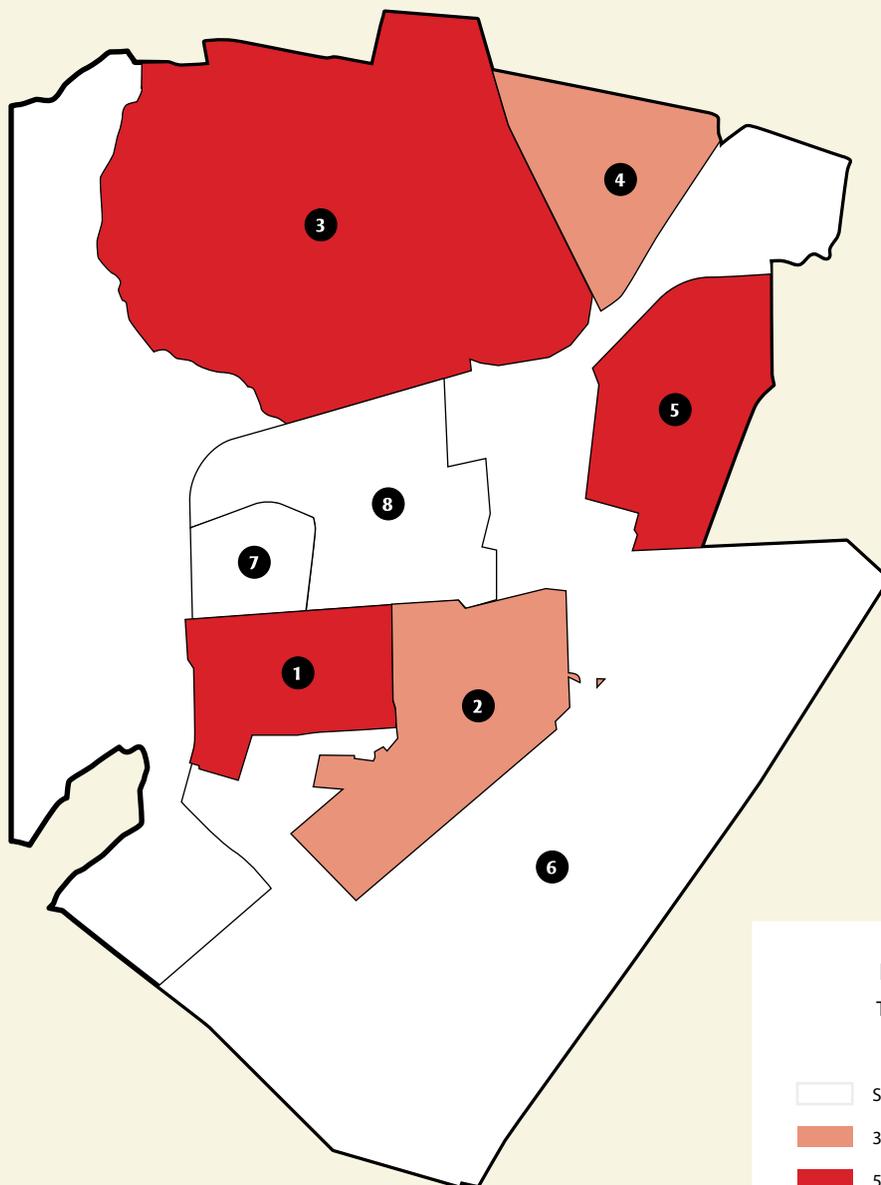
Total consultas

- Sin dato
- 2.001 - 3.000
- 3.001 - 4.405

Nº	NOMBRE	CONSULTA SALUD MENTAL
1	Dr. Iván Insunza	2.219
2	Dr. Carlos Godoy	3.455
3	Clotario Blest	4.405
4	Pdta. Michelle Bachelet	2.566
5	Dr. Luis Ferrada	2.375
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato



CONTROLES PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



LEYENDA

Total Controles

-  Sin dato
-  3.867 - 5.500
-  5.501 - 6.749

Nº	NOMBRE	PROGRAMA SALUD SEXUAL
1	Dr. Iván Insunza	5.996
.991	Dr. Carlos Godoy	6.749
3	Clotario Blest	6.359
4	Pdta. Michelle Bachelet	3.867
5	Dr. Luis Ferrada	4.733
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato

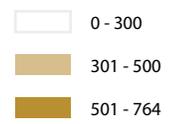


CONTROL ENFERMEDADES CRÓNICAS



LEYENDA

Total controles



Nº	NOMBRE	CONTROLES ENFERMEDADES CRÓNICAS
1	Dr. Iván Insunza	320
2	Dr. Carlos Godoy	494
3	Clotario Blest	764
4	Pdta. Michelle Bachelet	534
5	Dr. Luis Ferrada	398
6	CES Maipú	Sin Dato
7	CESFAM Juricic	Sin Dato
8	CESFAM Ahués	Sin Dato

DISPACACIDAD

Según la información del Registro Civil al año 2015, en Maipú habitan 3.846 personas con algún nivel de discapacidad, esto es aproximadamente 500 discapacitados más de los que se encontraban el año 2012. Existen casi la misma cantidad de discapacitados hombres y mujeres (Gráfico 4) con un 49,6% y un 50,4% respectivamente.



Gráfico 4. Discapacidad según Sexo

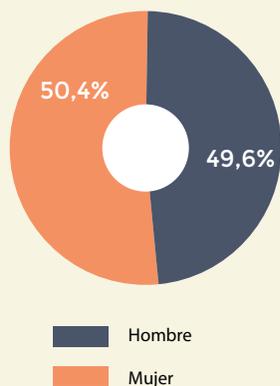
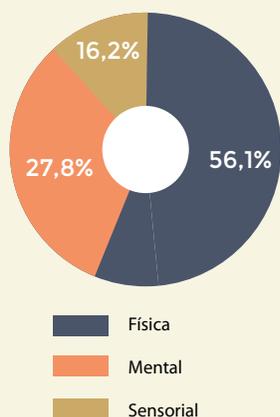


Gráfico 5. Tipo de Discapacidad



En cuanto al tipo de discapacidad (Gráfico 5), la mayoría- 56,1%- padece de alguna discapacidad física, seguido por las mentales, que dan cuenta del 27,8% y finalmente las sensoriales que alcanzan el 16,2% de los discapacitados de la comuna.

En cuanto a la edad de los discapacitados (Gráfico 6), se aprecia que la mayoría se encuentra en el rango adulto, dando cuenta del 51,4% seguido por los jóvenes que representan un 22,1% y los adultos mayores, alcanzando el 16,7%. Finalmente se encuentra el grupo de 0 a 14 años, que dan cuenta del 9,8%. Lo anterior muestra que la edad de los discapacita-

Gráfico 6. Discapacitados según edad

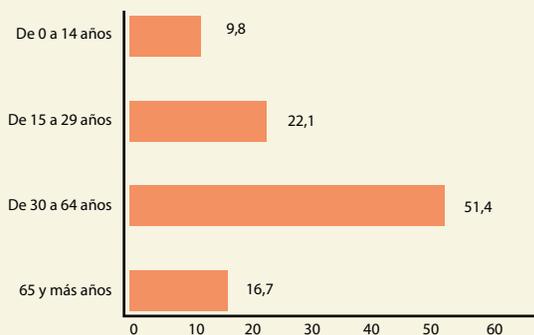


Gráfico 7. Porcentaje de Discapacidad Física

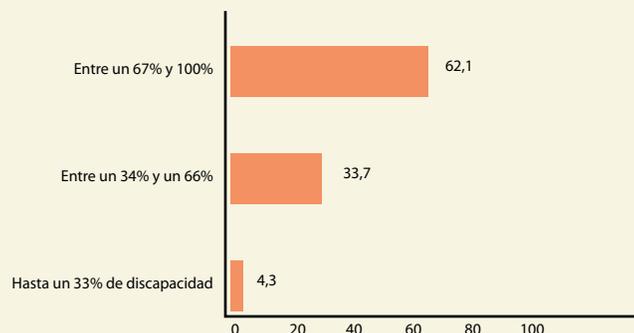




Gráfico 8. Porcentaje de Discapacidad Mental

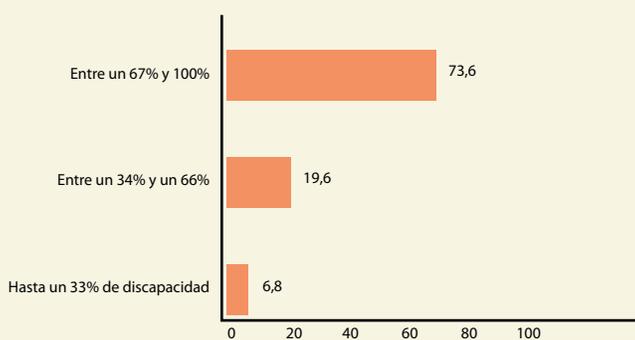
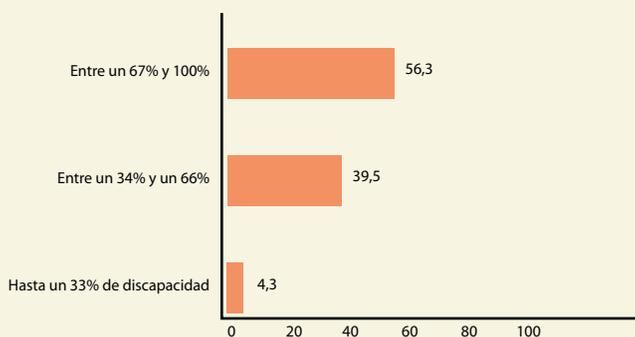


Gráfico 9. Porcentaje de Discapacidad Sensorial



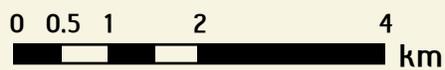
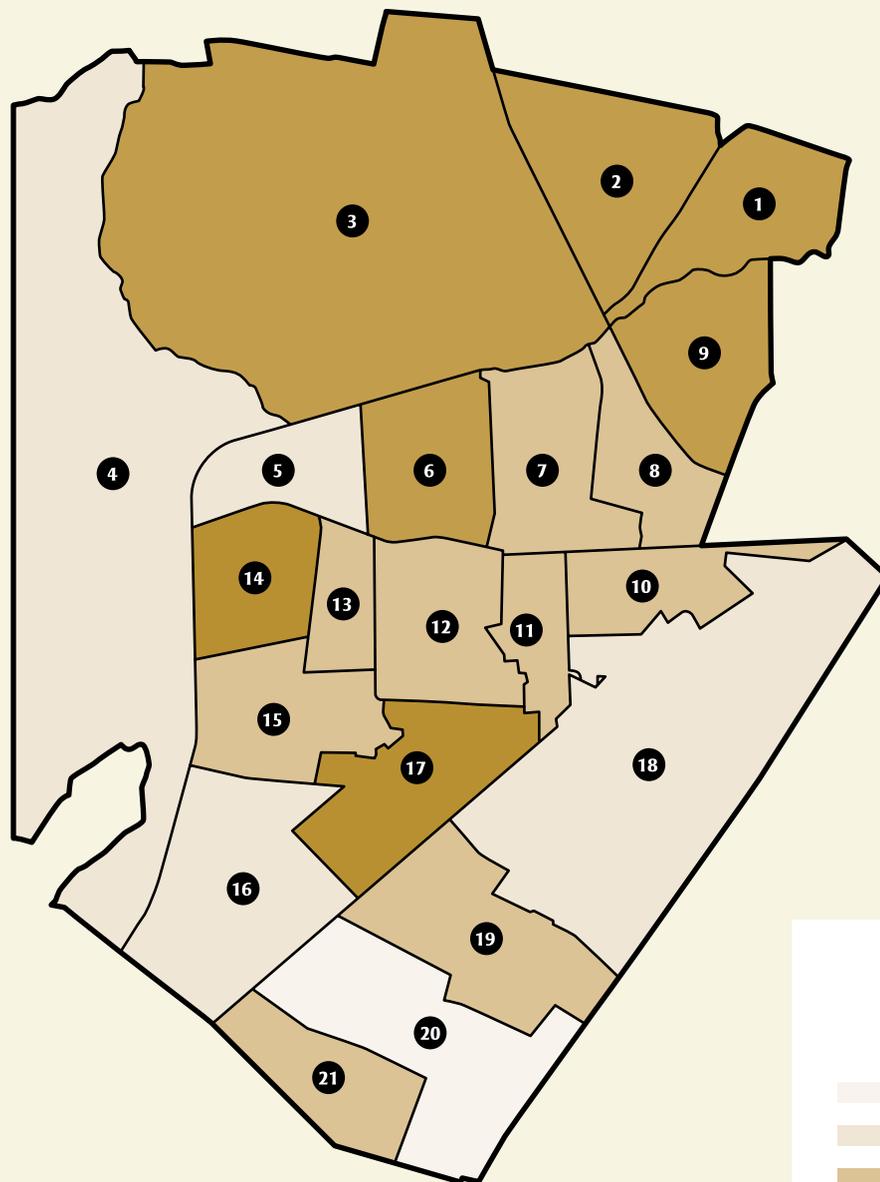
dos no se distribuye de la misma forma que la edad de la población comunal, observándose que en el caso del grupo infantil, el porcentaje de discapacitados es significativamente menor a su representación en la comuna, donde los niños/as representan un 22,5% de la población. Mientras que en el caso de los adultos mayores, los discapacitados representan un 10% más de su presencia comunal, donde alcanzan el 6%.

Referido a los porcentajes de discapacidad que se encuentran (Gráfico 7, 8 y 9), a nivel físico la gran mayoría tiene alguna discapacidad de más de un 67%, dando cuenta del 62,1% de quien presenta esta discapacidad. En el caso de las discapacidades mentales este porcentaje aumenta a un 73,6%, esto es que 3 de cada cuatro en las que se encuentran discapacidades mentales tiene más de un 67% de esa discapacidad. Finalmente a nivel sensorial este porcentaje disminuye a un 56,3%.

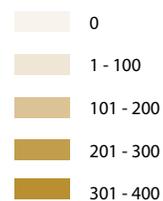
A continuación se presenta la cartografía que muestra la distribución de la población con discapacidad dentro de la comuna, en este sentido, destaca la alta concentración de personas con discapacidad particularmente en el barrio Sol Poniente. En este barrio se encuentra más del doble de discapacitados respecto del que le sigue en términos de presencia que es el barrio Clotario Blest.



DISCAPACITADOS POR BARRIO



LEYENDA Discapacitados



Nº	BARRIO	POBLACIÓN
1	Lo Errázuriz	238
2	Longitudinal	293
3	La Farfana	206
4	Rinconada Rural	28
5	Portal del Sol	74
6	Hospital Campos de Batalla	225
7	Maipú Centro	141

Nº	BARRIO	POBLACIÓN
8	Riesco - Central	137
9	Clotario Blest	263
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	123
11	Pajaritos Sur	111
12	Templo Votivo	192
13	Parque Tres Poniente	175
14	Sol Poniente	349

Nº	BARRIO	POBLACIÓN
15	Pehuén	172
16	Los Bosquinos	57
17	Los Héroeos	301
18	Industrial	12
19	El Abrazo de Maipú	131
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	107

*Barrios en los cuales no se actualizó la información por baja participación de los vecinos. Se replicaron los datos del Atlas Comunal 2012

SEGURIDAD

En términos de seguridad en Maipú existen dos comisarías de carabineros las N°25 y N°52 ubicadas en los barrios Maipú Centro y Sol Poniente respectivamente. También se encuentra la Sub comisaría de Maipú Oriente ubicada en el barrio Ciudad Satélite.

Las comisarías de Maipú implementan el plan cuadrante, el cual divide el territorio comunal en 10 cuadrantes, distribución distinta a la división administrativa de barrios utilizada por el municipio. La comisaría N°25 cubre 6 de los 10 cuadrantes, mientras que la N°52 cubre los restantes cuatro. A continuación se presenta la cartografía que muestra la ubicación espacial de las comisarías y sub comisaría, además de indicar la distribución del plan cuadrante.

ACCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

En relación a la labor que desempeña la municipalidad en materia de seguridad a partir de su Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC), cabe destacar que durante el año 2014 se efectuaron un total de 1255 procedimientos.

En relación al tipo de delito que hicieron necesarios dichos procedimientos (Gráfico 10), destaca que el mayor porcentaje se realizó por robo en lugar habitado con un 22,5% de los procedimientos, seguido por los robos en lugar no habitado que dan cuenta del 20,2%. Se destaca también el alto porcentaje de procedimientos relativos a violencia intrafamiliar que alcanzan el 19,6%, seguido por los robos por sorpresas y los robos de vehículos motorizados con un 18,5% y un 13,7% respectivamente. Finalmente y con porcentajes menores se encuentran los procedimientos por hurtos y robo de objetos de o desde vehículos, con un 3,5% un 1,9% respectivamente.

En la distribución de los procedimientos por barrio (Gráfico 11), llama la atención que 1 de cada 3 procedimientos fue realizado en los barrios La Farfana, Longitudinal y Maipú Centro. En el primero se encuentra el mayor porcentaje de procedimientos con un 14,1%

Durante el año 2015 la DIPRESEC realizó una actualización de la identificación de los puntos inseguros dentro de la comuna. Para la realización de este diagnóstico se utilizó la técnica de cartografías participativas con las organizaciones sociales de la comuna, quienes identificaron los lugares donde se efectúan delitos dentro

de cada barrio, referenciando también el tipo de delitos que se hacen más frecuentes en cada punto.

En relación al tipo de delitos identificados por los vecinos (Gráfico 12), llama la atención que no necesariamente se condice con la distribución de los procedimientos dentro de la comuna. En este sentido, se identifica por parte de los vecinos con mayor frecuencia el robo de objetos de o desde vehículo con un 20,2%, seguido por los hurtos con un 17,6%, siendo estos los delitos por los cuales se generaron menos cantidad de procedimientos durante el 2014. Le siguen los robos de vehículos motorizados, robos en lugar habitado, microtráfico y robos por sorpresa, con



han visto o tienen información de la comisión de delitos.

Así también se presentan cartografías con la disposición de los elementos de seguridad y prevención dispuestos por el municipio. Dentro de este contexto, es nece-

Gráfico 10. Procedimiento según tipo de delito



un 15,2%, 14,2%, un 13,1% y un 12% respectivamente. Finalmente se encuentran los robos en lugar no habitado y la violencia intrafamiliar con un 4,6% y un 3,1%.

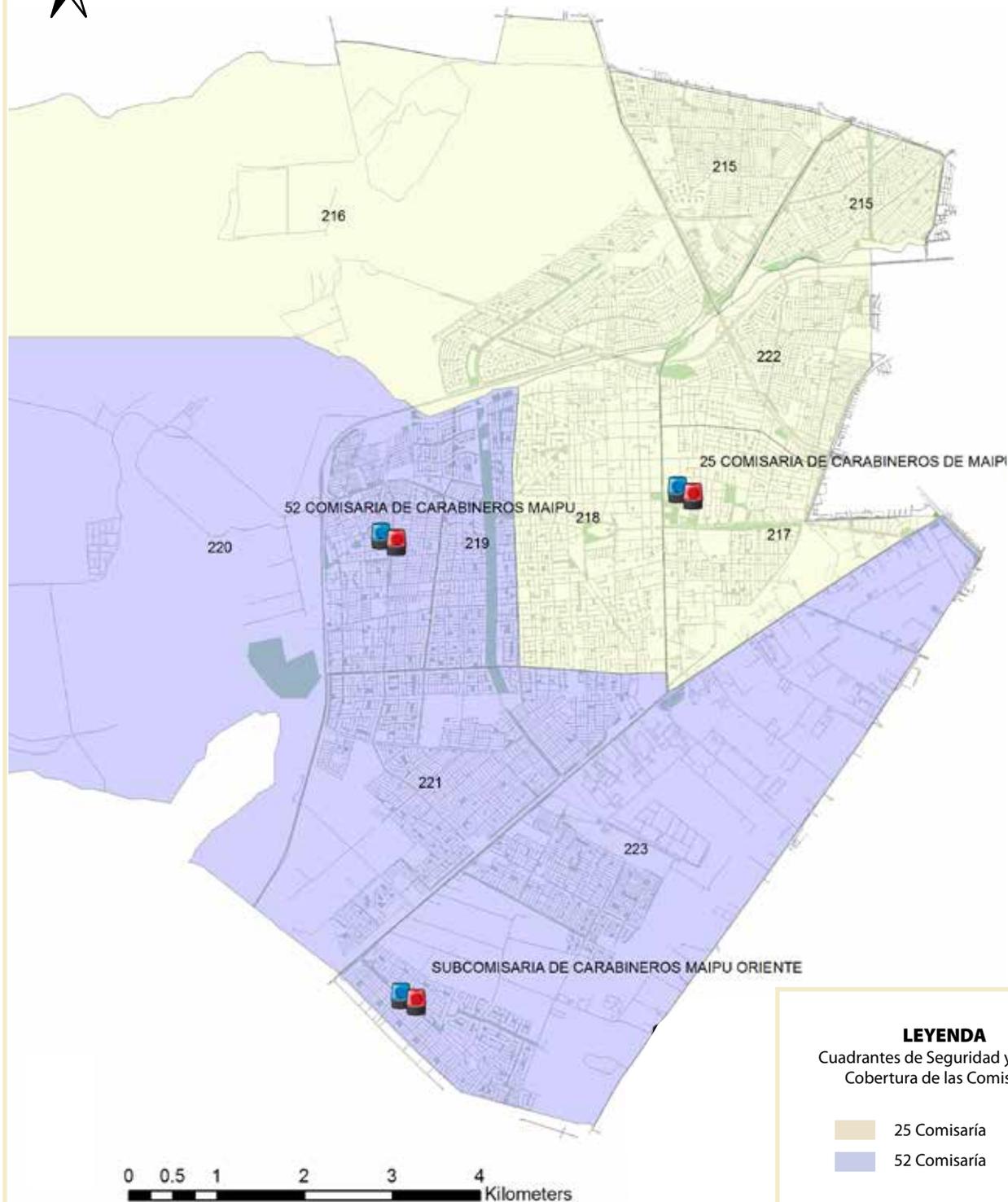
A partir de lo anterior se debe desatacar que los procedimientos desarrollados por la DIPRESEC son producto principalmente de las denuncias que los ciudadanos efectúan respecto de la comisión de delitos, por tanto la no correspondencia entre los procedimientos y los delitos que señalan las organizaciones sociales dice relación con la ausencia de denuncias en DIPRESEC respecto de aquellos ilícitos que se mencionan.

A continuación se presenta la cartografía que muestra la cantidad de puntos inseguros por barrio identificados por las organizaciones sociales. En este sentido se observa que los barrios Los Bosquinos, La Farfana, Los Héroes, Sol Poniente y Hospital Campos de Batalla son aquellos en los que sus dirigentes sociales identifican la mayor cantidad de puntos en los cuales

sario destacar que en la comuna existen 54 módulos de prevención de seguridad ciudadana y 44 cámaras de tele vigilancia. Respecto de los primeros, hay que saber que en casi todos los barrios de la comuna existen a lo menos 2 módulos de prevención- excepto en el barrio Parque Tres Poniente donde solo hay uno-, con un promedio de 2,5 módulos por barrio. En cuanto a las cámaras de tele vigilancia, la mayoría de ellas se concentran en los barrios Maipú Centro y Pajaritos Sur, entendiendo que en la intersección entre estos dos barrios es donde se encuentra el centro de la comuna y el desarrollo comercial más importante de Maipú, por tanto la distribución de dichas cámaras responde a un espacio de alto tránsito de vecinos y de la realización de actividades comerciales.



UBICACIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS DE SALUD EN CHILE



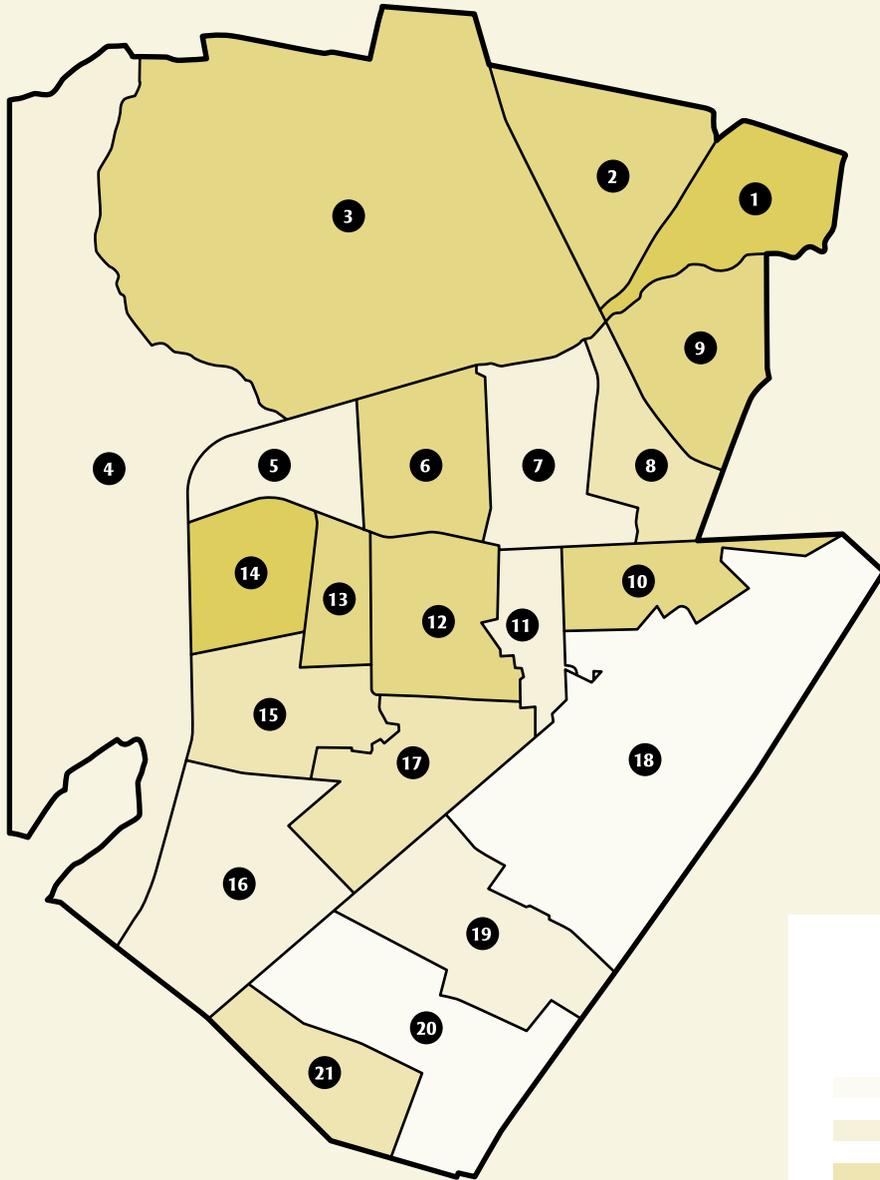
LEYENDA
Cuadrantes de Seguridad y Área de Cobertura de las Comisarías

- 25 Comisaría
- 52 Comisaría

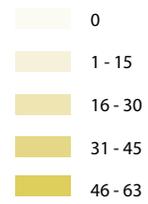
COMISARÍA	CUADRANTE
25	215
	215
	216
	217
	218
	222
	219
52	220
	221
	223
	223



PUNTOS INSEGUROS



LEYENDA Puntos Inseguros



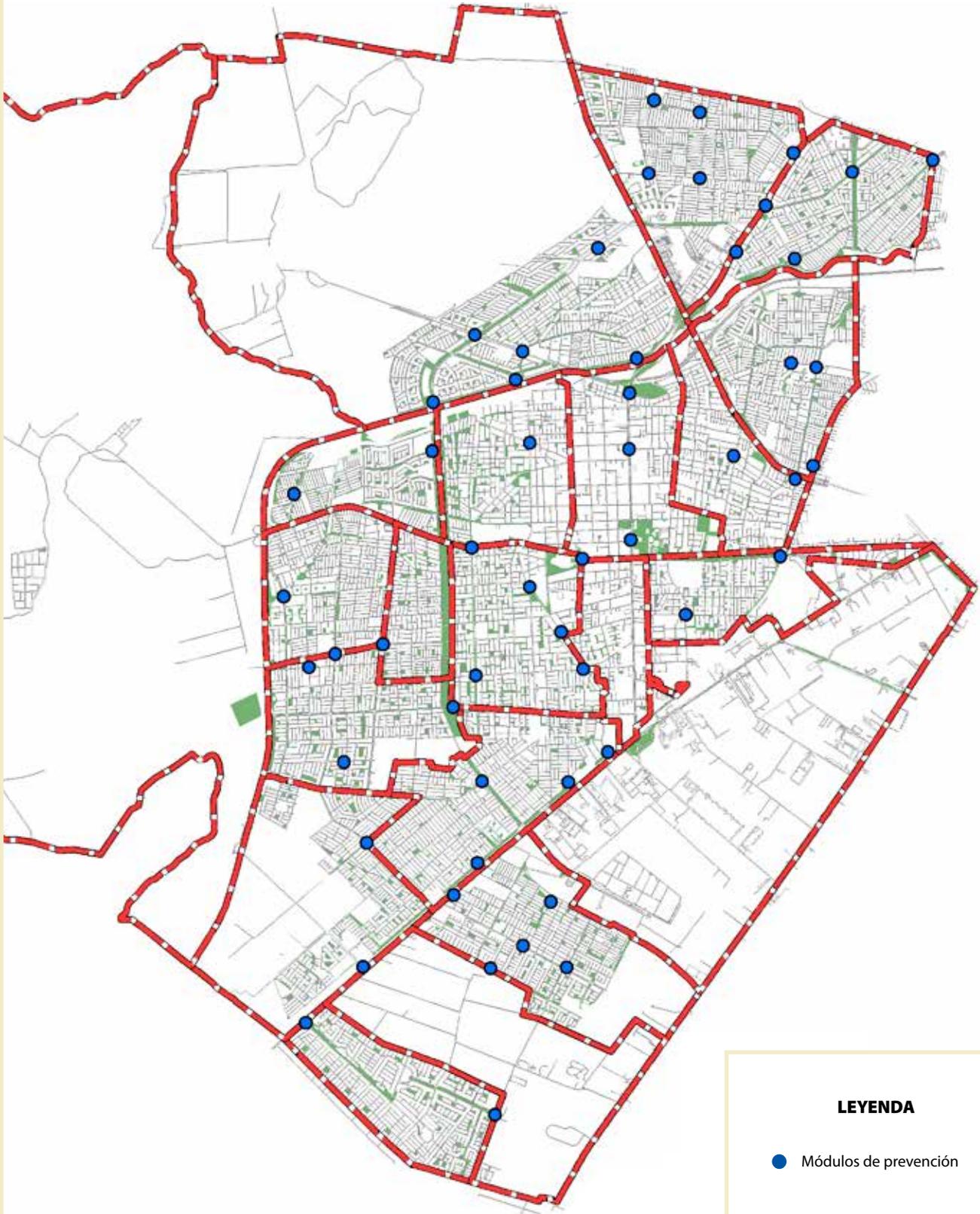
Nº	BARRIO	PUNTOS INSEGUROS
1	Lo Errázuriz	55
2	Longitudinal	45
3	La Farfana	44
4	Rinconada Rural	9
5	Portal del Sol	7
6	Hospital Campos de Batalla	34
7	Maipú Centro	13

Nº	BARRIO	PUNTOS INSEGUROS
8	Riesco - Central	24
9	Clotario Blest	46
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	35
11	Pajaritos Sur	9
12	Templo Votivo	40
13	Parque Tres Poniente	32
14	Sol Poniente	63

Nº	BARRIO	PUNTOS INSEGUROS
15	Pehuén	17
16	Los Bosquinos	9
17	Los Héroes	19
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	6
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	21



MÓDULOS DE PREVENCIÓN

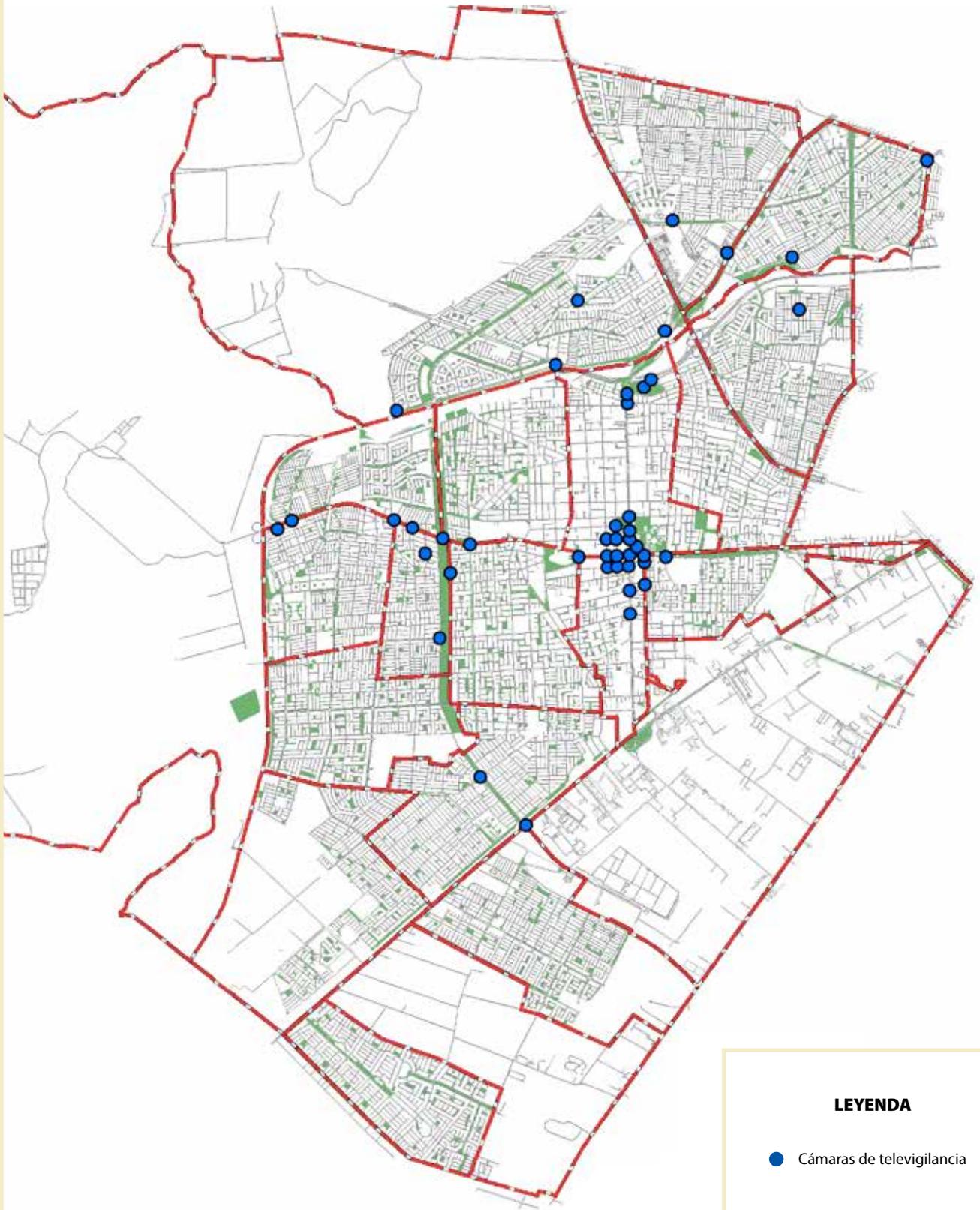


LEYENDA

● Módulos de prevención



CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA



LEYENDA

● Cámaras de televigilancia



TRÁNSITO Y CONECTIVIDAD

Una comuna que alberga un amplio porcentaje de la población regional debe contar con una infraestructura vial acorde a sus necesidades. De tal manera, Maipú presenta ejes viales con alta conectividad capaz de desplazar a gran porcentaje de sus habitantes. Si bien estas características representan una buena perspectiva sobre este ítem, siempre es recomendable la mantención de las vías en buen estado y evaluando constantemente las necesidades respecto a la creciente tasa de motorización y eventuales accidentes ².

EJES VIALES

El eje principal de la comuna es Av. Pajaritos, la cual logra conectividad directa con el centro de Santiago a partir de la Av. Alameda del General Bernardo O'Higgins. La participación y modificación de este eje ha sido cada vez más significativa, destacando el drástico aumento del parque automotriz sufrido por la comuna y su relación con las migraciones diarias de la población producto de la movilización de la fuerza laboral a otras comunas.

La modificación de la Av. Pajaritos se ha llevado a cabo bajo la lógica del funcionamiento de Transantiago en la comuna de Maipú. Actualmente se reportan vías únicas y expeditas para el transporte público y un alto atochamiento en horas punta para el transporte privado.

La comuna de Maipú tiene conectividad hacia sectores rurales y costeros por medio de la ruta 78- Autopista del Sol- la cual

llega hasta la ciudad costera de San Antonio, pasando por Melipilla y Talagante. Otras vías a destacar son Camino a Melipilla que conecta las comunas de Maipú con Santiago Centro, Cerrillos, Padre Hurtado, Talagante y Melipilla en dirección hacia el litoral; Camino a Lonquén; y las autopistas Vespucio Norte y Vespucio Sur; estas últimas de amplia importancia en la movilización rápida de la población y de productos dentro del área metropolitana.

LÍNEAS FÉRREAS

La comuna tiene actualmente una línea de ferrocarril hacia el Litoral Central, la cual sirve sólo como vía para carga hacia el puerto de San Antonio.

O Metro

La construcción del metro constituye un hito comunal. Este medio de transporte logra trasladar a 20.000 personas al día, 6.000 en hora punta y favorece a un millón de habitantes, considerando Maipú y las comunas aledañas como Padre Hurtado, Peñaflores, Melipilla y otras. Tiene una extensión de 8,2 Kilómetros y cinco estaciones en el tramo de Maipú.

Desde la llegada del Metro ha mejorado la plusvalía en Maipú. Las primeras estimaciones indican que la plusvalía inmobiliaria en torno al Metro ha aumentado en un 25%. También, la Plaza de Maipú cuenta con un tercer acceso al Metro, lo que facilita el ingreso de las personas a la estación Plaza de Maipú, la que se ha convertido en un verdadero punto de encuentro cultural de la comuna, ya que su explanada sirve como anfiteatro natural.

La modificación de los ejes viales y el tramo urbano circundante han permitido la creación de espacios de esparcimiento como la Plaza de Maipú y el bandejón

central de la Av. Pajaritos. En estos se han desarrollado actividades culturales y la implementación de equipamiento deportivo, respectivamente. Estos cambios han generado un aumento considerable de los espacios públicos para la población, destacando la mejora de la calidad de vida que se ofrece por medio del deporte y la cercanía a la cultura que llega en nuevos y mejores espacios.

El metro inserto en la comuna de Maipú sale de la estación Pudahuel y avanza en túnel por Av. Teniente Cruz hasta General Bonilla donde se ubica la estación Barrancas. Luego atraviesa la Ruta 68 y sale a la superficie continuando en viaducto, siempre por Av. Teniente Cruz, para encontrar la estación Laguna Sur en el cruce con la calle del mismo nombre. El trazado aéreo desemboca luego en Av. Pajaritos, por la que continúa encontrando las estaciones Las Parcelas (paradero 9) y Monte Tabor (paradero 12). En seguida, la línea vuelve a hacerse subterránea y cruza en túnel la Av. Américo Vespucio donde encuentra la estación Del Sol. Luego sigue en túnel por Av. Pajaritos encontrando las estaciones Santiago Bueras y, finalmente, Plaza de Maipú³.

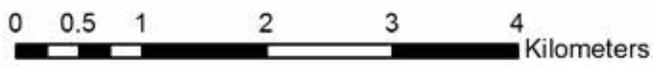
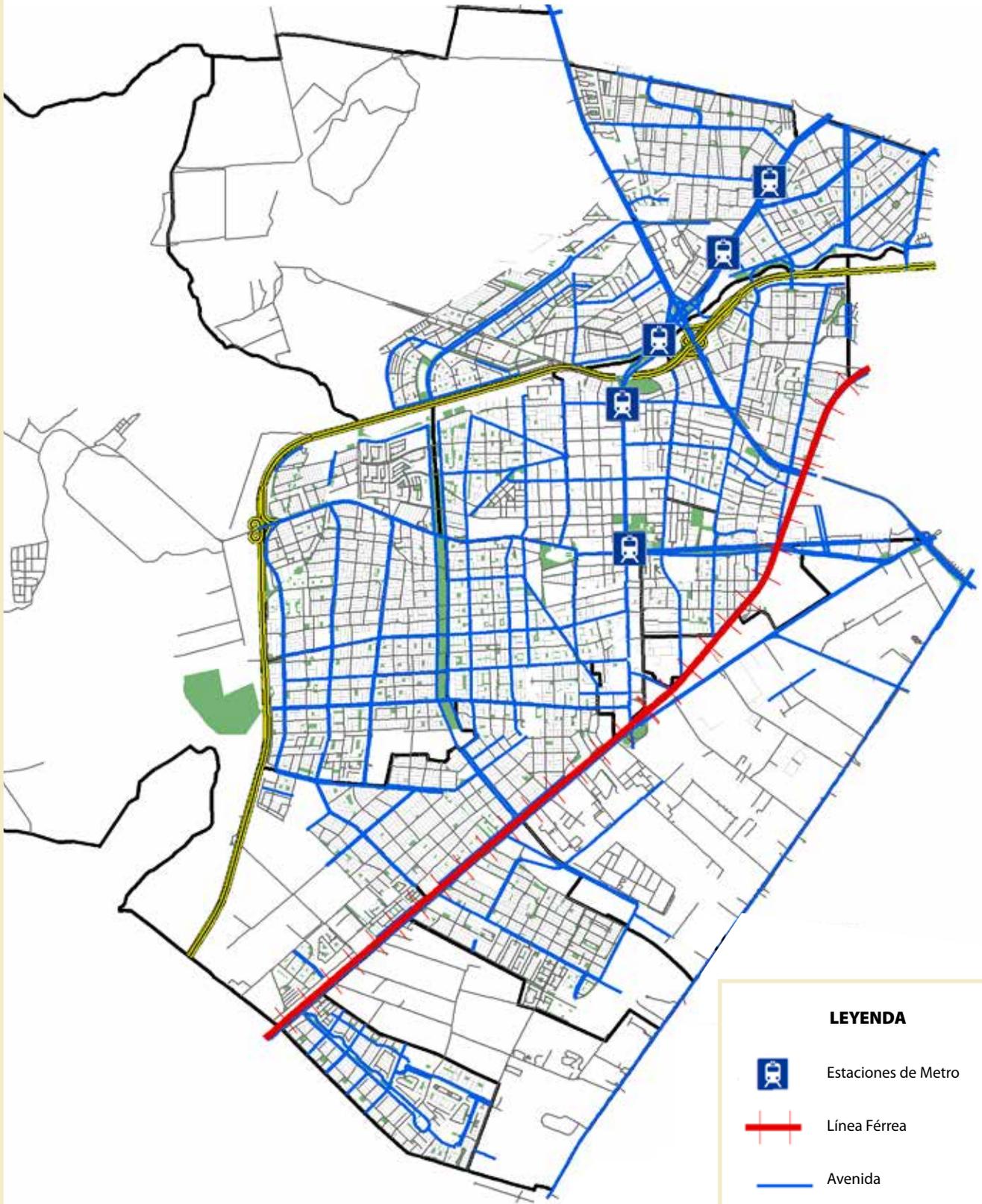
A continuación se presentan cartografías que muestran la Red Vial de la comuna, la ubicación espacial de los paraderos y semáforos. En cuanto a estos últimos, es necesario consignar que existen un total de 942 paraderos y 738 semáforos.

² La información referida a Ejes Viales, Líneas férreas y Metro se mantienen del Atlas Comunal 2012. Realizado por el equipo de estudiantes de Geografía Programa Puentes UC 2012.

³ METRO de Santiago. Extensión Maipú. Nuestros Proyectos. Santiago, 2011. <http://www.metro.cl/proyectos-metro/extension-maipu> [Recuperado el 7 de abril de 2012].



RED VIAL

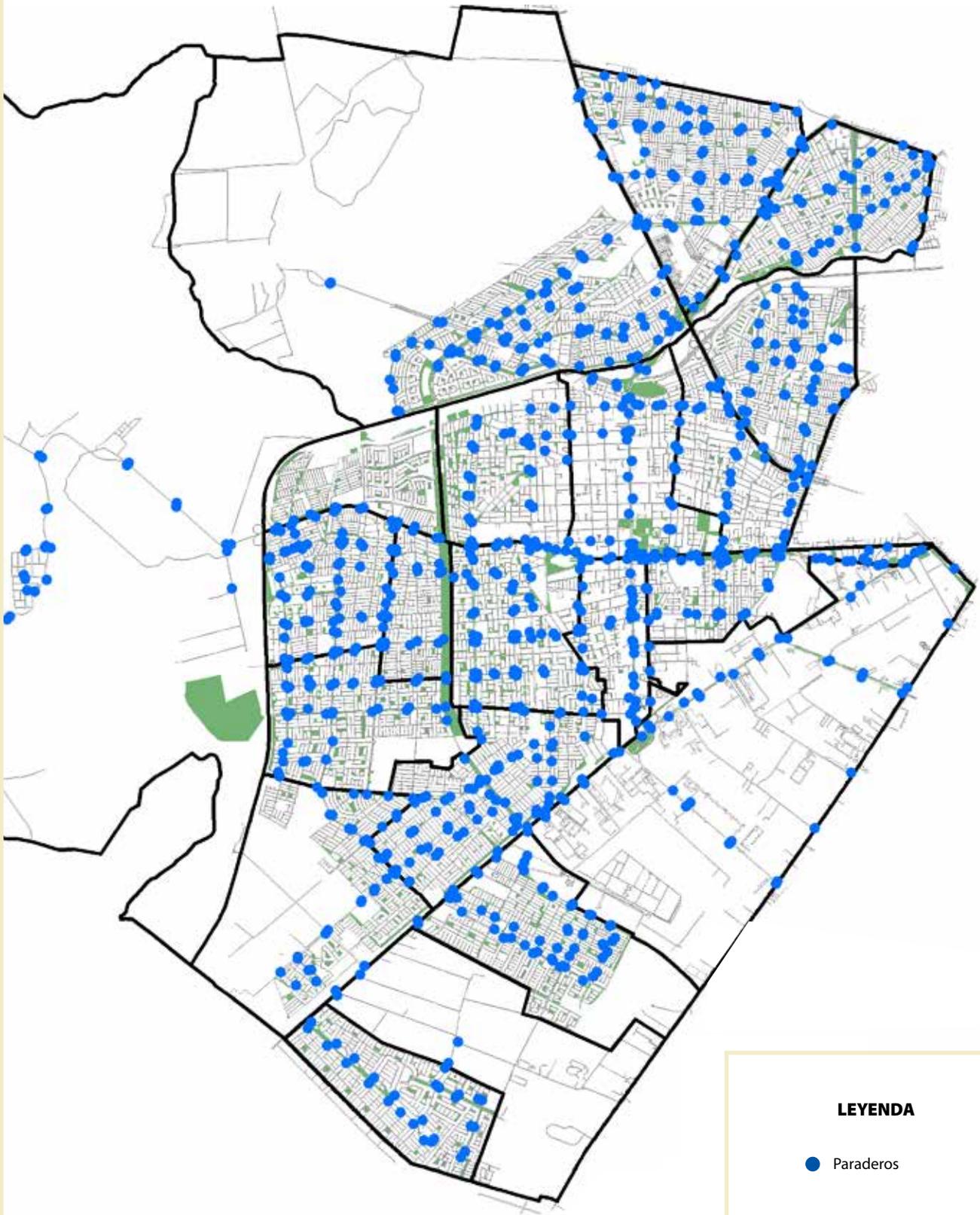


LEYENDA

-  Estaciones de Metro
-  Línea Férrea
-  Avenida
-  Calle
-  Carretera
-  Pasaje



PARADEROS TRANSANTIAGO

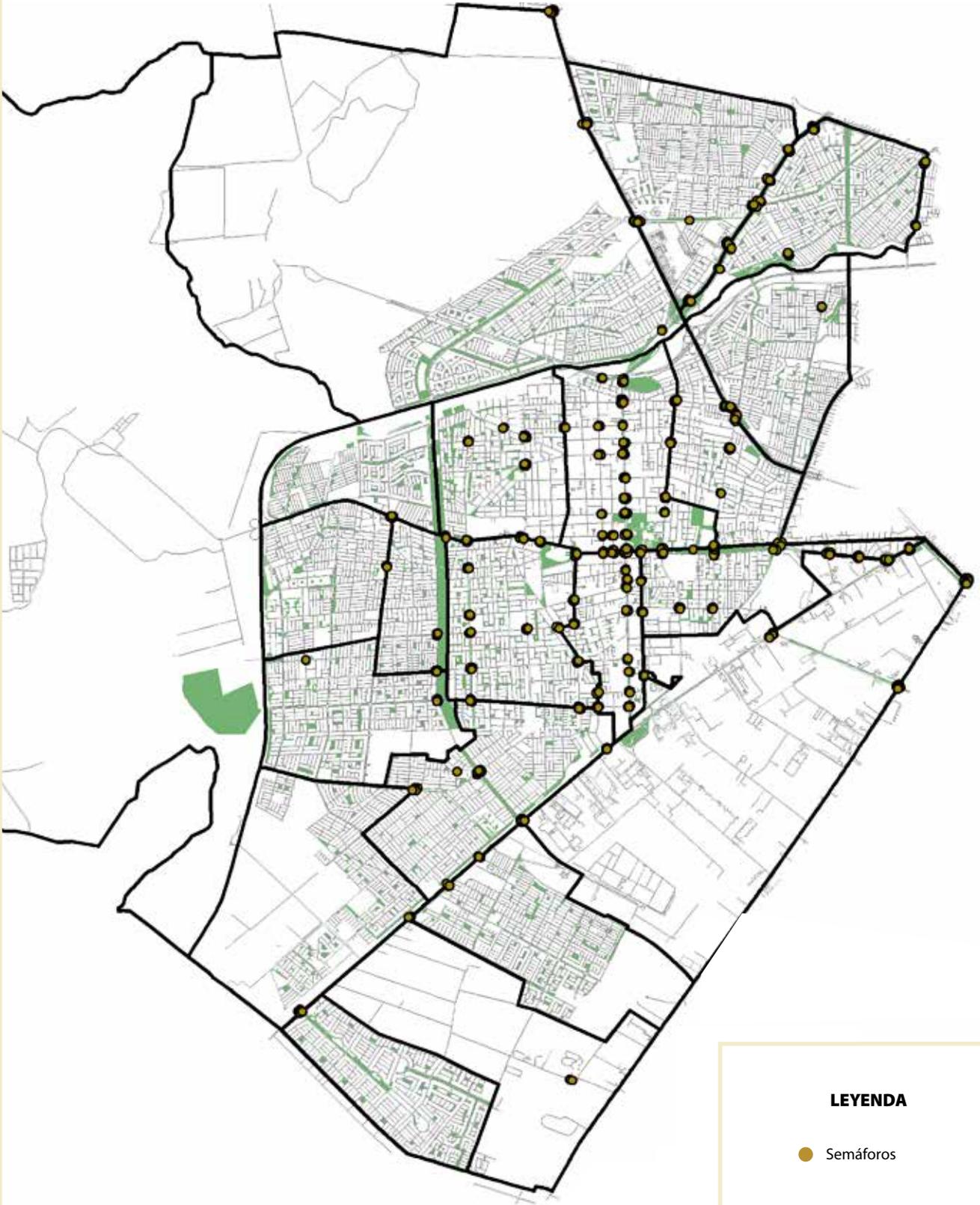


LEYENDA

- Paraderos



SEMÁFOROS



LEYENDA

● Semáforos

INCIDENTES VIALES

En relación a los incidentes viales dentro de la comuna y según el registro del año 2012, en Maipú ocurrieron 1001 accidentes o incidentes viales. Se debe tener en consideración que la amplia red vial comunal, sumado al alto flujo de personas y vehículos facilita la ocurrencia y presencia de incidentes dentro de Maipú.

La distribución de los accidentes según su tipo (Gráfico 13), muestra que la gran mayoría de los incidentes dicen relación con colisiones de distintos tipos, dando cuenta del 60% del total de incidentes ocurridos el año 2012, le siguen los choques, que representan el 28%.

Hay que especificar que las colisiones se definen como los choques entre dos o más vehículos, y por su parte, los choques dan cuenta de los impactos entre vehículos y objetos que no se encuentran en movimiento.

En tercer lugar se encuentran los atropellos con un 7%. Con porcentajes más bajos se encuentran las caídas, volcaduras, impacto con animal y otro tipo de accidentes, todos menores al 3%.

En cuanto a las principales causas de los accidentes viales, llama la atención que más de dos tercios de éstos son provocados por la imprudencia de los conductores, alcanzando el 70% del total de los incidentes. El resto de las causas se presentan con porcentaje bastante menores, todas por debajo del 10%, dentro de las cuales es importante destacar la desobediencia de la señalética y la pérdida de control con un 6% cada una. La imposibilidad de determinar las causas de los accidentes, dan cuenta del 8% del total.

En relación a los lesionados en los accidentes durante el mismo año 2012 (Gráfico 15), la gran mayoría de las lesiones fueron leves- llegando a un 79%- y solamente un 7,1% de los lesionados sufrió lesiones graves.

En relación a los lugares donde se hace más frecuente la ocurrencia de los accidentes, se debe señalar que en la comuna se han identificado 32 puntos negros dentro de los cuales han ocurrido el 21% del total de los incidentes de Maipú. A continuación se presenta una cartografía que da cuenta de los mencionados puntos negros, donde se destaca Maipú Centro como uno de los barrios donde ocurren mayor cantidad de accidentes. Lo anterior se relaciona con la característica céntrica del barrio, que implica que se concentre gran parte del flujo vehicular y peatonal de la comuna.

Gráfico 13. Tipo de accidente



Gráfico 14. Causas accidentes 2012

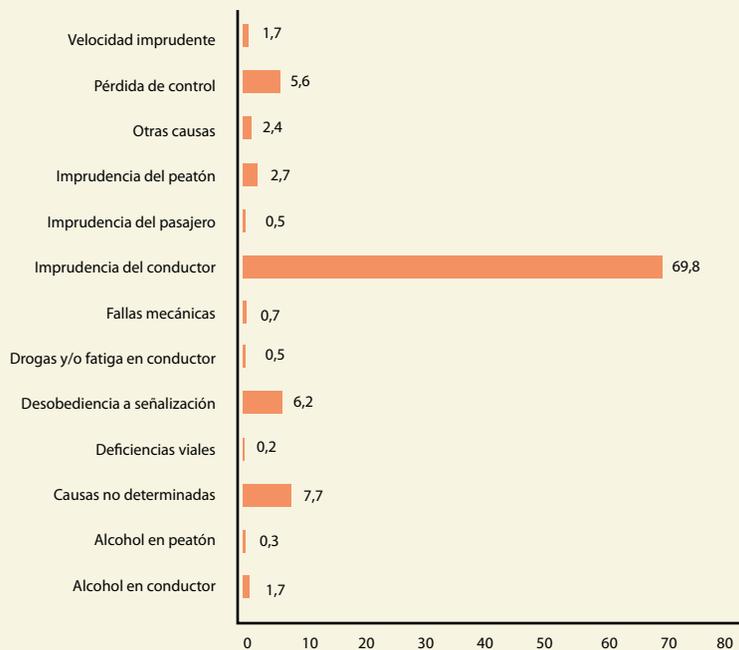
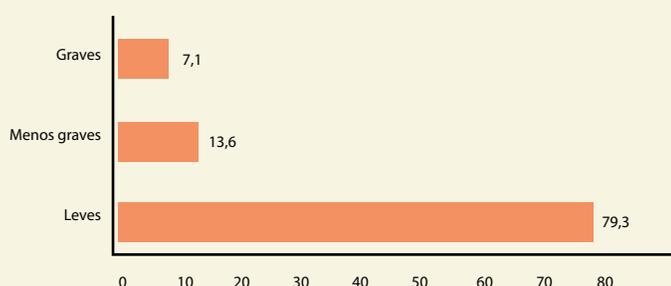
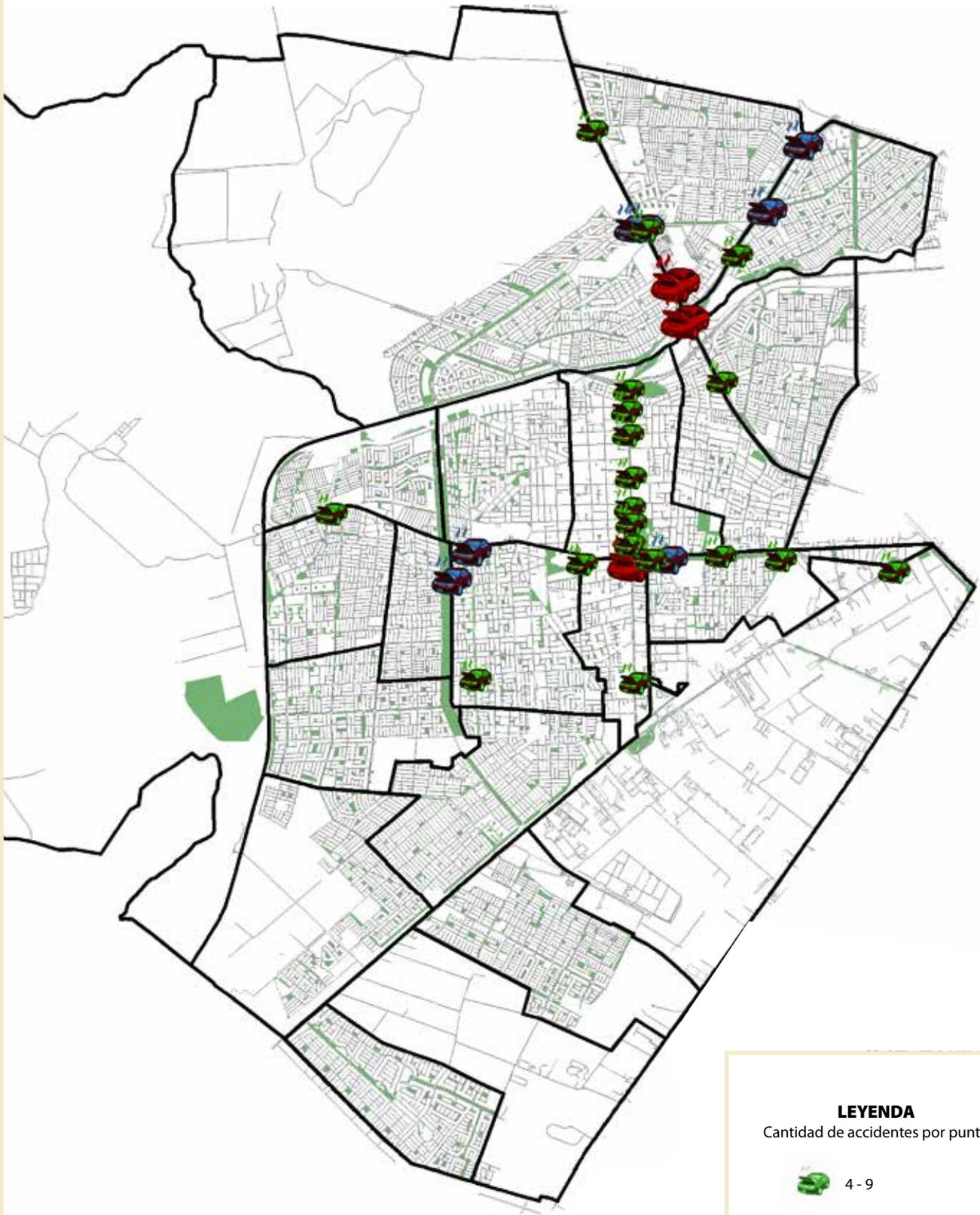


Gráfico 15. Lesionados accidentes 2012





ACCIDENTES VIALES



0 0.5 1 2 3 4 Kilometers

LEYENDA

Cantidad de accidentes por punto

 4 - 9

 10 - 18

 19 - 23

PARQUE AUTOMOTRIZ

Respecto del parque automotriz que se encuentra en Maipú, teniendo como antecedente los permisos de circulación tramitados en la comuna durante el año 2014, se tiene registro de 51.315 vehículos que obtuvieron su permiso en la comuna y que registraron domicilio en la misma. Lo anterior señala que un 9,3% de los habitantes de la comuna tienen vehículo, esto es que en promedio un 33,6% -un tercio de los hogares- tienen acceso a un vehículo (hay que considerar que existen hogares que tienen más de un vehículo).

Respecto del tipo de vehículos que obtuvieron su permiso de circulación en la comuna (Gráfico 16), se debe destacar que 31.367 son automóviles, dando cuenta del 61% de los vehículos de la comuna. Le siguen las Station Wagon y camionetas de distinto tipo que, entre ambas categorías, representan un cuarto del total. Resulta importante destacar también que el 97% de los vehículos que obtuvo su permiso de circulación en Maipú son catalíticos (Gráfico 17).



Gráfico 16. Tipo de Vehículo 2014

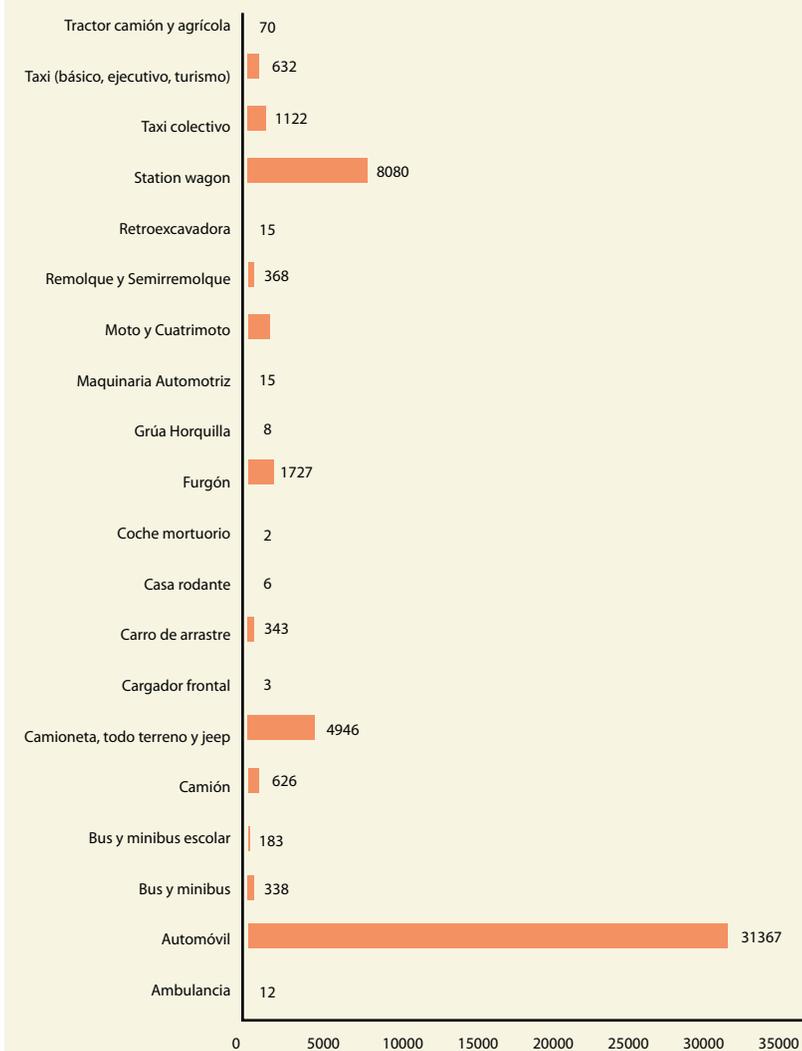
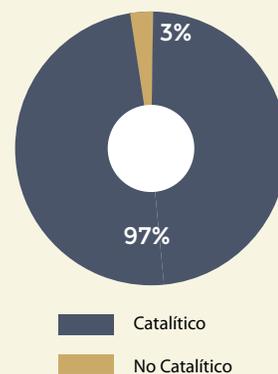


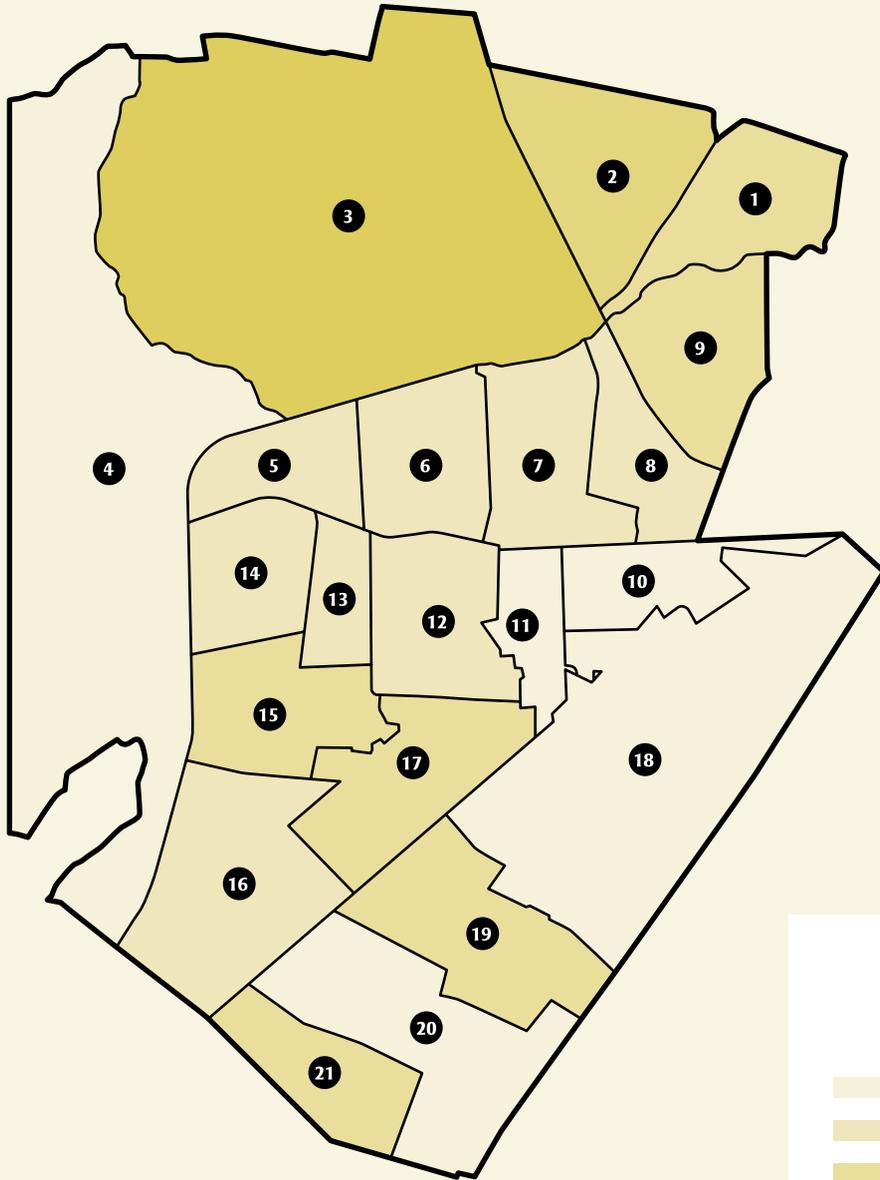
Gráfico 17. Catalíticos y no Catalíticos



A continuación se presenta la cartografía que da cuenta de la distribución de permisos de circulación dentro de la comuna, donde destacan los barrios La Farfana y Longitudinal como aquellos que concentran la mayor cantidad de vehículos.

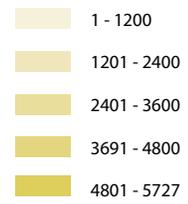


PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR BARRIO



LEYENDA

Total Permisos



Nº	BARRIO	PERMISOS
1	Lo Errázuriz	2735
2	Longitudinal	4156
3	La Farfana	5727
4	Rinconada Rural	174
5	Portal del Sol	1467
6	Hospital Campos de Batalla	1459
7	Maipú Centro	1907

Nº	BARRIO	PERMISOS
8	Riesco - Central	1559
9	Clotario Blest	2950
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	854
11	Pajaritos Sur	836
12	Templo Votivo	2229
13	Parque Tres Poniente	1313
14	Sol Poniente	2316

Nº	BARRIO	PERMISOS
15	Pehuén	2735
16	Los Bosquinos	1881
17	Los Héroes	3584
18	Industrial	441
19	El Abrazo de Maipú	2554
20	Santa Ana de Chena	42
21	Ciudad Satélite	2530



MEDIO AMBIENTE

RIESGOS NATURALES EN EL PLANO URBANO DE MAIPÚ⁴

Por su localización geográfica, el plano urbano de Maipú se sitúa sobre una superficie de compleja naturaleza que es el resultado de procesos y fenómenos geológicos y geomorfológicos de larga data, los cuales materializan la probabilidad de riesgo para la población que no se observan a simple vista, salvo cuando la naturaleza se manifiesta. En este sentido se identifican dos elementos de riesgo natural para el área urbana de la comuna: las inundaciones y el riesgo sísmico.

RIESGO DE INUNDACIONES

La expansión del suelo urbano y en especial el pavimentado de nuevas calles son elementos que han provocado una interrupción en el desarrollo natural del sistema hídrico en la cuenca de Santiago, desencadenando un proceso denominado "impermeabilización de la superficie" en donde calles, villas o parques son localizados en lugares que eran ocupados anteriormente por causas de ríos esporádicos o acuíferos, impidiendo la infiltración de las aguas en subsuelo durante temporadas lluviosas⁵. Como resultado, durante el paso de fuertes frentes de mal tiempo y copiosas lluvias aparecen áreas afectadas por verdaderos "ríos" sobre calles, o bien anegamientos e inundaciones de villas. En este sentido, el Zanjón de la Aguada como canal artificial impermeabilizado es susceptible a ver sobrepasado su capacidad de caudal máximo durante eventuales lluvias extremas, produciendo desbordes e inundaciones en sectores urbanos poblados adyacentes a sus riveras expresadas por los barrios Portal del Sol, La Far-

fana, Sol Poniente, Clotario Blest, Pehuén, Hospital-Campos de Batalla, Lo Errázuriz, Rinconada Rural, Maipú Centro y Longitudinal, con sus respectivos porcentajes de área por sectores barriales (Tabla 6)

Considerando el desarrollo estructural de la depresión en donde se sitúa la ciudad de Santiago, la cuenca se encuentra formada por un continuo plano inclinado sedimentario limitado hacia el Este por el pie de monte de la serranía del San Ramón, y por el Oeste por el comienzo de la Cordillera de la Costa. Es en esta zona donde se gesta un sumidero de descarga de las aguas dominado por el desarrollo del Río Mapocho, el cual cambia su dirección Este-Oeste a una componente Norte-Sur

obligado por la barrera cordillerana. Es esta zona la que recibe todos los aportes de lluvias y derretimiento de nieves provenientes del sector oriente de la capital, funcionando como zona de descarga, por lo que periódicamente sufre crecidas que ocupan la parcialidad o totalidad de su lecho de inundación. Este aspecto se convierte en una gran condicionante para el avance del área urbana puesto que se pone en riesgo eventuales construcciones en la zona o la conectividad, específicamente los núcleos poblados de El Maitén, Joaquín Olivares y Rinconada Lo Vial, en el barrio Rinconada Rural. En este sentido el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) es el encargado de limitar la expansión urbana, especialmen-

Tabla 6. Superficie urbana inundable por sectores barriales

BARRIO	Área total por barrio (km ²)	Área inundable por barrio (km ²)	% inundable por barrio
Portal del Sol	1,7	0,15	9,02
La Farfana	16,8	1,50	8,95
Sol Poniente	1,9	0,07	3,74
Clotario Blest	2,6	0,07	2,53
Pehuén	2,4	0,05	2,13
Hospital - Campos de Batalla	2,3	0,05	2,00
Lo Errázuriz	2,4	0,05	1,89
Rinconada Rural	67,2	1,06	1,58
Maipú Centro	2,5	0,02	0,68
Riesco - Central	1,7	0,01	0,31
Longitudinal	33,4	0,01	0,02
El Abrazo de Maipú	3,2	0,00	0,00
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	1,7	0,00	0,00
Industrial	9,7	0,00	0,00
Pajaritos Sur	1,2	0,00	0,00
Parque Tres Poniente	1,1	0,00	0,00
Templo Votivo	2,4	0,00	0,00
Los Héroes	2,9	0,00	0,00
Ciudad Satélite	2,0	0,00	0,00
Los Bosquinos	4,0	0,00	0,00
Santa Ana de Chena	4,2	0,00	0,00

⁴ El apartado de riesgos naturales es extraído del Atlas Comunal 2012. Desarrollado por Estudiantes de Geografía del programa Puentes UC

⁵ REYES, S. GeoSantiago.PNUMA, Santiago. 2004.

te para este sector barrial el cual ve gran parte de su superficie rural cubierta por el desarrollo del ya mencionado lecho de inundación del Río Mapocho.

RIESGO SÍSMICO

La cuenca de Santiago a lo largo de su formación ha sido influenciada por la acción de distintos procesos que son responsables de su modelado. Por una parte, la Cordillera de Los Andes presenta una gran muralla que antepone grandes diferencias en altitud y de pendiente, que en conjunto con aportes de nieve y su consiguiente derretimiento posibilitan que ríos erosionen y transporten materiales que dan el carácter de “depresión sedimentaria” a la zona donde se emplaza la ciudad. Sin embargo, en consonancia con lo anterior se destacan eventos naturales de gran magnitud que según la ciencia tomaron lugar en estas latitudes. En este sentido se destaca la gran erupción del Volcán Maipo (0,45 millones de años aproximadamente)⁶, la que debido a su gran magnitud aportó con cuantiosas cantidades de material volcánico y cenizas que fueron esparcidas por el aire y el arrastre de ríos. Esto denota un área de la zona central donde los suelos están constituidos por este material. Referente a esto, estudios han dado cuenta que parte de la superficie de la comuna de Maipú yace construida sobre este material. La particularidad del riesgo radica en que las características mecánicas de este sustrato denominado Ignimbrita (constituido por la compresión de capas de ceniza, que debido al peso por acumulación forman una roca consolidada pero plástica), propician la transferencia en manera desmedida de la energía, amplificando las ondas sísmicas de terremotos. Esto provoca que aquellas zonas constituidas por este tipo de suelo se vean mayormente afectadas ante sismos debido a que sufren por un mayor movimiento en superficie, aspecto que condiciona estrictamente la capacidad de resistencia en construcciones precarias.

Relativo a lo anterior y a causa de los aportes sedimentarios provenientes del sector oriente de la cuenca, la cubierta de este material volcánico forma una superficie difusa e irregular que abarca con preponderancia el sector nororiente de la comuna expresado en la cartografía y las superficies (Tabla 7).

Tabla 7. Superficie urbana de riesgo geofísico por sectores barriales

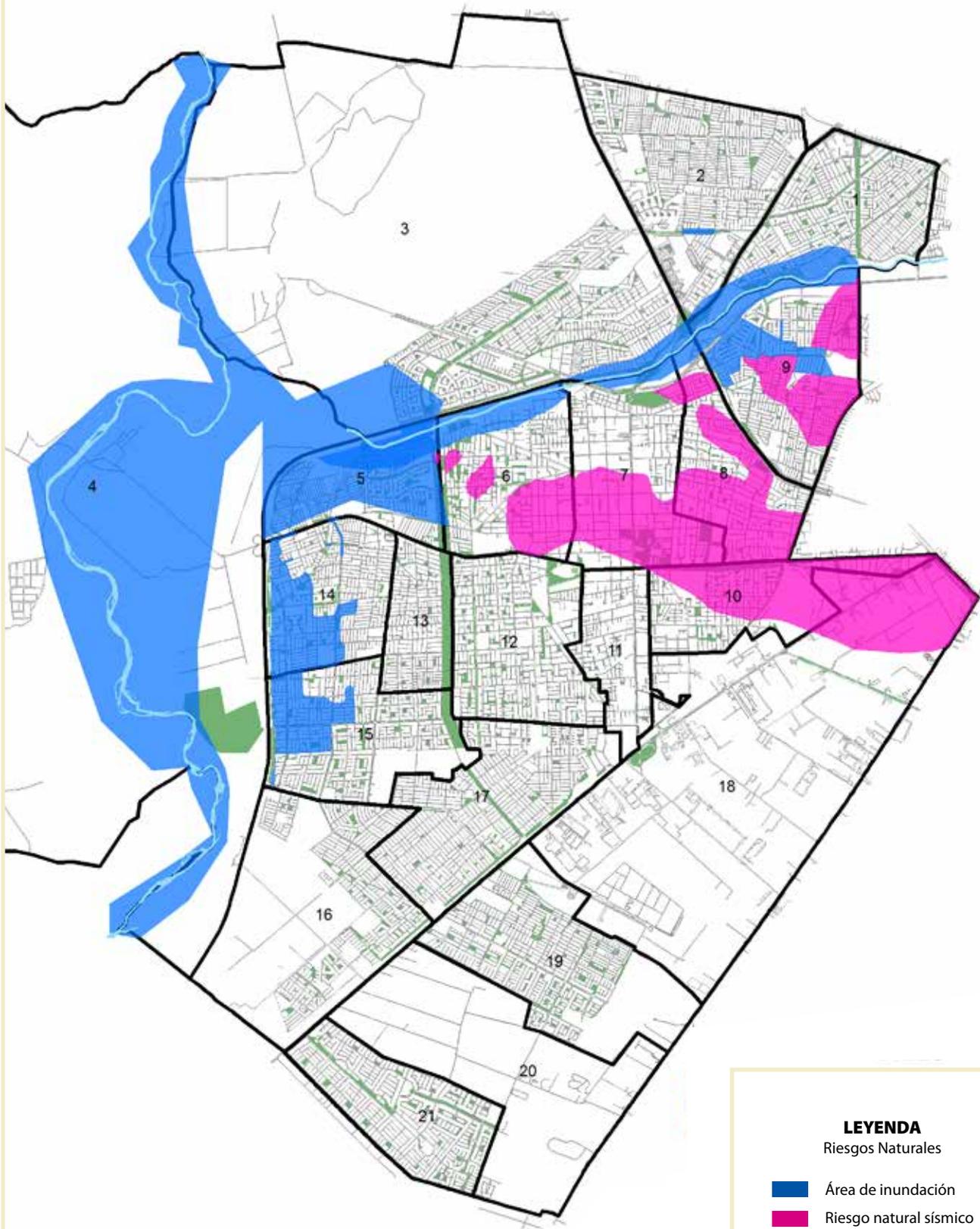
BARRIO	Área total por barrio (km ²)	Área en riesgo por barrio (km ²)	% riesgo sísmico por barrio
Riesco - Central	1,7	1,155	67,05
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	1,7	1,058	61,85
Maipú Centro	2,5	1,173	46,15
Clotario Blest	2,6	0,894	34,35
Hospital - Campos de Batalla	3,2	0,608	19,16
Industrial	9,7	1,228	12,70
Portal del Sol	1,7	0,008	0,50
Pajaritos Sur	1,2	0,001	0,03
Templo Votivo	2,4	0,001	0,00
Sol Poniente	1,9	0,000	0,00
Pehuén	2,4	0,000	0,00
Lo Errázuriz	2,4	0,000	0,00
Rinconada Rural	60,2	0,000	0,00
La Farfana	16,8	0,000	0,00
Longitudinal	3,3	0,000	0,00
El Abrazo de Maipú	3,2	0,000	0,00
Parque Tres Poniente	1,1	0,000	0,00
Los Héroes	2,9	0,000	0,00
Ciudad Satélite	2,0	0,000	0,00
Los Bosquinos	4,0	0,000	0,00
Santa Ana de Chena	4,2	0,000	0,00



⁶ REBOLLEDO, S., Lagos, J., Verdugo, R., & Lara, M. Geological and geotechnical characteristics of the Pudahuel ignimbrite, *Engineering Geology for Tomorrow's Cities*, Santiago, Chile. 2006.



RIESGOS NATURALES



LEYENDA

Riesgos Naturales

Área de inundación

Riesgo natural sísmico

Red Hídrica

Río Mapocho

Zanjón de la Aguada



INTERVENCIÓN MEDIO AMBIENTAL

Como parte del trabajo del Municipio a través de su Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (DAOGA) en función del cuidado, educación medio ambiental y en torno a la sustentabilidad y tratamiento de residuos, hay que destacar que se han dispuestos 32 puntos dentro de la comuna en los cuales se promueve el desarrollo de esta temática.

En la comuna, actualmente existen 7 puntos verdes, esto es 2 más que los que se encontraban el año 2012.

Además de los puntos verdes, se han implementado otras estrategias de intervención medio ambiental, dentro de las cuales destacan las 5 Biblioverde implementadas. Estas son bibliotecas comunitarias que han sido implementadas como puntos verdes, en los cuales no solo existen espacios de tratamientos de residuos, sino que también se promueve la gestión de huertos.

Estos espacios resultan fundamentales en torno al proceso educativo necesario de desarrollar en los barrios para el adecuado cuidado del medio ambiente.

En la misma lógica, se han implementado 10 Ecosedes, espacios que apuntan en la misma lógica de las biblioverde.

Finalmente, también se han implementado puntos verdes en 10 de los establecimientos educacionales del municipio, aumentando en 3 respecto del año 2012. Todo lo anterior, genera una red de intervención ambiental que aborda la problemática desde distintos frentes, en primera instancia el tratamiento y reciclaje de residuos; en segundo lugar la promoción de huertos comunitarios y también generar un proceso educativo en torno al cuidado de medio ambiente. Todo lo anterior marcado con fuerte énfasis en la participación ciudadana, donde la intervención del municipio se encuentra desarrollada en un trabajo vinculado con la comunidad, siendo los vecinos parte fundamen-

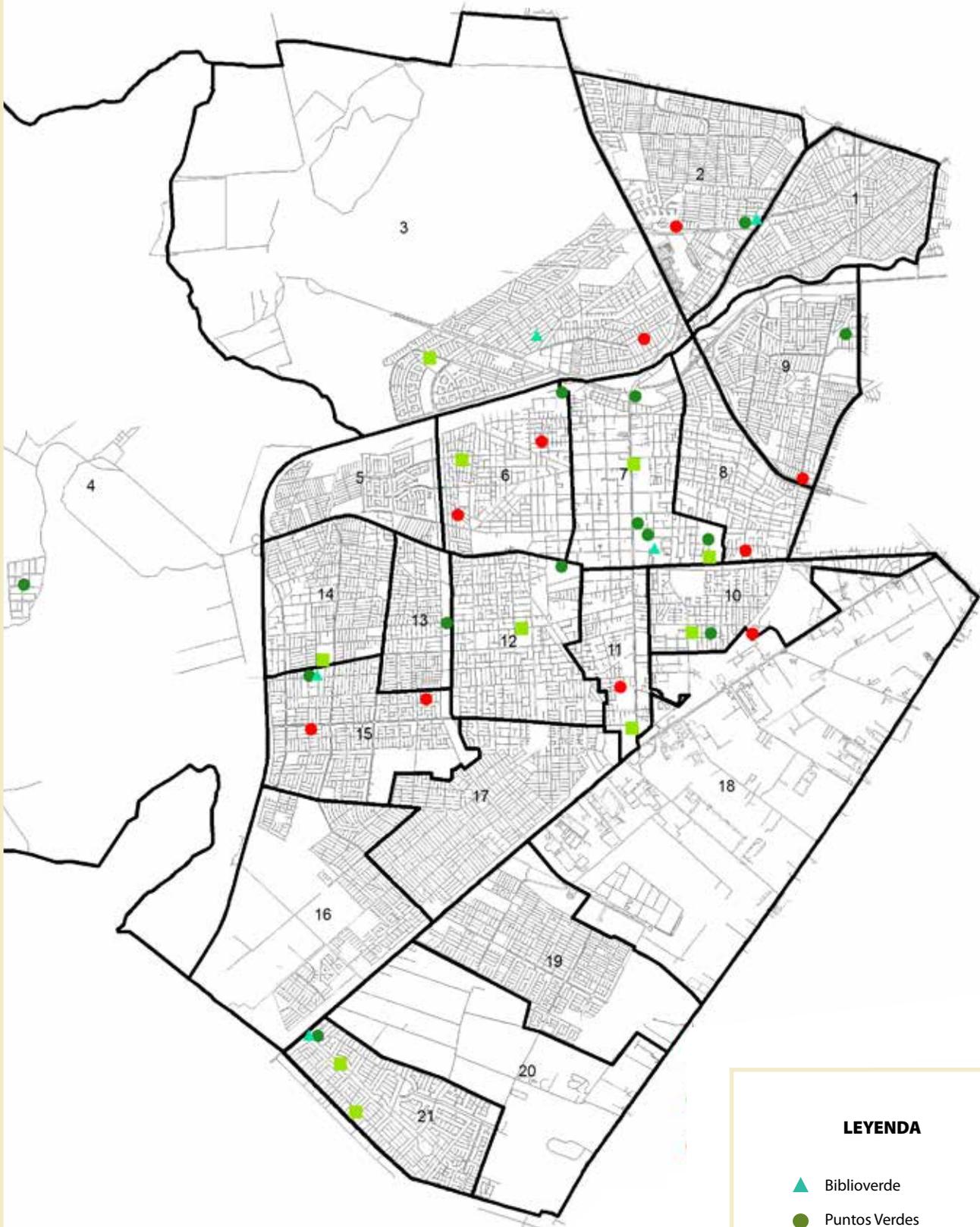
tal y corresponsables de la intervención, componente que garantiza la sustentabilidad del proceso.

Resulta importante señalar que solamente existen 5 barrios en la comuna que no cuentan con ningún punto de intervención medio ambiental, dentro de los cuales se encuentran: Esquina Blanca – Cuatro Álamos, El Abrazo, Los Bosquinos, Santa Ana de Chena e Industrial





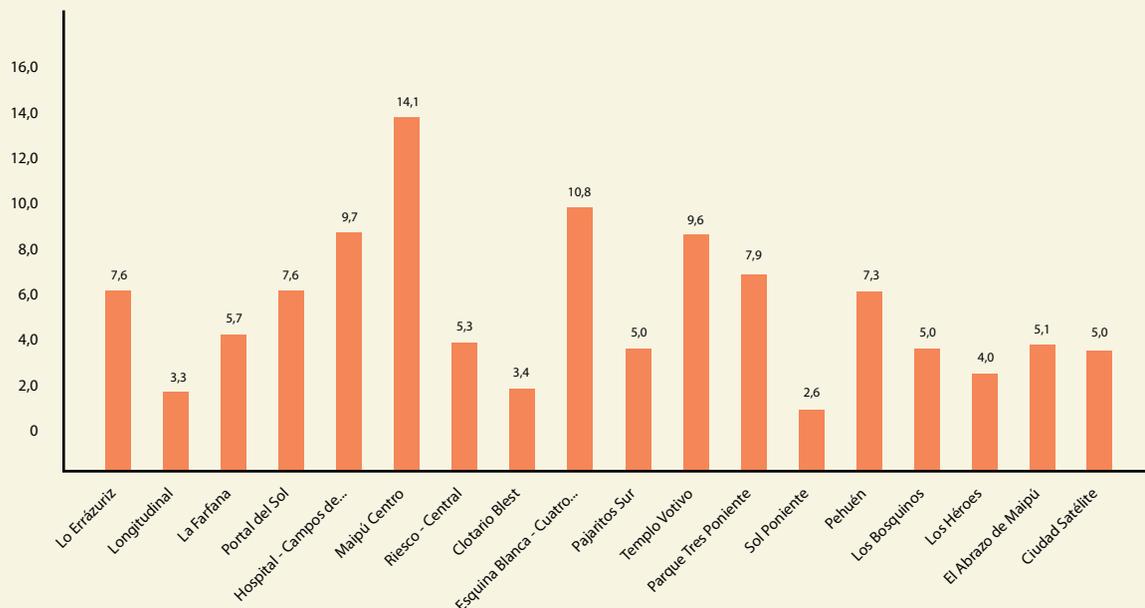
INTERVENCIÓN MEDIO AMBIENTAL



LEYENDA

-  Biblioverde
-  Puntos Verdes
-  Ecosedes Puntos Verdes
-  Establecimientos Educativos

Gráfico 18. Áreas verdes: Metros cuadrados por habitantes



ÁREAS VERDES

Las áreas verdes son componentes indispensables en el entramado de la construcción de condiciones de bienestar de la población de sectores urbanos. Éstas no son solo un recurso ambiental sino que se constituyen en elementos que propenden al establecimiento de relaciones sociales entre los grupos e individuos de barrios y sectores de la ciudad, pero también contribuyen a permear al establecimientos de relaciones de sus habitantes con la naturaleza, de esta forma la cantidad, calidad, tamaño y distribución de las áreas verdes en la ciudad posee alcances ambientales y sociales.

En este sentido, hay que informar que en la comuna existen 2.311 áreas verdes que se encuentran bajo mantención de la DAOGA, lo que se traduce en 3.354.405 metros cuadrados. Esto, es en promedio de 6,1 metros cuadrados por habitante. Es importante señalar que la Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda un estándar de 9 metros cuadrados por habitante como mínimo, por lo tanto la comuna se encuentra debajo de ese criterio en aproximadamente 3 metros cuadrados por habitantes.

En el análisis de la situación por barrio (Gráfico 18), en Maipú existen cuatro barrios que cumplen con el estándar establecido por la OMS, éstos son Maipú Centro con 14,1 metros cuadrados por habitantes, seguido por Esquina Blanca –



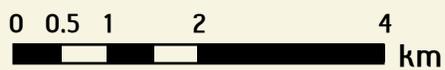
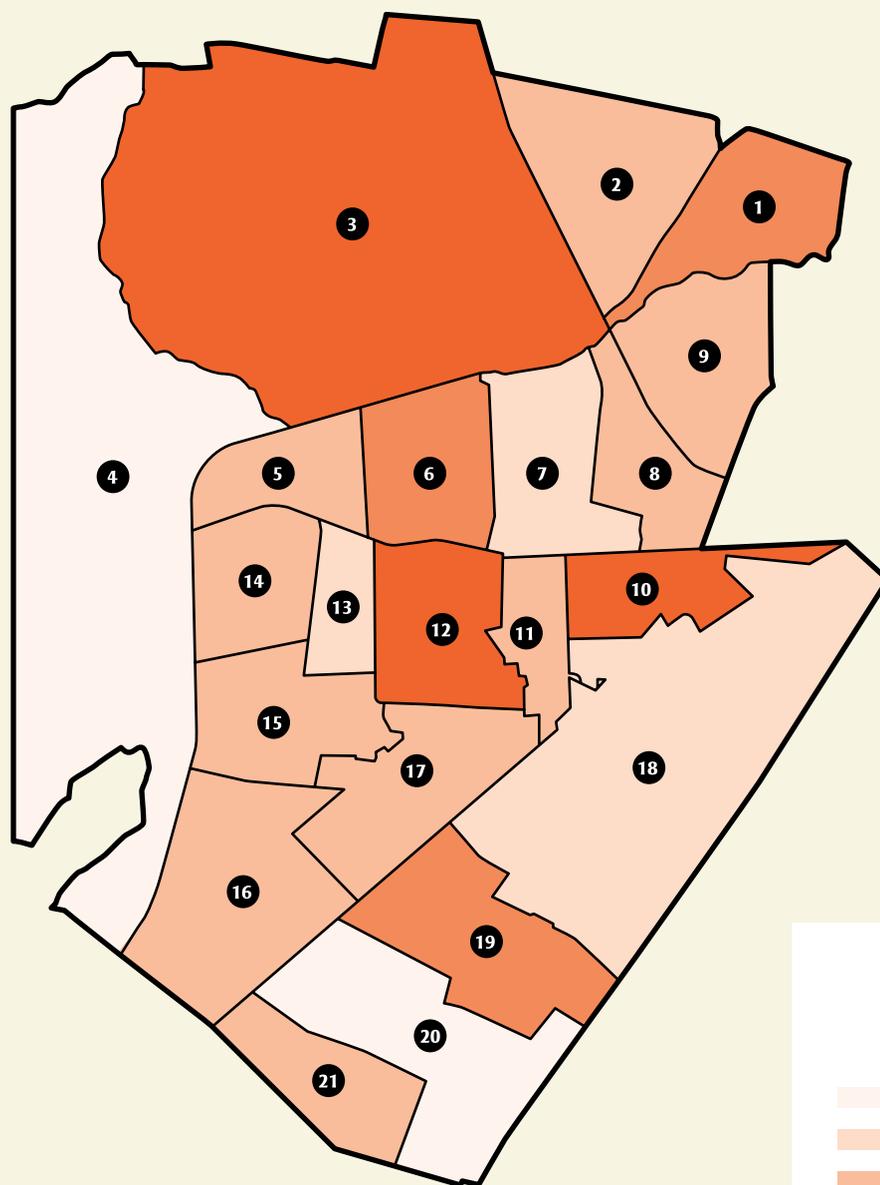
Cuatro Álamos con 10,8; Hospital – Campos de Batalla con 9,7 y Templo Votivo con 9,6. La situación más compleja en torno al déficit de metros cuadrados de áreas verdes se encuentra en los barrios Sol Poniente, Longitudinal, Clotario Blest, y Los Héroes, todos con menos de 5 metros cuadrados por habitante⁷.

⁷ Se excluyen del análisis los barrios Industrial, el cuál presenta una cantidad de MT2 de áreas verdes muy por sobre el nivel comunal con 788 MT2, producto de la poca cantidad de personas que habitan en el barrio. También se excluye Rinconada Rural donde se encuentra 24 MT2 por habitante, también por su poca población y además por su condición de ruralidad. Y finalmente se excluye del análisis Santa Ana de Chena, en donde no existen áreas verdes en mantención de DAOGA.

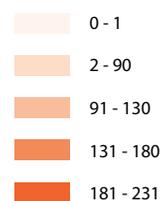
A continuación se presentan dos cartografías, las cuales dan cuenta de la cantidad de áreas verdes por barrio así como de los metros cuadrados existentes en cada uno. Donde se observa, por ejemplo, que barrios como La Farfana tiene una gran cantidad de áreas verdes, lo que no necesariamente se traduce en el cumplimiento del estándar OMS, producto de la gran cantidad de habitantes del barrio. A diferencia de Hospital – Campos de Batalla y Esquina Blanca – Cuatro Álamos, donde existiendo gran cantidad de áreas verdes, se logra llegar a lo señalado por el indicador mundial.



CANTIDAD DE ÁREAS VERDES



LEYENDA Áreas Verdes



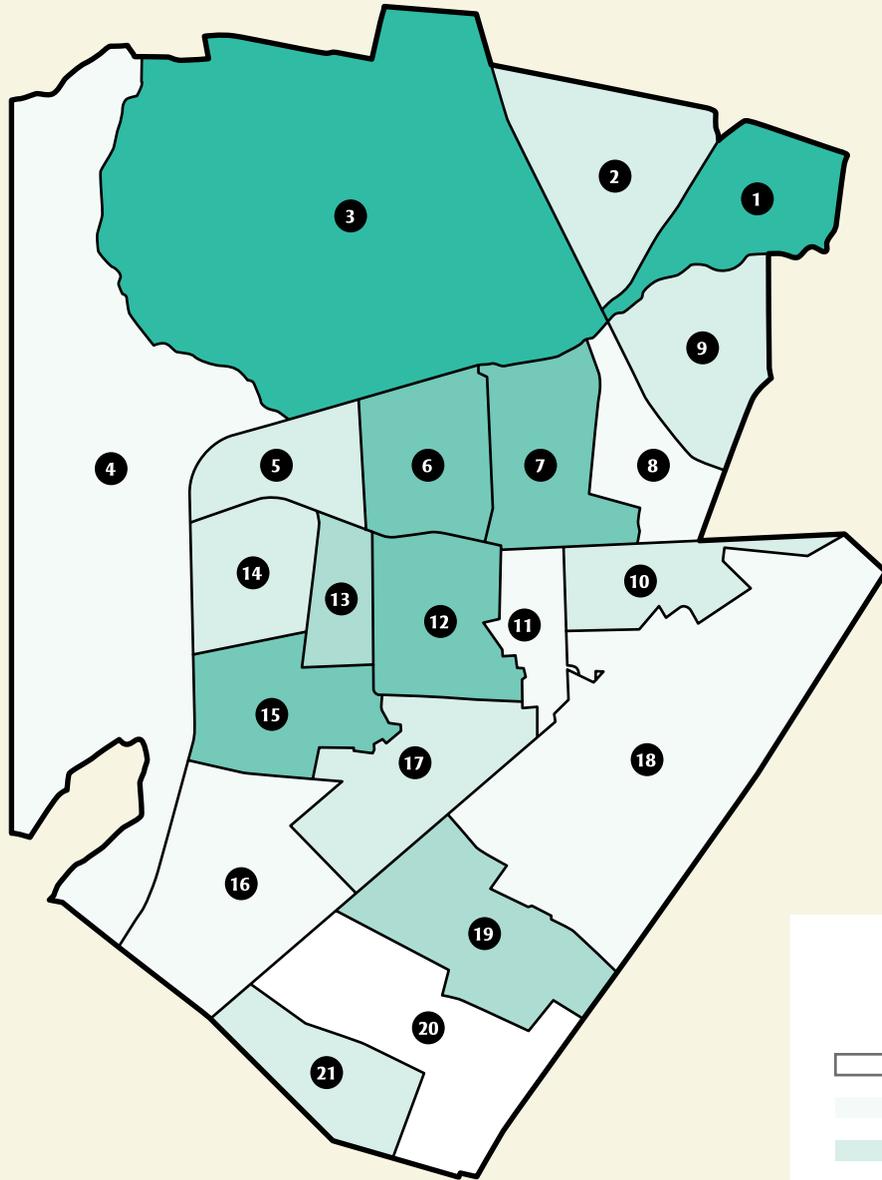
Nº	BARRIO	ÁREAS VERDES
1	Lo Errázuriz	141
2	Longitudinal	127
3	La Farfana	231
4	Rinconada Rural	1
5	Portal del Sol	123
6	Hospital Campos de Batalla	137
7	Maipú Centro	79

Nº	BARRIO	ÁREAS VERDES
8	Riesco - Central	82
9	Clotario Blest	130
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	204
11	Pajaritos Sur	97
12	Templo Votivo	186
13	Parque Tres Poniente	43
14	Sol Poniente	99

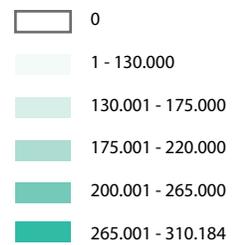
Nº	BARRIO	ÁREAS VERDES
15	Pehuén	99
16	Los Bosquinos	111
17	Los Héroeos	117
18	Industrial	48
19	El Abrazo de Maipú	146
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	110



METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES EN MANTENCIÓN



LEYENDA mt2 mantención



Nº	BARRIO	mt2
1	Lo Errázuriz	266.992
2	Longitudinal	163.854
3	La Farfana	310.184
4	Rinconada Rural	72.599
5	Portal del Sol	166.439
6	Hospital Campos de Batalla	204.189
7	Maipú Centro	232.009

Nº	BARRIO	mt2
8	Riesco - Central	84.642
9	Clotario Blest	153.802
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	150.922
11	Pajaritos Sur	47.961
12	Templo Votivo	220.529
13	Parque Tres Poniente	192.778
14	Sol Poniente	144.099

Nº	BARRIO	mt2
15	Pehuén	216.532
16	Los Bosquinos	124.364
17	Los Héroes	170.445
18	Industrial	116.660
19	El Abrazo de Maipú	178.063
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	137.342

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura comunitaria, en especial las sedes sociales y multicanchas, se consideran espacios fundamentales para el desarrollo de la comunidad en los territorios, tanto para propiciar la asociatividad y la construcción de ciudadanía, como para disponer de espacios de recreación que benefician a la población. Este tipo de infraestructura se posiciona como una posibilidad de prevención de problemáticas sociales asociadas a la falta de espacios, como es el caso particular de las multicanchas.

En relación a la infraestructura existente en Maipú, a continuación se desarrolla la descripción y análisis de la situación de equipamiento e infraestructura principalmente en términos comunitarios y barriales.

Considerando el énfasis de gestión de desarrollo barrial, también se presenta algunos datos respecto de los proyectos de inversión en infraestructura comunitaria desarrollados en los barrios.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En cuanto a la infraestructura deportiva, se debe señalar que existen 219 instalaciones o recintos deportivos a nivel comunal (Gráfico 19), de los cuales 171 son multicanchas o carpetas asfálticas, 36 canchas de fútbol y/o futbolito y 12 centros deportivos como gimnasios, polideportivos y estadios. En términos comparativos, al año 2012 se tenía registro de 210 instalaciones deportivas, por tanto se ha incrementado en 9 nuevas instalaciones.

En cuanto al dominio de los recintos deportivos, es decir, la propiedad del terreno en el cual se encuentra emplazada la infraestructura, la mayoría se encuentra en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) dando cuenta del 54,8%; el 20,1% se encuentran en terrenos municipales y un 4,1% se encuentra en terrenos SERVIU. Respecto a los recintos deportivos privados, representan un 21% del total.

En este sentido, se debe destacar que la gran mayoría de los recintos deportivos son de carácter público, alcanzando el 79% del total.

Al analizar la situación del dominio de los equipamientos deportivos según el tipo (Gráfico 21), se aprecia que en el caso de las multicanchas, la mayor inversión es desarrollada por el sector público dando cuenta del 89,5%, donde solamente un 10,5% de las multicanchas son privadas. En este sentido, la construcción de mul-

Gráfico 19. Instalaciones deportivas

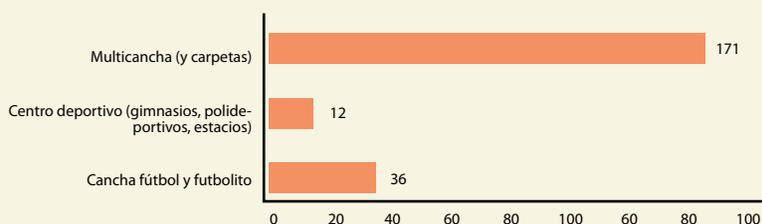


Gráfico 20. Dominio Recintos Deportivos

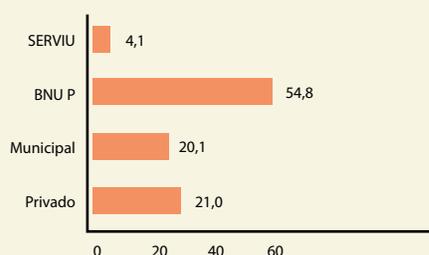
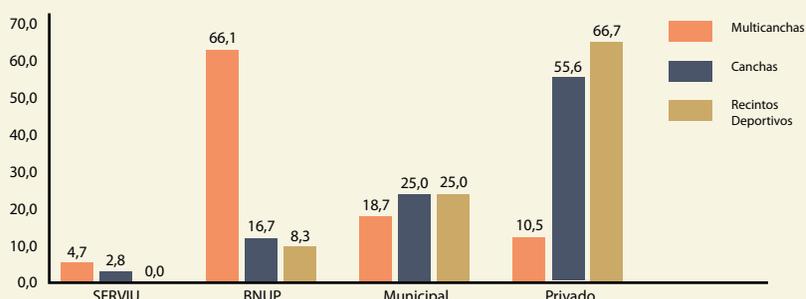


Gráfico 21. Dominio según tipo de equipamiento



ticanchas se da principalmente en BNUP, siendo 2 de cada 3 de ellas construidas en dichas zonas.

Por otra parte, las canchas de fútbol y futbolito en su mayoría son privadas, dando cuenta del 55,6% del total. Así mismo una de cada cuatro de estas canchas es municipal. Situación similar se observa respecto de los recintos deportivos, donde 2 de cada 3 son privados, con un 66,7%.

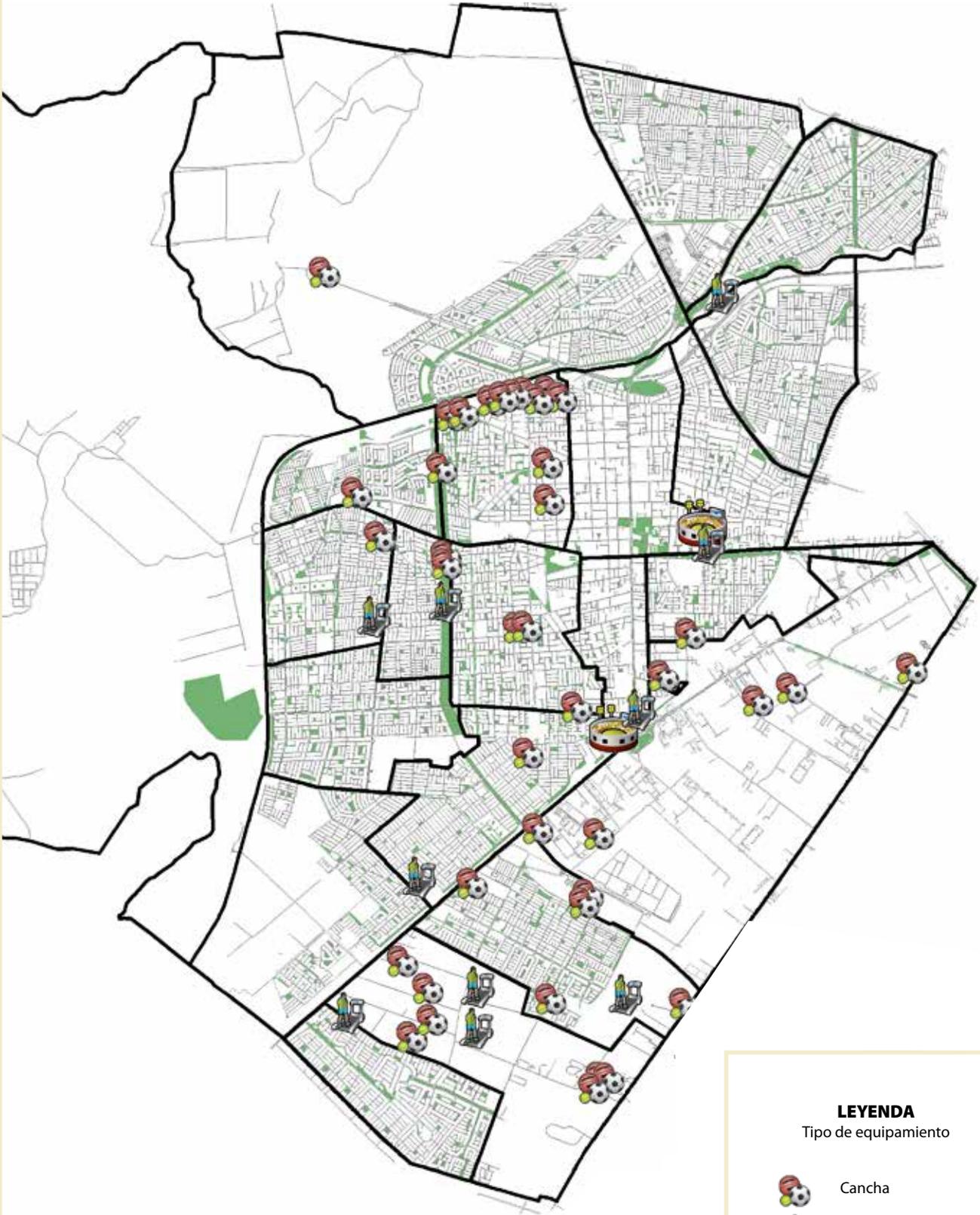
A partir de lo anterior, es posible concluir que a mayor envergadura de la infraestructura deportiva, mayor es la participación privada y menor la presencia pública. Siendo las multicanchas, el equipamiento de menor escala, el que presenta la mayor presencia pública. Lo anterior dice

relación también con la posibilidad de negocio existente, donde para el sector privado resulta más atractivo el generar espacios de mayor impacto y no de escala barrial.

A continuación se presentan dos cartografías, donde la primera muestra la ubicación espacial de la infraestructura deportiva como canchas y recintos deportivos. Mientras la segunda muestra la cantidad de multicanchas por barrio. En este último punto destacan los barrios Sol Poniente, Templo Votivo, Parque Tres Poniente y Los Héroes como aquellos que presentan la mayor cantidad de equipamiento.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO



0 0.5 1 2 3 4 Kilometers

LEYENDA

Tipo de equipamiento



Cancha



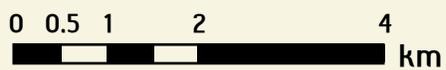
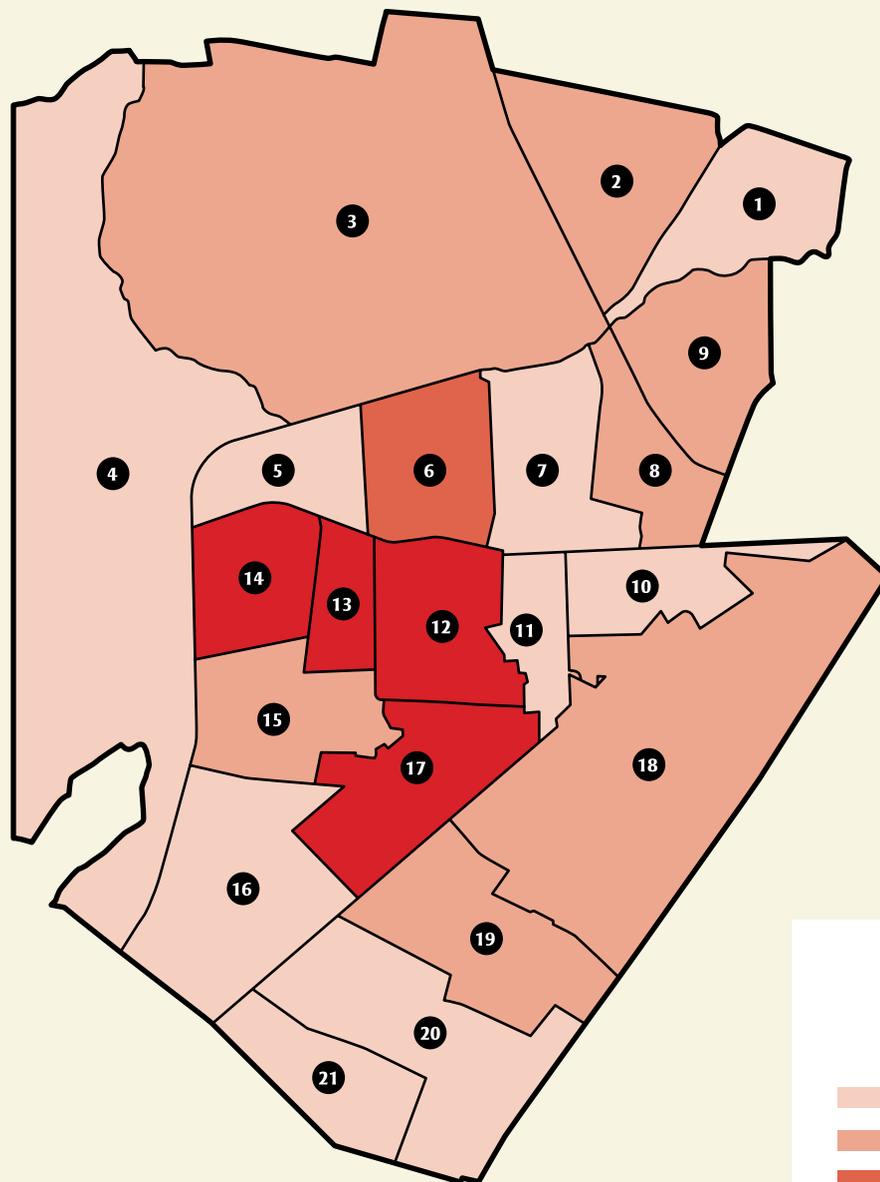
Complejo Deportivo



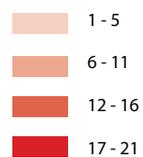
Estadio



MULTICANCHAS



LEYENDA Multicanchas



Nº	BARRIO	CANCHAS
1	Lo Errázuriz	4
2	Longitudinal	9
3	La Farfana	10
4	Rinconada Rural	1
5	Portal del Sol	3
6	Hospital Campos de Batalla	13
7	Maipú Centro	1

Nº	BARRIO	CANCHAS
8	Riesco - Central	8
9	Clotario Blest	9
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	4
11	Pajaritos Sur	2
12	Templo Votivo	18
13	Parque Tres Poniente	18
14	Sol Poniente	21

Nº	BARRIO	CANCHAS
15	Pehuén	10
16	Los Bosquinos	5
17	Los Héroes	17
18	Industrial	6
19	El Abrazo de Maipú	9
20	Santa Ana de Chena	1
21	Ciudad Satélite	2

SEDES SOCIALES.

En relación a las sedes sociales dentro de la comuna, se debe mencionar que este tipo de equipamiento resulta fundamental para el funcionamiento y articulación de las organizaciones sociales, fomentando la realización de actividades que propendan al desarrollo de la comunidad, tales como talleres y/o actividades recreativas y culturales.

En Maipú existen 165 sedes sociales, las cuales, en términos de dominio (Gráfico 22), el porcentaje mayor se encuentra entregada en comodato a alguna organización con un 24,4%, seguida por las sedes que son arrendadas dando cuenta de un 20,1%. En tercer lugar están las sedes privadas con un 15,2%, le siguen las SERVIU y entregadas en Uso Precario con un 12,8% y un 12,2% respectivamente. Finalmente se encuentran las sedes administradas por el Municipio con un 5,5%. Existe un 9,8% de las sedes que se encuentra en otra situación, principalmente en proceso de regularización.

En cuanto a la presencia de servicios básicos dentro de las sedes sociales (Gráfico 23), se aprecia que la gran mayoría de ellas cuenta con luz y agua. Solamente un 9% no tiene luz y un 12,4% se encuentra sin agua.

En la misma línea y en relación al equipamiento de las sedes (Gráfico 24), también la gran mayoría de ellas cuenta con cocina y baño. Sin embargo en este caso el porcentaje de sedes sin baños llega al 17,9% y las que se encuentran sin cocina alcanzan el 21,4%

A partir de lo anterior se extrae que cuatro de cada cinco sedes existentes en la comuna cuentan con todos los elementos necesarios para constituirse como un espacio de desarrollo comunitario completo.

A continuación se presenta la cartografía que da cuenta de la cantidad de sedes sociales por barrio, donde destacan los barrios Sol Poniente, Hospital – Campos de Batalla, Templo Votivo y La Farfana como aquellos en los cuales se concentra la mayor cantidad de este tipo de equipamiento. Esto resulta coincidente con los barrios en aquellos que existen mayor cantidad de organizaciones sociales, información que se detalla más adelante en el apartado de asociatividad.

Gráfico 22. Dominio Sedes



Gráfico 23. Servicios Básicos

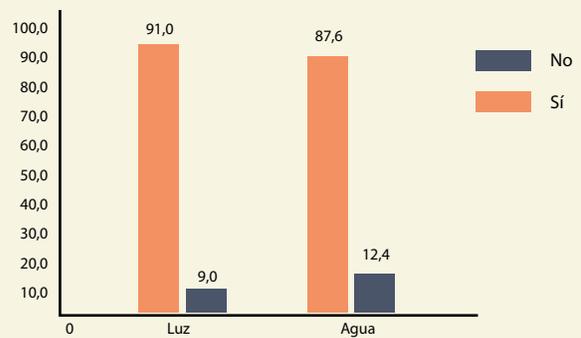
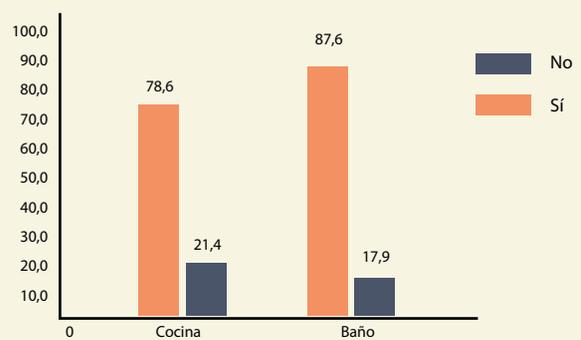
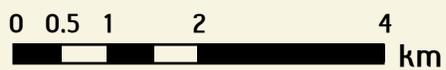
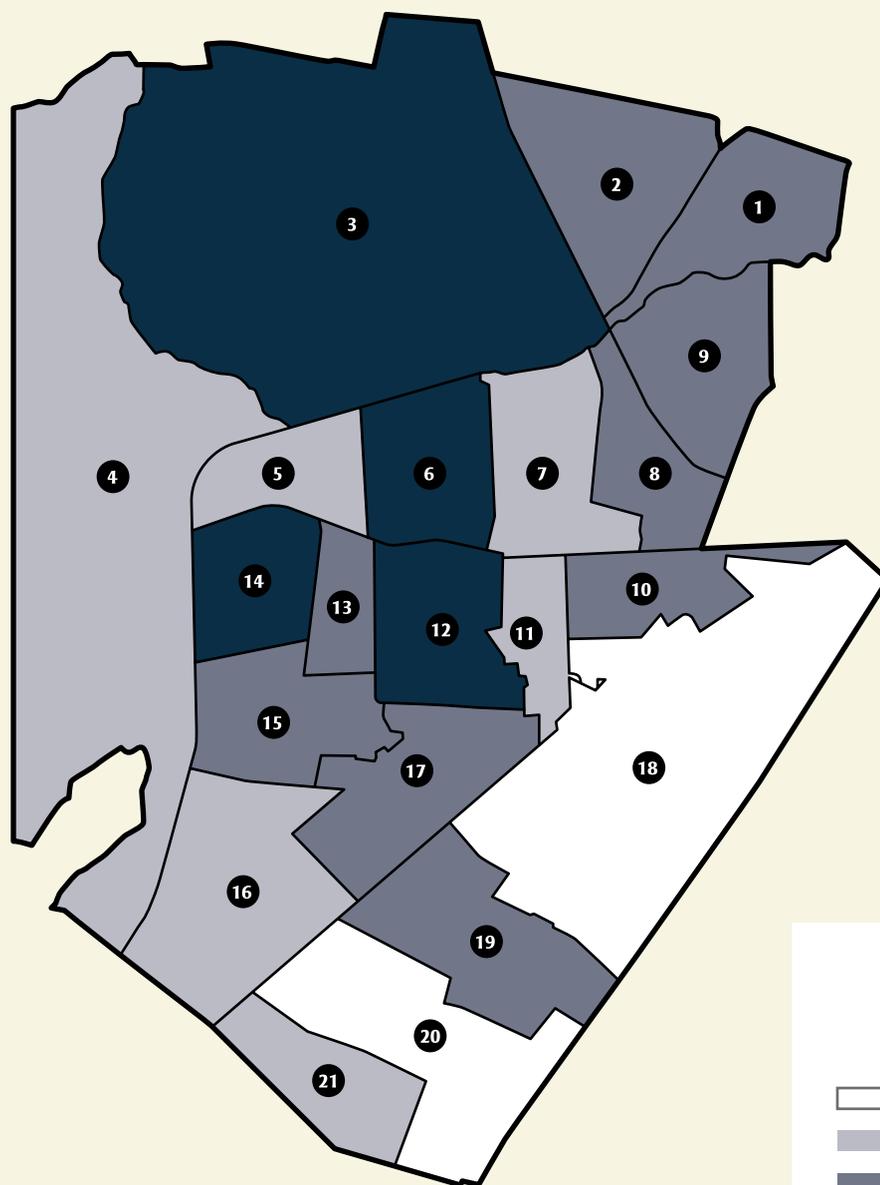


Gráfico 24. Equipamiento



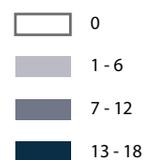


SEDES SOCIALES



LEYENDA

Sedes

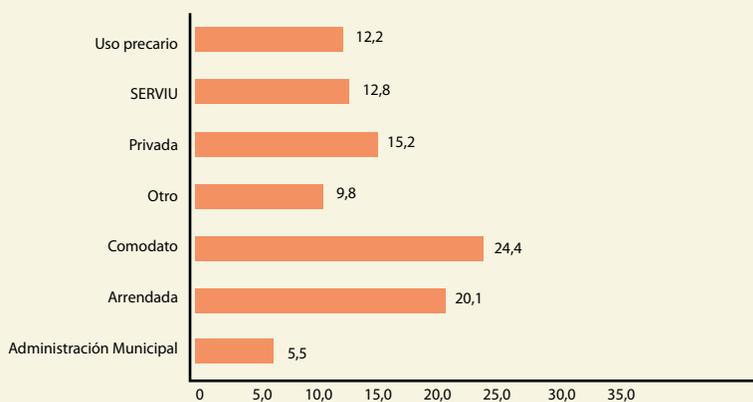


Nº	BARRIO	SEDES
1	Lo Errázuriz	7
2	Longitudinal	10
3	La Farfana	13
4	Rinconada Rural	4
5	Portal del Sol	4
6	Hospital Campos de Batalla	17
7	Maipú Centro	5

Nº	BARRIO	SEDES
8	Riesco - Central	10
9	Clotario Blest	8
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	12
11	Pajaritos Sur	5
12	Templo Votivo	14
13	Parque Tres Poniente	11
14	Sol Poniente	18

Nº	BARRIO	SEDES
15	Pehuén	7
16	Los Bosquinos	4
17	Los Héroeos	8
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	7
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	1

Gráfico 25. Obras de Infraestructura Barrial



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BARRIAL

Durante la actual gestión municipal se ha puesto un énfasis particular respecto de la inversión en infraestructura a escala barrial, es decir aquellas obras que impactan

directamente el entorno más próximo y cercano a los vecinos.

En este sentido es posible identificar más de 90 obras de inversión en infraestructura barrial (Gráfico 25), dentro de las cuales

se destaca principalmente la construcción de áreas verdes con 28 nuevas áreas verdes en la comuna, seguido por la reparación de 18 multicanchas, la habilitación de 11 nuevos puntos verdes y la construcción de 9 sedes. Así también se han implementado 6 nuevas eco sedes y la misma cantidad de ampliaciones de consultorios. Se han implementado también 4 eco barrios y se han realizado ampliaciones de 4 salas cunas, además de la construcción de una nueva sala cuna.

A todo lo anterior se suma la inversión en 26 de los establecimientos educacionales de la CODEDUC.

A continuación se presentan las tablas que dan cuenta del desarrollo de la inversión en cada una de las áreas de infraestructura barrial.

Tabla 8. INVERSIÓN EN ÁREAS VERDES

N°	Nombre	Año	Etapas	Barrio	Dirección
1	Parque El Conquistador Poniente	2013	Finalizado	Sol Poniente	Tramo Valle de los Reyes con Regimiento Buin
2	Parque del Ferrocarril	2014	Finalizado	Los Héroes	Tres Poniente hasta Joaquín Edwards Bello
3	Ampliación Plaza Las Acacias	2013	Finalizado	Maipú Centro	Las Acacias esq. Marina Chica
4	Bandejón de Lo Errázuriz	2014	Finalizado	Lo Errázuriz	Santa Corina a Estrella Polar
5	Bandejón de Lumen (etapa 1)	2015	En ejecución de obras	Clotario Blest	Tramo Américo Vespucio - Pasaje Bahía Inglesa
6	Bandejón Rinconada (etapa 1)	2014	Finalizado	Sol Poniente y Portal del Sol	Tramo Las Naciones - La Galaxia (sub tramos 1, 2 y 3)
7	Bandejón Rinconada (etapa 2)	2014	Finalizado	Sol Poniente y Portal del Sol	Tramo La Galaxia - El Conquistador (espejo de agua, sub-tramo 4)
8	Parque de los Alcaldes	2014	Finalizado	Maipú Centro	Edificio Consistorial Maipú
9	Parque Pajaritos IV (etapa 1 y 2)	2012	Finalizado	Maipú Centro	Av. Pajaritos
10	Parque Pajaritos IV (etapa 3)	2015	En ejecución de obras	Maipú Centro	Av. Pajaritos
	Plaza Hungría	2014	Finalizado	Clotario Blest	Calle Hungría
	Plaza Yugoslavia	2014	Finalizado	Clotario Blest	Calle Yugoslavia
	Plaza Miqueas	2014	Finalizado	Longitudinal	Calle Miqueas
	Plaza Rapanui	2014	Finalizado	Maipú Centro	Calles Alberto Llona con Chacabuco
	Cerro Primo de Rivera (1° etapa)	2014	Finalizado	Maipú Centro	Cerro Primo de Rivera
	Departamento de Salud	2015	Finalizado	Maipú Centro	Maipú #63
	Bandejón Maipú	2016	En ejecución de obras	Portal del Sol	Calle Maipú entre Tres Poniente y Santa Berta
	Colegio Germán Riesco	2015	Finalizado	Pajaritos Sur	San Ramón esquina Nueva San Martín
	Plaza Los Adobes	2015	En ejecución de obras	Parque Tres Poniente	Calle Los Adobes, entre Samba y Tango
	Recuperación Bandejón Las Naciones	2016	En elaboración del proyecto	Sol Poniente	Entre las calles Borgoño y Perquenco
	Recuperación Plaza Javiera Carrera	2015	En ejecución de obras	Sol Poniente	San José frente a #2518, Villa Javiera Carrera
	Parque Esdras	2015	Finalizado	El Abrazo	Calle Esdras, entre El Labrador y Lautaro
	Plaza Carlos Gardel	2015	En entrega de la obra	Parque Tres Poniente	Calle Carlos Gardel entre calles Samba y Tango
	Plaza Islas del Sol	2015	Finalizado	Clotario Blest	Calle Primo de Rivera con Islas del Sol
	Plaza Octavio Palma	2015	Finalizado	La Farfana	Horacio Aravena esquina Octavio Palma
	Jardín Infantil Esdras	2015	Finalizado	El Abrazo	Alarife Gamboa esquina Esdras
	Santa Elena	2016	Finalizado	Longitudinal	Calle Santa Elena entre Longitudinal y Av. Pajaritos
	Centro de Operación Daoga	2015	En ejecución de obras	Maipú Centro	San Martín #3460



Tabla 9. ECO SEDES

N°	Nombre	Año	Etapas	Barrio	Dirección
1	JJ.VV. Pizarreño	2014	Activos	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	El Estanque 5106
2	JJ.VV. Pajaritos Sur	2014	Activos	Pajaritos Sur	Sur Interior 168-A
3	JJ.VV. Blanco Encalada	2014	Activos	Hospital Campos de Batalla	Argentina 889
4	JJ.VV. Doña Margarita	2014	Activos	Pehuén	Reyes de España 639
5	JJ. VV. General Baquedano I	2015	Activos	Hospital Campos de Batalla	Goliat / Galicia
6	JJ.VV. Nueva Esperanza II	2015	Activos	La Farfana	Achupallas 181

Tabla 10. PUNTOS VERDES

N°	Tipo	Nombre	Etapas	Barrio	Dirección
1	Mini Punto Verde	CAM Pajaritos	Operativo	Longitudinal	Los Pajaritos n° 4760
2	Mini Punto Verde	Sub Dirección de Medioambiente (SDMA)	Operativo	Maipú Centro	Jardín Uno n° 2248
3	Mini Punto Verde	JJ.VV. Cuatro Álamos	Operativo	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	Santa Gemita
4	Mini Punto Verde	CAM Valle Verde	Operativo	Clotario Blest	Yugoslavia s/n
5	Mini Punto Verde	CAM Rinconada	Operativo	Rinconada	Camino Rinconada sin número
6	Mini Punto Verde	COSAM Maipú	Operativo	Hospital Campos de Batalla	O'Higgins n° 1000
7	Mini Punto Verde	Centro Cultural Rayén	Operativo	Hospital Campos de Batalla	Purén esquina Pelantaro
8	Punto Verde (Container Marítimo)	Templo	En Marcha Blanca	Templo Votivo	5 de Abril / Carmen
9	Punto Verde (Container Marítimo)	Estadio Santiago Bueras	En Marcha Blanca	Maipú Centro	5 de Abril n°0700
10	Punto Verde (Container Marítimo)	CAM Poniente	En Marcha Blanca	Pehuén	Campanario n°2679
11	Punto Verde (Container Marítimo)	CAM Satélite	Operativo	Ciudad Satélite	Parque Central Oriente 100

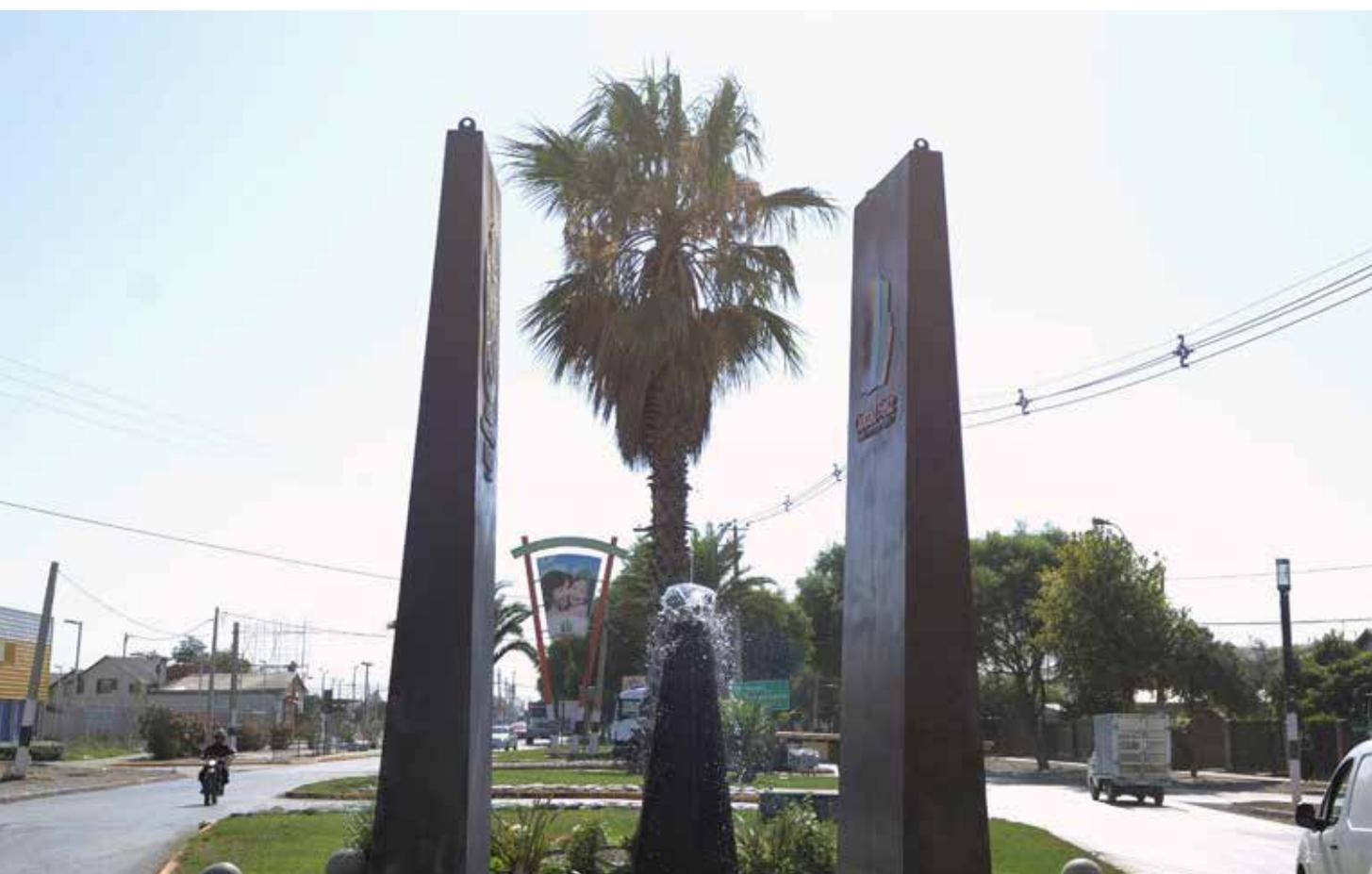




Tabla 11. REPARACIÓN MULTICANCHA

N°	Nombre	Año	Etapas	Barrio	Dirección
1	Hermanos carreras / manuel rengifo	2013	Finalizado	Pajaritos Sur	Hermanos Carreras / Manuel Rengifo
2	Andrés amenabar/hermójenes pérez de arce	2013	Finalizado	Los Héroeos	Andrés Amenabar/Hermójenes Pérez De Arce
3	La mansión / lourdes	2013	Finalizado	Esquina Blanca- Cuatro Alamos	La Mansión / Lourdes
4	Cayupil / cerro barón	2013	Finalizado	Los Héroeos	Cayupil / Cerro Barón
5	Santa elena / las mininas / gustavo eiffel	2013	Finalizado	Longitudinal	Santa Elena / Las Mininas / Gustavo Eiffel
6	Guacolda / galvarino	2013	Finalizado	Longitudinal	Guacolda / Galvarino
7	San José / galaxia	2013	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	San José / Galaxia
8	Campanario / los cometas	2013	Finalizado	Sol Poniente	Campanario / Los Cometas
9	Cuatro poniente / el huaso / narciso	2013	Finalizado	Pehuén	Cuatro Poniente / El Huaso / Narciso
10	Ferrocarril / mirador san martín	2013	Finalizado	Sol Poniente	Ferrocarril / Mirador San Martín
11	El huaso / los parronales / rosa de lo vientos	2013	Finalizado	Clotario Blest	El Huaso / Los Parronales / Rosa De Lo Vientos
12	Lumen / tres norte / hernán cortez	2013	Finalizado	Sol Poniente	Lumen / Tres Norte / Hernán Cortez
13	San José / el conquistador	2013	Finalizado	Clotario Blest	San José / El Conquistador
14	Mantos blancos / quinta vergara	2013	Finalizado	Sol Poniente	Mantos Blancos / Quinta Vergara
15	José manuel borgoño / marga marga	2013	Finalizado	Sol Poniente	José Manuel Borgoño / Marga Marga
16	Presidente kennedy / nueva municipal	2013	Finalizado	Sol Poniente	Presidente Kennedy / Nueva Municipal
17	San José / cuatro poniente	2013	Finalizado	Riesco / Central	San José / Cuatro Poniente
18	Los queribines / milano	2013	Finalizado	Sol Poniente	Los Queribines / Milano

Tabla 12. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA

N°	Nombre	Año	Etapas	Barrio	Dirección
1	Isabel Riquelme	2015	Finalizado	Lo Errazuriz	Isabel Riquelme Frente A Psje. Redención
2	Parque Golf Norte	2015	Finalizado	Longitudinal	Parque Golf Norte/ Antonio Varas
3	Ejercito Realista 1552	2015	Finalizado	Clotario Blest	Ejercito Realista 1552
4	Ferrocarril	2015	Finalizado	Clotario Blest	Ferrocarril/ Sebastián El Cano
5	Multicancha El Rosal Las Begonias	2015	Finalizado	La Farfana	Entre Rosal Y Las Begonias

Tabla 13. CONSTRUCCIÓN SEDE

N°	Nombre	Fecha	Etapas	Barrio	Dirección
1	Sede Racing	2012	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	Las Heras N°2434
2	Sede Julio Sosa	2012	Finalizado	Parque Tres Poniente	Av. Tres Poniente N°2172
3	Kilimanyaro Con Bernardo O'higgins	2014	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	Kilimanyaro Con Bernardo O'higgins #734
4	Los Claveles Cuatro De Pajaritos 4	2014	Finalizado	Longitudinal	Antonio Varas N°5519
5	Junta De Vecinos Villa Pehuén Iv -V	2014	Finalizado	Pehuén	Ing. Smith Schleyer N°01570
6	Ricardo Ayala	2015	En Ejecución De Obras Civiles	Esquina Blanca- Cuatro Alamos	Ricardo Ayala #398
7	Bernardo O'higgins Sur.	2015	En Ejecución De Obras Civiles	Portal Del Sol	Bernardo O'higgins Sur N°3050
8	Cristo Redentor Con La Salle	2015	En Ejecución De Obras Civiles	El Abrazo	Cristo Redentor Con La Salle
9	Centro Comunitario Tres Poniente	2015	En Ejecución De Obras Civiles	Héroeos	Alfredo Silva Carvallo (Parque Tres Poniente)



Tabla 14. AMPLIACIONES CONSULTORIO

N°	Nombre	Fecha	Etapas	Barrio	Dirección
1	Consultorio Clotario Blest	2015	Finalizado	Clotario Blest	Los Trabajadores #999
2	Consultorio Iván Inzunza	2015	Finalizado	Farfana	Mar De Chile #491
3	Consultorio Luis Ferrada	2015	Finalizado	Longitudinal	Tierra Fértil #1681
4	Consultorio Carlos Godoy	2015	Finalizado	Pehuén	El Conquistador #1565
5	Consultorio Michelle Bachelet	2015	Finalizado	Héroes	Nueva San Martín #776
6	Consultorio Bueras	2015	Finalizado	Maipú Centro	Coronel Santiago Bueras #456

Tabla 15. AMPLIACIONES JARDINES INFANTILES

N°	Nombre	Fecha	Etapas	Barrio	Dirección
1	Jardín Infantil Y Sala Cuna Pequeñas Maravillas	2012	Finalizada	Farfana	Collanco #1260
2	Jardín Infantil Y Sala Cuna Altaweñi	2012	Finalizada	Farfana	La Farfana #2070
3	Jardín Infantil Y Sala Cuna Aitue	2012	Finalizada	Portal Del Sol	Mujeres Chilenas #246
4	Jardín Infantil Y Sala Cuna Las Abejitas	2012	Finalizada	Portal Del Sol	Octavio Paz 2811

Tabla 16. INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

N°	Nombre	Fecha	Etap	Barrio	Dirección
1	Colegio Alcazar De Maipú	2014	Finalizado	Ciudad Satélite	Parque Central Poniente 500
2	Colegio Los Bosquinos	2014	Finalizado	Templo Votivo	Avenida El Olimpo 0650
3	Colegio República De Guatemala	2014	Finalizado	Riesco Central	Germán Riesco 3315
4	Colegio San Luis	2014	Finalizado	Sol Poniente	Avenida Las Naciones 2020
5	Colegio San Sebastián De Rinconada	2014	Finalizado	Sol Poniente	La Galaxia 2370
6	Liceo José Ignacio Zenteno	2014	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	De La Victoria 2400
7	Escuela De Las Artes Y Tecnología	2014	Finalizado	Ciudad Satélite	Camino A Melipilla 18400
8	Escuela General San Martín	2014	Finalizado	Maipú Centro	Cinco De Abril 409
9	Escuela General Bernardo O'Higgins	2014	Finalizado	Maipú Centro	Emiliano Llona 1853
10	Escuela Presidente Germán Riesco	2014	Finalizado	Pajaritos Sur	San Ramón 101
11	Escuela De Las Américas	2014	Finalizado	El Abrazo	Marco Antonio 16916
12	Escuela León Humberto Valenzuela	2014	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	Los Andes 680
13	Escuela Los Alerces	2014	Finalizado	Los Héroes	Glorias Navales 2040
14	Escuela Ramón Freire	2014	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	Blanco Encalada 1111
15	Escuela Reino De Suecia	2014	Finalizado	Longitudinal	Hugo Bravo 1677
16	Escuela Tomás Vargas Y Arcaya	2014	Finalizado	Hospital Campos De Batalla	Asunción 1440
17	Escuela Vicente Reyes Palazuelos	2014	Finalizado	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	Elizabeth Heisse 500
18	Liceo Bicentenario De Niñas	2014	Finalizado	La Farfana	Ingeniero Eduardo Dominguez 1377
19	Liceo Polivalente El Llano	2014	Finalizado	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	Las Acacias 535
20	Escuela Diferencial Andalué	2014	Finalizado	Templo Votivo	San José 860
21	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Perez Llona	2014	Finalizado	Industrial	Camino A Melipilla 8720
22	Liceo Nacional De Maipú	2014	Finalizado	Sol Poniente	Portales 2741
23	Liceo Reino De Dinamarca	2014	Finalizado	Rinconada Rural	Germán Greves 265
24	Liceo Santiago Bueras Y Avaría	2014	Finalizado	Riesco Central	Capellán Benavides 2321
25	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	2014	Finalizado	Sol Poniente	El Conquistador 1561
26	Centro Educacional Técnico Profesional	2014	Finalizado	Maipú Centro	Segunda Transversal 1900





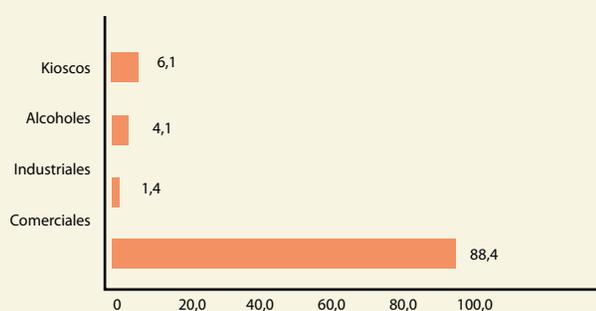
PATENTES Y ACTIVIDAD COMERCIAL

Según la información de la Dirección de Rentas Municipales, en Maipú existe un total de 13.449 patentes (Gráfico 26), esto es aproximadamente 1.000 patentes más de las que se encontraban el año 2012. De éstas, la gran mayoría son patentes comerciales, que dan cuenta del 88,4%; le siguen las patentes entregadas a kioscos y ambulantes, que dan cuenta de 6,1% del total. Las patentes de alcoholes dentro de la comuna representan el 4,1% y finalmente se encuentran las patentes industriales con un 1,4%.

La concentración de las patentes dentro de los barrios se encuentra principalmente dentro de los barrios Maipú Centro y Longitudinal, de la misma forma, existe una alta concentración de patentes en el barrio Sol Poniente.

En cuanto a las patentes comerciales, siguen siendo Longitudinal y Maipú Centro los barrios de mayor concentración marcando una diferencia importante de más de 200 patentes comerciales con el barrio que le sigue, que es Pajaritos Sur.

Gráfico 26. Patentes

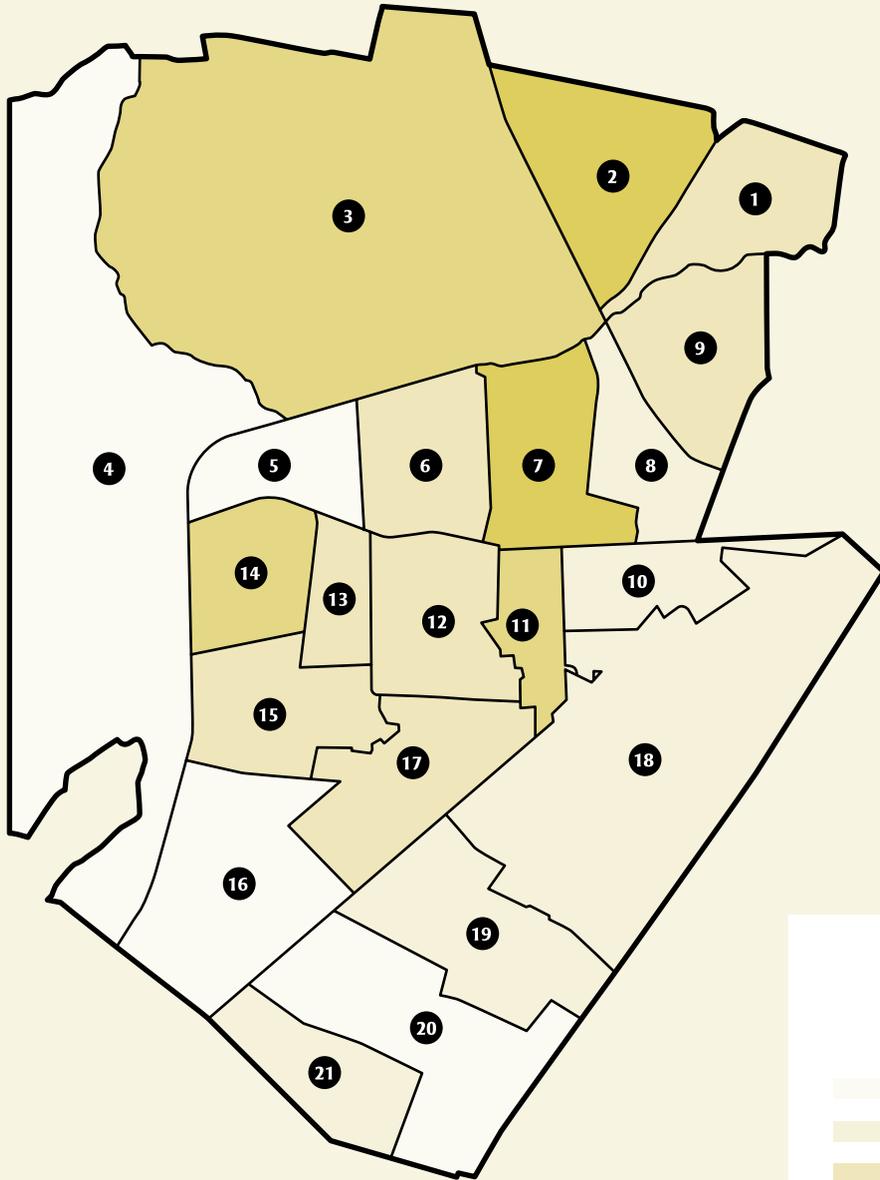


En términos de kioscos y ambulantes, sigue siendo por lejos el barrio Maipú Centro aquel que concentra la mayor actividad superando en más de un 100% al barrio que le sigue que es Pajaritos Sur. Esta misma situación se encuentra respecto de las patentes de alcoholes con Maipú Centro concentrando la mayor cantidad de patentes y seguido con mucha distancia por Pajaritos Sur.

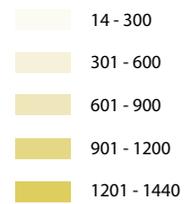
En relación a las patentes industriales, naturalmente es el barrio que le debe su nombre a este tipo de actividad el que concentra la mayor cantidad de patentes. En este sentido es posible señalar que los barrios Maipú Centro, Longitudinal, Pajaritos Sur y Sol Poniente, son aquellos donde se desarrolla la mayor cantidad de actividad comercial. El primero naturalmente concentra la mayor actividad por su carácter de establecerse como centro del desarrollo comunal.



PATENTES POR BARRIO



LEYENDA Patentes



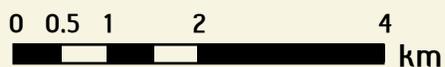
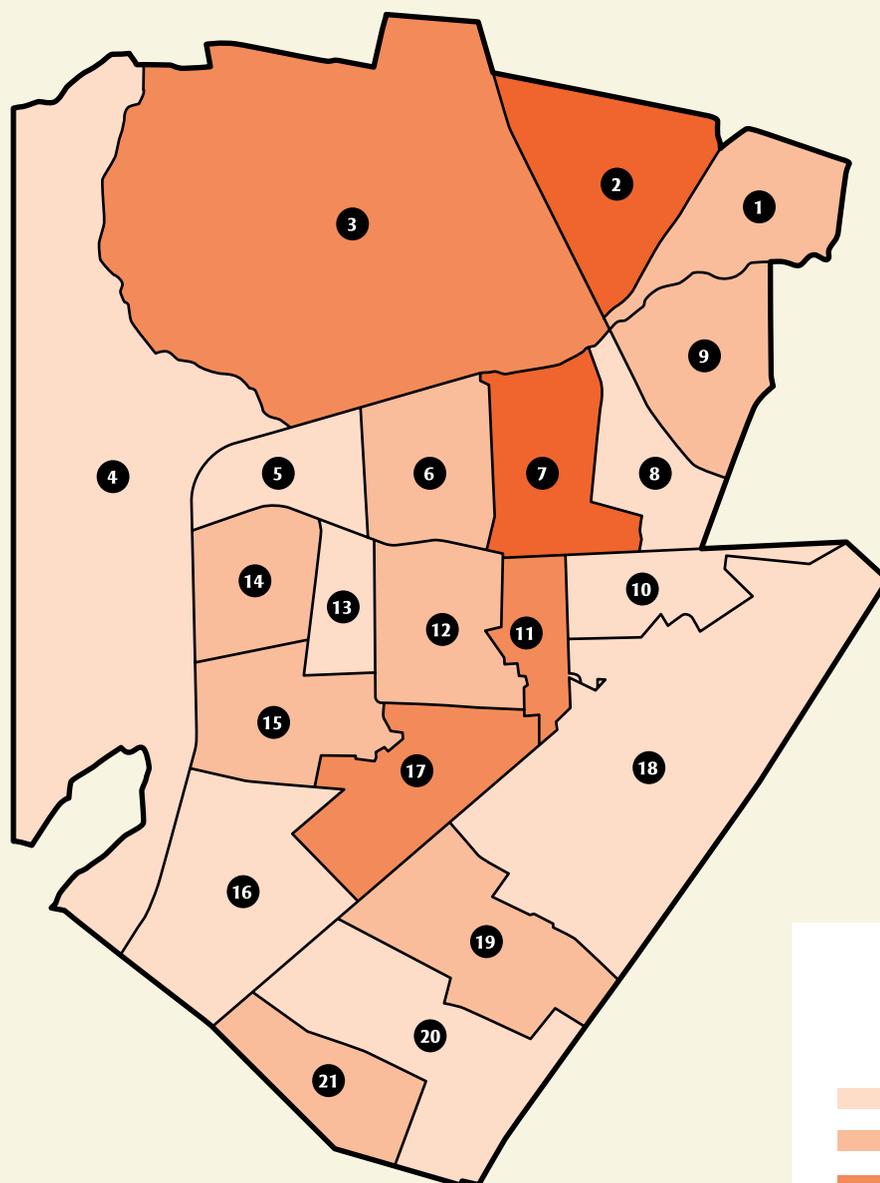
Nº	BARRIO	PATENTES
1	Lo Errázuriz	670
2	Longitudinal	1315
3	La Farfana	949
4	Rinconada Rural	33
5	Portal del Sol	217
6	Hospital Campos de Batalla	647
7	Maipú Centro	1440

Nº	BARRIO	PATENTES
8	Riesco - Central	431
9	Clotario Blest	630
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	378
11	Pajaritos Sur	941
12	Templo Votivo	797
13	Parque Tres Poniente	608
14	Sol Poniente	1085

Nº	BARRIO	PATENTES
15	Pehuén	659
16	Los Bosquinos	298
17	Los Héroes	854
18	Industrial	341
19	El Abrazo de Maipú	596
20	Santa Ana de Chena	14
21	Ciudad Satélite	546

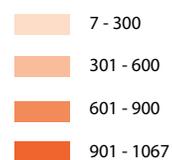


PATENTES COMERCIALES



LEYENDA

Patentes Comerciales



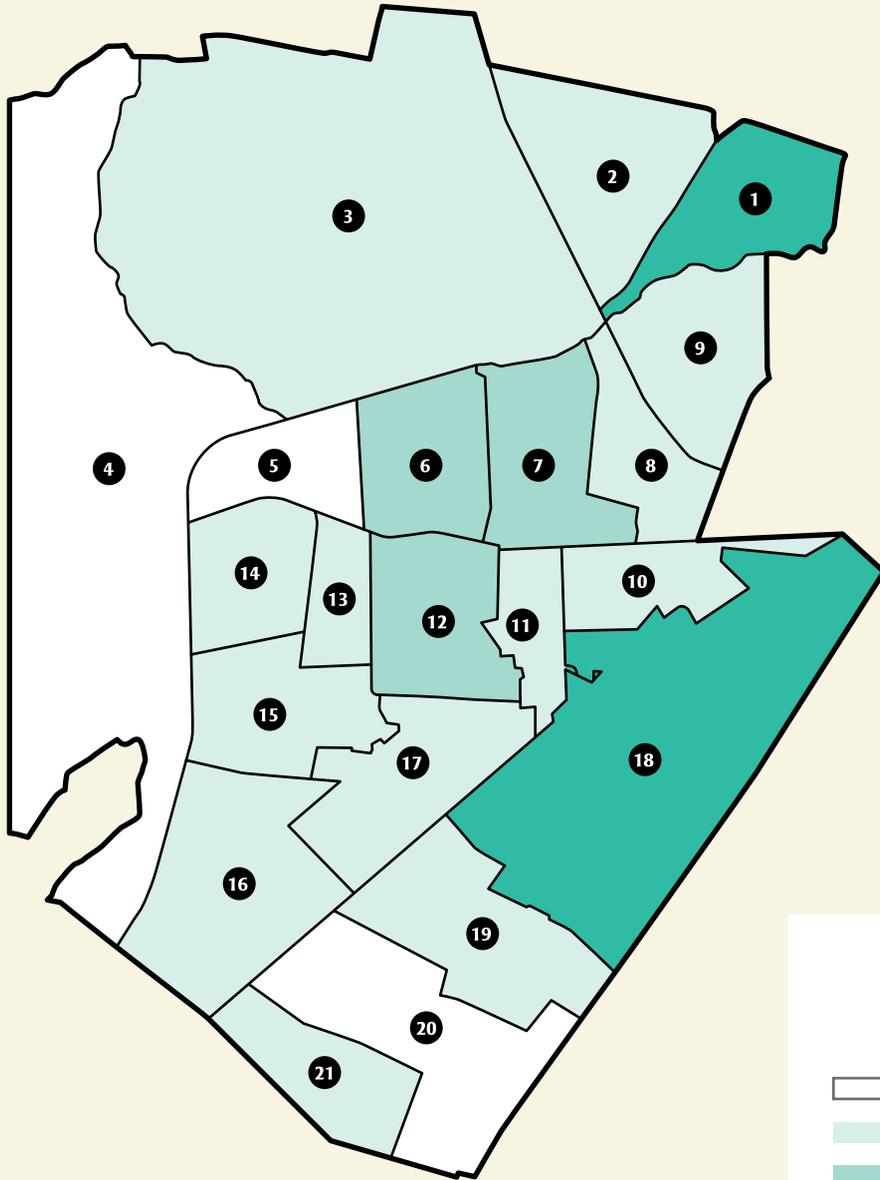
Nº	BARRIO	COMERCIALES
1	Lo Errázuriz	513
2	Longitudinal	1067
3	La Farfana	748
4	Rinconada Rural	19
5	Portal del Sol	183
6	Hospital Campos de Batalla	333
7	Maipú Centro	965

Nº	BARRIO	COMERCIALES
8	Riesco - Central	291
9	Clotario Blest	495
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	243
11	Pajaritos Sur	755
12	Templo Votivo	559
13	Parque Tres Poniente	295
14	Sol Poniente	592

Nº	BARRIO	COMERCIALES
15	Pehuén	513
16	Los Bosquinos	258
17	Los Héroes	660
18	Industrial	245
19	El Abrazo de Maipú	431
20	Santa Ana de Chena	7
21	Ciudad Satélite	449

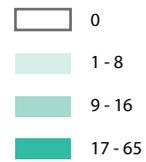


PATENTES INDUSTRIALES



LEYENDA

Patentes Industriales



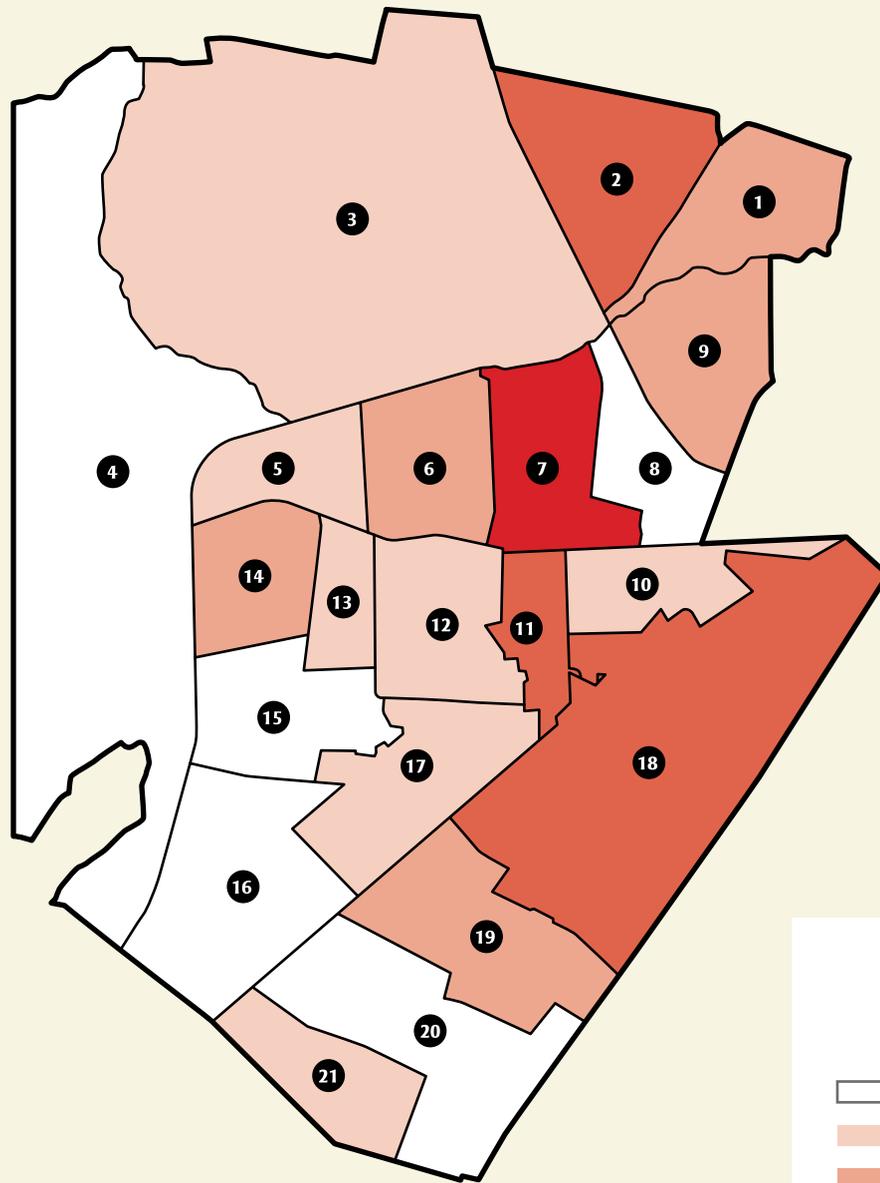
Nº	BARRIO	INDUSTRIALES
1	Lo Errázuriz	63
2	Longitudinal	6
3	La Farfana	4
4	Rinconada Rural	0
5	Portal del Sol	0
6	Hospital Campos de Batalla	10
7	Maipú Centro	16

Nº	BARRIO	INDUSTRIALES
8	Riesco - Central	7
9	Clotario Blest	8
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	6
11	Pajaritos Sur	5
12	Templo Votivo	9
13	Parque Tres Poniente	1
14	Sol Poniente	2

Nº	BARRIO	INDUSTRIALES
15	Pehuén	3
16	Los Bosquinos	1
17	Los Héroes	6
18	Industrial	65
19	El Abrazo de Maipú	1
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	1

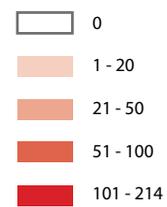


PATENTES DE AMBULANTES Y KIOSCOS



LEYENDA

Ambulantes y Kioscos



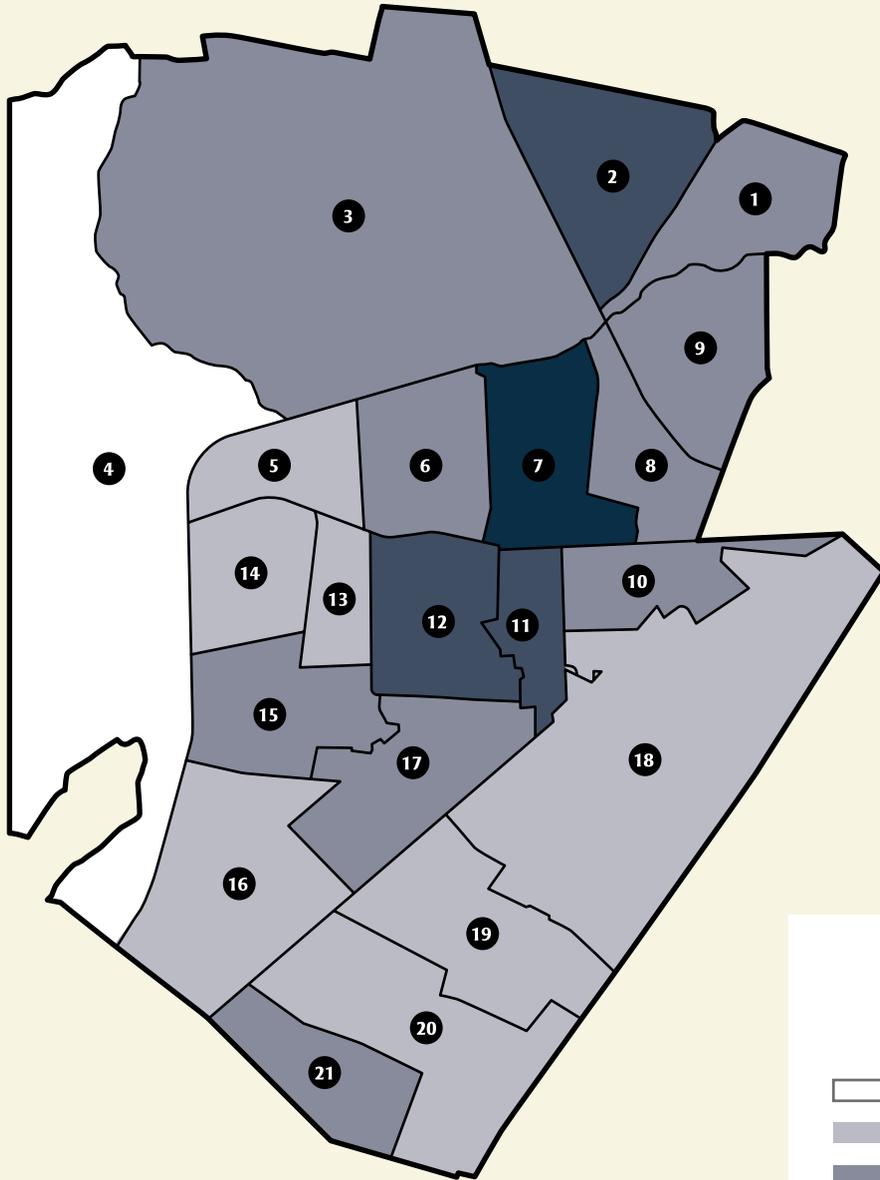
Nº	BARRIO	KIOSCOS Y AMBULANTES
1	Lo Errázuriz	27
2	Longitudinal	55
3	La Farfana	18
4	Rinconada Rural	0
5	Portal del Sol	8
6	Hospital Campos de Batalla	30
7	Maipú Centro	214

Nº	BARRIO	KIOSCOS Y AMBULANTES
8	Riesco - Central	0
9	Clotario Blest	23
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	6
11	Pajaritos Sur	95
12	Templo Votivo	18
13	Parque Tres Poniente	14
14	Sol Poniente	24

Nº	BARRIO	KIOSCOS Y AMBULANTES
15	Pehuén	0
16	Los Bosquinos	0
17	Los Héroeos	20
18	Industrial	60
19	El Abrazo de Maipú	38
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	14

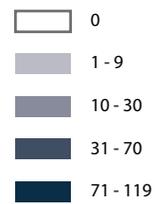


PATENTES DE ALCOHOL



LEYENDA

Patentes de Alcohol



N°	BARRIO	ALCOHOLES
1	Lo Errázuriz	17
2	Longitudinal	36
3	La Farfana	19
4	Rinconada Rural	0
5	Portal del Sol	2
6	Hospital Campos de Batalla	28
7	Maipú Centro	119

N°	BARRIO	ALCOHOLES
8	Riesco - Central	15
9	Clotario Blest	12
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	19
11	Pajaritos Sur	64
12	Templo Votivo	44
13	Parque Tres Poniente	7
14	Sol Poniente	6

N°	BARRIO	ALCOHOLES
15	Pehuén	15
16	Los Bosquinos	3
17	Los Héroes	17
18	Industrial	1
19	El Abrazo de Maipú	8
20	Santa Ana de Chena	3
21	Ciudad Satélite	10

ORGANIZACIONES SOCIALES Y ASOCIATIVIDAD

Las organizaciones sociales son un componente fundamental en el desarrollo de la comuna y de sus barrios. Las juntas de vecinos y organizaciones funcionales como Centros de Madre, Clubes Deportivos, Centros de Adultos Mayores, etc., son el corazón de la gestión de los territorios, canalizando necesidades y proponiendo soluciones, dando a conocer al municipio las particularidades de los barrios y trabajando en función de lograr una mejor calidad de vida para sus asociados y comunidad en general.

La promoción de la cultura y el deporte, la realización de actividades recreativas y solidarias, el resguardo por la seguridad y prosperidad de su entorno, son algunas de las labores que este tipo de organizaciones llevan adelante en conjunto con el municipio.

En este sentido, la existencia de organizaciones resulta vital para una adecuada gestión de la comuna.

En Maipú existe registro de 2.195⁸ organizaciones sociales, de las cuales 1.097 se encuentran con su vigencia al día (Gráfico 27), esto significa que el 50% de las organizaciones que se han creado en la comuna se encuentran activas. Se debe tener en cuenta que el año 2012 se tenía registro de 1.400 organizaciones con un 52% de organizaciones vigentes.

Lo anterior da cuenta de un explosivo aumento de la asociatividad en los barrios de la comuna, lo cual se encuentra

⁸ Registro de Base de Datos de Oficina de Organizaciones Comunitarias, actualizada a Septiembre del 2015.

Gráfico 27. Vigencia Organizaciones Sociales

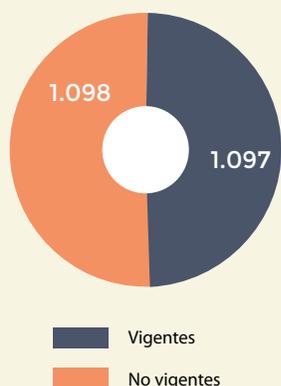


Gráfico 28. % del total de organizaciones



en directa relación con la promoción de la participación y fuerte énfasis de desarrollo barrial impulsado por la actual gestión municipal.

En relación a los tipos de organizaciones existentes dentro de las que se encuentran vigentes (Gráfico 28), es posible señalar que el mayor porcentaje son organizaciones varias, las cuales se encuentran principalmente determinadas por centros culturales, agrupaciones de mujeres y de interés, etc., las que alcanzan un 24,8% del total de organizaciones vigentes.

Le siguen las juntas de vecinos, conocidas como organizaciones territoriales, que representan el 22,3%. Los clubes de adulto

mayor alcanzan el 16,5% seguidos por los clubes deportivos y centros de madres, que dan cuenta de un 13,9% y un 8,9% respectivamente. Con porcentajes menores aparecen los comités llegando al 7,5%, los centros de padres con un 3,6% y finalmente los comités de allegados con un 3,5%.

A partir de lo anterior, se evidencia que más de un cuarto de las organizaciones sociales vigentes en la comuna son de carácter funcional.

Otro dato interesante de revisar, dice relación con el porcentaje de vigencia de las organizaciones dentro de su propia categoría. Es así como se aprecia que las

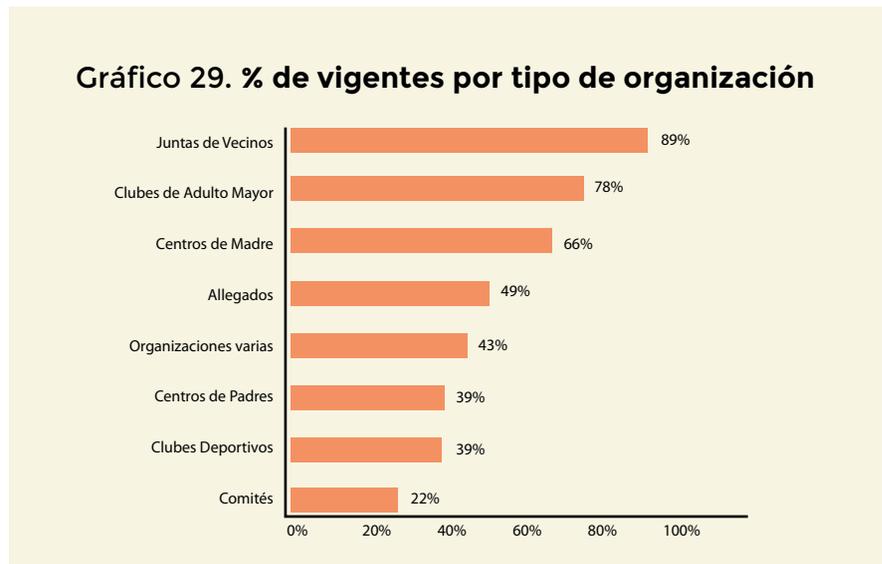




organizaciones que mantienen una mayor tasa de vigencia son las Juntas de Vecinos, donde un 89% de las existentes se encuentra vigente. Le siguen los clubes de adulto mayor, donde un 78% mantiene su vigencia y los centros de madre con un 66%. El resto de los tipos de organizaciones se encuentran con tasas de vigencia menores al 50% siendo los Comités, Clubes Deportivos y Centros de Padres los que presentan las menores vigencias (Gráfico 29).

Lo anterior responde a las características, fines y formas de trabajo de las organizaciones sociales. Las organizaciones funcionales, al responder a temáticas de interés particular y puntual, se encuentran sujetas al desarrollo de dicha temática, por tanto, habiéndose logrado los objetivos este tipo de organizaciones pierden fuerza y no mantienen su actividad. Por otra parte, el carácter puntual de su motivación también genera que sean organizaciones muy dependientes de liderazgos particulares y, eventualmente, no se genere la renovación de liderazgos que le da vida a una organización. El caso de los clubes de adulto mayor y centros de madres da cuenta de grupos específicos que le entregan una valoración mayor a la asociatividad, es así como la gran mayoría de los dirigentes, de todos los tipos de organizaciones son mujeres y un grupo bastante importante son adultos mayores.

Por su parte las Juntas de Vecinos, responden a objetivos de una comunidad organizada en torno a un territorio, lo que ge-



nera que las demandas y necesidades de esas comunidades se vayan renovando y actualizando de manera permanente, así como también la renovación de los liderazgos.

En cuanto a la asociatividad analizada a nivel barrial, resulta interesante mirar cuáles son los barrios que presentan mayor cantidad de organizaciones sociales, sin embargo este dato debe ser contrastado con la cantidad de población existente en el territorio (Gráfico 30). Es así como el barrio Hospital – Campos de Batalla presenta una gran cantidad de organizaciones en relación a la población que lo habita, esto considerando también que es un ba-

rrío con alta presencia de población adulta mayor, siendo este un grupo con altos niveles de asociatividad. En este mismo sentido, destacan también los barrios Pajaritos Sur, Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Maipú Centro y Riesco Central.

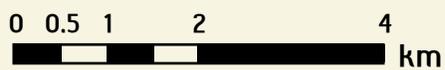
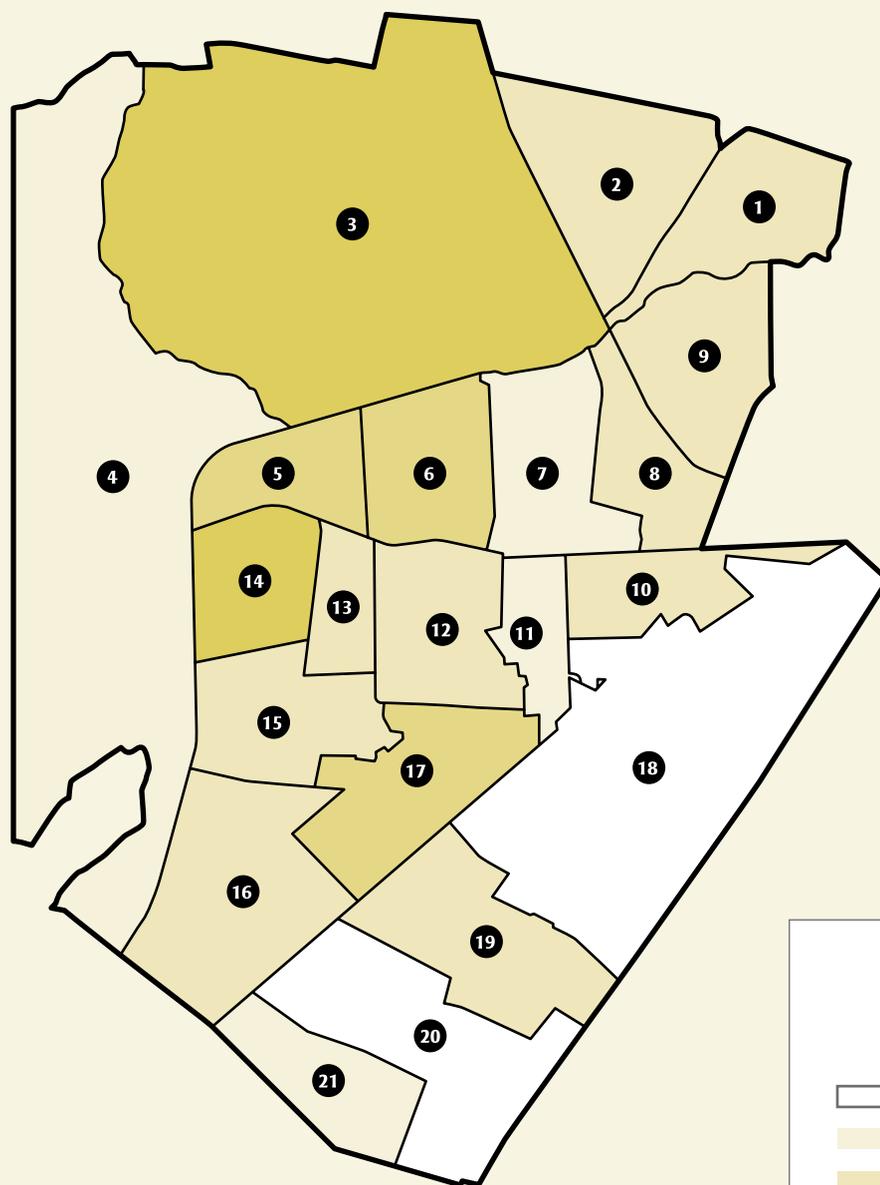
Por otra parte los barrios que presentan una baja cantidad de organizaciones en relación a su población son Longitudinal, Pehuén, Clotario Blest y Ciudad Satélite.

A continuación se presenta una cartografía que da cuenta de la distribución de Juntas de Vecinos por barrio, en donde destacan los barrios Sol Poniente y La Farfana como aquellos con mayor cantidad de organizaciones territoriales.



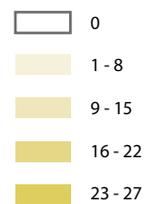


JUNTAS DE VECINOS VIGENTES



LEYENDA

JJ.VV.



Nº	BARRIO	JJ.VV VIGENTES
1	Lo Errázuriz	12
2	Longitudinal	14
3	La Farfana	27
4	Rinconada Rural	4
5	Portal del Sol	16
6	Hospital Campos de Batalla	19
7	Maipú Centro	4

Nº	BARRIO	JJ.VV.VIGENTES
8	Riesco - Central	9
9	Clotario Blest	15
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	15
11	Pajaritos Sur	3
12	Templo Votivo	9
13	Parque Tres Poniente	13
14	Sol Poniente	27

Nº	BARRIO	JJ.VV.VIGENTES
15	Pehuén	12
16	Los Bosquinos	12
17	Los Héroeos	17
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	15
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	2



SANITARIA MUNICIPAL

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA, es la única sanitaria del país que depende administrativamente de una Municipalidad, que actúa bajo las normas establecidas por el ente regulador sanitario y que se desempeña prestando servicios a más de 814 mil habitantes, considerando las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central.

SMAPA posee una identidad local y única, tanto en la comunidad como en sus funcionarios, lo que sin duda le da un valor especial a su funcionamiento.

Una de las principales preocupaciones de la actual Dirección de SMAPA, es reposicionarse competitivamente en relación al resto de la industria existente en el mismo mercado. Por ello, se han definido diversos objetivos estratégicos por parte de la administración, orientados tanto a generar eficiencia en la gestión Administrativa - Operacional como al mejoramiento de la percepción del cliente.

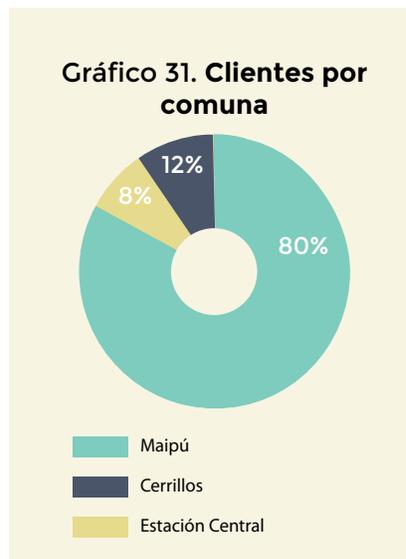
SMAPA tiene como visión ser un modelo de empresa pública eficiente, sustentable financiera y ambientalmente, con una rentabilidad acorde a su naturaleza, que provee Servicios Sanitarios de excelencia, orientados a la satisfacción del cliente.

Así mismo, la misión que poseen es ser un prestador sanitario de propiedad 100% municipal, orientado a satisfacer, con calidad y oportunidad, a quienes demanden de sus servicios, con altos niveles de eficiencia en la gestión y de respeto por el medio ambiente, contribuyendo así a la calidad de vida y apoyando el desarrollo de la comunidad en la que se desarrollan. Parte de sus valores son el compromiso con el cliente y sus necesidades, así como asumir la responsabilidad con la comunidad y con todos quienes se relaciona,

considerando proveedores, contratistas, prestadores de servicios y entes de supervisión y control.

La transparencia y honestidad son parte central de SMAPA, apuntando siempre a tener una eficiencia total en sus acciones, demostrando su compromiso con un ambiente sustentable en el tiempo.

SMAPA atiende a 192.507 clientes, usuarios que se encuentran distribuidos en tres comunas de la siguiente forma:



SANITARIAS NACIONALES: SMAPA EN NOVENO LUGAR

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) fue calificado con un 5,4, posicionándose en el noveno lugar dentro de las 23 empresas más grandes del sector, según el Estudio de Percepción de la Calidad de Servicio de las Empresas Sanitarias, efectuado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

El servicio de agua potable local, además, obtuvo el segundo lugar en lo que res-

pecta a acceso a los lugares de pago.

La evaluación se realizó entre los meses de marzo y mayo del presente año e incluyó otros aspectos tales como el tiempo de espera y la atención del cajero. Cabe señalar que un 5,2 fue la nota promedio con que los clientes calificaron a las empresas sanitarias.

Los datos recabados se basaron en encuestas aplicadas en forma presencial, con selección aleatoria de las viviendas, entrevistándose a las dueñas de casa o jefes(as) de hogar, mayores de 18 años. La muestra alcanzó un total de 8.576 casos, distribuidos en las 15 regiones del país. A su vez, SMAPA subió sus notas en lo relativo a cortes de suministro programado, trabajos en la vía pública, atención en oficinas comerciales, y medidor y lectura⁹.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

SMAPA está basado en un sistema de producción en base a aguas subterráneas diseminado en el territorio operacional y en un sólo gran sistema de distribución con algunas áreas aisladas del sistema mayor.

A pesar de lo anterior, es posible definir 20 áreas de influencia o sectores de distribución preferencial, cada uno de ellos acompañado de su propio sistema de producción.

La producción de agua subterránea proviene de la explotación del acuífero existente en el territorio operacional de SMAPA.

⁹ <http://www.siss.gob.cl/577/w3-article-10656.html>

Tabla 17. Estanques

Nº	Sector SMAPA	Plantas (Fuentes de abastecimiento)	Nombre	Cap. (m3)	Pozos a la red de reserva y/o en uso
1	San José de Chuchunco	Alessandri (Pozos: 203-79)	Alessandri (402-9)	1000	-
		San José de Chuchunco (Pozos: 203-41, 203-73, 203-74, 203-45, 203-131)	San José de Chuchunco (402-8)	3000	
2	Versalles	Versalles (Pozo 203-78)	Versalles I (402-12)	2000	-
		Versalles II (Pozos: 203-125, 203-132)	Versalles II (401-23)	2000	
3	Lo Errázuriz	Lo Errázuriz (Pozos: 203-46, 203-93)	Lo Errázuriz 1 (402-6)	1000	-
			Lo Errázuriz 2 (402-7)	1500	
4	Los Presidentes	OrestePlath (Pozos: 203-123, 203-126)	OrestePlath (401-22)	2000	-
		Los Presidentes	Los Presidentes (402-17)	2000	
5	Los Cerrillos	Cerrillos I (Pozos 203-36, 203-119, 203-137)	Cerrillos I-1 (401-26)	900	-
			Cerrillos I-2 (401-28)	3000	
		Cerrillos II (Pozos 203-42, 203-81)	Cerrillos II (402-18)	2000	
6	Escobar Williams	Escobar Williams (Pozos 203-86, 203-120)	Escobar Williams (402-16)	2000	-
7	Jahuel	Jahuel (Pozo 203-124, 203-127)	Jahuel I (402-25)	3000	Pozos Miami (203-72), Alto Jahuel (203-71)
			Jahuel II (402-24)	3000	
8	El Tranque	El Tranque (Pozos 203-113, 203-114, 203-87, 203-91)	El Tranque (402-11)	2000	Pozos Pajaritos 1-A (203-69), Estadio (203-11)
		Maipú Centro (Pozos 203-89, 203-128)	Maipú Centro (402-20)	3000	
9	Santa Adela	Santa Adela (Pozos 203-76, 203-75, 203-140, 203-129, 203-82)	Santa Adela 1 (402-1)	2000	-
			Santa Adela 2 (402-27)	3000	
10	Vista Alegre	Vista Alegre (Pozos 203-122, 203-66)	Vista Alegre (402-13)	500	-
11	El Almendral	El Almendral (Pozos 203-43, 203-65, 203-88, 203-111, 203-134, 203-135)	El Almendral 1 (402-3)	3000	-
			El Almendral 2 (401-15)	2000	
			San Luis-Las Lomas (401-31)	5000	
12	Ciudad Jardín I	Ciudad Jardín I (Pozos 203-53, 203-54, 203-58, 203-136)	Jardín I (402-5)	2000	-
			Jardín I 2 (402-29)	2000	
13	Santa Marta	Santa Marta (Pozos 203-34, 203-121)	Santa Marta (402-14)	2000	-
14	San Luis	San Luis (Pozos 203-23, 203-117, 203-118)	Campo de la Victoria (402-19)	2000	-
15	Ciudad Jardín II	Jardín II (Pozos 203-68, 203-94, 203-133)	Jardín II (402-21)	2000	-
			Jardín II 2 (401-30)	1000	
16	El Abrazo	El Abrazo (Pozos 203-55, 203-56)	El Abrazo (402-4)	1500	Pozo El Abrazo N°4 (203-85)
17	Ciudad Satélite	Ciudad Satélite (Pozos 203-16, 203-22)	Ciudad Satélite (402-10)	2000	Pozos Ciudad Satélite N°4 (203-130), Ciudad Satélite N°5 (203-139)
18	Santa Ana de Chena	-	-	-	Pozo 2 Santa Ana de Chena (203-84)
20	Las Lomas	-	Sector abastecido con estanque San Luis-Las Lomas ubicado en Planta El Almendral	-	-
30	Los Bosquinos	Los Bosquinos (Pozo 203-138)	Los Bosquinos (401-32)	2000	-
TOTAL				65.400	

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Se efectúa mediante de la captación de agua cruda desde el acuífero de Maipú. Este proceso se lleva a cabo a través de pozos, cuyas profundidades van desde los sesenta hasta los trescientos metros.

A nivel de Inversión, para los años 2015 y 2016 SMAPA desarrollará inversiones por UF 516.591, de las cuales, el 51% se encuentra destinado a la producción, el 36% a la distribución y un 12% a la producción (Gráfico 32).

A continuación se presentan 3 cartografías que muestran la distribución de clientes de la sanitaria dentro de la comuna, donde se debe destacar la incorporación de Rinconada Rural, barrio en el cual se está implementando paulatinamente el sistema de agua potable y alcantarillado. Así también, se muestra un gráfico con la distribución de los grifos por barrio y la ubicación espacial de los estanques.

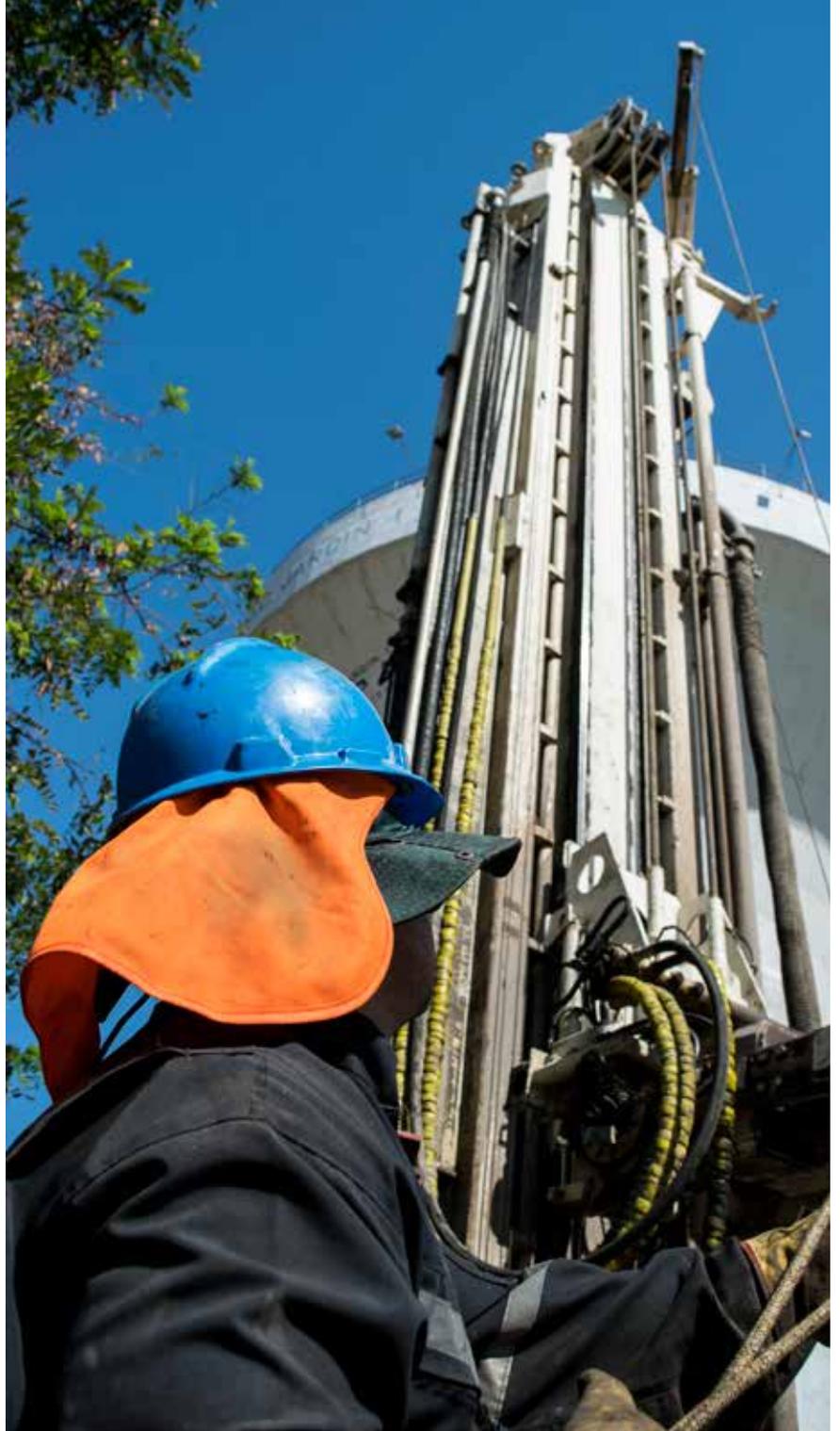
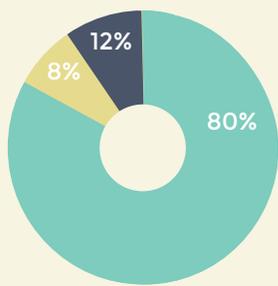
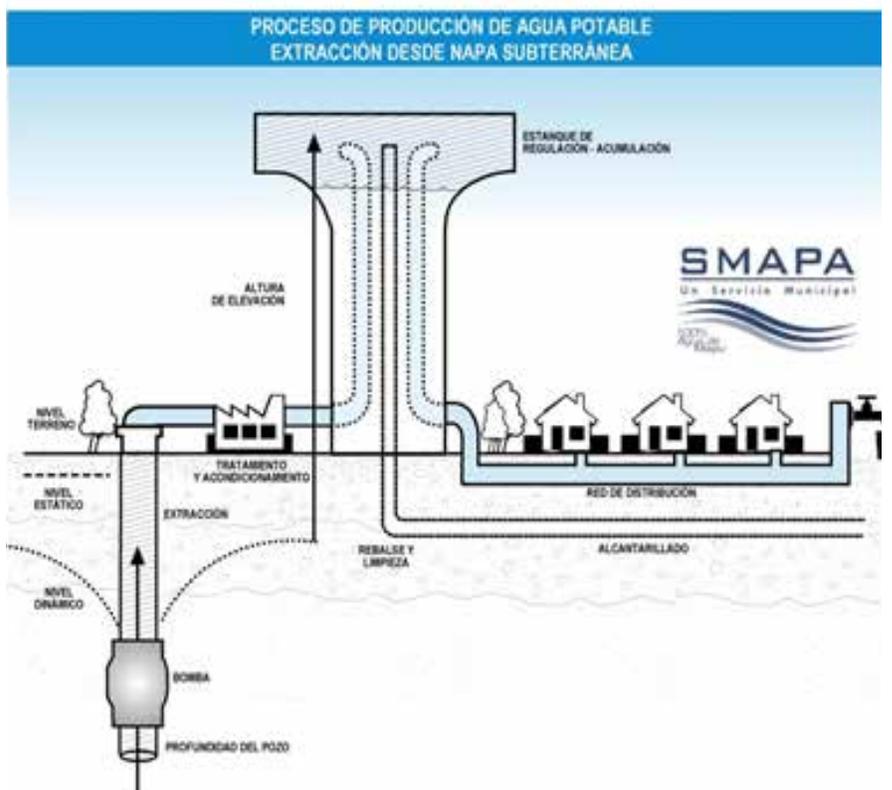


Gráfico 32. Clientes por comuna

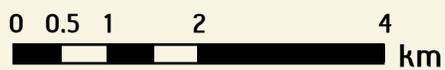
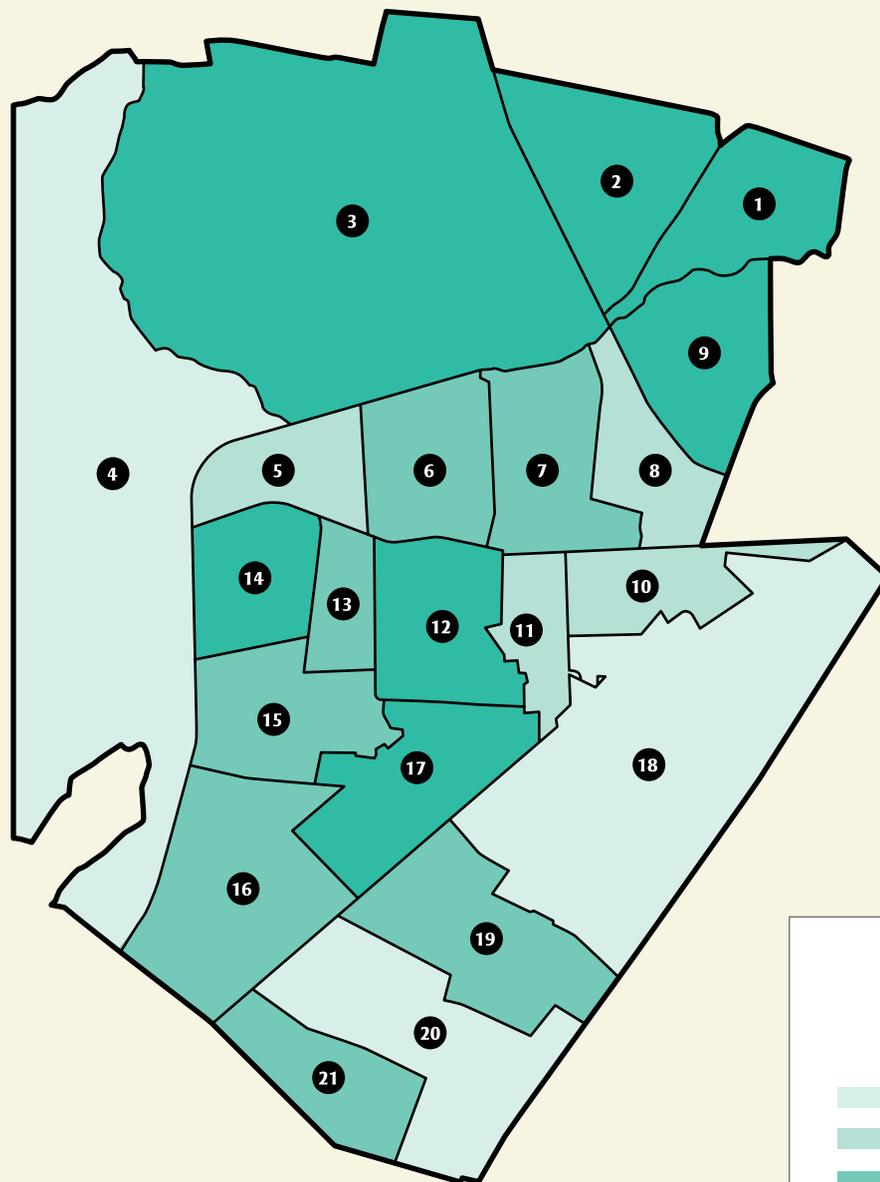


- Maipú
- Cerrillos
- Estación Central



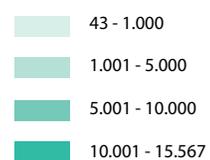


CLIENTES SMAPA



LEYENDA

Cientes



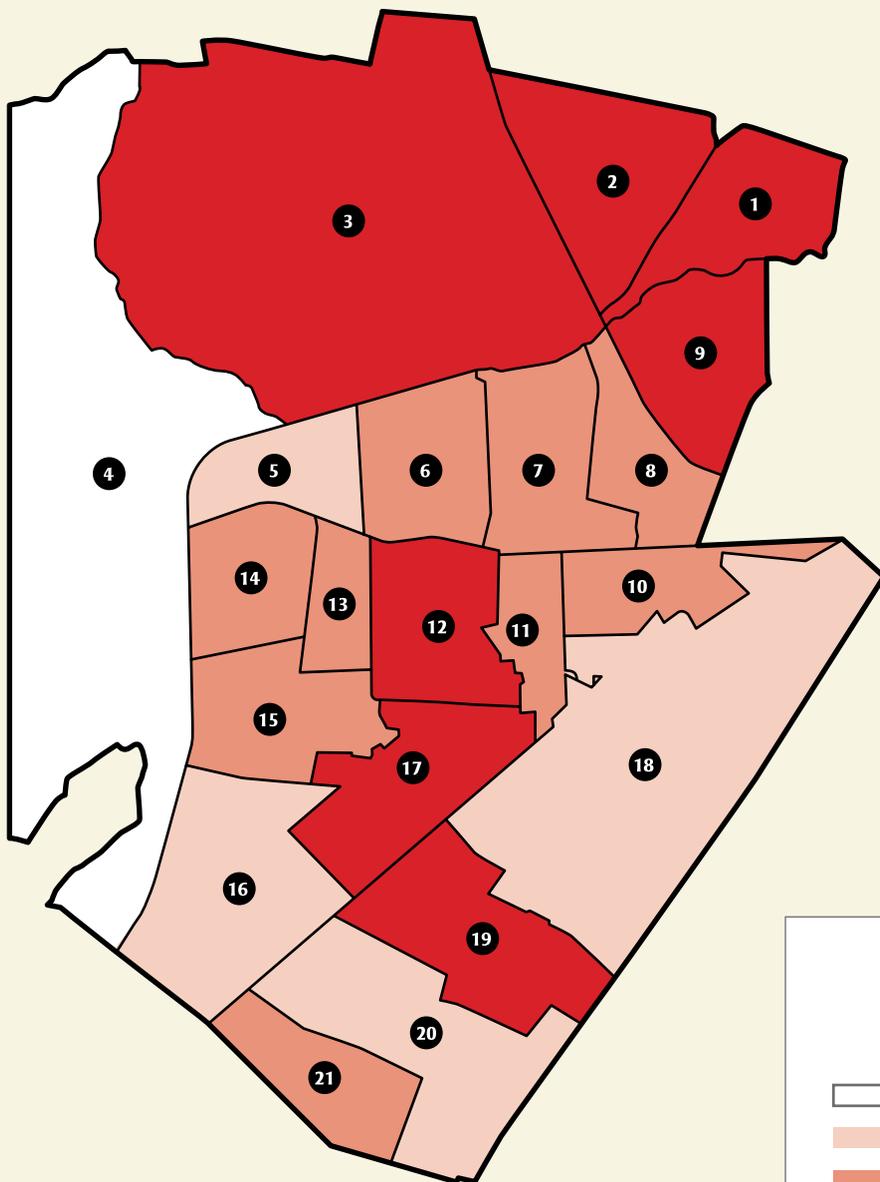
Nº	BARRIO	CLIENTES
1	Lo Errázuriz	10.218
2	Longitudinal	14.108
3	La Farfana	15.567
4	Rinconada Rural	43
5	Portal del Sol	1.721
6	Hospital Campos de Batalla	6.064
7	Maipú Centro	5.589

Nº	BARRIO	CLIENTES
8	Riesco - Central	4.849
9	Clotario Blest	11.958
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	4.627
11	Pajaritos Sur	3.340
12	Templo Votivo	10.201
13	Parque Tres Poniente	6.321
14	Sol Poniente	15.010

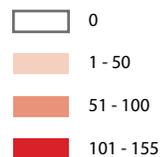
Nº	BARRIO	CLIENTES
15	Pehuén	9.367
16	Los Bosquinos	7.578
17	Los Héroeos	12.055
18	Industrial	303
19	El Abrazo de Maipú	9.979
20	Santa Ana de Chena	132
21	Ciudad Satélite	7.820



GRIFOS



LEYENDA Grifos



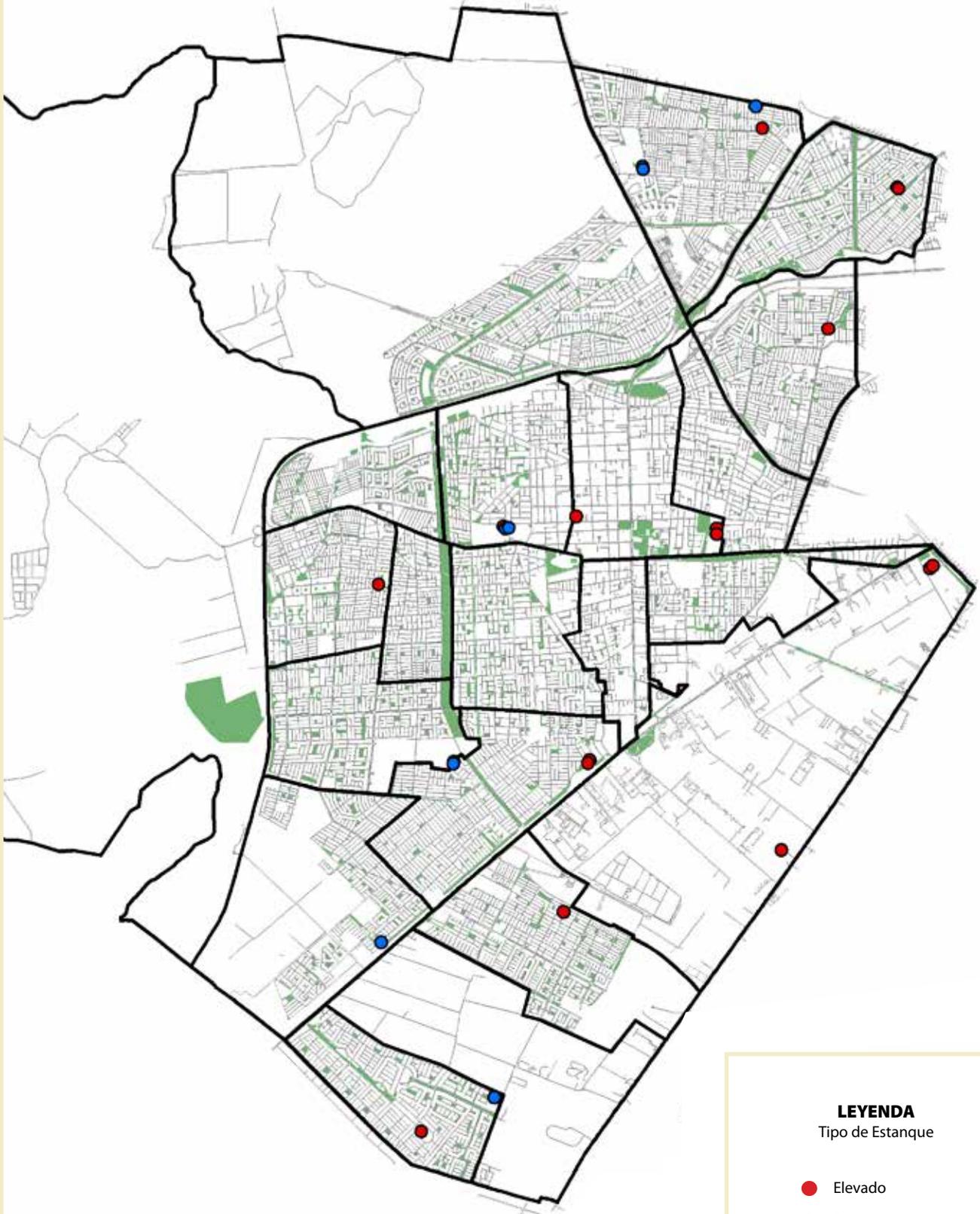
Nº	BARRIO	GRIFOS
1	Lo Errázuriz	114
2	Longitudinal	143
3	La Farfana	155
4	Rinconada Rural	0
5	Portal del Sol	12
6	Hospital Campos de Batalla	91
7	Maipú Centro	89

Nº	BARRIO	GRIFOS
8	Riesco - Central	83
9	Clotario Blest	121
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	71
11	Pajaritos Sur	52
12	Templo Votivo	111
13	Parque Tres Poniente	53
14	Sol Poniente	81

Nº	BARRIO	GRIFOS
15	Pehuén	100
16	Los Bosquinos	49
17	Los Héroes	133
18	Industrial	42
19	El Abrazo de Maipú	118
20	Santa Ana de Chena	10
21	Ciudad Satélite	78



ESTANQUES



0 0.5 1 2 3 4 Kilometers

LEYENDA

Tipo de Estanque

- Elevado
- Semi enterrado

PLANTA CIUDAD JARDIN



maipú
MUNICIPALIDAD

PLANTA CIUDAD JARDIN
S M A P A
UN SERVICIO MUNICIPAL





New
CHILD



05

ANEXOS



DIDECO

El presente apartado tiene por objetivo dar cuenta de la intervención de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Maipú durante el año 2014. Para esto, se trabaja principalmente en base a dos fuentes de información, en primer lugar lo informado en la cuenta pública 2014 de la dirección, y en segundo lugar el registro de beneficiarios obtenidos desde el Sistema Integral de Talleres (SITMA). Es último si bien surge como una alternativa para monitorear los talleres municipales de la DIDECO, actualmente opera llevando el control del accionar de todas las oficinas de la dirección, tanto de talleres como de la atención en general.

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2014, desarrolló su trabajo con enfoque en la generación de espacios formativos y de acciones territoriales que permitieron a los vecinos potenciar, en primer lugar, ámbitos personales en relación al desarrollo de conocimiento, y en segundo lugar, espacios recreativos, donde se brindó acceso a una amplia oferta deportiva, cultural y artística.

La acción de la DIDECO se encuentra enmarcada dentro de los énfasis de gestión del Alcalde Christian Vittori (2013-2016). En este sentido, las líneas de trabajo desarrolladas son: Modernización de la Gestión y Calidad Municipal; Participación Vinculante; Equidad Barrial y Liderazgo regional de una Ciudad Mayor.

Algunos aspectos relevantes a destacar, enmarcados por la gestión son los siguientes:

Participación: Durante el 2014 destaca el trabajo con la comunidad en relación a la

creación y reformas de las actuales políticas que definen de manera participativa, como la comunidad desea y vislumbra una ciudad construida por todos y cada uno de sus habitantes. Es importante destacar los procesos de las políticas de infancia y de mujer, ya que son relevantes hitos de creación de políticas vinculantes que inician un trabajo donde la comunidad siente, se hace parte y defiende las construcciones colectivas de ciudad y de la vida en comunidad.

Formación: El 2014 fue destacado por ser el año en que esta Dirección, transfiere con sus programas el sello de crear y administrar espacios formativos para los ciudadanos. La transferencia y adquisición de nuevos conocimientos, permite que los ciudadanos se empoderen de las relaciones personales y colectivas, elevando así la posibilidad de intervenir en las decisiones comunales. Es así como se desarrolla la Primera Escuela de Dirigentes Vecinales, donde participaron 200 vecinos de distintas organizaciones en un diplomado desarrollado en la Universidad Central. Por otra parte, se da inicio al primer espacio formativo en artes, denominado "Escuela Superior de la Artes Maipú" (ESAM), esta oportunidad permitió que niños y jóvenes sin acceso a escuelas tradicionales, pudieran desarrollar en su comuna, sus talentos y habilidades con profesores de primer nivel. Por último, el Municipio desarrolla el programa "De Vuelta al Colegio", trabajo en coordinación con las Juntas de Vecinos, para vecinos que no cuentan con su educación secundaria completa, muchos (as) pudieran finalizarla, y de este modo, poder concluir un espacio de formación y poder acceder a empleos que requieren de un mayor nivel de conocimiento y especialización.

En términos de gestión interna y administración de La Dirección en términos temáticos, la DIDECO se estructura a través de

cuatro ejes, potenciando las áreas de acción y buscando la sinergia de los distintos programas que la componen.

Eje Territorial: Compuesto por Organizaciones Comunitarias, Mediación Vecinal y Asuntos Religiosos, además de coordinar las acciones de los Centros de Atención Municipal (Pajaritos, Poniente, Maitén, Satélite y Valle Verde). Su propósito está enfocado en desarrollar espacios de diálogo y participación ciudadana, a través de las organizaciones sociales. Su mirada territorial hace de este eje el principal puente de comunicación entre las demandas barriales y las prestaciones municipales.

Eje Extensión: Compuesto por los Departamentos de Deportes y Recreación, Cultura y las oficinas de Turismo y Biblioteca Municipal. Su propósito se enfoca en la promoción del desarrollo de las personas, a través de la historia, espacios de formación y artísticos y la promoción de deportes y estilos de vida saludable.

Eje Social: Compuesto por el Departamento de Asistencia Social, las oficinas de Vivienda y Juventud, y el Centro de Atención Familiar, este último está compuesto por 10 programas divididos en 4 grandes áreas temáticas, infancia, mujer, adulto mayor e integración. Sus principales programas se encuentran encaminados, en la atención social para grupos vulnerables y en el fortalecimiento de las capacidades de niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.

Eje Promoción de Derechos: Compuesto por las oficinas de la Diversidad, Asuntos Indígenas y Discapacidad. Su propósito es trabajar para hacer una comuna inclusiva, donde el respeto y la no discriminación sean los principales ejes de desarrollo de la comuna.



EJE TERRITORIAL

“Acercar la gestión Municipal a los vecinos de la comuna de Maipú, a través de la des-concentración de los servicios permitiendo un mayor y fácil acceso, promoviendo la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo social, económico y cultural de los barrios, propiciando la integración cultural y la inclusión de los pueblos originarios con un enfoque territorial en pos de consolidar a Maipú como Ciudad Feliz”.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El objetivo del Departamento, es avanzar hacia los mecanismos de participación ciudadana efectivos, que buscan entrelazar a los distintos actores intermedios con los objetivos trazados para el crecimiento comunal, entregando herramientas para hacer efectiva la participación de los vecinos y vecinas de la comuna, obligando con ello, a firmar un compromiso amplio y junto a todos, de hacer de la participación ciudadana un pilar fundamental para nuestra gestión.

El Departamento mantiene una lógica de trabajo, basado en personas inmersas en el territorio, denominado equipo de enlaces territoriales, lo que es apoyado por un equipo técnico y de soporte.

El modelo de trabajo se basa en la relación permanente de los funcionarios con los dirigentes sociales, que se traduce en la instalación de mesas de coordinación Barrial (MCB), donde el ingreso de información y requerimientos hacia el municipio sea focalizado, además que la comunicación de actividades, espacios de formación y los encuentros con autoridades, de los medios y condiciones para acceder a beneficios y/o postular a proyectos concursables o de inversión.

Durante el año 2014, el departamento orientó sus líneas de trabajo en seis productos estratégicos:

Gestión Socio Comunitario territorializada y desconcentrada: Durante 2014 se realizaron 40 reuniones de Mesas de Coordinación Barrial, las que cubrieron 20 de los 21 Barrios de Maipú, y contaron con la participación de 465 organizaciones sociales y 673 dirigentes sociales.

Durante 2014 se realizaron 20 reuniones de Mesas de Trabajo, las que cubrieron los siguientes barrios: Ciudad Satélite, El Abrazo, Los Héroes, Los Bosquinos, La Fafana, Clotario Blest, Longitudinal, Esquina Blanca-Cuatro Álamos, Rinconada Rural, Hospital- Campos de Batalla, Riesco Central, Lo Errazuriz y Maipú Centro.

Asistencia técnica en proceso de postulación de FONDEVES (Fondo de desarrollo vecinal): Este es un proceso a través del cual se apoya a las organizaciones sociales para la elaboración de los proyectos que serán asistidos técnicamente en proceso de FONDEVE, subvenciones municipales y fondos externos. Es así como se trabajó con 508 organizaciones sociales y 56 instituciones emblemáticas tales como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otras.

EL monto entregado por subvenciones y FONDEVE durante el 2014 alcanzó los 683.360.000, los cuales se distribuyeron entre los distintos tipos de organizaciones (Gráfico 1).

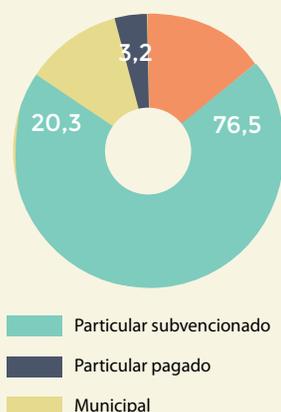
Eventos Comunitarios: en esta línea de trabajo se benefició principalmente a las familias de los integrantes de organizaciones sociales quienes tuvieron acceso a eventos comunitarios y espacios de recreación y esparcimiento. Destacan en este sentido los Paseos de Verano (programa ejecutado entre enero y febrero de

2014 y al cual accedieron 29.565 vecinos de Maipú, entre adultos, mujeres y niños, quienes asistieron a un centro recreacional con piscinas).

Así también se encuentra el Mes del Dirigente Social, el que durante el mes de agosto desarrolla 3 actividades orientadas a reconocer la labor de los dirigentes sociales. En dichas actividades participaron más de 1.500 dirigentes de la comuna. Programa Alcalde en tu Barrio: el cual tiene por objetivo la interacción del Alcalde con vecinos en los barrios de la comuna, escuchando sus demandas y dando respuesta de las gestiones realizadas por el Municipio en relación al desarrollo del barrio. Las caminatas por el territorio se realizan de manera conjunta entre el Alcalde, dirigentes y vecinos del sector y funcionarios municipales. El programa se inició en septiembre del 2014 y llegó a tres sectores de la comuna.

Programa De Vuelta al Colegio: en este programa se trabaja en la nivelación académica para certificar estudios básicos y medios de los vecinos de Maipú que por diversas razones no pudieron concluirlos, mejorando de este modo, sus posibilidades para fines laborales o personales. Este trabajo es realizado en directa y estrecha coordinación con las juntas de vecinos, las que inscriben a sus vecinos para participar y facilitan los espacios para el desarrollo de las clases que se llevan a cabo en los barrios. Durante el 2014, 125 vecinos de diversos barrios de Maipú, obtuvieron su certificado de 4to medio laboral.

Gráfico 1. Entrega de FONDEVES y Subvenciones





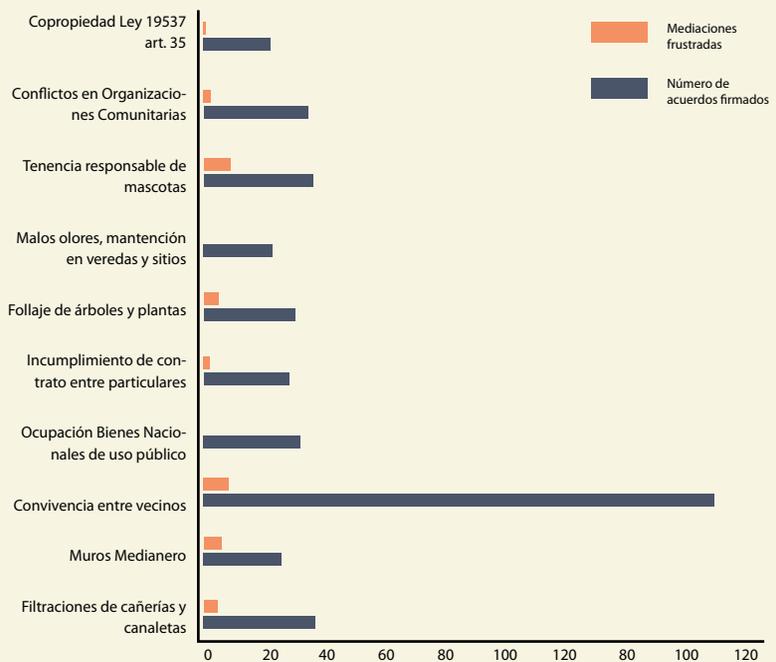
MEDIACIÓN VECINAL

La Oficina de Mediación Vecinal tiene como objetivo resolver los problemas vecinales comunitarios en una instancia previa a la judicialización de los conflictos. Esta acción se encuentra ligada al acuerdo de colaboración y trabajo conjunto entre el Municipio y el Ministerio de Justicia, en relación a desarrollar acciones que permitan el buen funcionamiento de las prestaciones que realizan las unidades de justicia vecinal en favor de los vecinos de la comuna de Maipú.

El programa permite que las demandas puedan ser canalizadas a través de distintos medios, tanto físicos como digitales, lo que facilita aún más el acceso, rápido y expedito a la administración de justicia. Por lo tanto abarca al territorio en su totalidad.

Durante el año 2014, se ingresaron 383 causas atendiendo a 852 vecinos, de las cuales 354 fueron resueltas satisfactoriamente dando cuenta del 93%. Las principales causas dicen relación con: problemas de convivencia entre vecinos, conflictos entre organizaciones sociales, filtraciones de canaletas, y tenencia responsable de mascotas (Gráfico 2)

Gráfico 2. Mediaciones 2014





CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL (CAM)

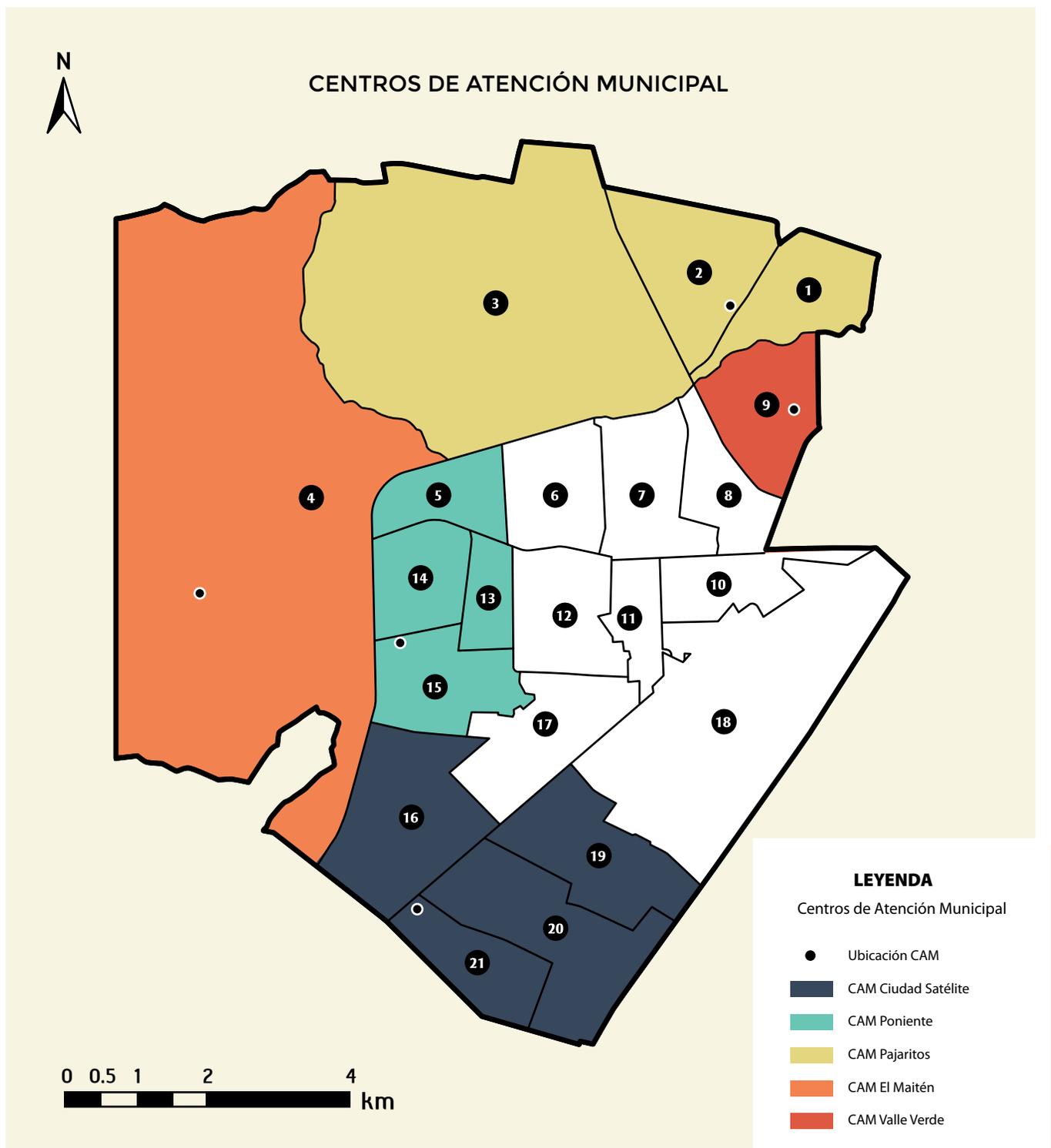
El objetivo de los centros de atención municipal es la desconcentración de los distintos servicios municipales, acercando el municipio de manera directa a vecinos pertenecientes a los barrios aledaños donde se emplazan los centros.

La implementación de los centros ha venido de la mano de la ampliación de los servicios entregados, pero también, de su rol en la creación de vida comunitaria, consolidándose como espacios que permiten el encuentro de los vecinos en distintas actividades, organizadas por el municipio, como por los propios vecinos. Durante el año 2014, en los cinco CAM se generaron más de 150.000 atenciones a los vecinos de los barrios adscritos a cada centro, lo que se traduce en atenciones realizadas con cercanía a los vecinos, evitando el traslado al centro de la comuna para acceder al municipio.

Dentro de las principales actividades comunitarias de los CAM, destacan: campeonatos deportivos, celebraciones de fiestas patrias, fiestas de la primavera, operativos barriales de salud, celebraciones temáticas (día del niño, de la mujer, navidad, etc.) y charlas en temáticas de interés de los barrios.

CAM	AÑO DE CREACIÓN	SERVICIOS ENTREGADOS 2014
Poniente	2004	Asistencia Social (ayudas, postulación a subsidios y ficha de protección social)
		Atención del Departamento de deportes y recreación
		Biblioteca comunitaria
		Caja de pago tesorería municipal (Aseo, patentes, permisos de circulación)
		Caja de pago SMAPA
		Centro de desarrollo productivo – Oficina de intermediación laboral
		Corporación de asistencia judicial
		Departamento de rentas municipales
		Orientación sobre servicios municipales
		Talleres Municipales
		Registro Civil
		Vacunación
		Zoonosis
Satélite	2007	Asistencia Social (ayudas, postulación a subsidios y ficha de protección social)
		Biblioteca comunitaria
		Caja de pago tesorería municipal (Aseo, patentes, permisos de circulación, Smapa)
		Corporación de asistencia judicial
		Departamento de rentas municipales
		Oficina de información, reclamos o sugerencias
		Orientación sobre servicios municipales
		Talleres Municipales
		Registro Civil
		Zoonosis
		Pajaritos
Biblioteca comunitaria		
Caja de pago tesorería municipal (Aseo, patentes, permisos de circulación, Smapa)		
Centro de desarrollo productivo – Oficina de intermediación laboral		
Corporación de asistencia judicial		
Departamento de organizaciones comunitarias		
Fundación asistencia legal de la familia		
Gestión de reclutamiento laboral		
Infocentro		
Talleres municipales		
Zoonosis		
Maitén	2008	Asistencia Social (ayudas, postulación a subsidios y ficha de protección social)
		Atención Departamento de organizaciones comunitarias
		Caja de pago SMAPA
		Corporación de asistencia judicial
		Orientación sobre servicios municipales
		Registro Civil
		Zoonosis
		Ofertas de Empleo (OMIL)
		Talleres: Zumba, Bordado en cinta y Danza Latina
Valle Verde	2012	Asistencia Social (ayudas, postulación a subsidios y ficha de protección social)
		Atención del Departamento de deportes y recreación
		Atención oficina de la vivienda
		Atención Departamento de organizaciones comunitarias
		Atención de la Dirección de Aseo, Ornato y gestión ambiental
		Biblioteca comunitaria
		Programa municipal de infancia
		Zoonosis





CAM	N°	BARRIO	Población Adscrita al CAM
Ciudad Satélite	16	Los Bosquinos	87.737
	19	El Abrazo de Maipú	
	20	Santa Ana de Chena	
	21	Ciudad Satélite	
Pajaritos	1	Lo Errázuriz	139.570
	2	Longitudinal	
	3	La Farfana	
Poniente	5	Portal del Sol	131.416
	13	Parque Tres Poniente	
	14	Sol Poniente	
	15	Pehuén	
Maitén	4	Rinconada Rural	2.968
Valle Verde	9	Clotario Blest	45.563



EJE EXTENSIÓN

“La memoria respira, camina y vive dentro de nuestra comuna. Se nutre de historia, de cultura, de todo lo que pueda contenerla. Diversidad que habita en nuestros barrios, en las actividades que se realizan día a día, minuto a minuto, segundo a segundo; un Maipú que nace desde sus habitantes y para sus habitantes. Un espacio que nos invita a seguir creciendo, desde la tolerancia, respetando las diferencias que nos distinguen. Una comuna en constante movimiento.”

DEPARTAMENTO DE CULTURA

El objetivo de este departamento es que los habitantes de la comuna puedan desarrollar y potenciar sus habilidades artísticas y/o formen parte de la audiencia de las diferentes actividades que el municipio organiza.

Dentro de las líneas de acción que desarrolla el Departamento de Cultura, destacan:

Oferta de actividades artísticas desarrolladas en el teatro Municipal: en las cuales se incluyen el cine, las exposiciones artísticas, las diversas obras de teatro y conciertos.

Festivales y actividades masivas: entre los que resaltan el Festival Folclórico, el Festival de Talentos, el Festival de Teatro, el Festival Maipú Abraza la Cueca y el Festival Maipú Canta a Latinoamérica.

Actividades desarrolladas con la Mesa del Folclore: donde las organizaciones folclóricas de la comuna desarrollan a partir del año 2013 en conjunto con la Municipalidad, una mesa de trabajo que pretende promover las artes nacionales en torno a la cultura que proviene de nuestras raíces.

Gráfico 3. Asistentes a Actividades Culturales

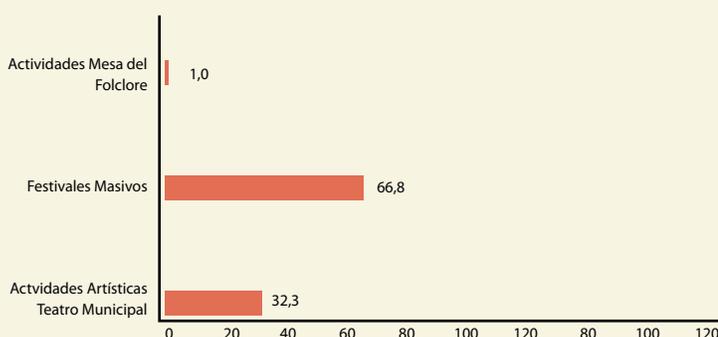


Tabla 1. Estudiantes ESAM

Nº	Disciplina	Cantidad de Estudiantes
1	Danza	36
2	Teatro	106
3	Música	69
Total		211

A partir de estas tres líneas de trabajo se llegó durante el año 2014 a más de 120.000 maipucinos.

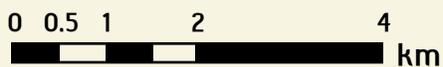
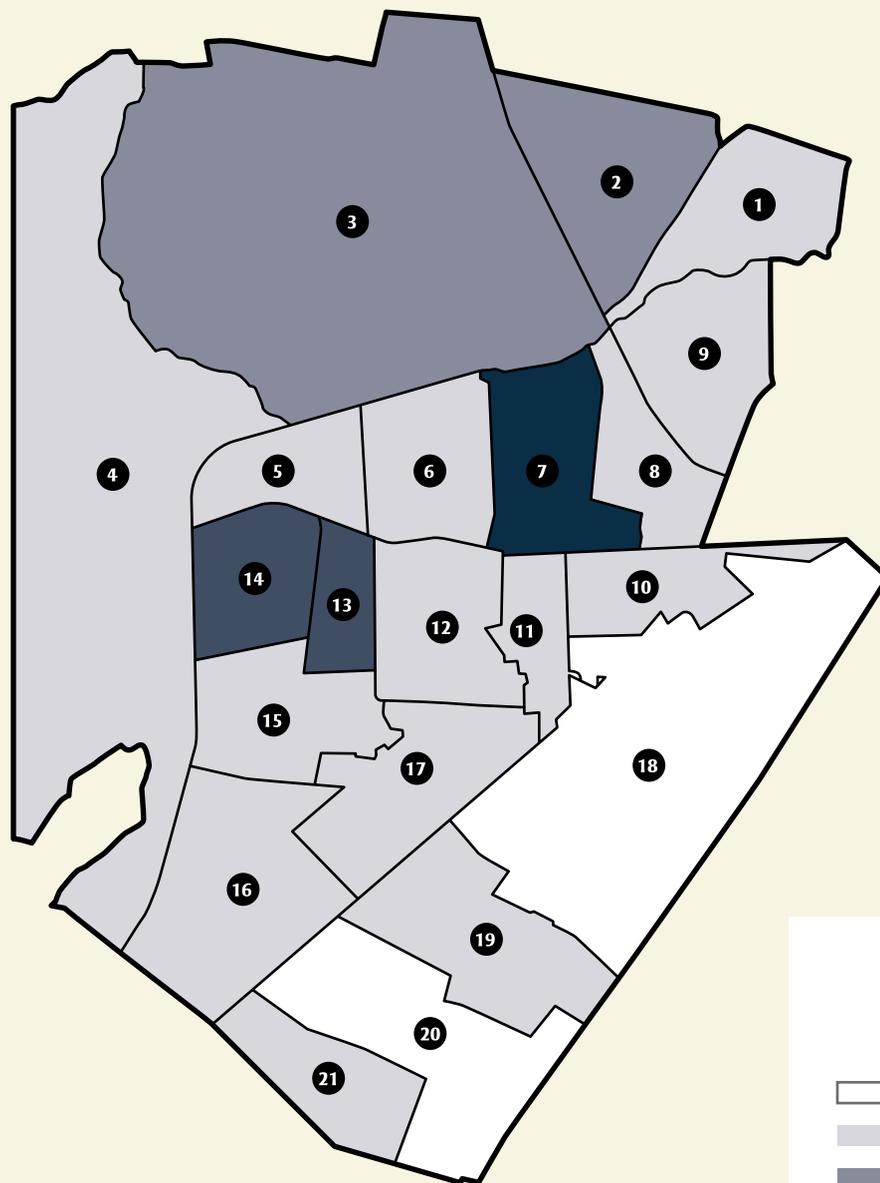
Otra línea de trabajo fundamental dentro del departamento de cultura, iniciada en el año 2014, es el espacio de formación de artistas. La “Escuela Superior de las Artes Maipú” (ESAM), busca establecerse como una alternativa de formación artística al nivel de las instituciones de educación superior, para los talentos de la comuna. Para esto se dispone de un grupo de profesores de excelencia, liderados por directores nacionales destacados en sus especialidades. Su estructura se basa en

la división de tres disciplinas, las que son detalladas a continuación

Finalmente se debe tener en cuenta la perspectiva barrial y territorial desarrollada dentro de la gestión, que se ve reflejada en el accionar del departamento de cultura. Es así como el año 2014, se tiene registro de 359 actividades culturales. A continuación se presenta una cartografía que da cuenta de la distribución de dichas actividades por barrio.

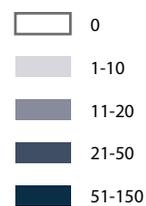


ACTIVIDADES CULTURALES POR BARRIO 2014



LEYENDA

Actividades Culturales



Nº	BARRIO	ACTIVIDADES
1	Lo Errázuriz	9
2	Longitudinal	18
3	La Farfana	13
4	Rinconada Rural	6
5	Portal del Sol	2
6	Hospital Campos de Batalla	11
7	Maipú Centro	150

Nº	BARRIO	ACTIVIDADES
8	Riesco - Central	4
9	Clotario Blest	11
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	13
11	Pajaritos Sur	4
12	Templo Votivo	8
13	Parque Tres Poniente	39
14	Sol Poniente	40

Nº	BARRIO	ACTIVIDADES
15	Pehuén	7
16	Los Bosquinos	2
17	Los Héroeos	11
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	8
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	1



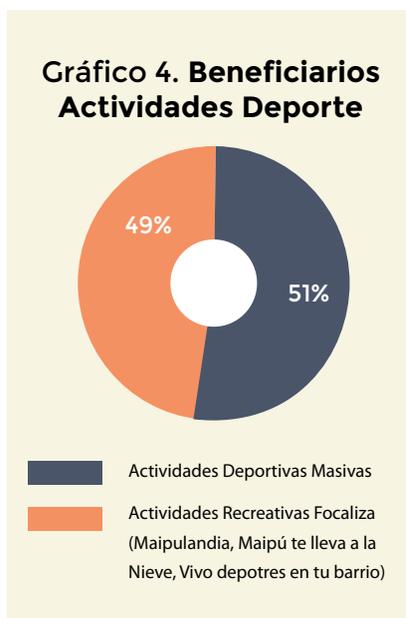
DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Su objetivo es promover una cultura deportiva recreacional y competitiva en los habitantes de la comuna, garantizando el acceso a espacios formativos y de infraestructura.

Durante el año 2014, el foco estuvo puesto en el desarrollo de actividades deportivas masivas, donde destacan: Cicletada de los Monumentos, Corrida del Corazón, Corrida nocturna y Campeonato de Atletismo. Estas actividades, permitieron que 8.913 vecinos de la comuna participaran, generando además alianzas estratégicas con distintas organizaciones.

La segunda línea de trabajo desarrollada por el departamento de deporte, apunta a actividades recreativas focalizadas, dentro de las cuales destacan: Maipulandia, actividad que entrega un espacio de recreación para niño/as de la comuna durante el verano; Maipú te lleva a la Nieve, la cual busca acercar la nieve a los niño/as de la comuna, para quienes esta es una realidad lejana, constituyéndose como

Gráfico 4. Beneficiarios Actividades Deporte



una actividad de vacaciones de invierno; y finalmente el programa Vivo Deportes en tu Barrio, que se constituye como un espacio de promoción del deporte en los distintos barrios de la comuna, llevando

instancias de recreación y práctica deportiva a los espacios públicos de Maipú. Esta línea de trabajo logró beneficiar a 9.614 vecinos de la comuna.

En total, el Departamento de Deportes logró impactar a más de 17.000 personas, que se encuentran distribuidas de la siguiente forma según las líneas de trabajo (Gráfico 4)





OFICINA DE TURISMO

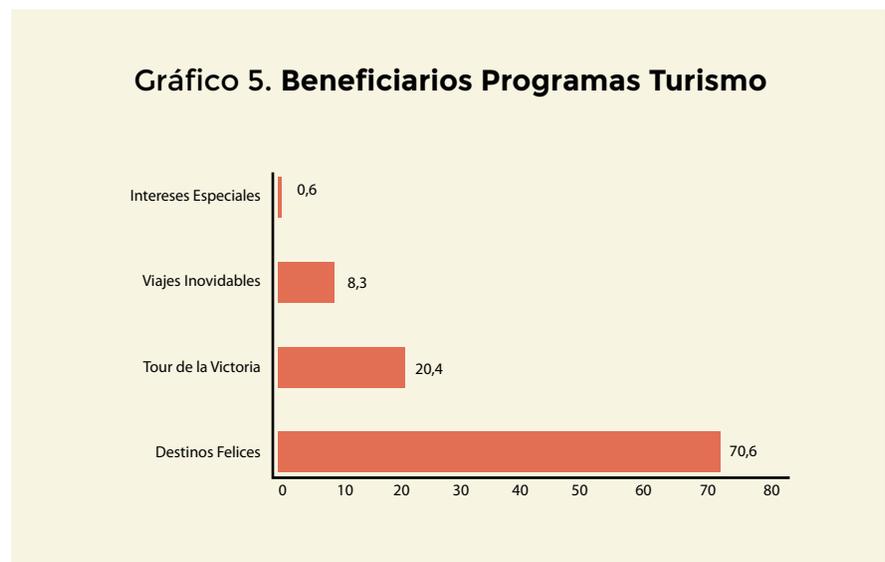
El objetivo de esta oficina es potenciar el acceso de los vecinos de la comuna a los distintos programas turísticos, con un foco especial en mujeres y adultos mayores. La oferta de viajes fue enfocada en dos grandes áreas, turismo regional y nacional, sin embargo, también existió programas pensando en grupos sociales o personas que quisieran viajar fuera del país, obteniendo ofertas turísticas internacionales rebajadas.

La Oficina de Turismo, durante el año 2014, orientó su trabajo en programas donde los vecinos y organizaciones sociales, podían elegir libremente los lugares, la cantidad de días y el precio más conveniente. En este sentido, se debe destacar la implementación de los programas:

Destinos Felices: Viajes de un día de duración a localidades cercanas a la Región Metropolitana, o en el interior de la región. Focalizado para organizaciones sociales con ofertas a destinos como Olmué, Valparaíso, San Antonio, Hijuelas, Quillota, San Felipe, Doñihue, Lago Rapel, Coltauco, Rinconada de los Andes, entre otros.

Tour de la Victoria Batalla de Maipú: Actividad que promueve dentro de la comuna los puntos históricos más relevantes en la historia de Maipú y Chile.

Viajes Inolvidables: Se trata de programas destinados a personas que no se encuentran organizadas y quieren disfrutar de



programas turísticos rebajados en convenio con tour operadores. Algunos de los destinos nacionales e internacionales a los que pudieron acceder son: Torres del Paine, Isla de Pascua, Nevados de Chillán, San Pedro de Atacama, Termas de Pucón, Coñaripe, La Serena, Patagonia, Laguna San Rafael, Carretera Austral, Cuba, Cartagena de Indias, Europa.

Turismo de Intereses Especiales: Son salidas donde se realizan diversas actividades programadas que no superan 1 día. Hay actividades ligadas al deporte aventura, como es el trekking en la Quebrada de la Plata o en la Quebrada de Macul, circuitos por Aguas de Ramón, tour noc-

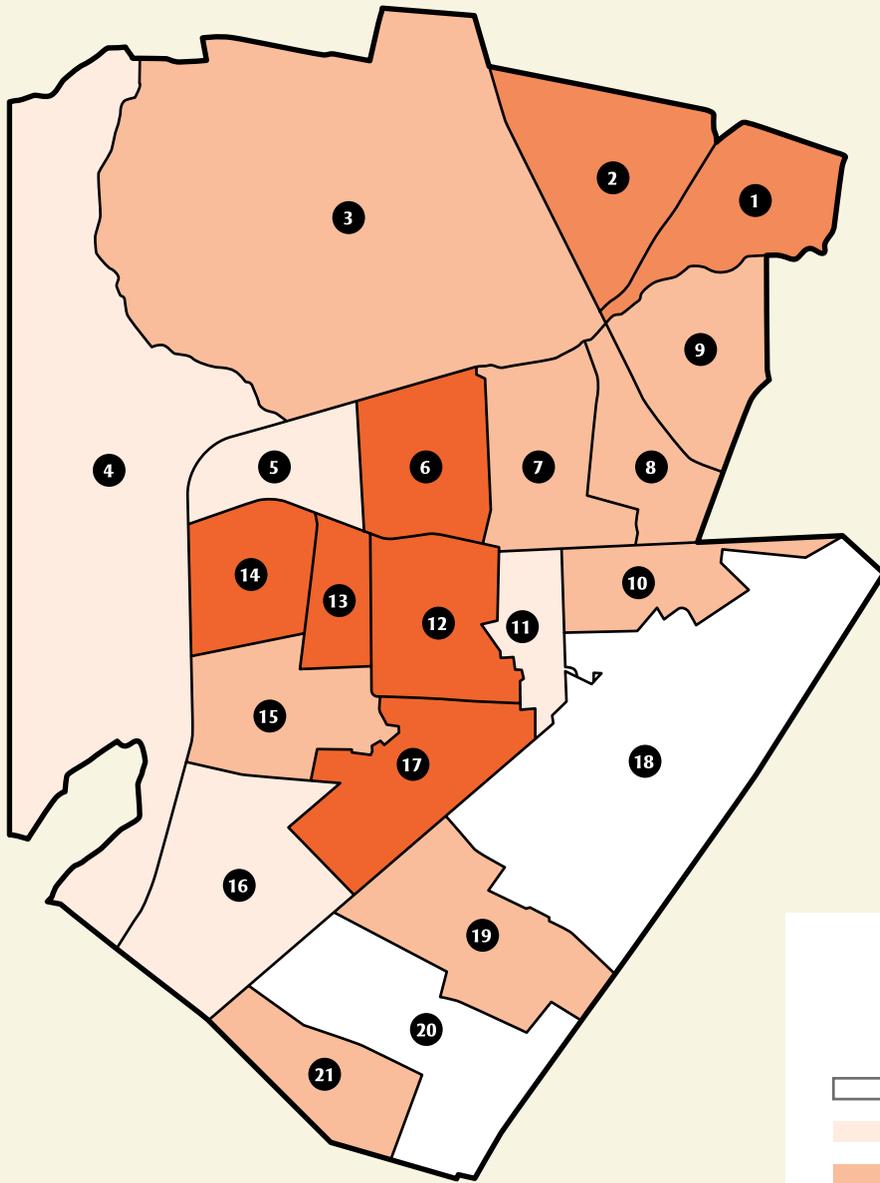
turno al cementerio, tour al zoológico, entre otras actividades, dependiendo de la temporada.

Los programas de turismo beneficiaron a 11.400 vecinos de la comuna, siendo los Destinos Felices y el Tour de la Victoria los que presentan mayor cantidad de beneficiarios (Gráfico 5)

A continuación se presenta la cartografía que da cuenta de los barrios de los cuales provienen los beneficiarios de los programas y actividades de la oficina de turismo.

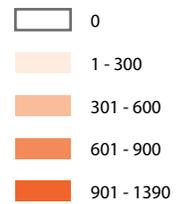


BENEFICIARIOS TURISMO 2014



LEYENDA

Beneficiarios Turismo



Nº	BARRIO	TURISMO
1	Lo Errázuriz	631
2	Longitudinal	693
3	La Farfana	399
4	Rinconada Rural	87
5	Portal del Sol	84
6	Hospital Campos de Batalla	972
7	Maipú Centro	528

Nº	BARRIO	TURISMO
8	Riesco - Central	549
9	Clotario Blest	493
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	498
11	Pajaritos Sur	291
12	Templo Votivo	1011
13	Parque Tres Poniente	1000
14	Sol Poniente	1153

Nº	BARRIO	TURISMO
15	Pehuén	497
16	Los Bosquinos	115
17	Los Héroes	1390
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	587
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	422





BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal es un espacio de encuentro que contribuye a elevar la calidad de vida de los vecinos, contiene colecciones bibliográficas para todos los grupos etarios.

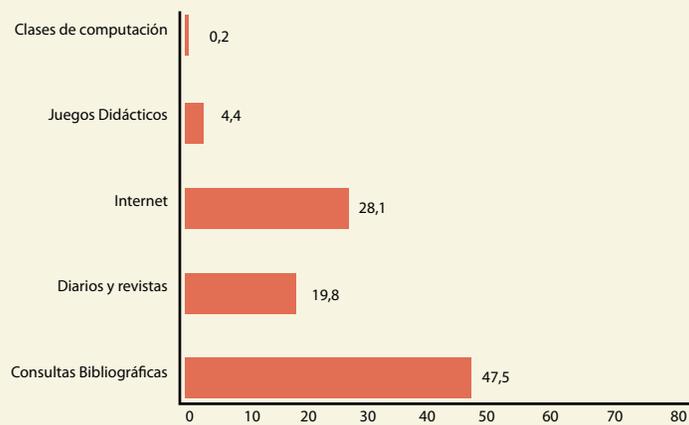
A partir de las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas instaladas en los distintos Centros de Atención Municipal se busca rescatar, adquirir, conservar, y difundir el patrimonio local, nacional y conocimiento en general, con la finalidad de crear y potenciar los espacios para la lectura.

Los barrios a los que beneficia el programa de bibliotecas comunitarias son principalmente: Longitudinal, La Farfana, Rinconada Rural, Campos de Batalla, Maipú Centro, Riesco Central, Esquina Blanca –Cuatro Álamos, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Parque Tres Poniente, Pehuén, El Abrazo de Maipú, Santa Ana de Chena, Ciudad Satélite y Sol Poniente.

A partir de la acción de las distintas bibliotecas, durante el 2014 se prestaron más de 34.000 servicios, dentro de los cuales la principal demanda es por consultas de bibliografía, seguido por el uso de internet y la consulta de diarios y revistas (Gráfico 6.)

Otra línea de trabajo de la biblioteca municipal, dice relación con las actividades masivas de fomento a la lectura. Dentro de las actividades de fomento lector que

Gráfico 6. Servicios Bibliotecas



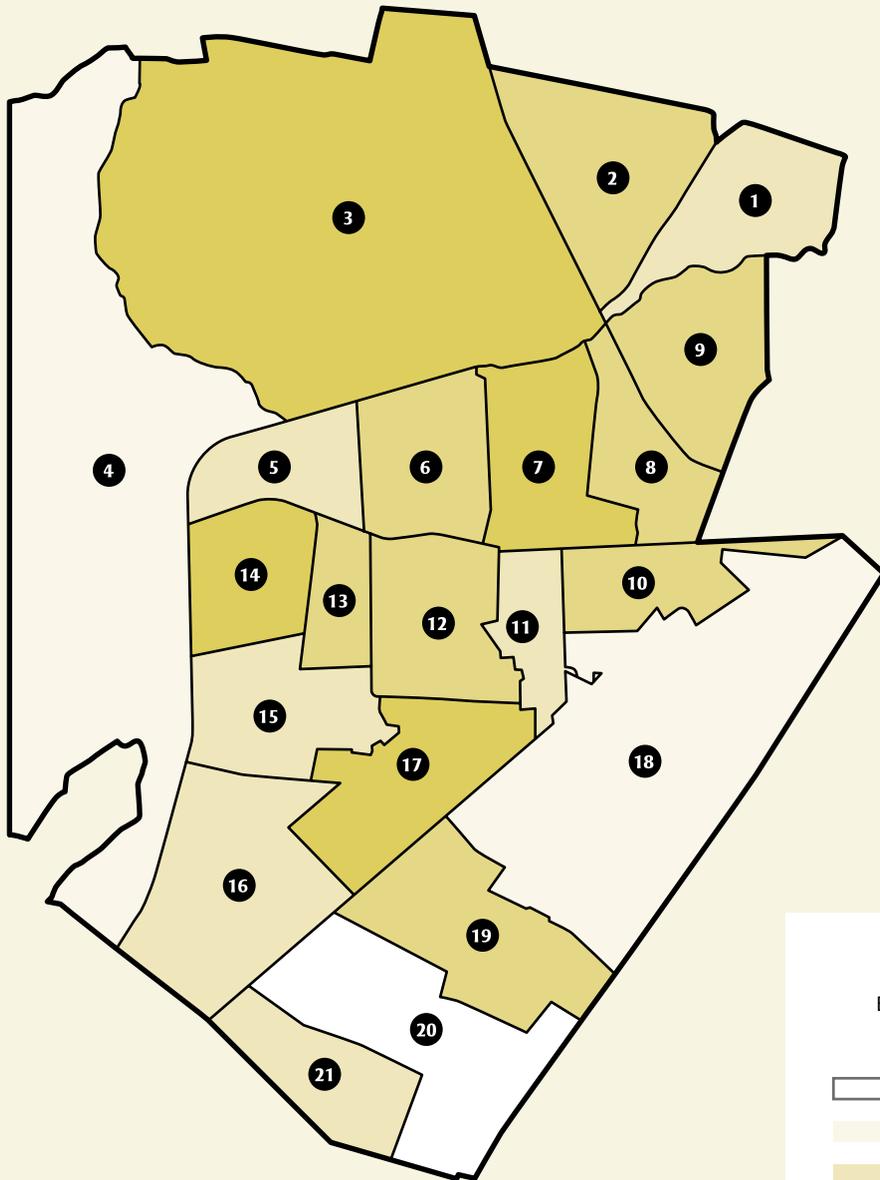
organiza Biblioteca para la comunidad se encuentran la Feria del Libro y de las Artes, la Celebración del día del Libro, el Día del Patrimonio, Horas del Cuento, Café Literario, clubes de lectura y charlas.

Se debe destacar dentro del año 2014, la creación de la Unidad Patrimonial, encargada de focalizar los esfuerzos municipales en el trabajo histórico, patrimonial y de identidad.

A continuación se presenta la cartografía que muestra la distribución territorial de los beneficiarios de la biblioteca, que para el año 2014 se tiene registro de 7.236 maipucinos.

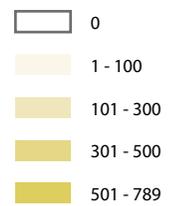


BENEFICIARIOS BIBLIOTECA 2014



LEYENDA

Beneficiarios Biblioteca



Nº	BARRIO	BIBLIOTECA
1	Lo Errázuriz	251
2	Longitudinal	380
3	La Farfana	682
4	Rinconada Rural	38
5	Portal del Sol	104
6	Hospital Campos de Batalla	494
7	Maipú Centro	528

Nº	BARRIO	BIBLIOTECA
8	Riesco - Central	330
9	Clotario Blest	406
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	343
11	Pajaritos Sur	135
12	Templo Votivo	481
13	Parque Tres Poniente	464
14	Sol Poniente	767

Nº	BARRIO	BIBLIOTECA
15	Pehuén	286
16	Los Bosquinos	130
17	Los Héroes	789
18	Industrial	1
19	El Abrazo de Maipú	330
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	296





EJE SOCIAL

“Propiciaremos un espacio de desarrollo integral a todos aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, situación que los pone en desventaja para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades existentes, requiriendo apoyo para la restitución de sus derechos sociales o el ejercicio de éstos, tales como acceso a la vivienda, a beneficios sociales, a la igualdad de género, el derecho a vivir sin violencia, a acceder a un trabajo digno y en general el derecho a tener igualdad de oportunidades.”

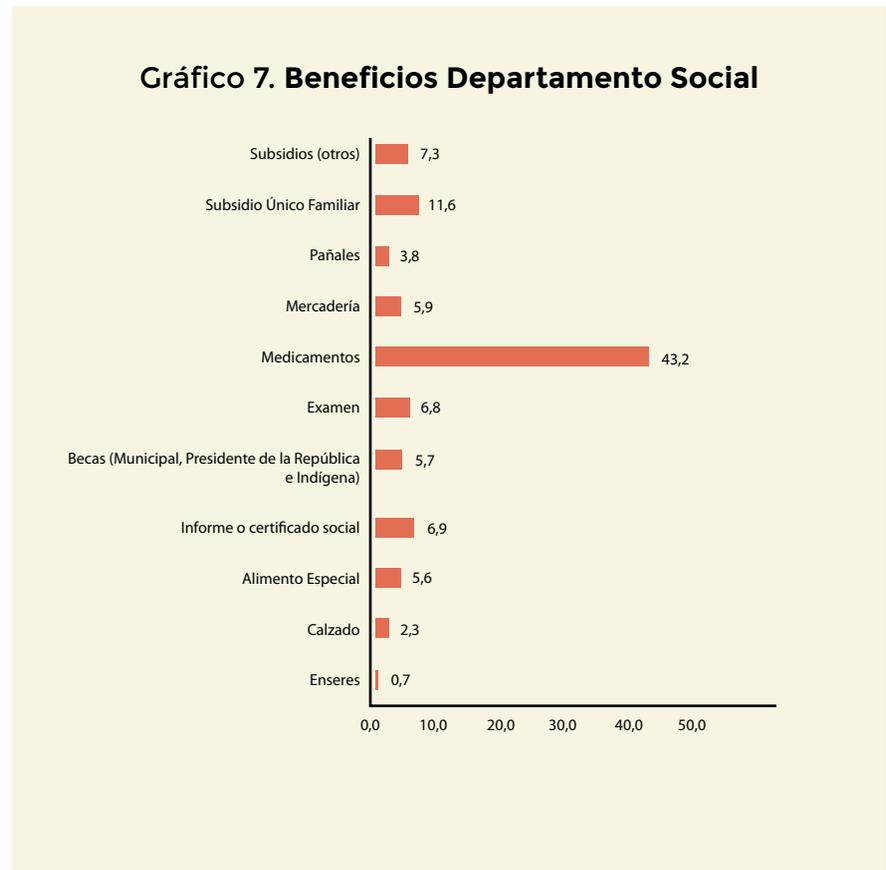
DEPARTAMENTO SOCIAL

El objetivo del Departamento Social es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o en estado de necesidad manifiesta, entregando apoyo material y herramientas que permitan la autogestión y la autonomía.

El Departamento dispone de una estructura basada en tres unidades fundamentales para la atención de las necesidades de los vecinos:

Unidad de Asistencia Social: encargada de satisfacer las necesidades básicas de índole material y generando apoyos para el desarrollo de herramientas de auto sustento, a través de los siguientes programas: beca municipal, enfermos crónicos, servicios funerarios, oxigenoterapia, enseres y reparación de techo, mercadería, pañales, mediaguas, apoyo escolar y alergia alimentaria. Pudiendo ser beneficiados un total de 33.264 vecinos.

Unidad de subsidios: la cual se encarga de la administración de subvenciones o subsidios municipales y la orientación a la postulación de subsidios del estado. Dentro de los subsidios municipales destacan



la subvención a alumnos de enseñanza básica, media y superior; subvención comunal; y postulación al subsidio de aseo domiciliario. Por su parte los subsidios del estado son los siguientes: asignación de subsidio único familiar y maternal según porcentaje de vulnerabilidad; asignación de subsidio de agua potable según puntaje de vulnerabilidad; y asignación de subsidio de discapacidad mental según puntaje de vulnerabilidad.

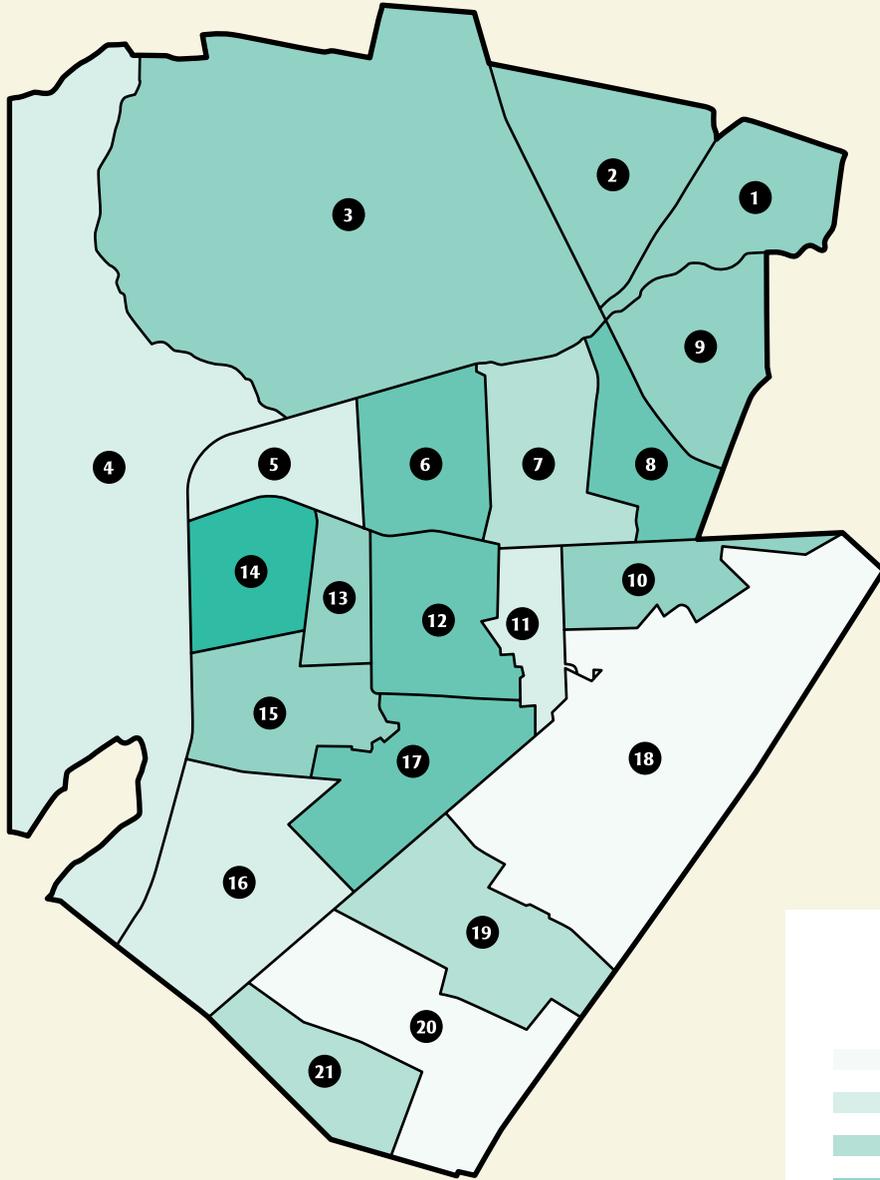
Unidad de estratificación social: encargada de la estratificación social de las personas que viven en la comuna, a través de la aplicación de la Ficha de Protección

Social, proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Durante el año 2014 el departamento social entregó más de 44.000 beneficios para un total de 21.746 vecinos, dentro de los beneficios destacan la entrega de medicamentos (Gráfico 7). Luego se presenta la cartografía que muestra la distribución de beneficiarios por barrio.

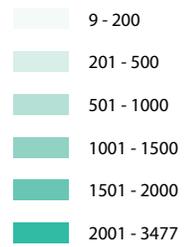


BENEFICIARIOS DAS 2014



LEYENDA

Beneficiarios DAS



Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
1	Lo Errázuriz	1048
2	Longitudinal	1379
3	La Farfana	1159
4	Rinconada Rural	329
5	Portal del Sol	304
6	Hospital Campos de Batalla	1673
7	Maipú Centro	720

Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
8	Riesco - Central	1543
9	Clotario Blest	1487
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	1109
11	Pajaritos Sur	467
12	Templo Votivo	1651
13	Parque Tres Poniente	1223
14	Sol Poniente	3477

Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
15	Pehuén	1006
16	Los Bosquinos	252
17	Los Héroes	1531
18	Industrial	9
19	El Abrazo de Maipú	740
20	Santa Ana de Chena	76
21	Ciudad Satélite	561





CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)

El Centro de Atención Familiar (CAF) se constituye como una unidad que agrupa una serie de oficinas con el objetivo de “brindar atención integral al grupo familiar y sus miembros y responder a las necesidades de desarrollo psicosocial que estos presenten, en pos de una mejor calidad de vida”¹.

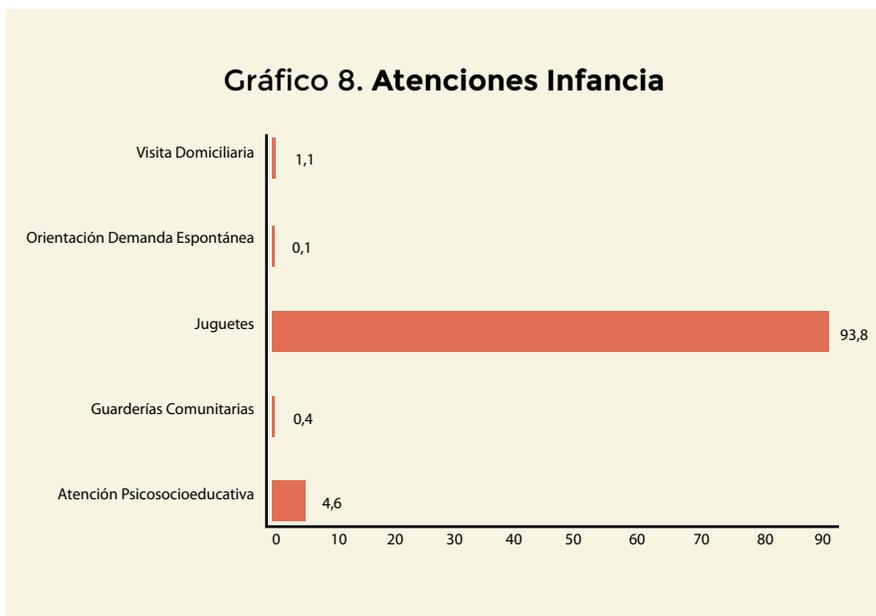
Así mismo, las oficinas y/o programas del CAF conforman áreas de gestión en las cuales se genera un trabajo orientado y coordinado en función de abordar temáticas relacionadas. Esta estructuración por áreas de trabajo ha sido una de las innovaciones dentro de la actual gestión, generando sinergia, aunando esfuerzos y optimizando recursos respecto del tratamiento de las temáticas coordinadas.

También resulta importante destacar que algunos de los programas del CAF son fondos externos, es decir programas coordinados desde el gobierno central y que Maipú implementa con el desafío de insertar dentro de las políticas comunales. Las áreas y oficinas que constituyen al CAF son:

- Área infancia
 - o Oficina de Infancia.
 - o Oficina de Protección de Derechos de los niño/as (OPD) – Fondo Externo.
 - o SENDA Previene – Fondo Externo.
 - o Chile Crece Contigo – Fondo Externo.
- Área Mujer
 - o Oficina de la Mujer
 - o Programa Mujer trabajadora Jefa de Hogar (PMTJH) – Fondo Externo.
 - o Centro de la Mujer Violencia Intrafamiliar (VIF) – Fondo Externo.
- Área adulto Mayor
 - o Oficina de Adulto Mayor.
 - o Programa Vínculos – Fondo Externo.
 - o Programa de Condominios Viviendas Tuteladas –Fondo Externo.

¹ Entrevista realizada a Berta Reyes, Jefa del Centro de Atención Familiar (CAF), de la DIDECO, Municipalidad de Maipú. Marzo de 2012.

Gráfico 8. Atenciones Infancia



- Área Integración
o Programa Ingreso Ético Familiar (IEF)² – Fondo Externo.
o Programa Calle.

O Área infancia

Esta área enfoca su trabajo en los niños y niñas de 0 a 17 años, quienes participan activamente en talleres socioeducativos en los ámbitos, deportivo, artístico-cultural y escolar, fomentando su bienestar integral.

a) Oficina de Infancia

La oficina de infancia tiene por objeto coordinar el área infancia, así como el desarrollo de actividades para la promoción del respeto de los derechos de los niño/as, el desarrollo de actividades recreativas y educativas que propicien el desarrollo integral de los niño/as de la comuna.

Es así como durante el año 2014, dentro de las principales actividades desarrolladas por la oficina, es importante destacar: Celebración día del niño, Celebración de navidad, Vacaciones de Invierno “Planeta Feliz”, Día de Juego y la Convención de circo.

² Durante el año 2014 se implementó el programa PUENTE, el cual hoy es remplazado por el nuevo programa IEF.

Por otra parte la Oficina de Infancia otorga cuidado infantil diario a los niños y niñas de 5 a 13 años, escolarizados y de sectores en riesgo social.

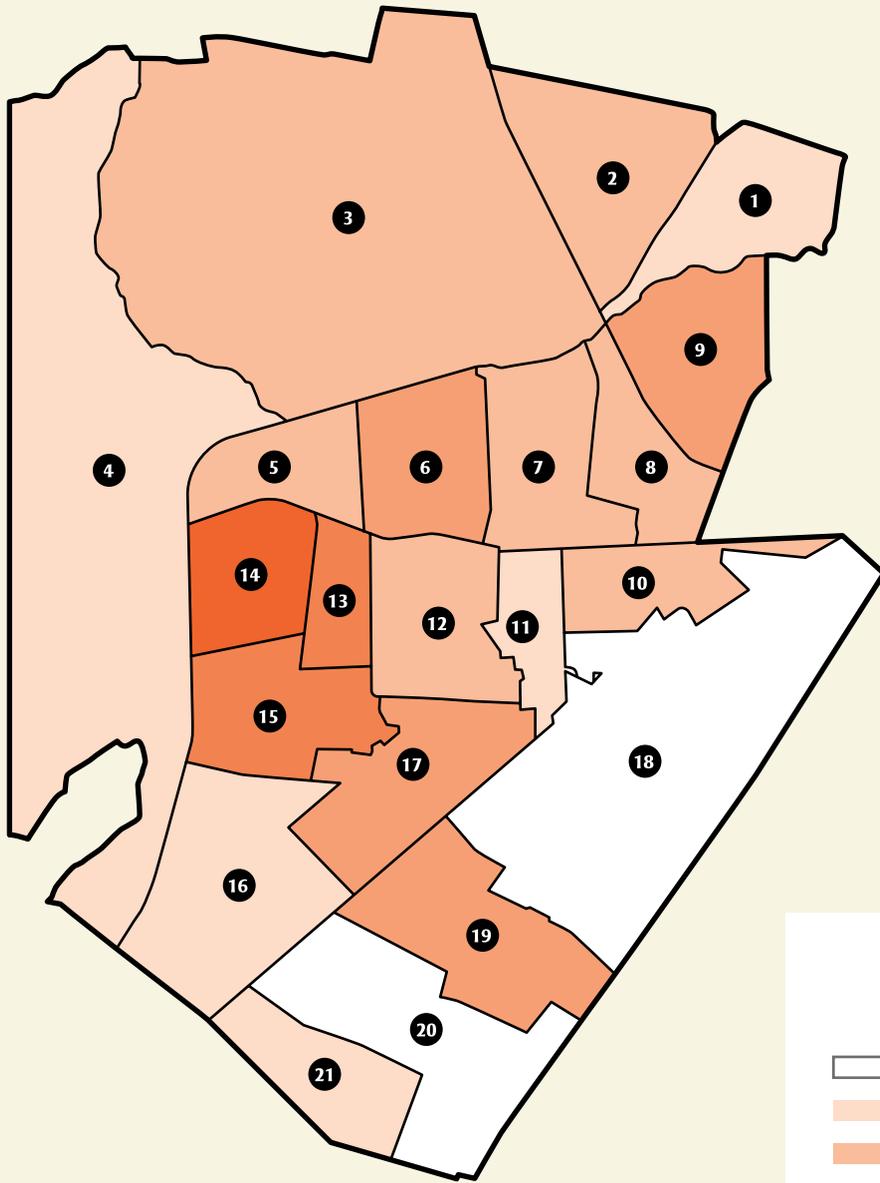
Acceden a este beneficio 85 niños del barrio Sol Poniente, donde la principal tarea que desarrollan es el cuidado de niños, inscripciones de nuevos niños, capacitaciones a guardadoras y reuniones con padres y apoderados.

Así también se realizaron trabajos con jóvenes maipucinos, mediante un proyecto externo “Jóvenes y adultos se unen contra la violencia en la comunidad”, en el cual 120 Jóvenes y adultos fueron certificados como monitores en temas de prevención de violencia en la comunidad.

Se debe destacar también la entrega de juguetes para navidad, beneficio que concentra la mayor cantidad de niño/as impactados por el programa (Gráfico 8). A continuación se presenta la cartografía que da cuenta de la distribución territorial de los beneficiarios, que alcanzan los 26.513 niño/as.

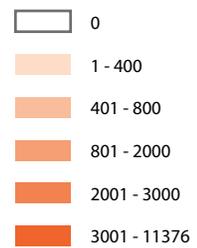


BENEFICIARIOS INFANCIA 2014



LEYENDA

Beneficiarios Infancia



Nº	BARRIO	INFANCIA
1	Lo Errázuriz	248
2	Longitudinal	697
3	La Farfana	751
4	Rinconada Rural	124
5	Portal del Sol	457
6	Hospital Campos de Batalla	1100
7	Maipú Centro	403

Nº	BARRIO	INFANCIA
8	Riesco - Central	635
9	Clotario Blest	1115
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	496
11	Pajaritos Sur	263
12	Templo Votivo	666
13	Parque Tres Poniente	2904
14	Sol Poniente	11367

Nº	BARRIO	INFANCIA
15	Pehuén	2393
16	Los Bosquinos	395
17	Los Héroes	1192
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	1061
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	248





b) Oficina de Protección de Derechos de los niño/as (OPD) – Fondo Externo

Esta oficina busca conseguir que la comunidad conozca el sistema local de promoción y protección de los derechos de los niños y niñas. En esta labor, incluye la participación de instituciones y organizaciones infanto-juveniles presentes en la comuna.

Para ello, se realizaron campañas de promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en distintos espacios públicos. También se trabajó con el desarrollo de charlas temáticas vinculadas a la vulneración de derechos, además se realizaron capacitaciones en buen trato, autoprotección y derivación de flujo a distintas instancias comunales. Finalmen-

te, en esta línea se desarrolló un trabajo que contiene 6 sesiones de construcción de protocolos de acción contra abuso sexual.

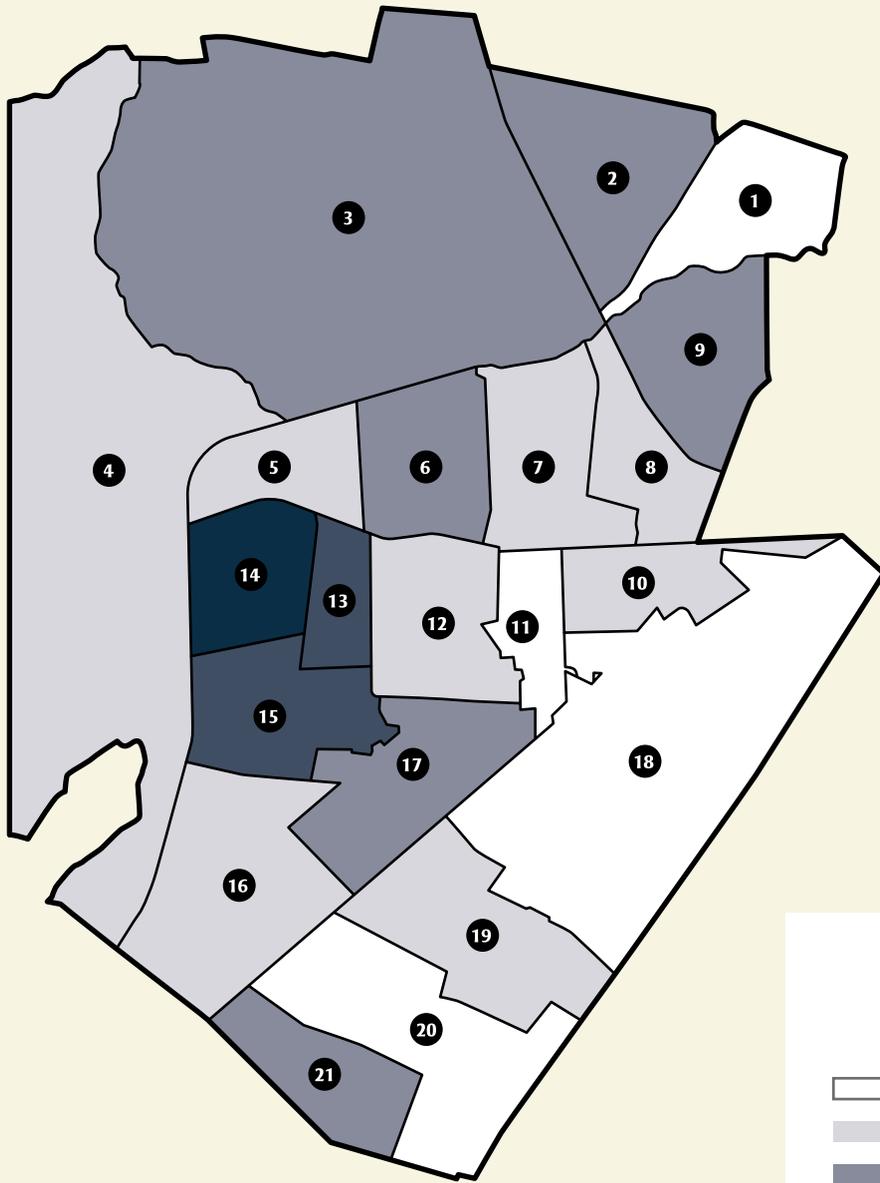
Por otra parte, se desarrolló un trabajo donde niños y niñas de enseñanza básica, reconocidos como líderes, participen en procesos de ciudadanía infantil, trabajo que consistió en realizar un plan de trabajo del Consejo de Infancia Renovado. Consistente en sesiones de trabajo participativas en torno a los 4 ejes instaurados en la Convención internacional de los Derechos del Niños y Niñas, reuniones con diversas instancias comunales, y durante el año se realizaron distintos encuentros de trabajo, donde se trataron temas de interés para los niños/as y adolescentes,

de acuerdo a las necesidades levantadas por el mismo consejo. Además se consolidó este trabajo con 10 asambleas de presidentes de curso de enseñanza básica de aquellos colegios que participen en el consejo de niños, que tenía la modalidad de asambleas participativas en torno a diversas temáticas de interés de los niños y niñas que participan en éstas.

Durante el año 2014, la OPD tiene registro de atenciones a 492 niño/as. A continuación se presenta la cartografía que da cuenta de la distribución barrial de los mismos.

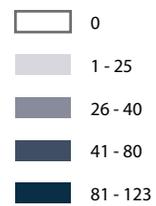


BENEFICIARIOS OPD 2014



LEYENDA

Beneficiarios OPD



Nº	BARRIO	OPD
1	Lo Errázuriz	0
2	Longitudinal	28
3	La Farfana	28
4	Rinconada Rural	3
5	Portal del Sol	3
6	Hospital Campos de Batalla	28
7	Maipú Centro	9

Nº	BARRIO	OPD
8	Riesco - Central	12
9	Clotario Blest	37
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	12
11	Pajaritos Sur	0
12	Templo Votivo	15
13	Parque Tres Poniente	77
14	Sol Poniente	123

Nº	BARRIO	OPD
15	Pehuén	43
16	Los Bosquinos	6
17	Los Héroes	34
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	6
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	28





c) SENDA Previene – Fondo Externo

El área infancia, también trabaja una línea de prevención, a través de SENDA – Previene, que tiene como objetivos trabajar con la comunidad educativa de colegios, entregando oferta de prevención de drogas, realizando talleres enfocados en las temáticas de factores protectores y factores de riesgo.

En este sentido, durante el 2014, se realizó trabajo con estudiantes y sus familias, participando en un proyecto de prevención temprana y detección precoz de consumos de alcohol y drogas. Para ello se trabajó con 42 estudiantes de colegios de alta vulnerabilidad, de los barrios Sol Poniente y Maipú Centro, ingresándolos a programas de intervención.

También se trabajó en barrios focalizados, quienes recibieron la oferta preventiva por medio de actividades de sensibilización y difusión de la oferta programática de prevención existente en la comuna, basadas en una estrategia comunicacional orientada a priorizar esos sectores de mayor vulnerabilidad. Estos barrios son Longitudinal, Templo Votivo, Parque Tres Poniente y Lo Errázuriz. Fueron 50 los vecinos beneficiados.

A su vez, se realizó trabajo preventivo en centros educativos con alto IVE, llegando a los barrios Sol Poniente, Ciudad Satélite y Maipú Centro.

Se realizó trabajo de prevención con personas en situación de consumo, otorgando herramientas en integración social, realizando asesoría a personas de manera individual, evaluando situación personal y posterior derivación a red correspondiente según las necesidades. Se trabajó con 10 personas, de los barrios Pehuén y Sol Poniente, y con familias de personas con dependencia y con un miembro con-

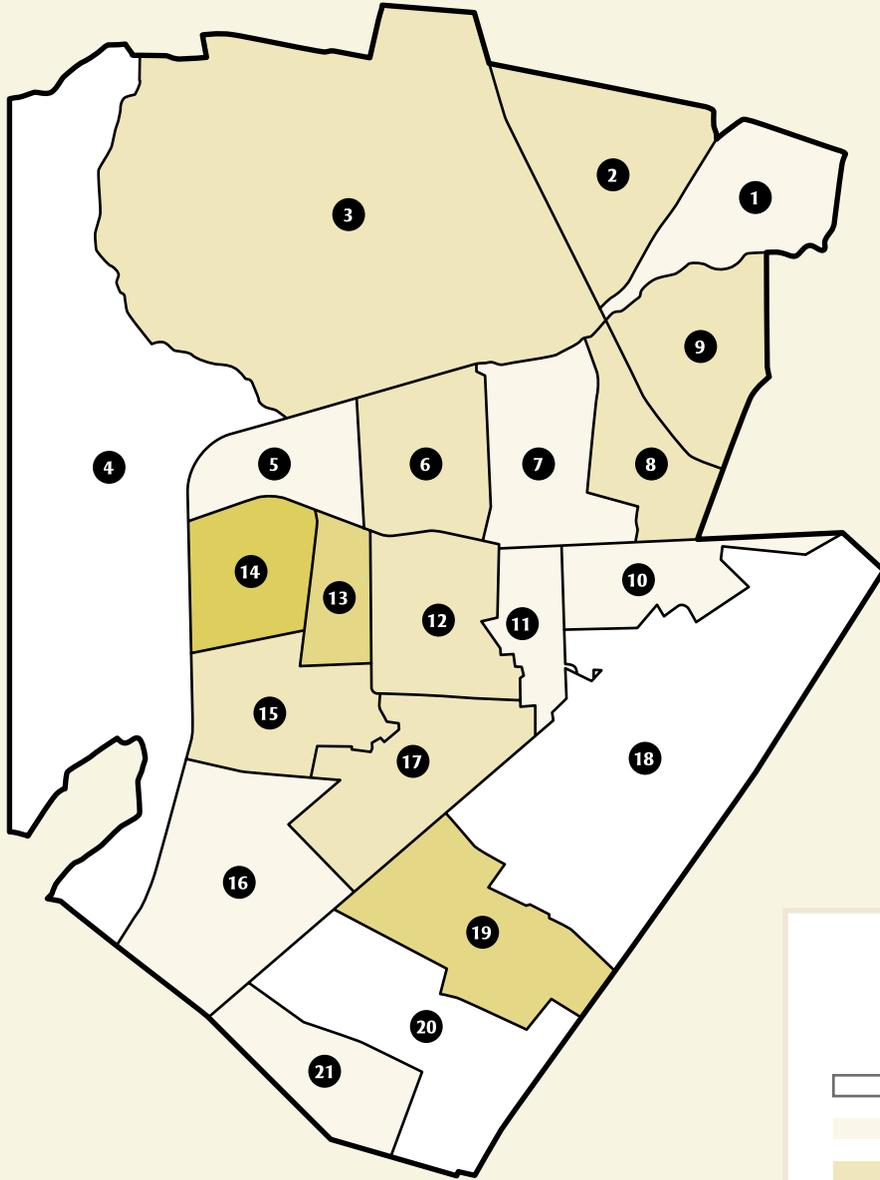
sumidor de drogas y alcohol, participando de talleres beneficiando a 53 vecinos.

Las personas en situación de consumo reciben atención y se derivan a los diferentes centros de tratamiento que actualmente existen en la comuna según el nivel de complejidad. Beneficiándose 236 vecinos de todos los barrios de la comuna de Maipú.

Durante el año 2014, SENDA – Previene trabajó con un total de 626 maipucinos. A continuación se presenta la cartografía que muestra su distribución territorial.

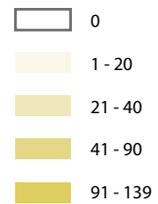


BENEFICIARIOS PREVIENE 2014



LEYENDA

Beneficiarios Previene



Nº	BARRIO	PREVIENE
1	Lo Errázuriz	14
2	Longitudinal	25
3	La Farfana	27
4	Rinconada Rural	0
5	Portal del Sol	11
6	Hospital Campos de Batalla	32
7	Maipú Centro	20

Nº	BARRIO	PREVIENE
8	Riesco - Central	27
9	Clotario Blest	33
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	20
11	Pajaritos Sur	9
12	Templo Votivo	38
13	Parque Tres Poniente	84
14	Sol Poniente	139

Nº	BARRIO	PREVIENE
15	Pehuén	38
16	Los Bosquinos	13
17	Los Héroes	36
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	44
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	16



d) Chile Crece Contigo – Fondo Externo

El programa Chile Crece Contigo (ChCC) busca fortalecer las estrategias de intervención y difusión respecto de la importancia de la estimulación temprana, propiciando el desarrollo biopsicosocial de los/as niño/as menores de 5 años.

Durante el año 2014, el Programa ChCC, orientó su trabajo a fortalecer la red comunal existente en la comuna, para ello se elaboró un plan de trabajo de red comunal con diferentes profesionales de salud, municipio y educación de la comuna, con la finalidad de difundir los lineamientos de trabajo del programa, llegando a los barrios Ciudad Satélite, Los Héroes,

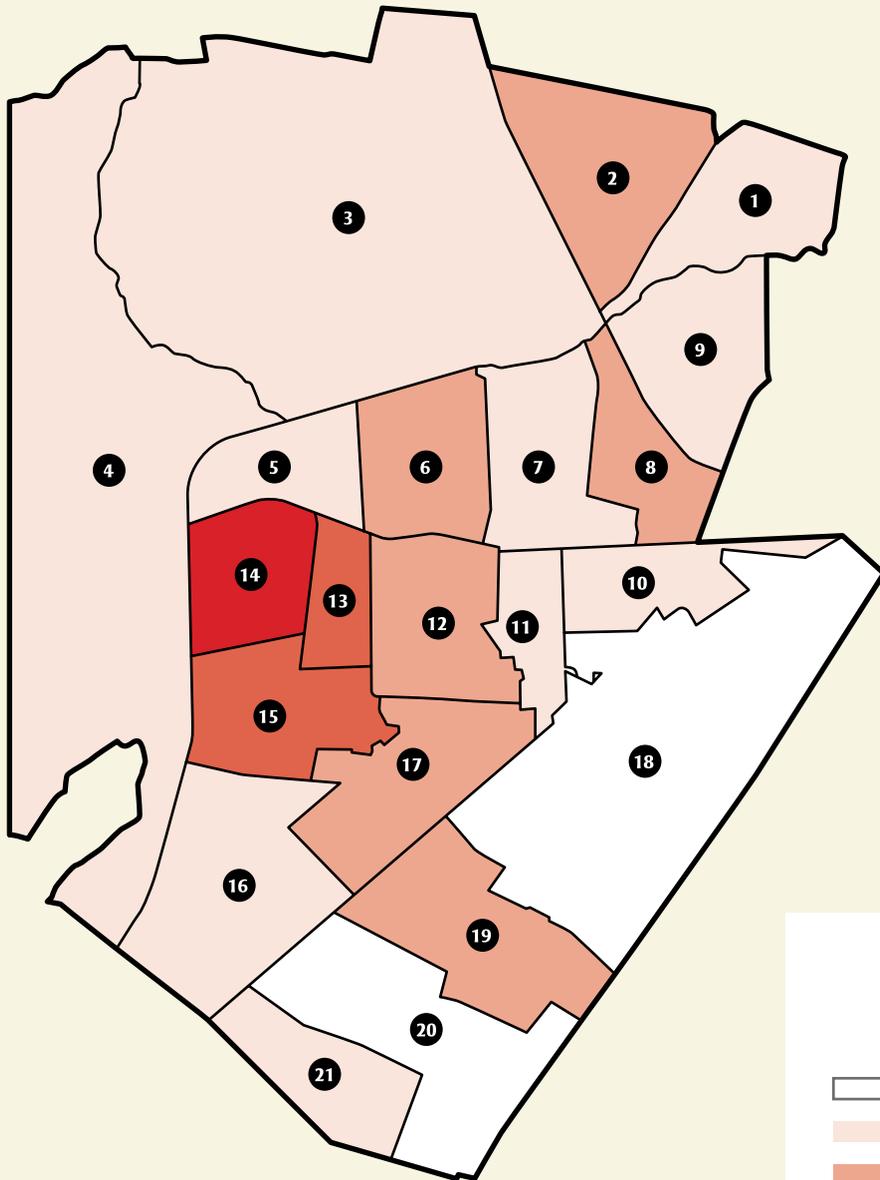
Longitudinal, Sol Poniente, Templo Votivo, Clotario Blest, Maipú Centro, Longitudinal, Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Parque Tres Poniente.

Dentro de las líneas de trabajo del programa, destaca la modalidad de estimulación, donde se atiende a niños y niñas desde los centros de salud de la comuna que asisten a las salas de estimulación en los consultorios.

Por otra parte, en la atención domiciliaria los equipos especializados visitan a los niños y niñas que por distintos motivos no asisten a la atención en las salas de estimulación temprana para fortalecer prácticas de estimulación temprana y óptimo desarrollo biopsicosocial de éstos. Durante el 2014, ChCC atendió a 1.379 niño/as, los cuales se distribuyen en la comuna según muestra la siguiente cartografía.

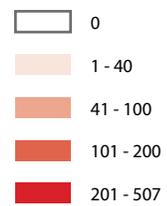


BENEFICIARIOS CHILE CRECE CONTIGO 2014



LEYENDA

Beneficiarios CHCC



Nº	BARRIO	CHCC
1	Lo Errázuriz	4
2	Longitudinal	88
3	La Farfana	23
4	Rinconada Rural	4
5	Portal del Sol	23
6	Hospital Campos de Batalla	69
7	Maipú Centro	19

Nº	BARRIO	CHCC
8	Riesco - Central	53
9	Clotario Blest	38
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	30
11	Pajaritos Sur	8
12	Templo Votivo	69
13	Parque Tres Poniente	107
14	Sol Poniente	507

Nº	BARRIO	CHCC
15	Pehuén	164
16	Los Bosquinos	27
17	Los Héroes	80
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	50
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	19





O Área Mujer

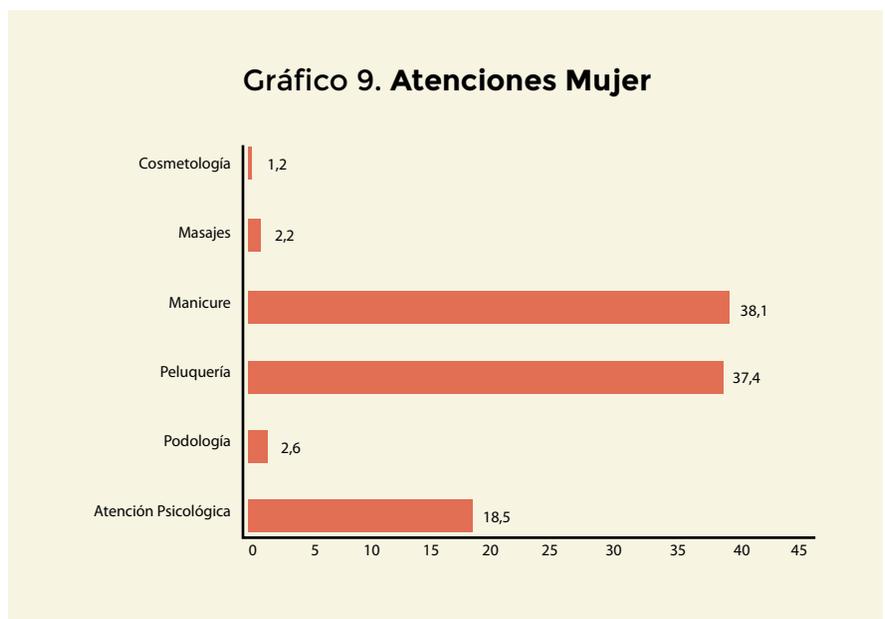
El área de mujer del Centro de Atención Familiar, busca promover el desarrollo integral de las mujeres dentro de la comuna, así como generar condiciones de equidad de género y velar por los derechos de las mujeres.

En este sentido, se debe destacar el trabajo del área en pos de la construcción de una política de la mujer de Maipú, la cual se ha desarrollado de manera participativa (en coordinación con la gerencia de participación) y que aún se encuentra en desarrollo. En esta línea transversal del área mujer, destaca durante el año 2014 el Primer congreso de la Mujer de Maipú, instancia en la cual se reunieron más de 700 mujeres con la finalidad de validar el diagnóstico desarrollado participativamente y proponer líneas de acción para la futura política.

Dentro del proceso completo, participaron más de 7.000 mujeres en las distintas instancias de participación, de las cuales destacan la realización de un estudio de caracterización, diálogos participativos y la mencionada convención de mujeres.

a) Oficina de la Mujer

La oficina de la mujer es la encargada de coordinar el desarrollo del área, propiciando los espacios de encuentro y potenciando el trabajo de líneas transversales como la política. Así también la ejecución de actividades recreativas y de formación integral para las mujeres.



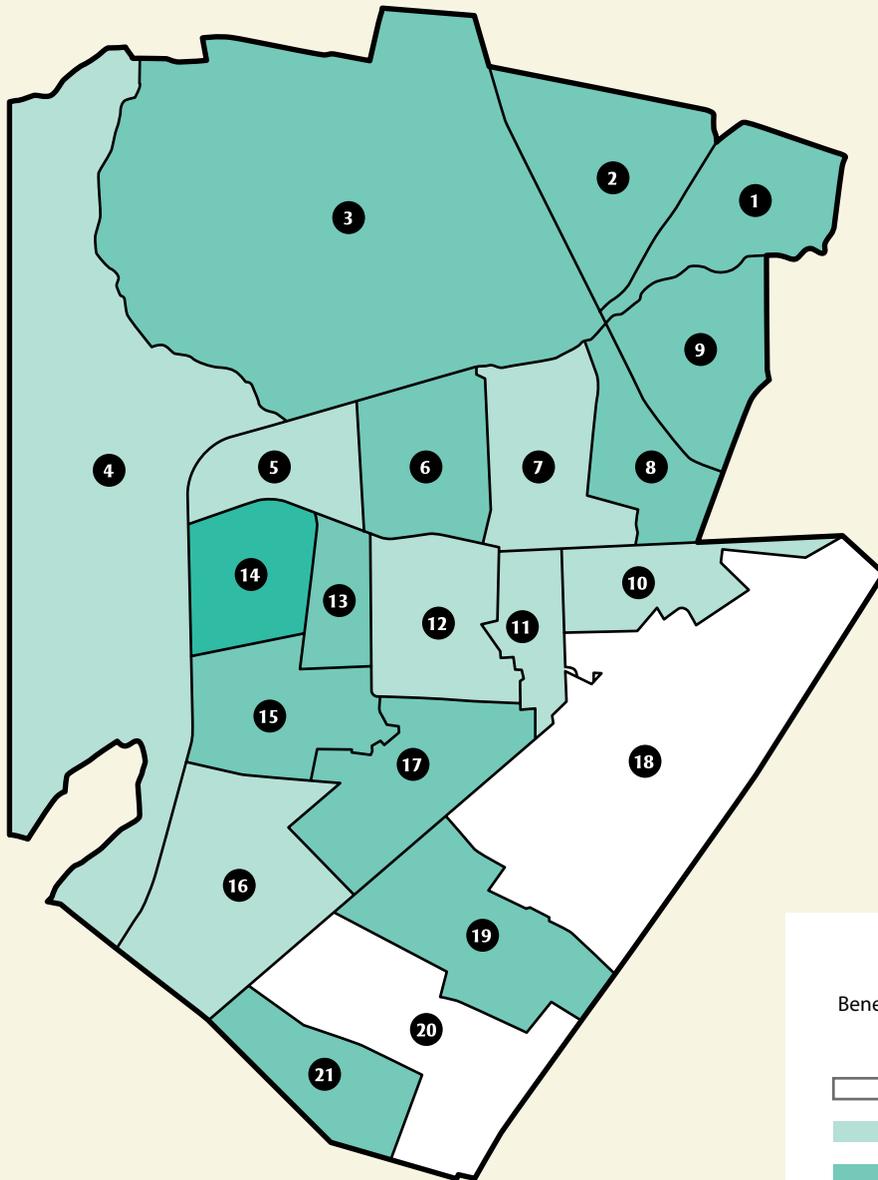
Dentro de las líneas de trabajo de la Oficina de la Mujer, destaca la realización de actividades masivas, de las cuales es posible mencionar: Congreso de la Mujer, Celebración día de la Mujer, Día de la Madre, Expo Relax, encuentros barriales, ferias de servicios barriales, entre otras. Por otra parte, la oficina también dispone de atención psicológica para las mujeres que lo requieran y la realización de talleres formativo- recreativos; y el apoyo a las organizaciones de mujeres para las celebraciones y aniversario de organizaciones de mujeres y centros de madres.

Dentro de las atenciones que destacan de esta oficina se encuentran las atenciones

en ferias de servicios como manicure y peluquería, así también como la atención psicológica que se desarrolla en la oficina (Gráfico 9). Durante el año 2014, se tiene registro de más de 1.400 atenciones para un total de 1.207 mujeres. La siguiente cartografía muestra la distribución barrial de las beneficiarias.

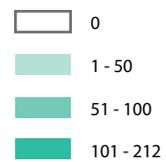


BENEFICIARIAS OFICINA DE LA MUJER 2014



LEYENDA

Beneficiarias Oficina de la Mujer



Nº	BARRIO	OFICINA DE LA MUJER
1	Lo Errázuriz	58
2	Longitudinal	70
3	La Farfana	58
4	Rinconada Rural	50
5	Portal del Sol	18
6	Hospital Campos de Batalla	61
7	Maipú Centro	44

Nº	BARRIO	OFICINA DE LA MUJER
8	Riesco - Central	53
9	Clotario Blest	73
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	37
11	Pajaritos Sur	21
12	Templo Votivo	46
13	Parque Tres Poniente	98
14	Sol Poniente	212

Nº	BARRIO	OFICINA DE LA MUJER
15	Pehuén	69
16	Los Bosquinos	12
17	Los Héroes	90
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	76
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	58





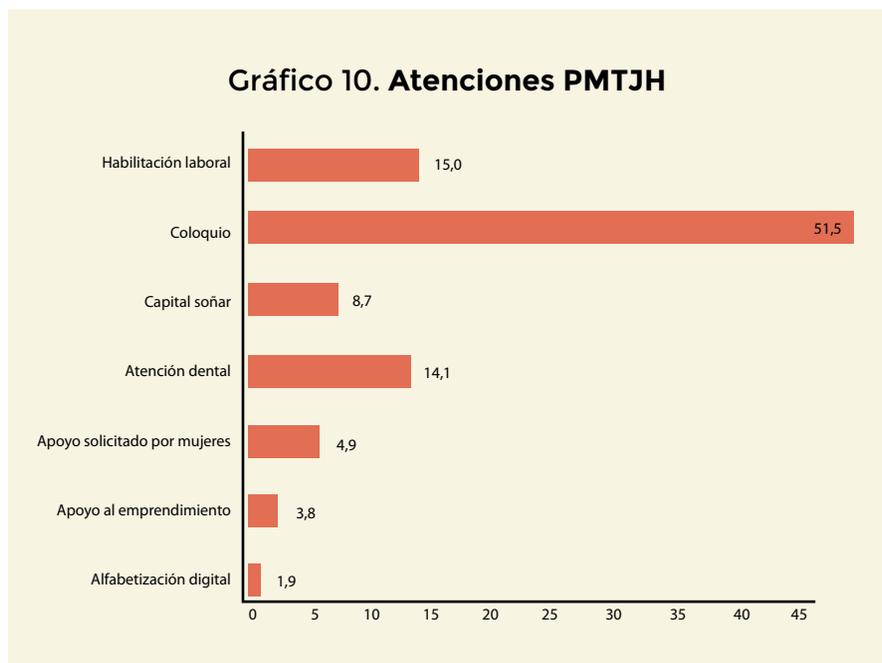
b) Programa Mujer trabajadora Jefa de Hogar (PMTJH) – Fondo Externo

La tercera oficina del área mujer, corresponde al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH), el que busca aportar al mejoramiento de las condiciones laborales de las jefas de hogar participantes a través de la entrega de apoyos, herramientas y desarrollo de capacidades para el trabajo.

En el programa las mujeres trabajadoras y jefas de hogar asistieron a talleres de habilitación laboral; charlas de violencia intrafamiliar en coordinación con el centro de la mujer para mujeres que realizan el taller de habilitación laboral; y charlas de planificación y administración del presupuesto para las mismas mujeres. Además se realizaron capacitaciones laborales, que consistieron en ejecución de cursos de capacitación en oficios, seminario laboral con temáticas de trabajo dependiente y seminario laboral con temáticas de trabajo independiente.

Uno de los hitos importante es el día de la mujer emprendedora, con la producción de una feria productiva que incluyó a diversos rubros y que tuvo mucho éxito respecto de las ventas de las participantes y la difusión del programa, junto a las acciones que éste emprende.

Las mujeres trabajadoras y jefas de hogar son intermediadas laboralmente mediante reuniones de presentación con empre-



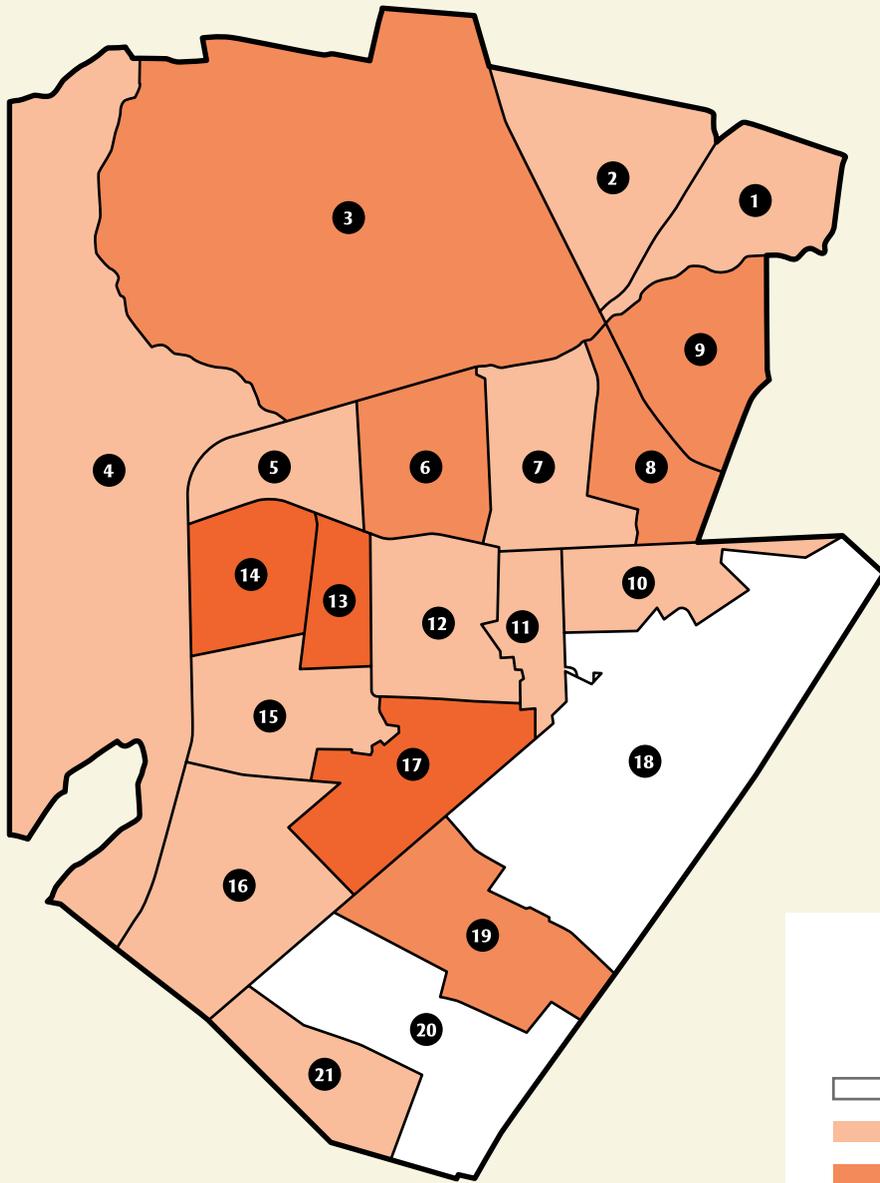
sas, presentación de ofertas laborales por empresas y realización de intermediación laboral a mujeres requirentes. Así mismo mujeres trabajadoras y jefas de hogar reciben apoyo para el desarrollo de su emprendimiento, con la realización de talleres relacionados al área de emprendimiento, innovación y creatividad, contando con el apoyo de postulación a programas de gobierno, para financiamiento de emprendimientos. Con ellos, se beneficia a un total de 180 vecinas.

Dentro de las atenciones del programa destaca principalmente la realización de

coloquios de emprendimiento y el mencionado taller de habilitación laboral, generándose más de 700 acciones con las 202 mujeres registradas en el programa el año 2014 (Gráfico 10).

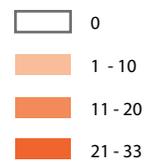


BENEFICIARIAS PMTJH 2014



LEYENDA

Beneficiarias PMTJH



Nº	BARRIO	PMTJH
1	Lo Errázuriz	9
2	Longitudinal	7
3	La Farfana	12
4	Rinconada Rural	1
5	Portal del Sol	2
6	Hospital Campos de Batalla	14
7	Maipú Centro	9

Nº	BARRIO	PMTJH
8	Riesco - Central	12
9	Clotario Blest	15
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	9
11	Pajaritos Sur	2
12	Templo Votivo	9
13	Parque Tres Poniente	22
14	Sol Poniente	23

Nº	BARRIO	PMTJH
15	Pehuén	5
16	Los Bosquinos	2
17	Los Héroes	33
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	11
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	2





c) Centro de la Mujer Violencia Intrafamiliar (VIF) – Fondo Externo

El centro de la mujer busca contribuir en el ámbito local a reducir la violencia de género contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de éste.

En la línea de trabajo de violencia intrafamiliar (VIF), encontramos a mujeres víctimas de VIF que ingresan al Centro de la Mujer Maipú para recibir atención psicosocial y jurídica, la que consiste en la rea-

lización de una entrevista de evaluación y diagnóstico que contempla un plan de intervención de la usuaria.

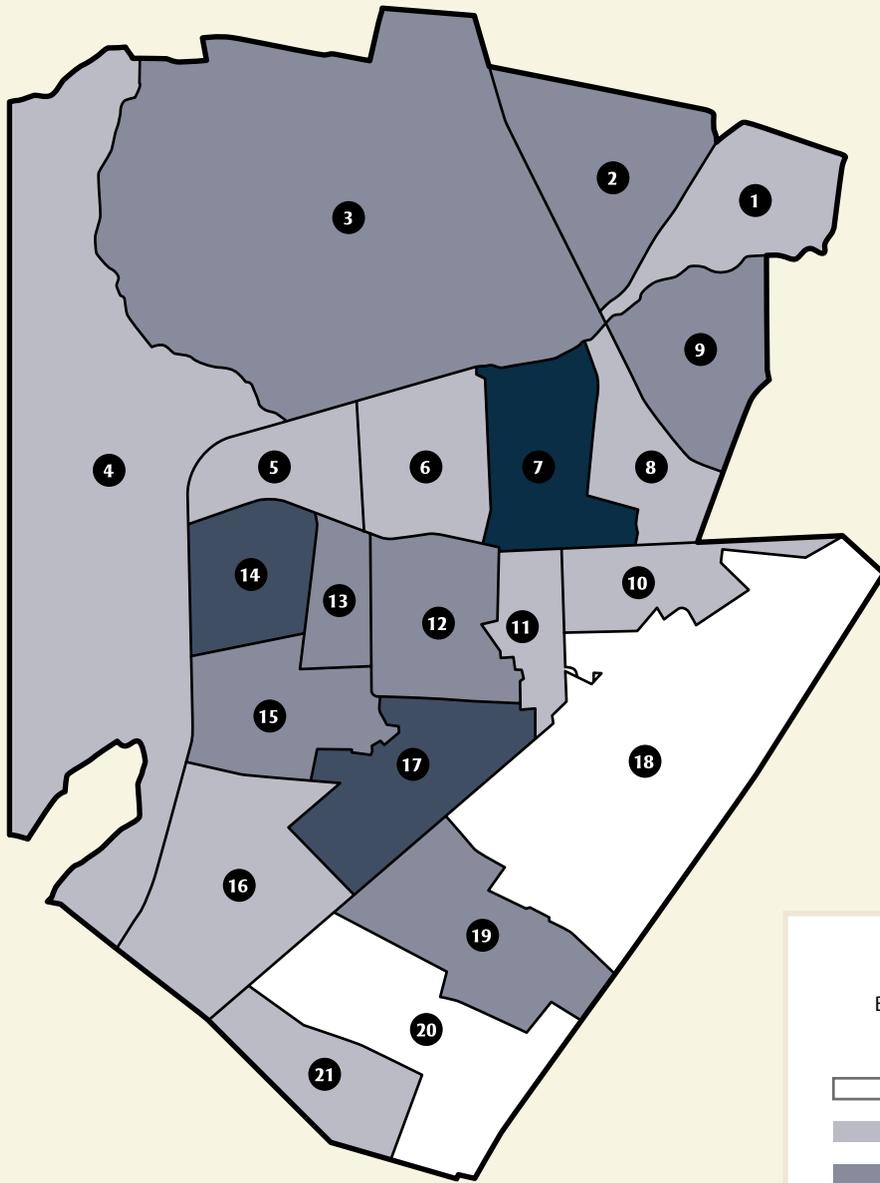
A su vez, se realiza un trabajo a nivel de organizaciones, donde jóvenes y mujeres representantes de organizaciones participan en talleres preventivos en temática de violencia intrafamiliar, género y resolución alternativa de conflictos. Dicha charla consistió en sensibilizar y prevenir la violencia de género en contra de la mujer con usuarias del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar (PMTJH).

También se realizaron capacitaciones en violencia intrafamiliar, que involucraron

una capacitación legal y social sobre la temática de la violencia intrafamiliar. Junto con ello, se realizaron acciones comunicacionales públicas potenciando la prevención e informando por radio en relación a la no violencia contra la mujer. Estas publicaciones y campañas de comunicaciones se realizaron en actividades como: Día de la mujer, Día de la no violencia y publicaciones en página web municipal. Durante el año 2014 se atendieron un total de 417 mujeres, que en la cartografía siguiente están distribuidas territorialmente.

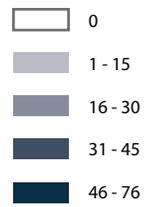


BENEFICIARIOS CENTRO VIF 2014



LEYENDA

Beneficiarios Centro VIF



Nº	BARRIO	VIF
1	Lo Errázuriz	13
2	Longitudinal	27
3	La Farfana	28
4	Rinconada Rural	3
5	Portal del Sol	8
6	Hospital Campos de Batalla	15
7	Maipú Centro	76

Nº	BARRIO	VIF
8	Riesco - Central	15
9	Clotario Blest	24
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	8
11	Pajaritos Sur	5
12	Templo Votivo	24
13	Parque Tres Poniente	17
14	Sol Poniente	41

Nº	BARRIO	VIF
15	Pehuén	18
16	Los Bosquinos	3
17	Los Héroes	38
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	29
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	13





O Área adulto Mayor

El área adulto mayor, tiene por objetivo coordinar las acciones orientadas a este grupo etario dentro de la comuna, buscando promover la integración y el envejecimiento activo en este segmento de la población que va en un aumento constante

a) Oficina de Adulto Mayor

La Oficina de Adulto Mayor trabaja directamente con organizaciones de Adulto Mayor a nivel comunal, así como también, con público general que asiste a las dependencias para obtener información, atención específica y/o quienes requieran derivación a otras instituciones locales y/o regionales.

Los adultos mayores son uno de los grupos prioritarios para la actual gestión, que establece sus prioridades en la intervención y facilitar la inserción socio comunitaria de éste segmento poblacional a nuestro contexto local; así mismo, se han incorporado una serie de acciones en pro de lograr los objetivos propuestos, aportando en la resolución de sus problemáticas.

En este ámbito, el acceso a la amplia gama de servicios y beneficios que ofrece el área y que se canalizan a través de la Oficina de Adulto Mayor son: cajas de alimentos, exámenes médicos, medicamentos, servicio de podología, orientación jurídica, servicios de kinesiología, atención paramédica y atención especializada a clubes de adulto mayor.

Otra de las líneas de trabajo de la oficina, dice relación con la implementación del programa de turismo social para adultos mayores, a través del cual los socios de los clubes, acceden a viajes a costos accesibles e incluso de manera gratuita.

De igual forma, de manera constante se realizan coordinaciones con instituciones a nivel local a fin que ofrezcan diversos tipos de servicios dentro de la oficina, tales como: Densitometría ósea (Caja de Compensación Los Andes) y EMPA (Servicios de Salud Municipal).

Como parte de la línea programática de esta área se incorporan también actividades anuales de carácter recreativo, socio-educativo e informativo, a fin de fortalecer

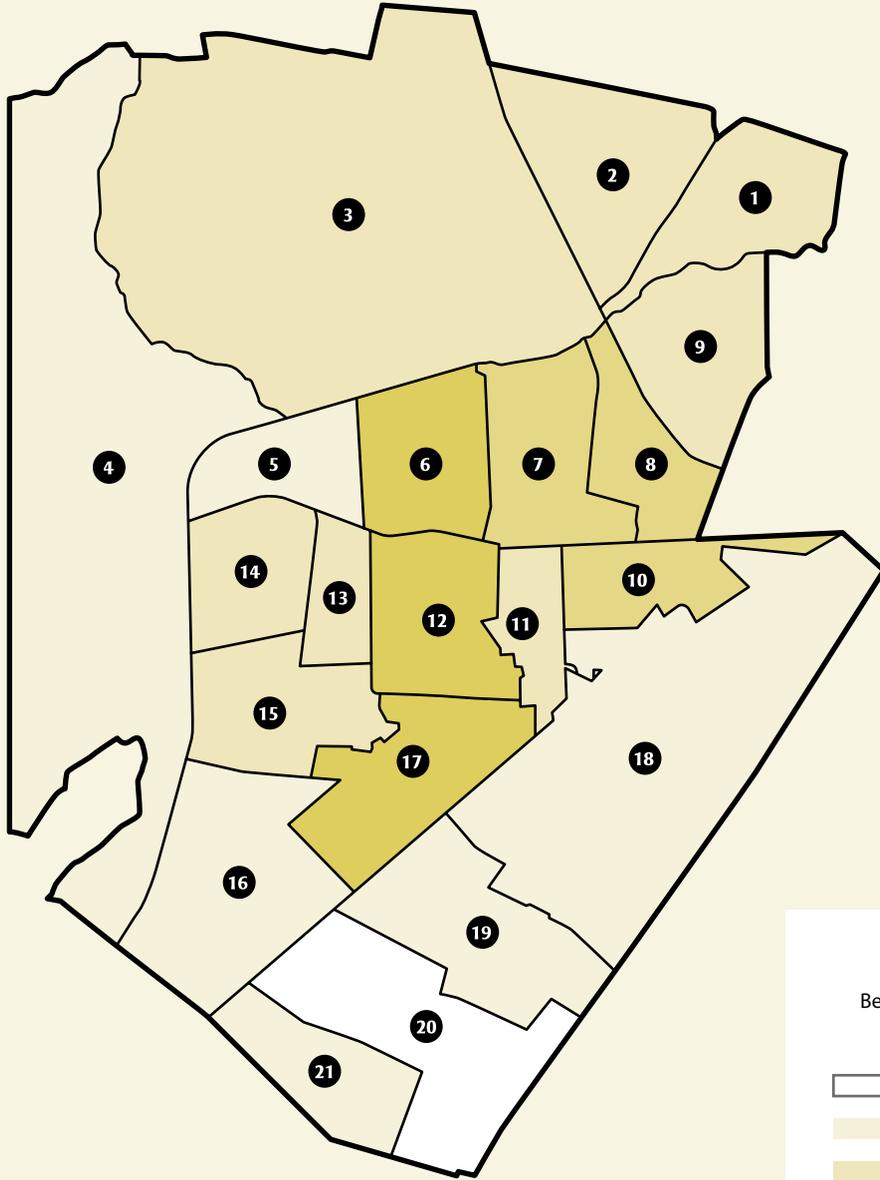
el envejecimiento activo de la población adulta mayor de Maipú. En este sentido, destacan las capacitaciones y seminarios a dirigentes de clubes de adulto mayor.

Por otra parte, también se desarrollan actividades recreativas de carácter masivo, como "Pasando Agosto", "Ramada del Adulto Mayor", "Once a Dirigentes de Clubes" y el "Cierre del Mes del Adulto Mayor". Siguiendo los lineamientos de la gestión municipal se constituyó una red de trabajo con instituciones que realizan labores hacia la población en cuestión dentro de Maipú y fuera de ella. En la actualidad, existen 15 organizaciones con las cuales se realizan reuniones mensuales y jornadas de trabajo.

Durante el año 2014, se tiene registro de más de 6.000 atenciones para un total de 1.906 adultos mayores (no se consideran las actividades masivas ni los viajes). La cartografía siguiente muestra su distribución territorial.

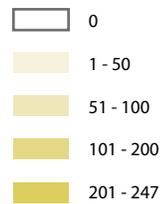


BENEFICIARIOS ADULTO MAYOR 2014



LEYENDA

Beneficiarios Adulto Mayor



N°	BARRIO	ADULTO MAYOR
1	Lo Errázuriz	58
2	Longitudinal	74
3	La Farfana	74
4	Rinconada Rural	6
5	Portal del Sol	16
6	Hospital Campos de Batalla	241
7	Maipú Centro	137

N°	BARRIO	ADULTO MAYOR
8	Riesco - Central	107
9	Clotario Blest	94
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	132
11	Pajaritos Sur	79
12	Templo Votivo	247
13	Parque Tres Poniente	104
14	Sol Poniente	145

N°	BARRIO	ADULTO MAYOR
15	Pehuén	90
16	Los Bosquinos	22
17	Los Héroes	209
18	Industrial	2
19	El Abrazo de Maipú	44
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	36





b) Programa Vínculos – Fondo Externo

Este programa atiende a 180 adultos mayores de la comuna en situación de vulnerabilidad social, sin red familiar activa. El fin de este programa es entregar herramientas para su desarrollo personal e inserción social.

c) Programa de Condominios Viviendas Tuteladas –Fondo Externo

Este programa tiene que ver con la utilización de un condominio para adultos mayores con vulnerabilidad habitacional. Este lugar cuenta con 16 viviendas, además de un apoyo psicosocial constante. Ambos programas- Vínculos y Condominios de Viviendas Tuteladas- se configuran como programas externos implementados por nuestro municipio para el beneficio de una población con características particulares de éste segmento etario. Los dos ofrecen apoyo y acompañamiento psicosocial, además de la intervención propiamente tal, la cual incorpora la entrega de herramientas para el adecuado desarrollo personal e integración social del adulto mayor.

O Área Integración

Esta área congrega los programas de Ingreso ético familiar (IEF) y el nuevo programa Calle, implementado durante la actual gestión. Ambos programas tienen como foco el trabajo con la población más vulnerable de la comuna, con el objeto de brindar condiciones de dignidad y mejorar la calidad de vida de dichos grupos.

a) Programa Ingreso Ético Familiar (IEF) – Fondo Externo

Este programa trabaja directamente con las familias vulnerables de la comuna de Maipú, a quienes se busca otorgar soporte mediante trabajo con las familias focalizadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Estas ingresan al programa para mejorar su calidad de vida pues son personas en situación de extrema pobreza. El trabajo se desarrolla través del acompañamiento realizado por dos asesores a través de la metodología indicada por FOSIS a nivel familiar, individual y grupal.

El asesor social o familiar promueve el desarrollo de los recursos familiares para

mejorar la calidad de vida. Mientras que el asesor laboral promueve el desarrollo de habilidades que permiten aumentar la capacidad generadora de ingresos y así mejorar los ingresos familiares.

Las familias son convocadas y propuestas por el Ministerio de Desarrollo Social y enviadas a la comuna a través de un sistema para su acompañamiento e intervención, tanto laboral como psicosocial, en un periodo de dos años, beneficiando a 350 familias.

Además se hace seguimiento a 250 familias del Programa Puente ingresadas en años anteriores y que egresan durante el año 2015, pasando a Chile Solidario, por tres años.

Las familias participantes de estos programas reciben atención, orientación y derivación para la tramitación de beneficios sociales, actividad desarrollada por los profesionales de la unidad, en oficina y hogares de los sujetos de atención, realizando 4.777 atenciones a los usuarios.



b) Programa Calle ³

La Ilustre Municipalidad de Maipú ha realizado importantes avances en su compromiso de tener una "Ciudad Feliz" en todas sus áreas funcionales y operativas, demostrando un gran compromiso con sus vecinos (as) y comprometiéndose en la difícil misión de incluirlos a todos.

Es por esto que durante el invierno del año 2014, el "Programa Piloto Personas en Situación de Calle" realizó un levantamiento de datos acerca de la situación actual en la comuna respecto a la situación calle en Maipú. Era de vital importancia

para poder realizar lineamientos de intervención con personas en situación de calle estar en conocimiento o tener una aproximación de dicha realidad, como los barrios donde generalmente se localizan, el porcentaje de edad que tienen las personas, etc.

Para efectos de mejor comprensión de este documento es importante aclarar lo que se entiende por Personas en Situación de Calle (PSC), según el Ministerio de Desarrollo Social (2014) refiere a: "*Personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura adecuada que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque ésta sea precaria.*

*Se excluye de este grupo a quienes habitan en campamentos"*⁴. Excluir a las personas que viven en los campamentos, significa focalizar bien las ayudas y prestaciones que entregan los dispositivos de servicios sociales para esta población.

En Maipú según el último diagnóstico (2014) se catastraron 73 personas en situación de calle individualizadas. De las cuales, 9 son del sexo femenino y 64 del sexo masculino. En lo que respecta a rango etario, predomina la gente joven. La edad promedio de PSC de la comuna es de 41 años.

³ Documento desarrollado por el Programa Calle.

⁴ Ministerio de Desarrollo Social (2014) Política Nacional de Calle pág. 11.





La mayoría de las PSC en la comuna de Maipú, tiene una temporalidad de más de un año en dicha situación, presentan un deterioro de los lazos sociales más denotado. Estos también han generado mecanismos de sobrevivencia en calle, como trabajos esporádicos y variados, acceso a lugares de aseo y protección entre otros. Son los que en ocasiones muy puntuales solicitan ayuda en instituciones o fundaciones.

Las PSC con menos de un año, o las personas que recién están llegando a dicha situación, son las que más solicitan ayuda en el programa y otros dispositivos sociales, que les pudieran entregar protección. Las personas que están en asistencia y en proceso de intervención y se encuentran en dispositivos sociales resguardados y/o residenciales, son los que han sido derivados desde el programa a otros dispositivos sociales, que pudieran entregar protección. A estas personas se les sigue considerando PSC puesto que dependen totalmente de estas organizaciones, porque por cuenta propia no podrían superar su situación de exclusión y vulnerabilidad. Antes de la implementación del programa, en la comuna de Maipú no había dispositivos de atención permanente, integral y promocional para PSC, quienes presentaban dificultades para recibir atención médica y social.

Desde el Programa Piloto para PSC del 2014, se entregaron cerca de 600 aten-

ciones sociales, actividades comunitarias y beneficios materiales como gestión de carnet de identidad, Ficha de Protección Social, inscripción a consultorios y gestión de horas médicas, como también derivaciones a centros terapéuticos y hospital psiquiátrico. También ayudas de emergencia en ruta social que consistían en salidas a terreno en la noche, con comida caliente, frazadas, nylon y ropa entre otras, donde según evaluación de asistente social, facilitaban estos insumos. También se derivaba según situación ya sea a albergues de comunas aledañas y al hospital en caso de urgencia.

El Programa Calle desarrolla su accionar en tres líneas fundamentales:

Protección: Con rutas sociales en el invierno, que realiza visita en terreno, para disminuir los riesgos del invierno, producto del frío y las bajas condiciones climáticas. También para derivar a los dispositivos de invierno y emergencia en los casos que corresponda.

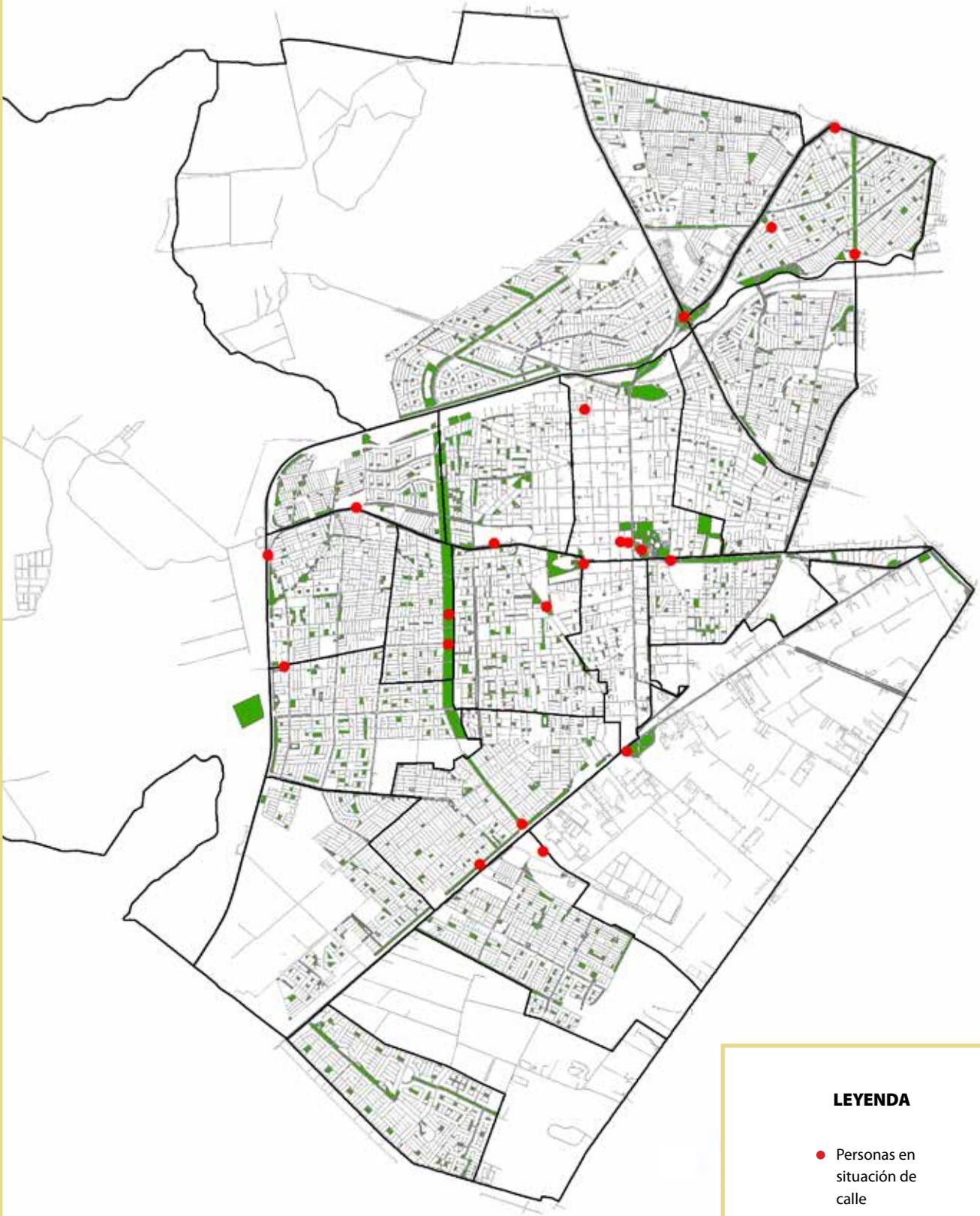
Apoyo social: acompañamiento especializado por personal municipal y sus redes, para poder realizar trabajo con familia, mejorar las condiciones de salud física y psicológica. Ampliar las redes y la oferta programática municipal con fundaciones, comunidad, salud y organismos públicos y privados.

Gestión comunitaria: realización de campañas de visualización y concientización acerca de este fenómeno social, para que las personas en situación de calle sean reconocidas como vecinos y disminuir la discriminación, prejuicios y violencia social. Estas campañas se desarrollan tanto en el municipio, como en la comisión social del consejo municipal, en voluntariados, y ante vecinos en general.

A continuación se presenta una cartografía que da cuenta de la ubicación de las PSC dentro de la comuna.



PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

LEYENDA

- Personas en situación de calle





OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina de la Juventud, tiene por objetivo desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, con la finalidad de implementar la actual política comunal de juventud.

Su trabajo se encuentra orientado en cinco áreas estratégicas, lo que permite que los jóvenes encuentren distintas opciones para participar de las distintas actividades.

Área de Participación Barrial: La oficina en su búsqueda constante de participación de los jóvenes y hacerlos parte de la gestión municipal, inicia un novedoso proyecto denominado "Moviliza tu barrio por una ciudad feliz", el que reúne a los jóvenes de los distintos barrios en torno a un evento, ideado, producido y desarrollado por ellos. Los barrios donde se desarrollaron los movilizó el año 2014 son: Sol Poniente, La Farfana, Clotario Blest, Hospital- Campos de Batalla, Longitudinal, Lo Errázuriz y El Abrazo, logrando la participación de aproximadamente 2100 jóvenes.

Área de emprendimiento: esta área agrupa a jóvenes artesanos de la comuna que

deseen comercializar sus productos y de esta manera, iniciar un micro emprendimiento, por este motivo, la oficina genera mensualmente una feria, donde los jóvenes pueden vender sus productos exentos de pagos de patentes y derechos municipales.

Área de eventos masivos: la oficina de la juventud celebra anualmente distintas actividades de carácter masivo, entre las que se encuentran "Electro Summer", "Anigamer" y "Full Freak Fest", donde participaron más de 20.000 personas. El 2014 y conmemorando el día de la juventud, se realizó por primera vez el evento denominado "2KJ" el que congregó a 10.000 personas en el Parque Tres Poniente, en cerca de 2 kilómetros donde existieron 3 escenarios simultáneos y distintas organizaciones con la colaboración de ONG y organizaciones sociales, ligadas a la juventud.

Área Solidaria: Frente a las distintas tragedias que ha enfrentado el país y en cada una de las campañas solidarias, ha sido un actor importante el programa Maipú Solidario, el cual tiene como finalidad agrupar a las distintas organizaciones sociales

de la comuna, que tienen orientación de voluntariado. Es destacable la actividad de navidad que organiza Maipú Solidario, donde las voluntades públicas y privadas, institucionales y personales se confluyen para la celebración de navidad a 120 niños y niñas pertenecientes a los hogares y campamentos de la comuna.

Preuniversitario: donde participaron 100 estudiantes de distintos establecimientos de la comuna, principalmente provenientes de colegios municipales y particulares subvencionados.

Es importante destacar las actividades que se han realizado en los Centro de Creación Juvenil, ya que su metodología de trabajo se realiza a través de mesas temáticas de participación, donde cada uno de los integrantes conversa, debate y así se crean, las distintas actividades y eventos que se realizan utilizando las infraestructuras ubicadas en las intersecciones del Parque Tres Poniente con Camino a Rinconada y Parque Tres Poniente con Nueva San Martín.



OFICINA DE VIVIENDA

La oficina de la vivienda, tiene por objetivo, asesorar, vincular y coordinar a las familias y organizaciones de la comuna, en los distintos procesos de postulación a subsidios ofrecidos por el MINVU, captando la mayor cantidad de recursos gubernamentales y trabajos en red.

Durante el 2014, el trabajo de la oficina, estuvo enfocado en la postulación al D.S. 225 en sus títulos I y II, orientados al mejoramiento de entornos y viviendas respectivamente, así como también se orientó al proyecto habitacional del barrio La Farfana, el cual depende del D.S. 49. Además se orienta y apoya permanentemente a los comités de allegados y campamentos de la comuna.

En relación al proyecto habitacional de La Farfana, se logró la aprobación de la pavimentación del loteo, la postergación del requisito de proyecto aprobado de conexión de las vías interna con las vías del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y por último, el ingreso de las familias al Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Se debe destacar que se logró postular y adjudicar el Programa Quiero mi Barrio, siendo apoyados en esta oportunidad, los vecinos del Sector el Vivero, donde 300 casas se verán beneficiadas. El programa mejora los entornos comunes del sector y tiene una duración de 36 meses.

Otra línea de trabajo, dice relación con la postulación al subsidio de Mejoramiento de Entorno y de condominios sociales, para lo cual las familias deben poseer al momento de la postulación 1 UF, sin embargo, el municipio entrega ese ahorro, a familias que no cuentan con los recursos para mejorar los entornos, pudiendo de esta manera acceder a los subsidios estatales. También sobre esta línea se postulan familias a los distintos subsidios de eficiencia energética e instalación de paneles solares, las que deben aportar 3 UF, obteniendo subsidios por un valor de 55 UF.

El año 2014 se trabajó con los siete campamentos de la comuna, en otorgarles atención de manera integral mediante ayudas sociales y entrega de orientación en vivienda.

El trabajo con los Comités de Allegados, ha logrado realizar reuniones masivas con SERVIU, entregando orientación para evitar cobros indebidos o al margen de la ley. Se han ingresado al Servicio de Vivienda y Urbanismo 6 comités, que son: El Sol, Javiera Carrera, Irene Morales, General San Martín, Maipú y Liwun Ruca.





EJE PROMOCIÓN DE DERECHOS

“Promover la equidad y la autonomía de las personas y todos los vecinos de la comuna de Maipú, procurado la libertad de expresión y el respeto de los derechos de cada uno de los habitantes por igual”

OFICINA DE DISCAPACIDAD

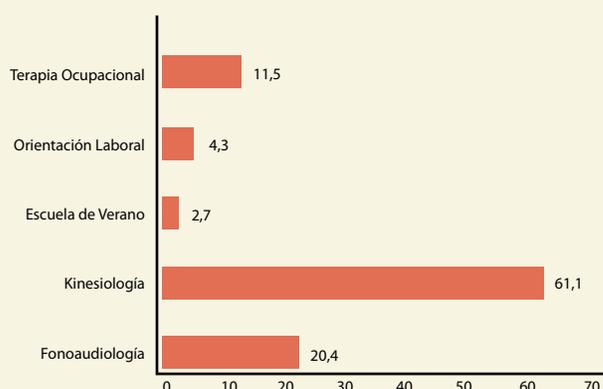
La Oficina de Discapacidad busca entregar un apoyo a los vecinos que poseen algún grado de discapacidad física, teniendo como objetivo principal de la gestión el aumentar la cobertura territorial de los servicios municipales de discapacidad, haciendo un trabajo más territorial, expansivo y homogéneo en la comuna.

Para ello, durante el año 2014, se consolidó el funcionamiento del Centro Comunitario de Rehabilitación con base comunitaria, mediante el convenio con Universidad SEK. El que cuenta con atención profesional a nuestros vecinos en las áreas de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. El objetivo de estas terapias es fortalecer la inclusión social y la incorporación del familiar o cuidador de la persona con discapacidad en la terapia de rehabilitación, entregando además tareas a realizar en el domicilio.

Por otra parte, se organizan instancias de participación e integración social para las personas con discapacidad. Las que corresponden a actividades y talleres realizados a nivel comunal, dentro de los que destacan los talleres recreativos, laborales, deportivos y de rehabilitación.

A nivel de actividades masivas, se debe mencionar la conmemoración el “Día Internacional de la Discapacidad”, el 9° Torneo Intercomunal de Bochas y el 9° Festival Intercomunal de Teatro.

Gráfico 11. Atenciones Discapacidad



Esta oficina realizó intermediación laboral, que consistió en gestionar puestos de trabajo dependiente y apoyo para el inicio de actividades independientes, incorporación a capacitaciones realizadas por fundaciones dedicadas de forma exclusiva a la capacitación de personas con discapacidad (PcD).

Se hizo un trabajo de fortalecimiento de redes, realizando reuniones itinerantes con los profesionales y/o representantes de oficinas municipales o instancias locales que trabajan o vinculan su quehacer con la temática de discapacidad. El 2014 se amplió la convocatoria, incluyendo a las organizaciones funcionales, además de crear un espacio web donde se difunden actividades y noticias de interés para las PcD y sus familias. Este instrumento recoge la información de contacto y servicios que cada una de las entidades locales tiene a disposición de las PcD.

Respecto a las ayudas sociales y/o ayudas técnicas entregadas, se destaca que 143

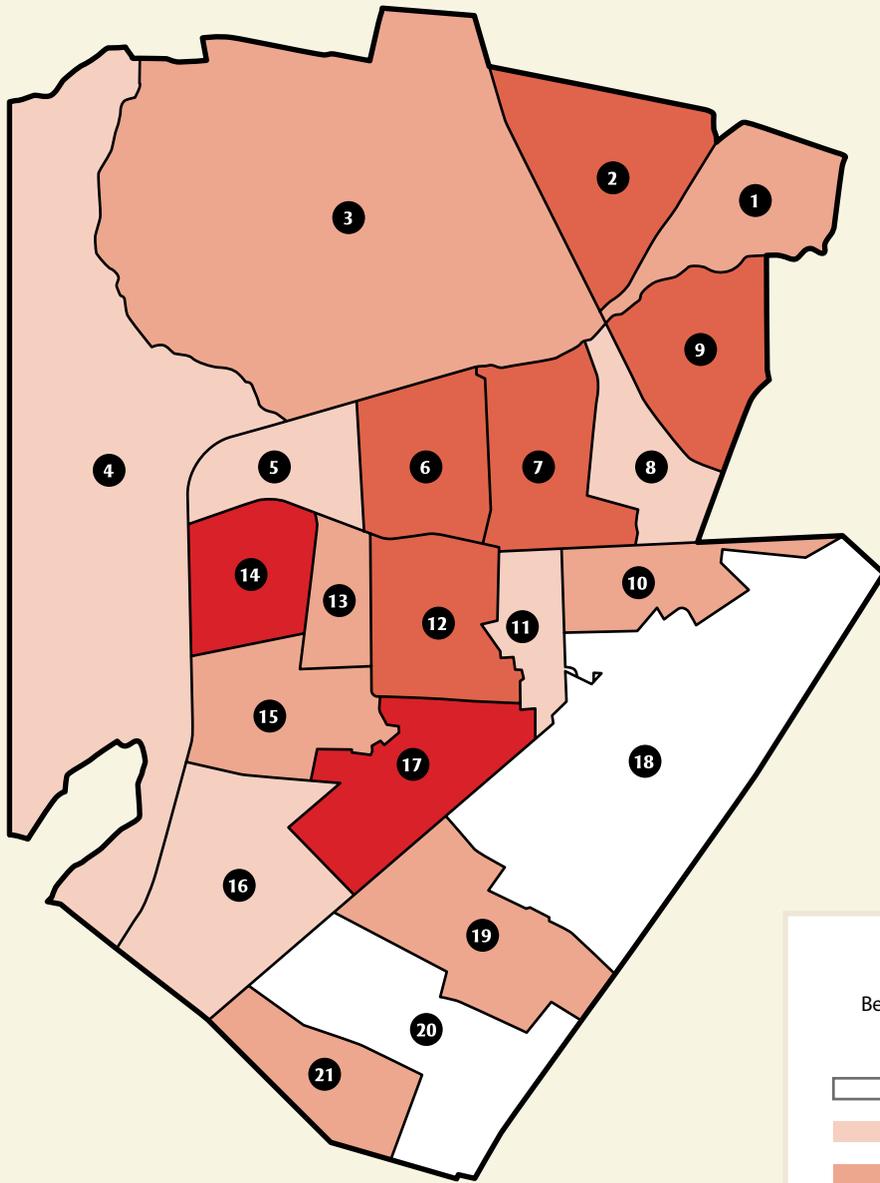
personas con discapacidad recibieron beneficios destinados principalmente a mejorar su calidad de vida, lo que generó 452 atenciones, teniendo como principal objetivo contribuir al logro de una mayor autonomía de las personas con limitaciones físicas, visuales, auditivas, psíquicas y/o intelectuales, a través de la gestión de los recursos existentes, ya sea al interior del municipio, en el gobierno y/o privados.

Durante el año 2014 se realizaron más de 3.500 atenciones en las distintas líneas, dentro de las que destaca la atención kinesiológica y de fonoaudiología (Gráfico 11).

Se tiene registro de 478 beneficiarios directos de la oficina, los cuales se encuentran en los distintos barrios de la comuna, como muestra la cartografía siguiente.

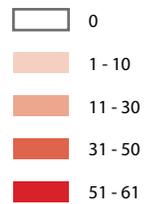


BENEFICIARIOS DISCAPACIDAD 2014



LEYENDA

Beneficiarios Discapacidad



Nº	BARRIO	DISCAPACIDAD
1	Lo Errázuriz	28
2	Longitudinal	35
3	La Farfana	26
4	Rinconada Rural	1
5	Portal del Sol	8
6	Hospital Campos de Batalla	34
7	Maipú Centro	31

Nº	BARRIO	DISCAPACIDAD
8	Riesco - Central	10
9	Clotario Blest	39
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	17
11	Pajaritos Sur	9
12	Templo Votivo	35
13	Parque Tres Poniente	23
14	Sol Poniente	54

Nº	BARRIO	DISCAPACIDAD
15	Pehuén	21
16	Los Bosquinos	9
17	Los Héroes	61
18	Industrial	0
19	El Abrazo de Maipú	23
20	Santa Ana de Chena	0
21	Ciudad Satélite	14



OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS (OAI)

Su objetivo es fortalecer la participación de la población indígena y visibilizar las costumbres y tradiciones de los Pueblos Originarios a toda la población de la comuna, a fin de generar en Maipú una comuna multicultural que valora y respeta a nuestros Pueblos Originarios.

Para cumplir este objetivo durante el año 2014 se realizaron distintas instancias de información y educación respecto a las temáticas, generando que más de 2.000 estudiantes de educación pre-escolar, básica y media hayan visitado las exposiciones itinerantes realizadas en los distintos colegios y jardines infantiles de la comuna.

Además, para los jóvenes indígenas de educación superior se realizaron jornadas de reflexión que buscaban generar instancias de aprendizaje y debate entre los jóvenes con ascendencia indígena, especialmente de origen mapuche, a fin de poder reflexionar sobre temáticas de interés, tales como: lengua, cosmovisión e historia mapuche, situación actual de los pueblos originarios, movimientos sociales, y la situación legislativa chilena respecto a esta temática.

Los usuarios de la OAI han participado en instancias de reflexión y conversación a partir de la cosmovisión mapuche, realizándose dos Matetun en una ruca donde 70 personas- entre jóvenes, adultos y niños- reflexionaron sobre las problemá-

ticas y la situación actual que vive la población indígena en la ciudad.

El año 2014 se realizó por primera vez un Encuentro de Palín en nuestra comuna, en el cual participaron dos colegios con 135 niños y niñas, el que tenía por objetivo mostrar lo aprendido en el taller de Palín que se realizó en 6 colegios durante todo el año. A través de esta iniciativa se buscó reforzar los valores del Pueblo Mapuche de reciprocidad y comunicación, contenidos dentro de este juego y replicarlos a través de este deporte ancestral. Además los usuarios de pueblos originarios de la OAI son informados durante todo el año sobre los beneficios a los que pueden acceder con su calidad indígena.



OFICINA DE LA DIVERSIDAD

El objetivo de gestión de la Oficina de la Diversidad es promover el buen trato, la diversidad y la no discriminación entre los distintos habitantes de la comuna.

En los barrios de Maipú- específicamente a organizaciones sociales- se realizaron charlas educativas e informativas sobre diversidad y no discriminación, abarcando a los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal, La Farfana, Clotario Blest, Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente, El Abrazo, Pehuén y Sol Poniente, beneficiando a un total de 899 vecinos.

Se realizó promoción y visualización de grupos históricamente discriminados en nuestra comuna. Donde se desarrollaron actividades como:

Ruta Cero: Actividad educativa, que sensibiliza a los y las vecinos de Maipú sobre las ITS y VIH SIDA, reforzando la sexualidad responsable. Esta actividad se llevó a cabo en los bares, pubs y discoteques de la comuna.

El Primer Festival de la Diversidad "Daniel Zamudio": Reuniendo diversas bandas nacionales y locales para promover un espacio de encuentro y promoción de los derechos humanos, enfocados en la diversidad sexual. Actividad realizada en la Plaza Mayor de Maipú, que contó con la presencia de 10.000 personas aproximadamente.

Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia: Se realizó una ceremonia sobre reivindicación de derechos de la diversidad sexual, con la extensión de la bandera de la diversidad sexual en la Plaza Mayor de Maipú, además de la instalación de un clóset con audios de palabras utilizadas a diario en actos discriminatorios; muestra de pinturas del taller de acuarelas de la Oficina de la Discapacidad; y utensilios y cosmovisión de pueblos originarios, de la Oficina de Asuntos Indígenas. Contó con 500 asistentes

Conmemoración del Día Internacional por la Tolerancia: Espacio de visibilización de un día conmemorativo, con batucadas, donde los mensajes con lenguaje inclusivos eran el regalo a los vecinos, beneficiando a 500 personas.

Obra y talleres convenio Todo Mejora: La Fundación "Todo Mejora" se adjudicó un proyecto financiado por la Embajada de Canadá, cuyo objetivo es frenar el bullying y prevenir el suicidio adolescente en instituciones educativas, tanto municipales como particulares subvencionadas de Maipú, llegando a 1.110 personas de la comunidad educativa, entre profesores y estudiantes.

La conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos: A través de una actividad educativa se formó a funcionarios (as) Municipales en lenguaje inclusivo y atención especializada para

personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerados.

La conmemoración del Día Internacional del Migrante: Se realizó una feria costumbrista con grupos migrantes locales y de fuera de la comuna, reunidos en la actividad "Expo migrante". Esta exposición contó con la participación de 6 Países y representantes de los Pueblos Originarios. El flujo de público participante alcanzó a las 500 personas.

Primer diagnóstico e intervención sobre bullying, en colegios particulares subvencionados de la comuna: Se realizó un levantamiento información en octavos básicos de las escuelas más representativas pertenecientes a 17 establecimientos particulares subvencionados, obteniendo insumos cualitativos sobre el fenómeno del bullying.

Módulos de formación a estudiantes de educación superior de Universidades e Institutos de la comuna: Se formó a 500 estudiantes de las áreas de la Salud y Ciencias Sociales, sobre lenguaje y herramientas inclusivas en la atención de casos, para su futuro laboral, buscando sensibilizar al futuro profesional.

Se atendieron 15 casos por discriminación, donde se presta atención integral bajo un protocolo de acción de la oficina, trabajando bajo modelo de mediación y asesoría.





TALLERES MUNICIPALES

Los talleres municipales son un espacio abierto y gratuito de formación y recreación para los y las vecinas de la comuna de Maipú en torno a distintas disciplinas deportivas, artísticas, culturales y formativas impartidas en clases y con monitores especializados de manera semestral y anual.

El objetivo de desarrollo de talleres busca propiciar el desarrollo y participación de la comunidad en las diversas áreas nombradas anteriormente.

Durante el 2014 la DIDECO impartió un total de 198 talleres distribuidos en 10 de sus oficinas, donde participaron 21.444 personas.

Los talleres municipales se encuentran distribuidos en los distintos programas sociales que dispone la municipalidad, además se dispone de talleres en 22 establecimientos educacionales, cumpliendo con el programa de gobierno de la gestión.

Dentro de los hitos importantes a destacar de los talleres municipales se debe mencionar la "expo talleres", instancia donde las personas pueden conocer e inscribirse en las ofertas presentadas. Durante esta actividad se inscribieron 2.953 vecinos. Otro hito importante es el "Cierre de talleres municipales", donde cada uno de los alumnos, pudo mostrar a la comunidad, sus distintas creaciones, talentos y/o aptitudes, desarrolladas en los talleres. Esta actividad duró 4 días y se desarrolló durante el mes de diciembre en la Plaza Mayor de la comuna.

En cuanto a la cantidad de talleres por oficina (Gráfico 12), destacan principalmente la oficina de adulto mayor, con 44 talleres, seguida por la oficina de mujer con un 34 y luego deportes y juventud con 26 talleres cada uno. Le siguen Infancia con 15 y discapacidad con 11 talleres. Las oficinas que desarrollan menor número de talleres son Asuntos indígenas, Biblioteca y Previene, con 9, 7 y 6 talleres respectivamente.

En relación a los participantes de los talleres por oficina (Gráfico 13), se aprecia que

el mayor porcentaje de los inscritos se encuentra en deportes con un 44%, seguido por la Oficina de la Mujer con un 23% y Adulto Mayor con un 11%. Siendo estas tres oficinas las que presentan mayor participación en los talleres.

Al establecer la relación entre el porcentaje de talleres y participantes de los mismos por oficina (Gráfico 13), es posi-

ble señalar que las Oficinas de Deportes y Mujer presentan una alta cantidad de participantes en relación a los talleres que mantiene, misma situación ocurre con la Oficina de Infancia. Por otra parte las Oficinas de Adulto Mayor, Juventud y Discapacidad presentan talleres con una baja cantidad de participantes. Lo anterior, es posible de ser explicado por el carácter más masivo de los talleres desarrollados

Gráfico 12. Talleres por Oficina

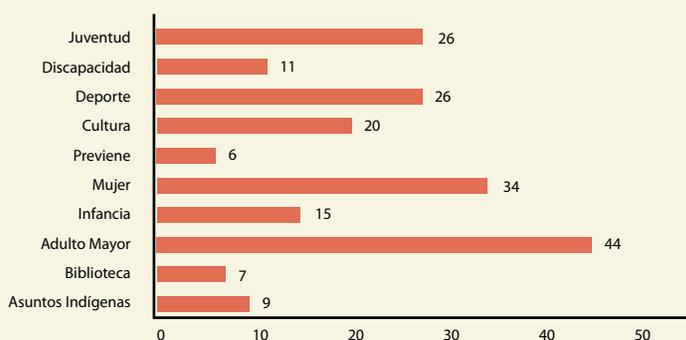


Gráfico 13. Participantes de Talleres por Oficina

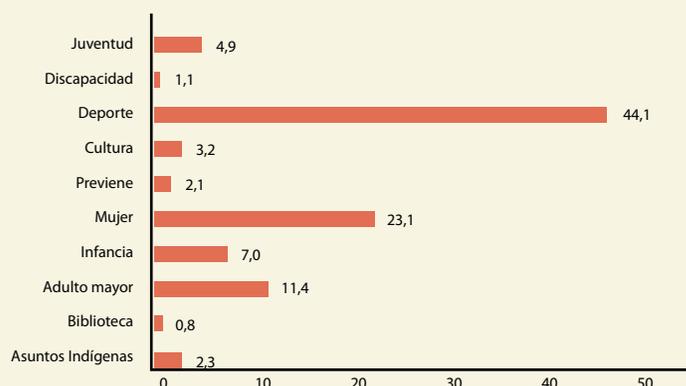
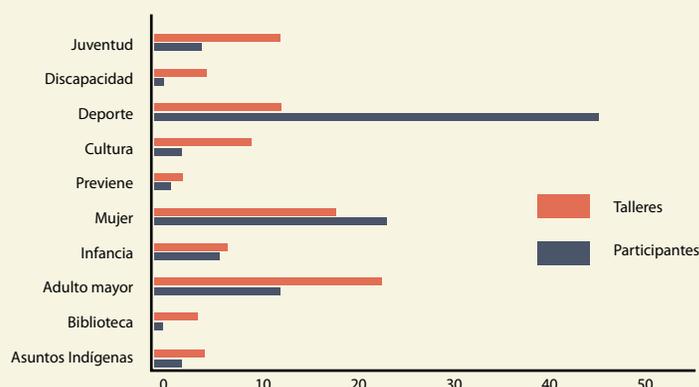


Gráfico 14. Porcentaje de Talleres y Participantes



por las primeras oficinas, en contraste con las últimas tres mencionadas, que requieren un nivel de personalización mayor en desarrollo.

O Talleres Asuntos Indígenas

La Oficina de Asuntos Indígenas durante el año 2014 desarrolló 9 talleres, en los cuales participaron 498 personas (Gráfico 15). Dentro de los talleres de la OAI, los que presentan mayor nivel de participación son los de cosmovisión infantil y el taller de palín, con un 23,7% y un 21,5% respectivamente. Le siguen los talleres de danza y orfebrería con un 12,2% y un 10,8% respectivamente. Con porcentajes de menos del 10% de participantes se encuentran telar, cosmovisión adulta, hierbas medicinales, asesoría legal y alfarería.

O Talleres Biblioteca

Biblioteca, durante el 2014, desarrolló 7 talleres, en los cuales participaron 178 maipucinos. Los talleres de inglés, en todos sus niveles concentran la mayoría de los participantes, concentrando el 79,2% de los beneficiarios. Le sigue el taller de edición y publicación, que da cuenta del 9% de los participantes. Narrativa básica y circo integral congregan al 7,3% y 4,5% de los participantes respectivamente.

O Talleres Infancia

La Oficina de Infancia desarrolló 15 talleres que llegaron a 1.493 niño/as de la comuna. Los talleres con mayor cantidad de participantes (Gráfico 17) son diseño y reciclaje, zumba y mandalas, con un 15,5%, 10,6% y un 10% respectivamente, del total de participantes de los talleres de la oficina. Polideportivo y danza árabe congregan al 8,4% de los participantes cada uno. Los demás talleres se presentan con porcentajes menores al 8%



Gráfico 15. Participantes Talleres Asuntos Indígenas

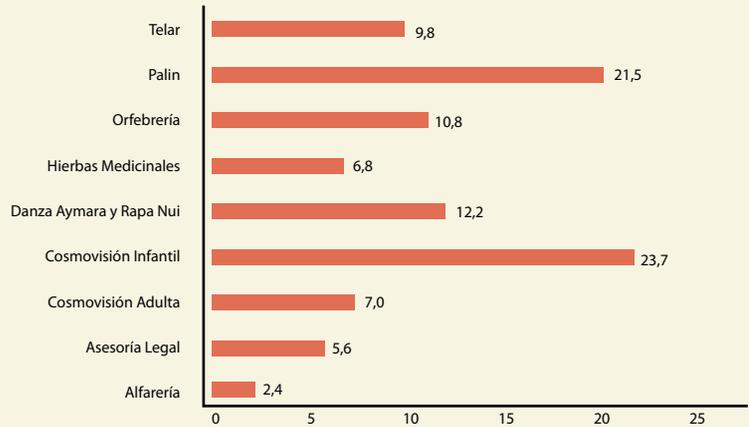


Gráfico 16. Participantes Talleres Biblioteca

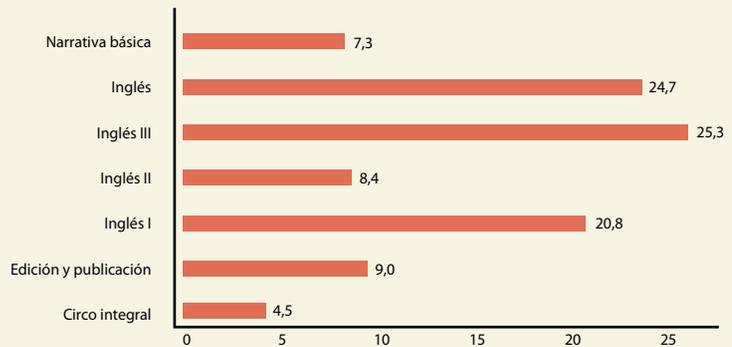
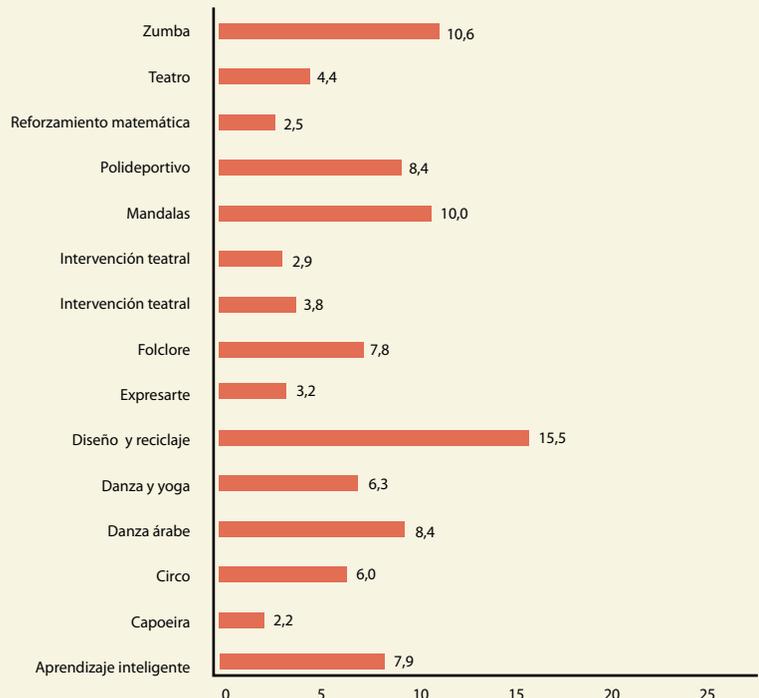


Gráfico 17. Participantes Talleres Infancia

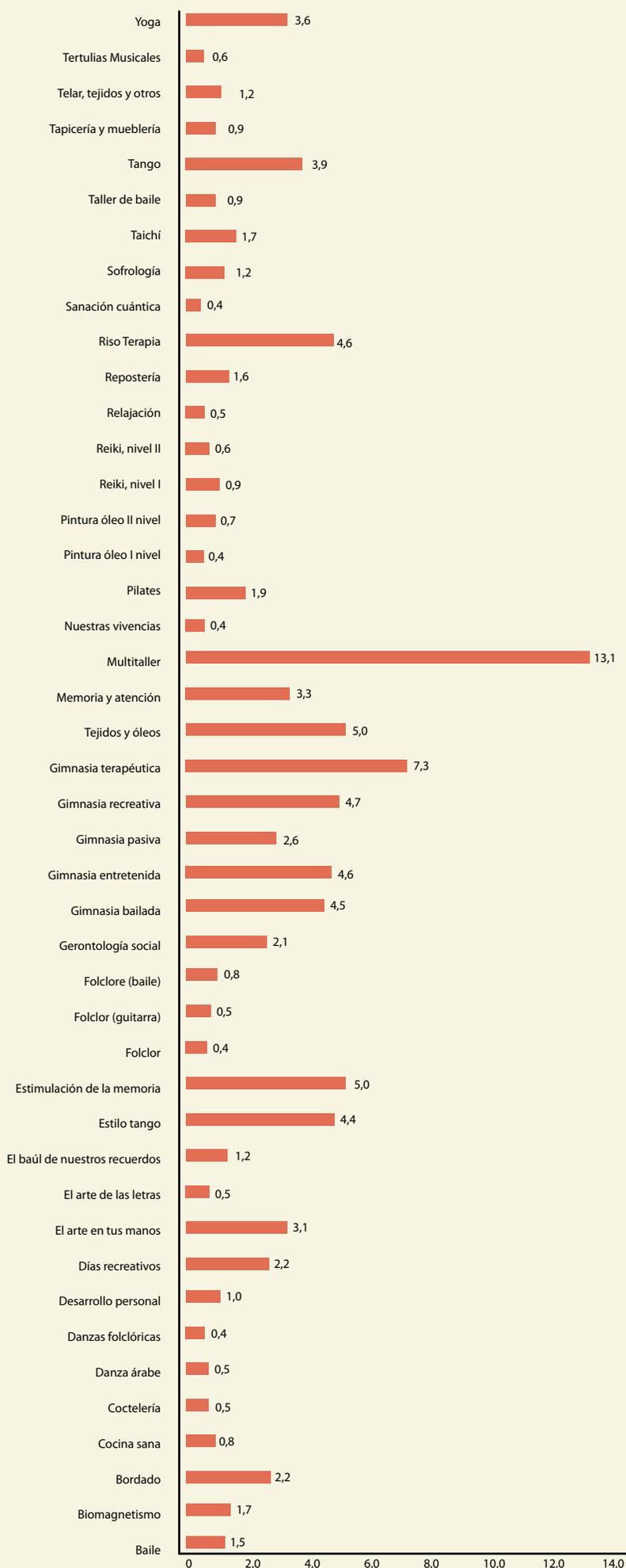


O Talleres Adulto Mayor

La Oficina de Adulto Mayor desarrolló 44 talleres para 2.434 adultos mayores de la comuna. El taller que concentra la mayor cantidad de participantes (Gráfico 18) es el multitaller, dando cuenta del 13,1%, seguido por gimnasia entretenida con un 7,3%. Tejidos y estimulación de la memoria se presentan con un 5% de los participantes cada uno. Le siguen los talleres de gimnasia recreativa, gimnasia entretenida y gimnasia bailada con un 4,7%, 4,6% y un 4,5% de inscritos respectivamente. El taller estilo tango congrega al 4,4% del total de participantes de talleres de la oficina. El resto de los talleres presenta porcentajes de participación menores al 4%.



Gráfico 18. Participantes Talleres Adulto Mayor





O Talleres Mujer

Durante el 2014, la Oficina de la Mujer implementó 34 talleres para 4.961 Mujeres. Los talleres con mayor cantidad de participantes (Gráfico 19) son los de multitaller, con un 14,5% y zumba con un 14,4% del total de participantes de los talleres de la oficina. Le siguen crochet con un 10,5%, gimnasia entretenida con un 7,8% y peluquería con un 7,7%. Danza árabe también se presenta como un taller con un buen nivel de participación, dando cuenta del 5% de las beneficiarias. El resto de talleres poseen porcentajes menores al 5%.

O Talleres Previene

Previene ejecutó 6 talleres durante el año 2014, en los cuales participaron 446 personas de la comuna. El mayor porcentaje de los participantes (Gráfico 20), lo hizo en el taller de prevención del consumo de drogas, alcanzando el 40,6%, le sigue el taller de estrategia de pares con un 18,8% y el taller de factores protectores y de riesgo con un 17%. Finalmente se encuentran los talleres de yoga y biodanza, con un 9,6% y un 9,4% respectivamente y el taller de estrategias parentales con un 4,5%.

Gráfico 19. Participantes Talleres Mujer

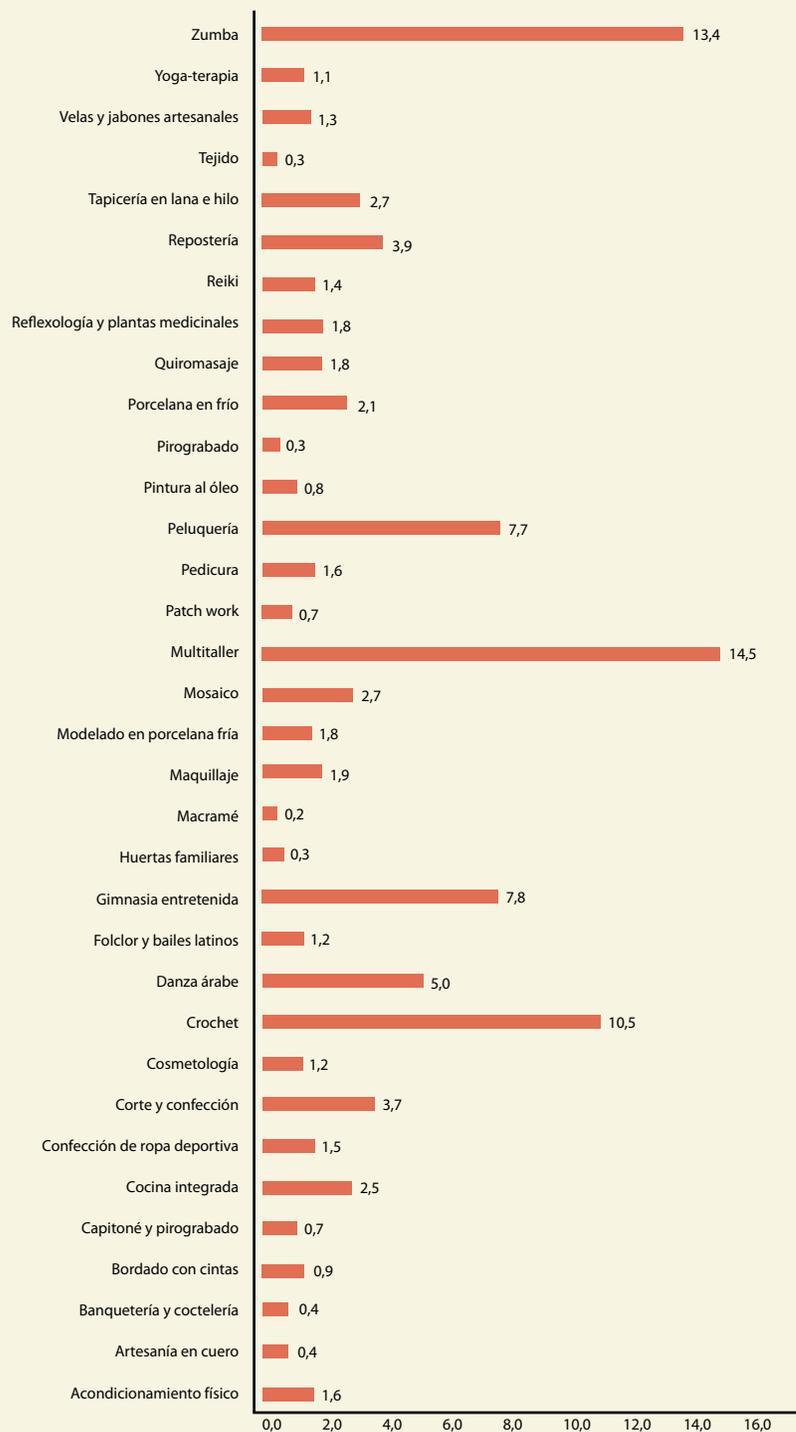
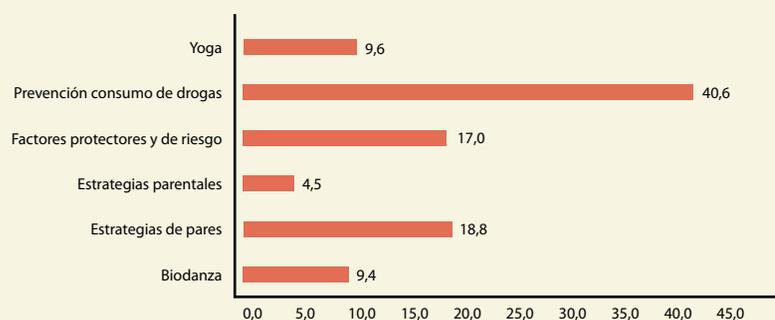


Gráfico 20. Participantes Talleres Previene



O Talleres Cultura

Durante el 2014, el departamento de cultura ejecutó 20 talleres para 681 beneficiarios, siendo los talleres de más participación (Gráfico 21) el de danzas latinas y pintura con un 12,8% y un 11,5% de los participantes respectivamente. Les siguen danzas folclóricas con un 11% y guitarra con un 9,7%. Ballet clásico da cuenta del 8,8% de los participantes de los talleres de dicha oficina. Los restantes talleres se encuentran con porcentajes menores al 8%

O Talleres Deporte

El Departamento de Deportes el año 2014 implementó 26 talleres, a los cuales asistieron 9.454 beneficiarios (Gráfico 22). Destaca la participación el plan de natación, donde asistieron el 30,8% de los beneficiarios. Con porcentajes menores se encuentran hidrogimnasia con un 8,8%, seguido por zumba con un 7,8%, taekwondo con un 6,5%, fútbol con un 6,2% y baile entretenido con un 6,1% de los participantes de talleres deportivos. Los talleres restantes poseen porcentajes menores al 5%.



Gráfico 21. Participantes Talleres Cultura

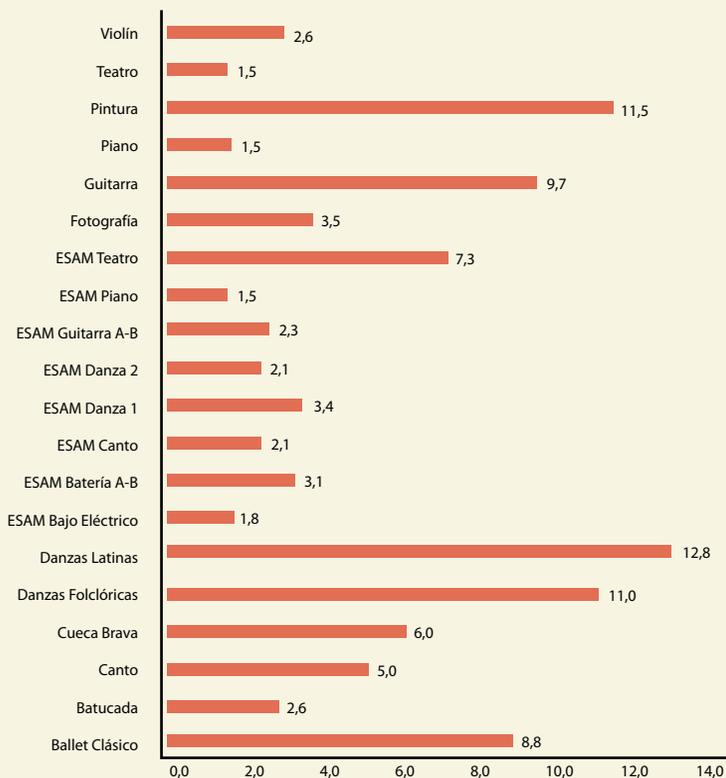
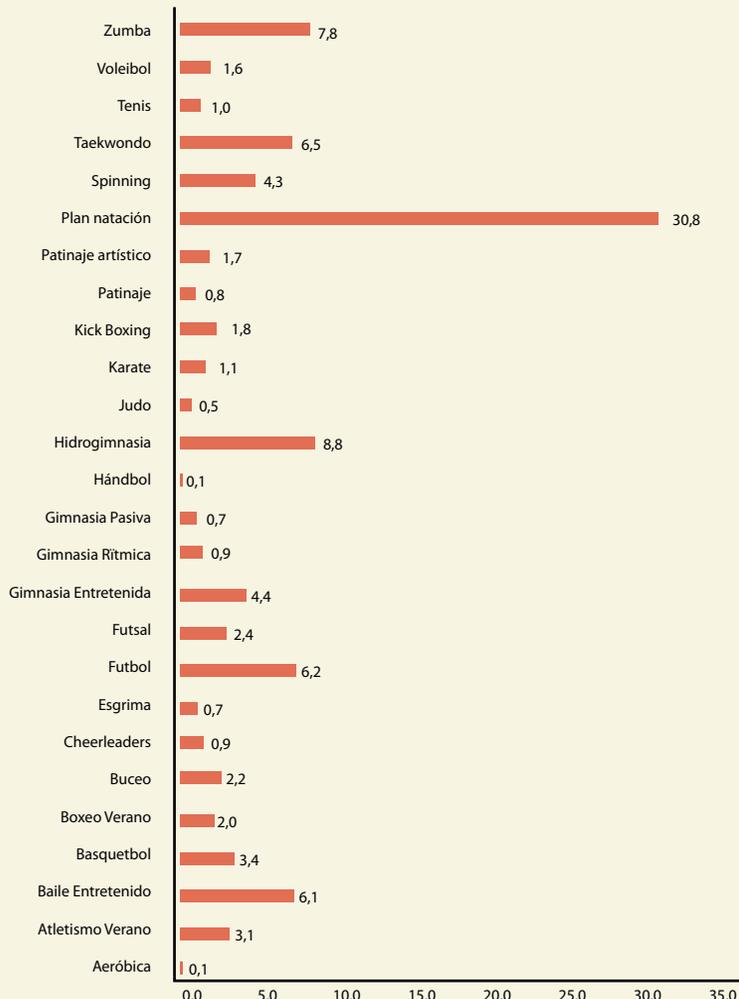


Gráfico 22. Participantes Talleres Deporte





O Talleres Discapacidad

En el año 2014, la Oficina de Discapacidad desarrolló 11 talleres, en los cuales participaron 242 maipucinos. El taller de gimnasia es el que presenta mayor cantidad de asistentes (Gráfico 23), dando cuenta del 15,3% del total. Le sigue multitaller con un 13,6%, el taller de bochas con un 12,4% y reiki con un 11,2%. Los restantes talleres tienen un porcentaje de asistentes menor al 9% del total de inscritos en dicha oficina.

O Talleres juventud

La Oficina de Juventud implementó durante el año 2014, 26 talleres, en los cuales participaron 1050 jóvenes de la comuna. El taller que destaca por su participación es el de zumba (Gráfico 24), que representa el 27,5% del total de participantes. Con porcentajes menores se encuentran talleres como teatro, con un 7,9%, kung-fu con un 6,9%, masoterapia dando cuenta del 6,3% y escalada con un 6,1%. Los demás talleres representan porcentajes menores al 5% cada uno.

A continuación se presenta la cartografía que muestra la distribución de los beneficiarios de talleres por barrio.

Gráfico 23. Participantes Talleres Discapacidad

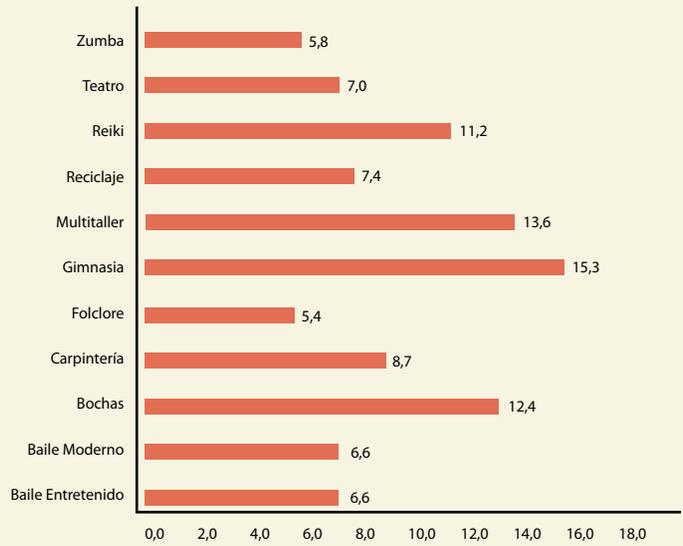
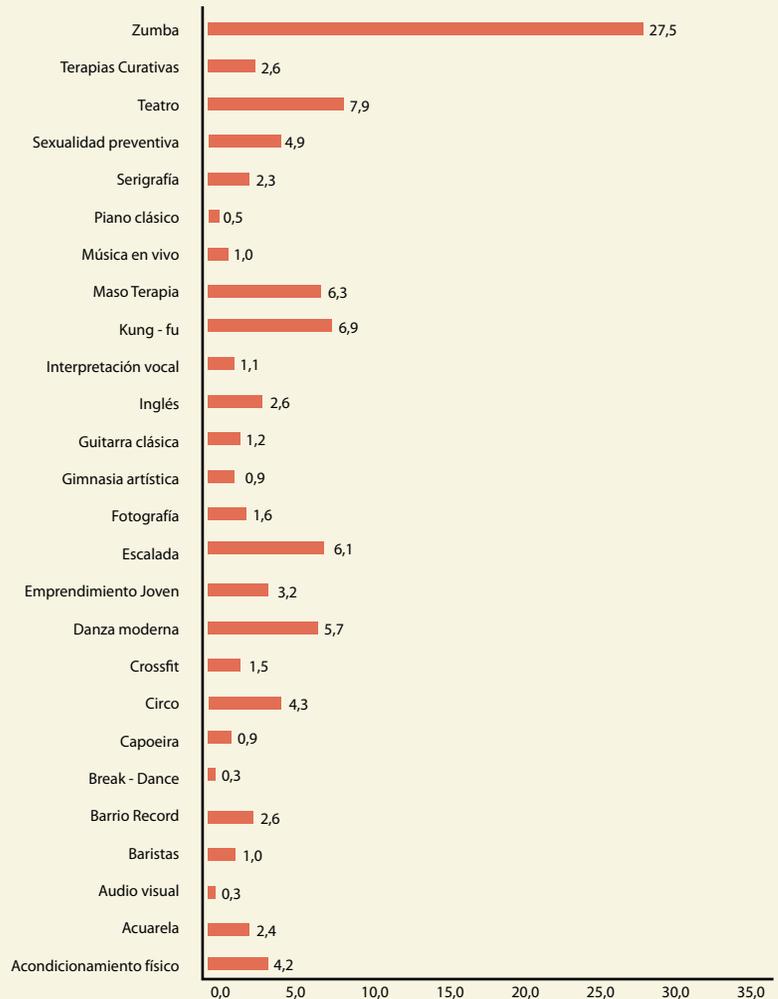
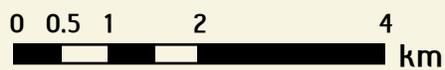
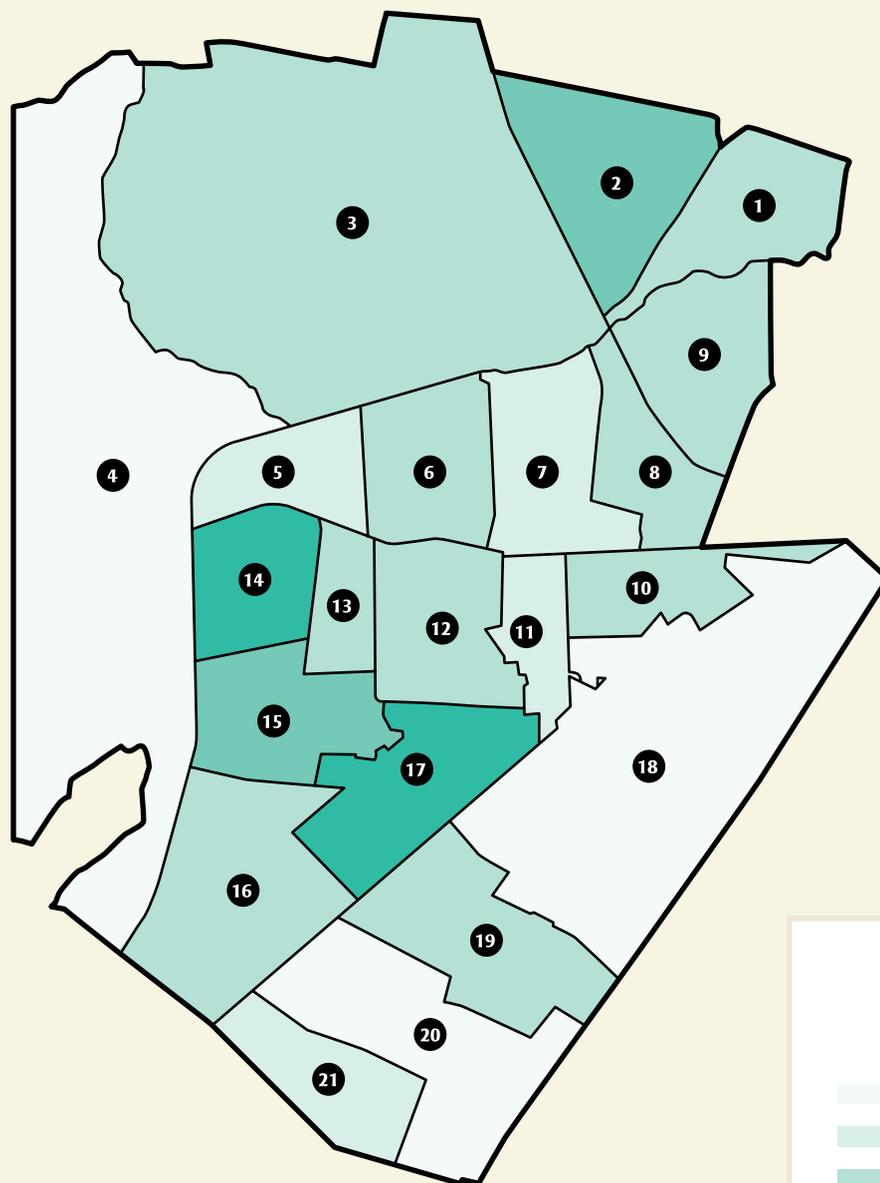


Gráfico 24. Participantes Talleres Juventud





BENEFICIARIOS TALLERES 2014

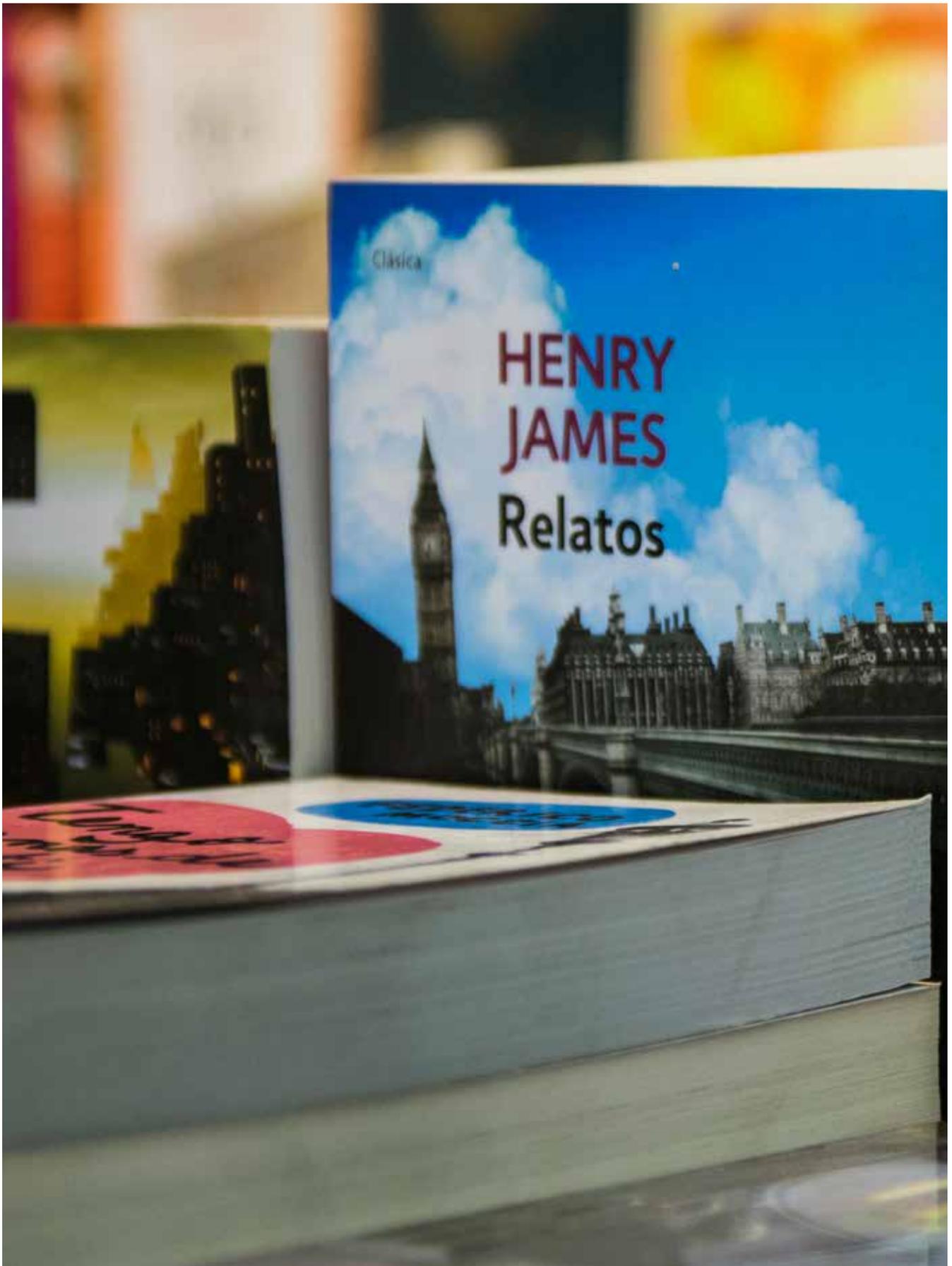


LEYENDA	
Beneficiarios Talleres	
	1 - 400
	401 - 800
	801 - 1500
	1501 - 1900
	1901 - 2583

Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
1	Lo Errázuriz	981
2	Longitudinal	1602
3	La Farfana	1347
4	Rinconada Rural	48
5	Portal del Sol	718
6	Hospital Campos de Batalla	948
7	Maipú Centro	789

Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
8	Riesco - Central	1147
9	Clotario Blest	1329
10	Esquina Blanca Cuatro Álamos	926
11	Pajaritos Sur	486
12	Templo Votivo	1279
13	Parque Tres Poniente	1189
14	Sol Poniente	2583

Nº	BARRIO	BENEFICIARIOS
15	Pehuén	1839
16	Los Bosquinos	818
17	Los Héroeos	1903
18	Industrial	1
19	El Abrazo de Maipú	1107
20	Santa Ana de Chena	5
21	Ciudad Satélite	509



GLOSARIO

Acuífero: manto o depósito de agua subterránea formado por la infiltración de las aguas desde la superficie (lluvia).

Altitud: distancia en sentido vertical de un objeto, forma o fenómeno, con respecto a un nivel de referencia que, en este caso es el nivel del mar (nivel de altitud cero).

Altura: distancia en el sentido de la vertical de una forma o cualquier fenómeno, con relación a una base convencional o el inicio de una forma. Ejemplo, la distancia vertical de un cerro con respecto a un sector plano circundante.

Áreas Verdes Urbanas: espacios urbanos predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

CAF: Centro de Atención Familiar.

CAM: Centros de Atención Municipal, su objetivo es acercar los servicios municipales a la comunidad.

CASEN (Encuesta): encuesta de Caracterización Socioeconómico Nacional. Es un instrumento de medición para el diseño y evaluación de la política social existente en Chile. Es una encuesta de hogares representativa a nivel nacional, regional, urbano y rural y comunal. Ésta se ha aplicado desde 1985 con una periodicidad bianual y trianual por el antiguo Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social.

CCR: Centro Comunitario de Rehabilitación.

CEDEP: Centro de Desarrollo Productivo.

Ceniza volcánica: material eyectado por los volcanes durante erupciones, de característica fina, que no sobrepasa 1 mm de diámetro.

CESFAM: Centro de Salud Familiar.

CODEDUC: Corporación de Educación.

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, depende del Ministerio de Desarrollo Social. Su misión como ente del Estado es promover, coordinar y ejecutar acciones en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas.

Cuenca: depresión rellenada con materiales sedimentarios y que se encuentra rodeada por elevaciones como cordilleras o formaciones montañosas.

DAS: Departamento de Asistencia Social.

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario.

EGIS: Entidades de Gestión Inmobiliaria Social.

Erosión: acción de desgaste de las rocas o de la superficie de la corteza terrestre.

Estructura Urbana: es el Conjunto de elementos físicos que organizan el territorio y canalizan los flujos materiales, energéticos y de información.

FONDEVE: Fondo de Desarrollo Vecinal

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Es un servicio que depende del Ministerio de Desarrollo Social. Su tarea es trabajar con sentido de urgencia por erradicar la pobreza y disminuir la vulnerabilidad en Chile.

Geología: ciencia que estudia la Tierra; su composición, su estructura, los fenómenos y procesos de toda índole que en ella tienen lugar, y su pasado mediante, mediante los datos que aportan las rocas.

Geomorfología: ciencia que estudia las formas del relieve que se encuentran sobre la corteza terrestre. Incluye no solo los procesos naturales, sino también el estudio de las formas generadas por la acción humana.

Ignimbrita: roca volcánica formada por el enfriamiento de material piroclástico expulsado durante erupciones volcánicas explosivas, el cual debido a la compresión ejercida por el peso de capas de ceniza que se acumulan, se comprime constituyendo una roca consolidada y plástica.

Índice de Accesibilidad a Áreas Verdes Urbanas: porcentaje de habitantes por unidad espacial que tiene acceso a un área verde mayor a 5.000 m².

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles, organismo del Estado dependiente del Ministerio de Educación dedicado a entregar educación parvularia a niños y niñas menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad social.

Lecho de Inundación o Lecho Mayor: es toda la zona de inundación o zona sus-

ceptible a ser inundada cuando se produce un aumento de las aguas a causa de lluvia muy intensas.

MCB: Mesas de Coordinación Barrial.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Cooperación que funcionó como cartera entre el 19 de julio de 1990 y el 13 de octubre de 2011, fecha en que pasó a ser el Ministerio de Desarrollo Social. El objetivo de este último es diseñar y aplicar políticas, planes y programas orientados a erradicar la pobreza y dar protección social a personas con vulnerabilidad a través de la promoción de la movilidad e integración social.

OAI: Oficina de Asuntos Indígenas.

OOCC: Organizaciones Comunitarias

OMIL: Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, programa cofinanciado por el municipio con el SENAME.

OTEC: Organismos Técnicos de Capacitación.

Parque Automotriz: total de vehículos motorizados en circulación en las categorías transporte particular, colectivo y de carga.

PMTJH: Programa Mujer trabajadora Jefa de Hogar, programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

PMJ: Política Municipal de Juventud.

PLADEBAS: Planes de Desarrollo Barriales.

PLADETUR: Plan de Desarrollo Turístico.

PPPF: Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Subsidios otorgados por SERVIU por intermedio del municipio y organizaciones sociales.

PRC: Plan Regulador Comunal.

PRMS: Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

RBC: Estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria.

Ribera: margen u orilla del mar o un río.

SECPLA: Secretaria Comunal de Planificación.

SENAMA: Servicio Nacional del Adulto Mayor, organismo gubernamental, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

SENAME: Servicio Nacional de Menores, organismo gubernamental, dependiente del Ministerio de Justicia y que colabora con el sistema judicial.

SENDAS: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, organismo de gobierno sucesor del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Serranía: es una sierra larga y compleja o un conjunto de de sierras relacionadas entre sí formando una gran unidad continua.

SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer.

SERVIU: Servicio de Vivienda y Urbanización, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sierra: unidad de relieve compuesta por un conjunto de montañas de formas alargadas que se destacan por su altura sobre los relieves circundantes.

SIMCE: Sistema de Medición de Calidad de la Educación. Evaluación aplicada anualmente por el Ministerio de Educación a los colegios de todo el país.

SINTA: Sistema de Integración de Atenciones.

SITMA: Sistema de Información Territorial de Maipú.

SMAPA: Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, única sanitaria del país con área de concesión a cargo de un municipio.

Sumidero: depresión superficial circular que actúa como desagüe natural para el agua de lluvia o las corrientes superficiales como ríos.

Tasa de Motorización: cantidad de vehículos motorizados por habitante.

TICs: Tecnologías de Información y Comunicación.

Valor del Suelo: Es la relación entre el precio en UF y el tamaño del terreno en m² de determinada propiedad.

VIF (Centro): Centro de la Mujer, donde se brinda asistencia a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Uso de Suelo: También llamado Zonificación. Es la disposición del Plan regulador. Es la división de un área geográfica en sectores homogéneos acorde a ciertos criterios.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

DOCUMENTOS DE CONSULTA GENERAL

BARBOSA, Tratalos, Armsworth, Davies, Fueller, & Pat. Who benefits with access from green space? A case study from Sheffield UK. *Landscape and urban planning* (83), 187-195. 2007.

COMUNICACIONES, Alcaldía. Maipú, Comuna Gran Ciudad. *Reflejo del Chile Grande. Monografía*, Municipalidad de Maipú. 2006.

CONAF. *Catastro y evaluación de recursos vegetacionales nativos de Chile. Sistema de Información Territorial*, Santiago. 2009.

DFL 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones. Actualizada por la Ley 20.563. Publicada en el Diario Oficial el 6 de marzo de 2012.

DIDECO, Centros de Atención Municipal. *Memoria 2011*. Febrero de 2012.

DIDECO, Unidad de Análisis, Control y Gestión de Proyectos. *Cuenta Pública 2011 Dirección de Desarrollo Comunitario*. Municipalidad de Maipú, marzo de 2012.

DERRUAU, M. *Geomorfología*. Ediciones Ariel, S.A. Barcelona, 1970.

EMG Consultores. *Diagnóstico del sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias*. Santiago. 1999.

HANDLEY, Pauleit; Barber, Baker & Jones. *Accesible natural green space standards in town and cities: a review and toolkit for their implementation*. English Nature, Peterborough. 2003.

HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago. Ediciones DIBAM. 2005.

HIDALGO Dattwyler, Rodrigo. "¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile". En: *Revista EURE*. Mayo de 2007

METRO de Santiago. *Extensión Maipú. Nuestros Proyectos*. Santiago, 2011. <http://www.metro.cl/proyectos-metro/extension-maipu> [Recuperado el 7 de abril de 2012].

MINISTERIO de Planificación, *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN*, Santiago de Chile, 2013.

MUNICIPALIDAD de Maipú. *Riesgo de Inundación y Riesgo Geofísico asociado a inundación recurrente*. Maipú. 2002.

REYES, S. *GeoSantiago*. PNUMA, Santiago. 2004.

REYES, S., & Figueroa, I. "Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile". En: *Revista EURE*, 36(109). Diciembre de 2001.

REBOLLEDO, S., Lagos, J., Verdugo, R., & Lara, M.. *Geological and geotechnical characteristics of the Pudahuel ignimbrite, Engineering Geology for Tomorrow's Cities*. Santiago, Chile. 2006.

SÁNCHEZ, M., & Velozo, L. Vocabulario de geomorfología y términos afines GEOlibros. Santiago, 2007.

SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Estudios. Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Municipalidad de Maipú, Septiembre de 2010.

SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación. Planificación Territorial Estratégica Maipú 21 Barrios. Memoria Explicativa, 2ª. Edición, Municipalidad de Maipú, diciembre de 2008.

SECPLA, Secretaria Comunal de Planificación, Unidad de Estudios. Memoria Explicativa, Planificación Territorial Estratégica. Maipú 21 Barrios. Municipalidad de Maipú. 3º Edición. Octubre 2011.

SECPLA, Secretaria Comunal de Planificación. Unidad de Estudios. Memoria Explicativa, Planificación Territorial Estratégica. Maipú 21 Barrios. Municipalidad de Maipú. 4º Edición, abril de 2012.

SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación. Fichas de Caracterización Barrial, Municipalidad de Maipú, abril de 2012.

SISS, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Memoria de Gestión del Sector Sanitario 2011. Santiago, 2011.

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Seminario 25 años de política de vivienda social en Chile: críticas y lecciones sobre los problemas urbanos de los con techo. Santiago de Chile. 2004. [Video]. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=281>. [Consultado en: 09-04-2012].

RIVAS, M. . Diagnóstico Ambiental. Municipalidad de Maipú, Secretaría de Planificación. 2003.

TERRADAS, Jaume. Ecología Urbana. Rubes. Barcelona, 2001.

TRIVELLI, Pablo y Cía. Ltda. Mercado del suelo urbano. Área Metropolitana de Santiago. Boletín N° 106. 4º Trimestre 2008. Santiago. 2009.

VERGARA, G., Tam, C., Matamala, J., Guzmán, D., & Ojeda, B. Parque Quebrada de Macul. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. 2010.

ENTREVISTAS

CROCKER, Angélica. Encargada de Unidad de Estudios SECPLA. Municipalidad de Maipú. Diciembre 2011 a marzo 2015.

GONZÁLEZ, Osman. Encargado de Planificación y Control de Gestión. Dirección de Salud, Municipalidad de Maipú. Enero de 2015.

REYES, Berta. Jefa del Centro de Atención Familiar (CAF), de la DIDECO, Municipalidad de Maipú. Marzo de 2012.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SINTA, Sistema de Integración de Atenciones.

SITMA, Sistema de Información Territorial de Maipú.

INSTAGIS, Sistema de Información Territorial. www.instagis.com



